

Man. Salvador Carmona sculpsit

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

**EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA**

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

**XLIX
2
1993**

SUMARIO

Un socialista devatarra en Buenos Aires. Cartas de Pedro Antín Olave a Unamuno, por J. Ignacio Tellechea Idígoras	311-367
“La crisis del caserío”. Situación del agro guipuzcoano en torno a 1930, por Elena Legorburu Faus	369-410
Una serie pictórica de Sibilas en el convento de Bidaurreta en Oñate, por Ignacio Cendoya Echániz	411-427
Las “Korpus Dantzak” de Oñate, por Luis Murugarren	429-437
Elías Amézaga, pasión por la tierra vasca, por Emilio Palacios Fernández	439-451
Un caso de la emigración navarra y sus efectos: la repatriación de capitales y la creación de empresas, por María Castiella	453-467
Reflexiones acerca del proyecto funerario de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana, por M ^a Lucía Lahoz	469-492
MISCELANEA. – Una carta de Zumalacarre-gui: ¿demagogia o populismo?	493-496
REVISTA DE REVISTAS	497-517
INDICE DE AUTORES	519-520
INDICE DE MATERIAS	521-522

NALES

Boletín de la R.S.B.A.P. 0002 SAN SEBASTIAN

le la RSBAP acusará re-
l mes desde la fecha de
resolverá sobre su publi-
roducción de modifica-
aso esta decisión le será
terior a 3 meses.

ya extensión no supera-

e teniendo en cuenta las

ados

as

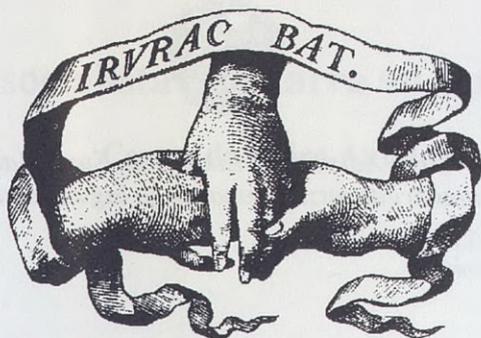
ño y tipo de diskette

NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al **Boletín de la R.S.B.A.P.**
C/ Ramón M^a de Lili, 6-4^o Izqda. — 20002 SAN SEBASTIAN
— APARTADO 992.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de 1 mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso esta decisión le será comunicada al autor en un plazo no superior a 3 meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Dirección completa
 - d) N^o de teléfono
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

TRABAJOS EN "ORDENADOR"

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette teniendo en cuenta las siguientes pautas:
 - a) Indicar programa y versión utilizados
 - b) Hacer archivo aparte con las notas
 - c) Se puede utilizar cualquier tamaño y tipo de diskette



Mari^o Salvador Carmona sculpsit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS
*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN

TOMO XLIX — 1993-2

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,
ágradece al Gobierno Vasco la colaboración prestada
y que ha hecho posible la publicación de este BOLETIN.*



*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak, Eusko Jaurlaritzari
BOLETIN hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

La Dirección del BOLETIN de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País, no se identifica necesariamente
con las opiniones ni datos publicados en sus números.

CONSEJO DE REDACCION Y ADMINISTRACION

Pº Ramón María de Lili, 6-4º – 20002 Donostia-San Sebastián

Director: José Ignacio Tellechea Idígoras
Subdirectora: Montserrat Gárate Ojanguren
Secretaria: Maite Rekarte Barriola
Vocales: Jose M^a Aycart Orbegozo
Rafael Barbier Iturmendi
Camino Urdiain Martínez
Juan Garmendia Larrañaga
Juan José Ortiz de Mendivil Dañobeitia
Rafael Ossa Echaburu
Jose M^a Urkia Etxabe
Iñaki Zumalde Romero

Un socialista devatarra en Buenos Aires

Cartas de Pedro Antín Olave a Unamuno

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

Universidad Pontificia. Salamanca

Las incursiones en la selva de cartas que se conservan en el archivo de la Casa-Museo Unamuno de Salamanca siempre son premiadas con agradables sorpresas, sea por el renombre de algunos de los que le escriben, sea por el contenido de las cartas mismas. Tal me ocurrió al repasar la correspondencia mantenida con el escritor bilbaíno por Pedro Antín Olave, desde La Paz y Buenos Aires durante largo lapso de tiempo (1908-1936).¹ Acuciado por el interés de las cartas, de nada me sirvieron las ordinarias consultas de Diccionarios y Enciclopedias para perjeñar un somero bosquejo de la personalidad del corresponsal. Mas, la lectura misma de las cartas la retrataba suficientemente y proporcionaba datos que, conjuntados, alumbran no poco la interesante figura de Antín Olave, totalmente desconocida entre nosotros y digna de ser rescatada del olvido.

Un primer rastro, por confesión de parte, era que nació en la villa guipuzcoana de Deva. La consulta hecha al párroco jubilado de Deva, D. Anastasio Arrinda, dio un primer fruto. En el Libro de bautizados VIII de la parroquia de Deva aparece el año 1876 en el f. 57 r y v la partida correspondiente. Fue bautizado el 29 de mayo de 1881, aunque nacido el día anterior. Se le impusieron los nombres de Pedro Francisco Justo y era hijo de Eufrasio Antín, natural de Fanlo (Huesca), comerciante, y de Francisca Feliciano de Olave y Alberdi, natural de Deva, uno y otro "parroquianos de Bilbao". Si bien en otra partida de un hermano, Felipe

(1) Signatura: A4, 28-9.

Agustín, bautizado el 31 de agosto de 1884, f. 94, se dice de los padres que eran “parroquianos de Deva”. Estábamos en la pista correcta, aunque muy poco prometedora de más noticias.

Tras diversas peripecias y gracias a la amabilidad del académico argentino Mariluz Urquijo pudimos dar con un asiento sobre Antín Olave nada menos que en el *Diccionario biográfico contemporáneo ilustrado*, de P. A. Fontenla Facal (Buenos Aires S.A.), donde en la p. 13 podemos leer:

Antín y Olave, Pedro. Economista y profesor mercantil. Nació en Deva, Guipúzcoa, en 1881, y en Bilbao obtuvo después de brillantes estudios el título de profesor mercantil en 1905. Al año siguiente emigró de España y llegó a Buenos Aires. Principió actuando en nuestro comercio y luego pasó a Entre Ríos, avciándose en La Paz, donde fundó grandes empresas y fomentó el progreso moral y material de la ciudad, estableciendo bibliotecas y laborando como miembro del Consejo local de Educación y Fomento de la Educación. También se dedicó a las tareas periodísticas dirigiendo “La Verdad”, diario que elevó a gran altura con sus campañas. Trasladóse después a Buenos Aires, fundando la Casa Pedro Antín y Compañía. Ha tenido feliz intervención en asuntos bancarios y bursátiles, acreditándose de notable economista. Fundó la Caja de Previsión Social Baskongada, escribiendo, al efecto, un interesante y bien meditado trabajo.

Acertados, como se ve, eran los barruntos nacidos al filo de la lectura de las cartas: Antín Olave es toda una personalidad polifacética: empresario, economista, periodista, hombre de iniciativas sociales fecundas. El expurgo de sus cartas nos proporciona otros muchos detalles coincidentes con esta imagen y algunos inesperados. En efecto, por ellas sabemos que su padre fue condiscípulo y amigo de Unamuno. En carta de 1911 dirá que había viajado muchas veces por España y Portugal como agente de comercio, que a los 14 años era profesor mercantil, a los 18 dirigía una fábrica de cemento de su abuelo, a los 22 se hallaba en París ganando 6.000 francos, a los 26 era gerente de una empresa argentina. Bien lo podría definir Unamuno con aquella su expresión favorita: “Nada menos que todo un hombre”. Por él sabemos que sus abuelos fueron liberales y figuraban en la Historia y que él era afiliado socialista desde 1900. Tenía dos hijos, uno médico y la hija era profesora. En carta de 11 de octubre de 1912 dice que sus padres tenían una tienda de telas en la calle de la Ronda-cercana a la casa de Unamuno- y que él viajó el género por las Provincias Vascas, Navarra, Rioja, Burgos y León, así como que su abuelo fue alcalde de Deva durante veinte años. Añoraba las cimas del Gorbea, del Pagasarri, del Amboto, de San Miguel de Aralar, conocidas en excursiones juveniles. Todavía en 1908 se autodefine com “humilde tenedor de libros,

antiguo comerciante de telas, socialista convencido y admirador de D. Miguel”.

Hora es de que destaquemos su condición de socialista, y de los muy madrugadores. Como tal era amante del progreso y hondamente preocupado por los problemas de la educación del pueblo. Había fundado dos bibliotecas, dos cooperativas de consumo, dos industrias; dirigía campañas de prensa. Consideraba la enseñanza como base de la riqueza y admiraba a Unamuno como el mejor pedagogo. Dotado de grandes dotes de observación, extrae de la vida las lecciones más fecundas y sabe rectificar. Así aprendió de la primera Guerra europea el resurgir del nacionalismo y no duda en tachar de error el internacionalismo socialista. Se dice amigo de Pablo Iglesias, y se relaciona por carta con él, con Prieto y con Fernando de los Ríos.



Son extraordinariamente interesantes sus observaciones sobre la vida argentina: la esclavitud al dinero, el trabajo deshumanizador, la vida del proletario, las apostillas sobre los criollos “vagos de nacimiento”, las ideas sobre población, producción, exportación, sistemas de enseñanza. Es un batallador, agitador de espíritus, apóstol: nada tiene de extraño que comulgue profundamente con Unamuno, cuyo nombre quiere que figure con letras de oro en el *Laurak bat* bonaerense y que con él se bautice una biblioteca pública. ¿Lo logró?

Otra faceta de su personalidad es su enemiga contra el bizkaitarrismo que prendía en Buenos Aires entre los vascos. Trata de locos a los separatistas vascos; de fatuos, a sus compaisanos que sólo piensan en el dinero: escribe sobre problemas vascos, denuncia a la revista *Irrintzi* costeadá por Olariaga. En carta del 9 de febrero de 1914 confiesa que estuvo presente en el discurso de Unamuno en los Juegos Florales de Bilbao y hasta que dio una bofetada a Iturrino, el hijo de carlista. Es, pues, testigo y parte de la pendencia entre vascos trasladada a Buenos Aires.

Antín Olave estuvo en España en 1926. Llegó a Buenos Aires el 11 de febrero de 1930, no sin haber pasado una peripecia desagradable en Chile, donde estuvo preso con su amigo el ex-Presidente Alessandri y narra cosas espeluznantes sobre torturas sufridas. Para esas fechas muestra

un fuerte republicanismo y se muestra dispuesto a defender la República española con el fusil, contando entre sus amigos a Prieto, Marañón, Zuloaga, Azúa, etc... Las cartas últimas son de exaltación conceptual y verbal más fuerte. Habla en términos de “cruzada” para derribar para siempre el régimen monárquico e implantar la República Federal Socialista, una España “pais libre económica, política y socialmente”. Promueve reuniones en el Centro Republicano Español de Buenos Aires que reúne a todas las entidades de izquierda y quiere crear el “Frente cívico español de acción republicana”, dispuesto a salir a la calle, a organizar mítines, agitar la opinión. Cree que la República no vendrá de las Cortes, sino de la calle y acompañada de sangre.

Proclamada la República, Antín Olave vino a España en 1932. El 30 de septiembre de 1934 le escribe a Unamuno desde Madrid, mientras escucha por radio los actos que en honor a Unamuno se celebran en Salamanca. Es una preciosa carta en que el trance provoca en Antín una maravillosa serie de recuerdos del pasado: su niñez en Deva y Bilbao, la amistad de la madre de Unamuno

con mis tíos Francisco Antín (quien, según me dijeron, fue su padrino de bautizo), mi tío Francisco, hermano de mi padre, que estudió con Vd. en el Colegio de San Nicolás en Bilbao; mi padre, hoy anciano, que vive en Montevideo.

Recuerda su afiliación al partido socialista y la fundación con Meave y Prieto de las Juventudes socialistas. Recuerda las colaboraciones de Unamuno en “La Lucha de clases” y sus conferencias en el Centro Obrero, así como el discurso de Unamuno de los Juegos Florales en el teatro Arriaga que levantó ruidosa protesta. Recuerda la visita que le hiciera en el destierro de Hendaya, el regreso a América “disfrazado de fraile”, su prisión y condena a muerte en Chile, el regreso a España en 1932, con esta constatación amarga:

Muchos hombres en la dirección de la cosa pública, que no los vimos en el período revolucionario, ni fueron republicanos ni socialistas. El fracaso de la república, por traiciones de los republicanos. El golpe de Estado a la vista, para implantar el fascio vaticanista.

Antín Olave dice estar mirando a Rusia, “la patria del proletariado redimido, el mundo del porvenir, donde se ha hecho la más grande de las revoluciones económicas y sociales”. La euforia socialista del devatarra, entusiasta de Unamuno, confiesa que éste, “educador universitario”, no quiere ser “político de rebaño, de partido, porque su espíritu no es para ser disciplinado”. Sin embargo, desea que no salga de su camino, si bien él

personalmente sueña con la lucha por las reivindicaciones sociales, por la justicia social, por la agrupación de masas organizadas e inteligentes. Y concluye: “Miguel de Unamuno, es todo un hombre, una personalidad definida, un valor, un espíritu selectísimo, una figura universal, un vasco gigante. Siga su rumbo, Don Miguel de Unamuno, como los ríos que salen al mar... Respetando con devoción su talento y su ideología, querido y viejo amigo y maestro, aunque con distintos y diversos caminos, llevamos el mismo fin, más a prisa o más despacio”. La emoción del momento –el triunfo de Unamuno en Salamanca– arranca a Antón Olave esta otra significativa confesión: “Ya sabe Ud. que los socialistas somos internacionalistas en el terreno material o económico; en el orden privado sentimos la tierra que nacimos, como amamos eternamente a la madre que nos dio el ser ¿Por ley biológica? ¿fisiológica? ¿por instinto natural? ¿por deber o educación? Qué más da. Amamos a la madre que nos dio el ser, queremos a la tierra que nos vio nacer, que jugamos en la niñez, que nos instruimos, que luchamos, que sufrimos, que gozamos”.

Las dos últimas cartas son de junio de 1936. Llevan un extraño membrete: “Así es España. Obra controlada por la Presidencia del Consejo de Ministros, Travesía del Arenal 2, Madrid”. En la primera, del 25 de junio le insta a Unamuno para que le envíe una colaboración para un libro, y le anuncia la gravedad de su padre, condiscípulo y amigo de Unamuno, en Montevideo. La siguiente, del 29 de junio con el mismo membrete, se hade eco del remoquete de la contestación de Unamuno a propósito de la “Obra controlada por la Presidencia del Consejo de Ministros”, y manifiesta su deseo de verse con Unamuno antes de embarcar para América para llegar del fatal desenlace de su padre. Pensaba embarcar en el mes de julio. ¿Lo hizo antes de estallar la guerra civil?. Es extraño que no aparezca la fecha de su muerte en el citado Diccionario biográfico. ¿Sería una víctima más de aquella contienda?

En todo caso, su correspondencia con Unamuno es altamente interesante y me complace darla a conocer. Constituye un complemento precioso de la magnífica recopilación epistolar hecha por D. Gómez Molleda, *El socialismo español y los intelectuales. Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno* (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980) 550 pp. ¿Podremos algún día recuperar las cartas de Unamuno escribiera a Antón Olave? ¿Las habrán conservado sus hijos con la devoción unamuniana de su padre? Scripta manent, dice al adagio latino. Ojalá la suerte nos depare la sorpresa de poder recuperar el diálogo entero.

CARTAS DE ANTIN OLAVE A UNAMUNO

1

ANASAGASTI Y GENIZ

"LA CENTRAL"

Fundada en 1868

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[La Paz Octubre 28 de 1908]

Distinguido filósofo: (que creo es la verdadera palabra).

Desde estas lejanas tierras, llegado por infortunios, errores, muchas desgracias, seguimos pasando con trabajo el largo camino de la vida, y en medio de mis sufrimientos, he hallado aquí, la resolución del problema: "amontonamiento del oro", pues si bien es verdad que la explotación del hombre por el hombre, es mucho mayor en ésta, que en esa vieja Europa, las ganancias son triplicadas, en todos los trabajos que el hombre realiza. Bien es verdad que los que no sólo miramos al dinero, observamos también que aquí se envejece antes, y no se goza de la vida como en esa, está uno esclavizado al maldito "peso", se hace uno ahorrador á la fuerza, sin sentirlo, impulsado por el instinto de volver al suelo que nos vio nacer, al lado de nuestros antiguos compañeros y costumbres. No dudo, que poco le interesará esta carta, pues se trata de un humilde tenedor de libros, antiguo comerciante de "telas", socialista convencido y, sobre todo, un admirador de D. Miguel. Sigo su vida literaria, sus conferencias en la Sdad. "El Sitio"; y aunque creo no le agrada, le mando adjunta, una repuesta á su conferencia del Sitio, escrita, por un grupo de desgraciados, separatistas, que por aquí hay algunos, y que V. con mano maestra los pinta, admirablemente. También nosotros vamos extendiendo en esta república las ideas de solidaridad humana, no la solidaridat catalana" y bizkaitara, esa semilla de la ignorancia y de la denuncia. Tenemos sociedades de resistencia, periódicos, en fin, todos los elementos necesarios para desarrollar el bien, por los 4 costados de la América del Sur.

He leído que nos va V. á visitar el 1910, y tendré mucho gusto en saludarlo personalmente, y ofrecerle mi casa.

No sé si estará en esa mi amigo Cardenal, en este caso, lo saluda en mi nombre.

Discúlpeme esta pequeña lata, pero el objeto ha sido mandarle el insulto soez de estos locos, para que pueda sacarle punta en esa.

Le desea salud su fiel admirador.

Recuerdos á Tomás Meave si le escribe.

Pedro Antín

Sr. Miguel de Unamuno.
Salamanca

[La Paz 18 abril 1909]

Respetable maestro: Corresponde á su cariñosa 11 de Marzo ppdo; pocas letras, pero mucho significado; yo no sé hacerlo así, por algo no soy “Unamuno”; pero créame siempre la sinceridad de mis cartas; por considerándole (sic) el hombre más sabio de España; y quien mejor pueda interpretar los informes que le dé de esta mala “hija” de su verdadera y única madre; á quien jamás podrán negar su personalidad. ¡Qué bien ha tomado V. el pulso á este país al considerarlo indiferente y lleno de mercantilismo! Parece que hubiera vivido aquí muchos años. Como en una de mis cartas le decía, las circunstancias económicas, de este régimen capitalista é inhumano, me trasladaron aquí; y si bien es verdad que se gana algo más plata que en la vieja Europa, los sacrificios que impone esta mayor facilidad de acumulamiento monetario son doblemente mortificantes. Si el hombre que viene aquí realizaría en Europa el mismo esfuerzo que aquí, también conseguiría lo que aquí: pero, como V. dice, en esa hay más sentimentalismo; se vive la vida, aquí se vive muriendo.

El hombre que aquí llega á ganar la vida sin más protección que su inteligencia ó su buena voluntad, es muchísimo más explotado que en esa; y desgraciado si no tiene conocimientos de algo, ó alguna pequeña instrucción. Aquí me tiene a mí, que trabajo 16 horas de escritorio; pero qué trabajo; y eso que ocupo el cargo de contador. Los dependientes de comercio cuando me contaban algunos americanos que llegaban á Europa que dormían encima del mostrador, que no tenían domingos y que dormían 5 horas no lo creía. Pero, D. Miguel, es cierto; completamente, cierto en todo. La campaña excepto en la población de Buenos-Aires que, como gran metrópoli, se imponen la costumbres modernas; mejor dicho, el pueblo trabajador va imponiendo la vida humana, bien sea por su gran número, por el cosmopolitismo, por el grado de cultura que va teniendo, porque tiene que ser así; ó porque se ha dado cuenta de su misión en la tierra, como le digo, fuera de Buenos-Aires, no aconsejo que mande ningún padre á sus hijos á esta maldita tierra, únicamente bien preparados y con sólidas recomendaciones. Respecto á la vida del proletariado, aquí en el campo trabaja de sol a sol y gana 15 pesos al mes; en las demás provincias ocurre lo mismo, excepto en Buenos Aires. El obrero de taller, herrero, mecánico, carpintero, etc. etc., término medio, en el campo 3 pesos al día; en las capitales de provincia, 4; y en Buenos-Aires, 5, pero también la carestía de la vida; en las capitales, está en relación con el salario de los pueblos de campaña; total, en resumen, que el obrero, y en general la masa proletaria, son más explotados aquí que en Europa; la vida es mucho más cara; pudiendo demostrar con precios de artículos de primera necesidad; y que para este viaje, más vale que se queden en el rincón de la tierra natal, aunque sea comiendo patata, y cebolla. Lo digo no sólo con el corazón, sino con cerebro; pues he observado bien con todos los detalles, cómo se vive en la América. Conozco, Francia, Inglaterra, España y mucho de la América; pero nada encuentro como España, para vivir y para gozar de la vida; hagamos en casa los esfuerzos que hacemos fuera de ella, y la reforzaremos.

El próximo año piensan hacer aquí las fiestas del centenario. Yo no sé qué van á presentar al mundo estos criollos; en sus cien años de independencia que se han pasado durmiendo panza arriba; porque son vagos de nacimiento; pero todos los días

nos echan en cara que lo han heredado de nosotros; poco creo, que en 100 años aunque esto fuera verdad, han tenido tiempo de transformarse; y la transformación es debida al extranjero; porque el 70% de su población es extranjera; y el 3% de los hijos del país sólo son empleados del estado, con un insignificante número de hombres *de provecho*. No es el más ingrato el hijo nato del país; el de procedencia; española que por lo general odia á nuestra patria; yo los comparo con los bizkaitarras; pero cuando se les habla de arte, literatura, ciencias, se callan, porque nada pueden enseñar; todo lo imitan; en esto no les importa, sea de España ó de Francia; aunque siempre ponderan más lo inglés, francés, alemán; pero, como yo les digo en mis artículos, y trabajos periodísticos, una nación que ha sido suya las 3/4 partes del globo y que ha perdido casi todo y que todavía no está anémica, es vigorosa, hay vida, se puede esperar mucho de ella; y además nosotros les hemos dado de mamar; tienen como prueba eterna el idioma.

Grecia también fué grande; ella dió las letras y está decadente; es la evolución, las crisis que también sucederá, á los que hoy están de moda; Inglaterra, Francia, Alemania.

Soy socialista, y enemigo de estas discusiones y opiniones de nacionalidad; pero irrita que haya en este siglo esta lucha de razas; y no se dé á cada cual lo que es suyo, sin odiar nada, cuando debemos hermanar todo y engradecer estos grupos de hombres en uno solo; "todo por la humanidad" debe ser el lema de todos los seres humanos. La semana pasada le mandé un fajo de periódicos y le escribiré mensualmente, dándole toda clase de detalles. ¿No le parece que el día del centenario de la independencia, en vez de gastar en pólvora, humo y estatuas como piensan hacer los españoles, la mejor manera de honrar esta fecha, sería edificar una casa que se llame del "Pueblo" para que los pobres emigrantes tengan donde comer, sus salas de clínica, restaurantes, oficina de colocaciones y de instrucción, así como cama para dormir? y todo esto no costaría 1 millón de pesos, que piensan gastar en una estatua, según la suscripción que se ha abierto; y ¡cuanto más útil y humano sería esto! Hoy cuando llegan los emigrantes tienen un miserable tinglado, y unos sacos en el suelo, que, créame, ninguno suele quedar allí más que el día que llega porque es denigrante; que á un hombre que se le ha traído para que dé su salud, su inteligencia, sus brazos no se le tenga más consideración. Por eso nos dán asco esas fiestas de pólvora, humo y 4 discursos farsantes de patriotismo, donde ninguno de ellos nunca piensa en el que sufre, en el que dá desarrollo y vida á los pueblos. Patriotismo; Farsante. Quiero una patria libre, humana; no una patria de bandera y paso-doble. Termino; y dispéñeme que esta carta tenga tantas faltas, porque le escribo por electricidad, me falta tiempo. Dispéñeme, pero mucho le agradecería, si me mandara alguno de sus notables libros; y algún artículo para el periódico que tenemos en esta.

Si viene en Agosto, le preparamos un gran recibimiento, y giras, veladas, etc. etc; para que pueda hacer un estudio acabado de este país. Somos en este pueblo 2000 entusiastas de V. que le invitaremos á que pase un par de días con nosotros. Avíseme si viene, para que nos preparemos. Muchos recuerdos a Cardenal.

Le aprecia y le respeta su buen amigo y paisano

Pedro Antín.

La Paz 18-4-09

3

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[La Paz 10 diciembre 1910]

Estimado maestro: Hace tiempo que no he tenido el gusto de recibir carta de V. Siempre que veo algun artículo de V. en “La Nación” lo leo con gusto; le encuentro algo extraordinario; algo no leído en ninguna parte, hoy que tanto se imitan los *escribidores* entre sí. Las palabras “progreso, humanidad, fraternidad, el siglo de las luces, adelanto, ciencia, justicia”, tan en moda, y poco usuales en la práctica de la vida; pues hoy la lucha se presenta más ardua que nunca, quizá estemos en crisis para entrar en un período de más felicidad; pero el caso es que cada vez hay más inconvenientes, para alcanzar el bienestar moral y material ¿Será obra del regimen capitalista ó burgués ó será del mismo progreso?, no sé... nos toca esperar; y sobre todo luchar siempre, para eso hemos nacido. Le mando este periódico, pasquín, ó lo que sea, para que se entretenga V. un rato con sus burradas. Me decía V. en una de sus cartas que la obra de los españoles aquí era el de restaurar el prestigio nuestro. Aquí querido maestro, siempre nos llamarán “gallegos de mierda”, aquí todo lo que es sajón sienta bien, los demás no sirven; esto se lo digo, porque he experimentado muy de cerca el sentimiento “americano”. Aquí lo que debemos hacer es amontonar mucha plata y marcharnos á ésa á poner nuestras energías al amontonar; ya damos nuestro grano de arena al progreso.

Recuerdos á Cardenal y V. sabe que tiene un amigo que le aprecia mucho.

Pedro Antín y Olave²

La Paz ERI 10/12/X

4

CRESCENCIO E. ECHEVARRIA
Mejico 540

Señor. Miguel de Unamuno
Salamanca

[BUENOS AIRES 11 Marzo 1911]

Mi querido amigo D. Miguel: he sido gratamente sorprendido por el artículo que me dedica en La Nación del 22 febrero último titulado “La influencia sajona”. Son muchas las lecciones que me da en dicha carta; las que aprovecharé como todas las tuyas.

Queriendo siempre darle noticias de este país voy a ponerle en antecedentes de

(2) En margen superior derecho, apunte manuscrito de Unamuno: El dinero, no, no. Hom-bres. ¿Cuanto gana? ¿Que puede decir un hombre que no tiene una peseta? El prestigio sajón; no va a trabajar, si no lleva dinero. Maqueto: pobre. Guizot: enriqueceos! S. Francisco, el siglo XX. El socialismo popular de volver la tortilla. Siempre habrá pobres entre vosotros. El asno de origen equino. Teresa si en plata. Vienen metas: el hombre, los demás.

algunas cosas. Empiezo diciéndole, que los que más daño hacen a España con su charla son los españoles residentes aquí; que en cuanto acumulan algunos pesos, ya se les sube a la cabeza; y ni remotamente se acuerdan de la tierra que nacieron más que para insultarla. Soy socialista y como socialista convencido soy partidario de la patria universal; pero sin olvidar aquella parte de la tierra que se vió la luz, que se fugó de niño, aquella parte donde suscitan todos los recuerdos, aquella tierra que es la madre, y a la madre, no se la puede olvidar, el alma el sentimiento, el amor es la única verdad del mundo. Quiero la patria chica dentro de la grande, y deseo el amor fraternal, aunque lo veo muy difícil; en esta época de capitalismo, de materialismo, pero así como el feudalismo y la aristocracia fueron abolidas por la burguesía, también por ley natural o de progreso, tendrán que ser abolidas las épocas o regimen de capitalismo el colectivismo violento en un principio, y científico después cuando vaya graduándose.

Aquí la influencia sajona es un hecho, pero el alma es española; nuestra riqueza más grande la tenemos en la lengua, y será difícil que el materialismo sajón pueda matar el alma que es tanto como hacer explotar por medio de la dinamita la bóveda celeste.

Indudablemente, el capital sajón está representado aquí en 350 millones de libras esterlinas, y las grandes industrias y empresas están en manos de ellos, y en amontonar plata siempre nos dieron lecciones pero también creo que la victoria a la larga será de la raza latina, y voy notando que en esto de hacer dinero, obligados por la lucha ardua de la vida; todos nos vemos obligados; y al lado de estos grandes maestros venceremos los discípulos como lo estoy viendo todos los días.

Como más arriba indico el alma es nuestra, y por egoísmo por ley biológica tenemos que defendernos, ya que todos quieren que domine el egoísmo.

Más tarde cuando las humanidades sean más cultas, más llenas de amor, donde el hombre será dueño del producto íntegro de su trabajo entonces no existirá la lucha de razas, es decir la lucha del estómago; así que sajones y latinos y esclavos y todos en la masa, contribuimos con este egoísmo natural que se encuentra dentro del ambiente; a perfeccionar la vida; y como la vida es lucha, luchamos hasta morir.

Aquí hemos tenido varios conferenciantes; como Ferri, Clemenceau, Blasco Ibañez, que han sido anunciados, en cartés como los cómicos, incluso hasta en los andamios de las obras en construcción y estos señores, no nos han dicho nada nuevo mejor dicho, no han dicho una verdad; y si se han dedicado a ponderar hasta más no poder a la tierra Argentina, no atreviéndose, a decir sus defectos ¡y cuidado que los tiene! Si es políticamente, esto es peor que Rusia; pues aquí los que nos *desgobiernan* roban por millones haciendo república federal, hay más caciquismo que en Castilla, el hijo del país se dedica al empleo y a dormir, en su inmensa mayoría, el clericalismo va tomando cuerpo; más que en España, pues ahí es más el ruido que otra cosa; pobres hay muchos; la vida es carísima, el trabajo escaso, el jornal y el sueldo no están en relación con lo que se gasta; es decir con la carestía de la vida, en la cuestión social; todavía no se ha legislado, ni la ley de accidentes del trabajo; la emigración no se atiende a su llegada; el alcoholismo es grande, el sufragio universal está escrito nada más, el arte la literatura, y la ciencia, no existen, al hombre se le mide por los pesos, por ley no hay aristocracia; pero cuánto darían estos ricachos, estos becerros de oro,

por tener aunque sea el título de barón pues es su vida de salón; y de club, son los mismos que los que los sietemesinos de Madrid.

Nosotros los que venimos de ahí somos los que batimos el cobre, los que hacemos progresar esto; y todo con el afán de acumular plata; descuidando por completo el arte, la ciencia y las letras; dicen los sociólogos a la moderna, que todo se resuelve con la máquina y el dinero; indudablemente; es un importante factor, en estos tiempos; de explotación salvaje y somos arrastrados por este elemento; pero el alimento del espíritu también es el verdadero conjunto de la vida y no hay que olvidarlo.

Los conferenciantes que le indico; han querido ver todo lo bueno; les ha ocurrido como al rey de España; cuando llega a un pueblo que le llenan de arcos, música, chohetes, te-deum y todo lo ve de color de rosa, o lo quiere ver porque lo negro a nadie nos gusta ni palparlo. D. Jose M^a Salaverría que se encuentra en ésta, me dice que le dé recuerdos, así que he cumplido.

Los paisanos nuestros aquí, son unos fatuos en su mayoría, se les ha subido al dinero a la cabeza; y eso que dicen Gaset y Cia que los que emigran vuelven están en un error; porque en la mayoría de los casos he observado que cuando se enriquecen dan un paseito por esas tierras y vuelven arrastrados por el egoísmo de seguir acumulando; y aquí se quedan; yo no sé si esto será un bien o un mal para Europa lo que sí sé que dentro de 50 años esto será colosal en número de habitantes; y que al resto de Europa, le pasará lo que á Grecia, que quedará en el olvido algunos siglos hasta que la ley de evolución le dé nuevas energías.

Me dicen respetables amigos de ésta que desean leerle más a menudo; y que haga un pequeño sacrificio. Puede estar seguro que en la América del Sr. es V. al que más se le lee, al que más se la escucha, y al que más se le quiere, por todos aquellos, que discurren con su cabeza, por todos aquellos que le comprenden. Son miles, millones, las simpatías que tiene V. aquí. Su pluma hace mucha falta; convulsiona, regenera, en una palabra escribanos más, que sus artículos son esperados con impaciencia.

Recuerdos á Cardenal y reciba un abrazo de su inolvidable amigo.

Pedro Antín y Olave

N. B. Me encuentro en esta en negocios, pero mi residencia es siempre en La Paz provincia de Entre-ríos.

5

ANDERSEN & Cía.
Taller mecánico rural

[La Paz (E. R.) Agosto 3 de 1911]

Sr. Miguel de Unamuno, Salamanca.

Estimado D. Miguel: Hace tres meses le mandé unas fotografías, y desearía saber si las ha recibido, y al mismo tiempo mucho le agradecería, si me enviaría la suya,

pues ocuparía en mi casa el mejor lugar, al mismo tiempo que honraría su presencia, así es que quedaré muy agradecido si cumple mis deseos.

Hace días leí en “La Nación” un artículo de V. con respecto a la naciente república portuguesa, y como todos los suyos estaba muy bien filosofado y profetizado, profetizado sí, porque con la deuda y el estado ruinoso que dejó la monarquía a ese país costará muchos sacrificios y muchos disgustos a la república nivelar la situación financiera. El pueblo portugués; como el español desgraciadamente son poco cultos, y aquí está el mayor enemigo; pues estos pueblos creen que con la república está todo el problema resuelto; y estos pueblos, a la república exigirán mucho, exigirán que todos los errores de la monarquía se subsanen, exigirán, que abaraten la vida aumentar la producción y la riqueza, el obrero pedirá leyes que le favorezcan, el capitalista leyes que amparen su oro, el clero, éste será el que más pida (y menos necesita) yo veo en este sentido todo muy negro, porque el mal es muy hondo; el ambiente, la atmósfera de ambos países está viciada; la educación que nos ha dado la monarquía ha sido “*asfisiante*”, pero no creo tampoco que con la república se resuelva todo, y no veo porque no tengo fe en los hombres que dirigen ese partido, puede ser que me equivoque; han de ser tan tiranos como los que caigan. Yo veo lo que pasa en Francia, con Briand, y comparsa, socialistas partidarios de la huelga general hace 6 años, y ahora desde el poder oprimen y asesinan en las calles al proletariado. Soy socialista de toda la vida pero no me entusiasma el clamoreo de la multitud que grita y tiene sed de sangre, es efectivamente signo de virilidad; pero es también el desahogo del hombre. “*Cultura y trabajo.*” esto es el lema para hacer y formar la familia, la nación, el mundo; así es que opino que en esos dos países se charla mucho y se trabaja poco; y no sólo opino si no que puedo afirmar pues he viajado varias veces por toda España y Portugal en calidad de viajante de comercio, y he sacado en consecuencia lo que le digo.

Mucha culpa tiene el gobierno pero también la tiene el pueblo; quizá la educación que el gobierno ha dado es la causa que el pueblo discurra así; pero yo creo que lo primero que el hombre debe buscar es su independencia moral y material; formar carácter, no estar sugestionado por la masa, discurrir, aprender á discurrir lo que se lee no debe arrastrarlo, si no saber digerirlo, yo opino que en esa no se digiere tampoco la lectura.

Personalizando el asunto he de decirle, que para los 14 años tenía yo el título de profesor mercantil á los 18 dirigía la fábrica de cemento de mi abuelo; á los 22 ganaba 6000 francos al año en París; y á los 26 fuí gerente de una industria en la Argentina; todo lo he hecho solo; es decir; me independicé a los 11 años; y mis padres después nada han tenido que hacer conmigo. Si todos los hombres trataran de independizarse en la misma forma los pueblos serían libres y cultos.

En este país no hay más lema que el trabajo, y por eso progresa tanto; pero ocurre también un fenómeno, progresa, por el trabajo; y se trabaja, por la ambición de aumentar la plata y se amontona por la ambición, el afán de volver á la *tierruca* á lucirla á gozarla.

Los que emigran no traen más idea; que la del ahorro y el trabajo, para volver allá donde nacieron, y esta idea hace trabajar; y este trabajo alertado por ese afán hace progresar el país. Quite á este país ese aliciente; y vería V. como se reduciría su riqueza.

Aquí todos hacen algo, unos negocian en lanas, otros en cueros, unos siembran, otros recogen, todos absolutamente todos trabajan, (manos al hijo del país; esté gobierno, mejor dicho des gobierna; correjido y aumentado destruye. La educación que debe darse al pueblo es la del trabajo; en esa charlan mucho y hacen poco; pasan el tiempo en discusiones estériles; en partidos políticos dirigidos en fracciones. El Gobierno promete y á todo le da un compás de espera pero es un compás binario, que nunca entran las semi-fusas; siempre son blancas. Los llamados *progresistas* piden todos los días más escuelas; más industria; yo digo escuelas tenemos bastantes; lo que hace falta es que sean mejores y los maestros mejores también; y sobre todo bien pagados; que quede sepultado para siempre esa palabra que nos denigra, que el maestro de escuela se muere de hambre, mientras que el fraile y el usurero están llenos. Los industriales, deben aprender á competir con el extranjero no a imitarlo, hacer algo propio acreditar la marca, estudiar y abrir mercados, no echar mano siempre del extranjero. Mientras los comerciantes españoles todos ellos, digan para acreditar su mercadería “esto es inglés, alemán o francés”. España no progresará, el día que puedan decir, esto es español, entonces seremos pueblo. Menos parásitos e intermediarios y más productores. Hacer consumidores con la producción esa es la manera de progresar.

Exportar y no importar. Gobernar es poblar, gobernar es producir, hacer cultura.

Querido maestro, disculpe el atrevimiento de mi filosofía y economía barata; son los desahogos de este buen Español; que quiere que su patria progrese; expongo mis razones, mis humildes argumentos no sé si serán eficaces, lo que si sé es que lo hago de todo corazón; y basado sobre la práctica de la vida más que sobre la teoría de los libros.

Reciba un fraternal abrazo de su amigo y paisano.

Pedro Antin y Olave

Recuerdos a Cardenal.

6

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[La Paz. Diciembre 17 de 1911]

Apreciable D. Miguel: Salud le deseo en unión de toda su familia.

Considerándole uno de los hombres que más se preocupan por la enseñanza de ese nuestro querido país; y al mismo tiempo uno de los cerebros más grandes, más cultos, y que más pesan ante la opinión de España; he creído que es un deber de patriotismo y humanidad, remitirle los datos de la enseñanza que se dá en este país; su forma, su orden administrativo, técnico, etc. etc.

Me preocupo mucho de la enseñanza de este país, y estudio mucho sobre ella; y siendo muy amigo del Director de la Escuela primaria, de este pueblo el me ha facilitado los datos que le mando.

Este Sr. que se llama Luis M. Rodriguez es uno de los maestros de corazón, de los que verdaderamente se preocupan de la educación práctica del niño; podrá su claro criterio observarle mejor sobre los datos que le mando. Adviértole que estos datos que le mando son de una *Escuela Primaria*.

Recordando la enseñanza que nos dieron en esa y viendo la que se da aquí se le caen a uno las lágrimas, pero no de tristeza, de rabia. Aquí las escuelas son verdaderos palacios; llenos de higiene, de jardines, gimnasios; cuartos de baños llenos de luz; en fin, modelos de enseñanza moderna, que bien pudieramos imitar en esa. Aquí los maestros ganan lo que en esa un ministro ó general; esto los maestros de primera enseñanza.

Maestro de primera enseñanza sueldo al mes 120 pesos papel.

Director de 1^a enseñanza \$ 180 papel, casa, agua, luz.

Maestro de 2^a enseñanza \$ 180 por 5 horas de trabajo a la semana.

Directores de 2^a enseñanza \$ 500 y los catedráticos de Universidades \$ 15 por clase de 50 minutos. Los rectores 1200 pesos por mes. ¿Qué le parece? Esta provincia tiene 335000 habitantes, y gasta en la enseñanza 1.700.000 pesos al año (esto el gobierno provincial) aparte de las escuelas nacionales que hay proximamente 36 escuelas nacionales rurales, colegios nacionales 4, escuelas normales 6; todo esto es una provincia.

He podido observar la enseñanza donde se emplean los métodos más modernos aquellos que llevan como base la naturaleza del niño; así podrá ver V. que la enseñanza de la aritmética no escapa a la enseñanza intuitiva y que las operaciones fundamentales han dejado de ser entidades astrusas para convertirse en hechos materiales cuya significación y resultados revisten la forma más atrayente para la imaginación infantil.

La mayor parte de los problemas que se resuelven en los grados no versan sobre casos extraños a la vida diaria, si no sobre objetos que a cada paso reclaman en la práctica la aplicación del conocimiento adquirido.

En idioma nacional usan el método natural, que tiende a aumentar el caudal de las ideas habladas y escritas, dejando las reglas gramaticales para deducirlas a lo último, sin perjuicio de atender la ortografía.

La lectura en su aprendizaje se trata de abreviar en lo posible, combienado con la escritura, con la moral, con la redacción aplicada a las exigencias prácticas.

La Geografía vinculada con la Historia, desarrollando esta enseñanza por medio de cróquis.

Las ciencias naturales con ilustraciones objetivas, se conduce al niño a conocerlas y á conducirlo al mismo tiempo á que diga lo que ha tocado y palpado etc. etc.

Esta pedagogía de aquí es la mayor parte obra del ilustre maestro Faustino Sarmiento.

Le agradeceré mucho; que una vez haga mi estudio de esta enseñanza dé su ilustrada y sólida opinión sobre esta pedagogía; y al mismo tiempo diga a maestros paisanos de esa, que imiten esos Canalejas, Mauras y demás dirigentes de ese país; que

gasten en enseñanza pero que gasten bien; porque no estoy conforme en la cantidad de Escuelas y de maestros, si no en la calidad y en el orden que se establezcan.

¿No cree V querido maestro que la base de la riqueza de un país está en la Escuela? Hombres como V., Azcárate, Menéndez Pelayo, Altamira, Moret, y tantos otros ilustres que tenemos ahí, mucho pueden hacer en este sentido con la cooperación de toda la masa obrera; celebrar congresos anuales de la enseñanza; agitar continuamente la opinión pública hasta hacer llegar al fondo del corazón de esos poderosos del poder y del dinero; que lo que a ese pueblo le hace falta es pan y enseñanza; “pan barato y enseñanza moderna” ¿Qué hace ese congreso de Diputados, ese Senado, en discusiones estériles? La agricultura, la industria, la enseñanza, abandonadas.

Esos socialistas correligionarios míos, están confundiendo el ideal; en vez de hacer lucha gremial; corporativista, de cultura, están haciendo revolución; pero de sangre !no mil veces no; aseguren el puchero con cooperativas; cajas de seguros; de previsión, pensiones, bibliotecas; y una vez sean fuertes económicamente se desmontará la burguesía por sí sola; !También la monarquía es una obra infantil; es perder el tiempo en nimiedades; monarquía o república es lo mismo dentro de la burguesía; las dos formas son burguesas; no está ahí la madre del cordero; y perder el tiempo para cambiar es olvidar la verdadera obra, luchar económicamente; políticamente; llenar los municipios, congreso, diputaciones, de elementos obreros; para que legislen en favor de los proletarios; que son los que todo lo producen; sean proletarios de la máquina ó del intelecto. En este sentido he escrito a mi amigo Pablo Iglesias; no sé lo que hará de mi consejo; pero yo le digo que estos últimos tiempos ha cambiado el verdadero rumbo. !Qué desengaño llevarían en eso con la república!; he vivido en la república francesa y aquí; y le aseguro, que nada se diferencian de las monarquías.

Le mandamos en nombre de la Escuela San Martín de ésta; que es de donde le mando todos estos datos; un obsequio que le hacen los alumnos; que es una regla que está confeccionada en la Escuela; con 8 pedazos de madera distintos de la región cuyos nombres, son los siguientes:

0. Quebracho colorado.
 1. Guabirá.
 2. Cedro rosa.
 3. Guayabí.
 4. Tumbo Colorado.
 5. Palo Loro.
 6. Timbo blanco.
 7. Alagorobo negro.
- Agregado 2 cabezas palo santo.

Espero su artículo en La Nación, sobre esto que le escribo.

Recuerdos á Cardenal, y un fuerte abrazo de su amigo que queda a sus completas órdenes.

Pedro Antín y Olave.

[ANEJO]

Adjuntamos en este paquete:

- 1= Registro de asistencia diaria donde los maestros anotan la concurrencia de alumnos, para hallar después su término medio mensual.
- 2= 1 planilla mensual con las correspondientes casillas de las descripciones, asistencia, etc. de maestros y alumnos que pasan los directores mensualmente al “Consejo general de educación”.
- 3= 1 planilla cuatrimestral donde va el resumen general de los cuatrimestres, y firma de los alumnos.
- 4= 1 planilla inventaria que pasan los directores al finalizar el curso escolar.
- 5= 1 Acta de las conferencias semanales obligatorias en cada escuela para el personal docente; correspondiente á las críticas realizadas en el trabajo de la Escuela.
- 6= 2 cuadernos caligráficos; una guía y un auxiliar, con sus correspondientes instrucciones de la letra derecha ó vertical.
- 7= 1 legislación de la Educación pública.
- 8= 2 boletines del Centenario.
- 9= 1 colección dibujo de los alumnos; sistema *Macharro* propio de la República Argentina como escritura.
- 10= 1 Cuaderno de geografía de alumnos
- 11= 1 de Aritmética ”
- 12= 1 de deberes generales ”
- 13= 1 plan de las clases de cada materia que según horario se desarrollan.
- 14= 1 esqueleto de un picaflor, trabajado en la Escuela.

7

Sr. D. Miguel de Unamuno
Salamanca

[La Paz, 8 Abril 1912]

Estimado amigo D. Miguel:

Acuso recibo a su atenta 14 de Febrero ppdo.

No le he contestado antes, porque he estado en cama dos meses con tífus, en un estado tan grave, que los médicos me dieron una mañana por muerto. He tenido unos derrames de sangre interiores horribles; con decirle a V. que hoy peso ¡30 Kg. menos! pero en fin, de ésta nos salvamos, debido a mi naturaleza de “*basko*” que, según opinión de los médicos, puede luchar muy fuertemente con la muerte. Hoy voy bien; aunque todavía no tomo alimentos fuertes; ¡Qué falta me hacen estos momentos las montañas de nuestro país; para poder respirar buen oxígeno; ¡cuántas veces me acuerdo del Gorbea, Pagasarri, Amboto, San Miguel de Excelsis ¡Cuántas veces hicimos excursiones; y nos llenamos de sol y aire para seguir nuestras tareas en el agujero de Bilbao; donde no se respira bien; y en esas alturas, se olvidan también por breves momentos las miserias de la vida, y se adora con un amor salvaje la naturaleza.

Teniéndole a V. por el mejor pedagogo de nuestro país me llenan de júbilo el corazón los razonamientos de su última carta; con respecto al estado en que se encuentra la enseñanza pública en esa nuestra querida patria. Tiene V. razón al decirme que muchos años han pasado, de nuestra infancia a hoy y en ese plazo se ve el adelanto que ha experimentado nuestra enseñanza pública. No le extrañen los pesimismos de mi última carta, porque con mucha frecuencia leo artículos de mis amigos Sánchez Díaz, Maeztu, Eleuterio del Villar y otros; donde se lamentan del estado de nuestra enseñanza pública; y hasta puedo decirle que en el último libro que ha escrito Ramón Sánchez Díaz y que lleva el título de “Europa y España” describe este amigo en una forma muy lamentable el estado de nuestra enseñanza como que nos compara con *Turquía*. Ahora bien para mí, y lo digo de corazón, su opinión vale más que la de todos estos que le cito. Lo triste es que en este país nuestros compatriotas tienen una opinión muy triste de nuestra enseñanza, unos por sistema, y otros por lo que leen; y como la cultura de un pueblo considero yo como la base del engrandecimiento de un país, creo que sería muy conveniente escribiera V. en “La Nación” un artículo sobre este asunto y se disiparían muchas dudas; pues la palabra de V. está considerada aquí como una profecía, lo puede V. creer yo hablo con mucha gente aquí y en mis continuos viajes; y a V. lo leen todos y con gusto.

Pongo en su conocimiento que desde el 1º de mayo fijaré mi residencia en Buenos-Aires; así que no me escriba á ésta.

Mi dirección = Moreno 430 escritorio de D. Crescencio E. Echevarría.

El mes próximo le visitarán a V. dos amigos míos que van de ésta D. Román de Pariza ingeniero y D. Crescencio E. Echevarría, hombre de negocios y muy vinculado en este país; estos amigos le harán un fiel reflejo de lo que es esto.

Termino pues me canso algo debido a mi debilidad.

Recuerdos a Cardenal; y v. sabe lo mucho que le aprecia su buen amigo.

Pedro Antón y Olave

La Paz (E. R.) 8 Abril 1912.

8

CRESCENCIO F. ECHEVERRÍA
Representaciones extranjeras
BUENOS AIRES

Sr. D. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires, Octubre 11 de 1912]

Apreciable D. Miguel:

Acuso recibo á su interesante misiva 30 de Julio último y considero justos los consejos que me dá, como todos los suyos, no lo digo por alagar ni por petulancia, pues ya sabe Vd. que éstas cosas están reñidas completamente con nuestro carácter, y con nuestra manera de ser, y para probarle mi sinceridad, le diré que en algo de lo que

Vd. me dice no estoy del todo conforme. Y es en que esas villas Guipuzcoanas que Vd. me cita estén llenas de clericalismo, es cierto que hay pueblos que domina el fraile ó jesuita, pero hay otros muchos ó la mayor parte que domina el espíritu liberal, y bien probado está ésto con las dos guerras carlistas, y de ésto puedo hablarle con algún fundamento, porque mis abuelos fueron voluntarios liberales, y en la Historia de Lafuente, figuran los dos. Yo soy hijo de Deva, y he recorrido pueblo por pueblo, toda Guipúzcoa, desde Ermua, hasta Fuenterrabía ó Irún, pues como Vd sabe mi padre y mis tios tenían negocio de tejidos en la calle de La Ronda y Somera, yo viajaba éste artículo por todos los pueblos de Guipúzcoa, Alava, Navarra, Vizcaya, Rioja, Burgos, León, y como Vd sabe, con mi afición al estudio, y un poco de espíritu de observación he podido formarme un juicio algo exacto de la psicología de esos pueblos.

Ermua, Eibar, Zumárraga, Tolosa, Andoain, San Sebastián, Fuenterrabia, Hernani, Zumaya, Deva y Mondragón son eminentemente liberales y en todos sus municipios tienen siempre mayoría los liberales, prueba evidente de lo que expongo, pues, como Vd. sabe ésta mayoría se forma por el sufragio universal, aparte de algunas coacciones de poca importancia que se ejerce ante los votantes y ésto de ambas partes se hace por igual, así que la lucha queda equilibrada. Puedo agregarle que mi abuelo ha sido alcalde de Deva durante 20 años, y jamás en su tiempo dominó ningún clerical en mi pueblo.

Estoy conforme con Vd. que tenemos muchos jesuitas y frailes de levita y hábito en nuestro pueblo, y tanto ó más hay también en el resto de la península, y no hay menos donde Vd. reside en Salamanca que, si mal no recuerdo, hay 28 ó 30 conventos; éste es un mal general en toda España. Pero dejando á un lado el más ó menos grado de clericalismo de Guipúzcoa, no me negará Vd. que la administración tanto provincial ó municipal de nuestro pueblo, es digna de respeto, y ha sido juzgada como modelo por varios estadistas extranjeros, y por cuantos hayan visitado la diputación provincial en San Sebastián y es lo que trataba de demostrar en mis artículos "Problemas vascos".

Respecto á lo que me dice de que Vasconia, no se escribe ni con b ni con k, estoy completamente de acuerdo, y puedo decirle que á la redacción de la revista "La Vasconia" mandé las cuartillas V y C y el director Sr. Uriarte las trasformó sin mi consentimiento.

Comprendo que escribir "Vasconia" con b, y k es tanto como llamarse bizcaitarras pero en la gramática vascongada no se escribe así, de todos modos yo escribo conforme con Vd, así que á éste detalle, no debemos darle importancia, y más sabiendo como Vd. , sabe que yo tengo ideas socialistas, y éstas están muy reñidas con el regionalismo y separatismo. En el período actual de la civilización que todavía admite fronteras, soportémolas hasta que la evolución á otras épocas nos lleve, á un mundo sin ellas, pero siempre existiría á mi manera de pensar netamente socialista, el cariño á la tierra que nacimos así como á nuestra madre. Cambiarán los medios de producción y de cambio; el estado será colectivista, desaparecerá el capital individual, y hasta el dinero, existirá un ejército industrial en vez de militar, la cultura y el amor por la humanidad será más grande, la mecánica, las ciencias, todas tendrán un gran desarrollo, se aprovecharán todas las fuerzas naturales se investigarán todos los misterios de hoy hasta ver la verdad, se hará todo ésto para comodidad de la vida, la economía política se trasformará por completo en la vida de los pueblos, pero el amor de una

madre por sus hijos será siempre mayor que para los ajenos, aunque á éstos también los quiera, así como la patria de hoy, que es el conjunto y la esencia de la historia, de la raza, de las costumbres, en una palabra de la sangre, por muy eterogénea que sea por muy cosmopolita, será patria ó patria, sin soldados ni fronteras, pero siempre la sangre de nuestra sangre, el alma y ésta no se transforma, el alma sin egoismos, pura el sentimiento al terruño como el sentimiento al regazo de la madre y así piensa, D. Miguel, éste socialista.

Tiene Vd. razón mucha razón, que el regionalismo sirve para desmembrar y dividir la patria, y porque se ha expresado Vd. así se han levantado airados en contra de Vd. en nuestra España y aquí y en un artículo que he publicado,³ y que acompaño á la presente la copia, les contesto á esos enemigos de su manera de pensar, defendiendo sus ideas.

Los republicanos de Lerroux también andan molestados con Vd. porque los ha llamado antipatriotas, es cierto, su egoismo partidista los lleva al límite de obstaculizar la marcha del gobierno; no se ayuda á un gobierno con coques ni con obstrucciones, sinó con ideas rebatiéndolas con argumentos. Ante todo y sobre todo defendamos á España, no al Rey que es un símbolo ó fetiche ó llámese como se quiera; aunamos (sic) nuestras fuerzas para administrar bién, para hacer cultura, para desarrollar nuestras energías naturales tan ricas y abundantes en nuestra patria, hagamos de España de la Península en sus 500.000 kilómetros cuadrados un pueblo de 50 millones de habitantes que tengan mucha cultura, que coman y vistán bién, y que se vayan olvidando del fraile que cada español tenemos metido en el estómago desde hace tantos siglos.

Mi amigo Crescencio E. Echevarria, he sabido que lo ha visitado; tengo verdaderos deseos que regrese para tener noticias de Vd.

Le agradecería mucho si me mandara una fotografía de Vd. y de su familia, pues no la tengo, y para mí sería uno de los mejores recuerdos.

¿Que opina Vd. de las fiestas de Cádiz, mejor dicho de la confraternidad Hispano-Argentina? ¿quedará en aguas de borrajas entre cohetes y champagne? Lo practico sería que estableciésemos los españoles una línea de barcos con la Argentina, de fletes baratos, y que las tarifas de ferrocarriles fuesen en esa módicas, y un tratado de comercio bién hecho, para que de aquí mandásemos, maiz, trigo, cueros, lanas y carnes, y de esa tejidos, vinos, conservas, aceites, hierros, y minerales, y así quedaría sellada en una forma práctica la cacareada confraternidad ¿que opina Vd.?

Este escritorio con sus humildes recursos importa de España por un valor de 4 millones de pesetas, importe de conservas, vinos y aceites, así que, damos nuestro grano de arena en forma práctica al fomento de enriquecimiento de la patria, y si tuviéramos las ventajas que más arriba indico triplicaríamos; pero hoy por hoy nuestra lucha es ardua, tenemos muchos inconvenientes y desventajas para luchar con productos de otros países, en fletes, precios y presentación de las mercaderías, y conseguir ésto sería progresar notablemente la economía española en todas sus formas, base de la riqueza material de los pueblos, la producción, y con ésta Vd. sabe se consigue

(3) Va a continuación como anejo.

también el desarrollo moral é intelectual de los pueblos, pués como Vd. me decía en una de sus cartas, en esa hace falta dinero para hacer enseñanza, y éste se hace como digo con la producción y abriendo y conquistando mercados, y éste se consigue fácil, pués aquí está nuestra sangre y nuestro idioma y 1 1/2 millones de emigrados, más los que hay en Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Méjico, Cuba, Filipinas, Puerto Rico, todas las ventajas son favorables á nosotros, en todos éstos países, por las causas que más arriba expongo, y opino que todos los intelectuales y hombres de dinero en España deben encaminar al pueblo á que produzca mucho, y al gobierno decirle que facilite el trasporte, y haga tratados de comercio, y créame D. Miguel que los países que mucho producen, comen y viven bién, y no tienen necesidad de emigrar, que es bién triste, aunque tiene dos aspectos la emigración, y es una, la que perjudica por que disminuye la población, y la otra que esos que emigran vuelven con dinero, para invertirlo en empresas de cultura é industriales en la patria, y los que aquí forman familia y se quedan para siempre, y los muchos miles que no pueden volver, unos porqué nunca llegan hacer capital por la mala suerte ó lo que sea, y se quedan también ¿no cree Vd. que si en España se desarrollarían todas las energias que disponemos tanto, morales, materiales y naturales, y que la misma naturaleza nos ha dotado, tan esplendidamente, todos á trabajar con empeño, bién unidos no haríamos una patria grande y seríamos felices ¿no es ésto lo que Vd. aspira en su lucha diaria hace tantos años en todos sus escritos, conferencias y trabajos intelectuales?, claro está que expone Vd. con más argumentos mejor expresados, pero que el fondo es lo que digo.

Creo he comprendido todo lo que Vd. ha querido decir á nuestro pueblo, y creo también que, si siguieran sus consejos, se conseguiría todo lo que deseamos los verdaderos patriotas y humanos.

Termino por hoy, y discúlpeme D. Miguel las libertades que me tomo, que por lo único que podrá tacharlas es por lo sinceras, pués siempre me gusta decir lo que siento.

Siempre de Vd. su amigo que mucho lo aprecia.

Pedro Antín y Olave

[ANEJO]

MIGUEL DE UNAMUNO

Con motivo de un discurso que ha pronunciado mi amigo, el ilustre rector de la Universidad de Salamanca, en unos juegos florales de Pontevedra,⁴ ha suscitado grandes polémicas tanto aquí como en toda España; y ésto es cosa muy natural tratándose de Unamuno, de éste sabio que desde hace tantos años está luchando por la regeneración de nuestra patria.

Pero como el muy bién dice, á la patria no se la regenera con alabanzas, con palabras llenas de miel, es necesario decir la verdad, es con la verdad que hay que ir á

(4) Puede verse en *Obras completas*, ed. Escelicer, IX, 270-7.

todas partes, y ésta la presenta siempre desnuda nuestro Unamuno, nuestro sí; pues debemos de estar orgullosos de tenerlo en nuestra patria porque su obra nos glorifica.

He tenido ocasión de leer el discurso que ha suscitado tantas discusiones; y considero uno de los tantos que ha pronunciado en su vida pública, siempre usando el látigo, en vez del guante, porqué el látigo conmueve y hace regenerar, vigoriza el espíritu y el guante hace al hombre feminista y débil.

Ha dicho en éste discurso muchas verdades; ha atacado á los dirijentes del partido republicano español, pero les ha atacado con altura diciéndoles que su labor es anti-española; que su partido no está suficientemente organizado para salvar á España, que la salvación de la patria está en la educación del pueblo, en el desarrollo de la industria, del trabajo, en la enseñanza y la buena administración. Tiene razón Unamuno. No creo yo tampoco que España se salve con una nueva forma de gobierno, Alemania, Inglaterra, Italia y otras naciones no tienen república, pero son naciones bien organizadas, cultas, y bién administradas como que están á la cabeza de la civilización mundial. Lloid George, el eminente estadista inglés es un ministro de la corona, y sin embargo ¿qué ministro de la república ha presentado al congreso y senado de su nación los proyectos de reformas sociales que ha presentado tan eminente sociólogo y hombre de estado, ley de huelgas, paro forzoso, pensiones á la vejez, seguros obreros, impuesto progresivo á la renta, distribución de la tierra entregándola al que la hace producir, salario mínimun, nacionalización de minas, y ferrocarriles, y tantas otras que son el asombro del mundo que observa hoy los pasos y energias de éste gran gran ministro ingles?

Voluntad, corazón, y talento, es lo que deben tener los hombres que dirijen los intereses públicos, sean republicanos, monárquicos ó socialistas, y el mundo marchará por su paso, á su perfeccionamiento sin sacudidas violentas y sangrientas, sino por la ley biológica y de evolución.

Este discurso de Unamuno en Pontevedra, me hace recordar uno que pronunció hace años en otros juegos florales en Bilbao (nuestra común tierra vasca) en aquella ocasión dijo también unas verdades tan grandes á sus paisanos que llegaron hasta agraviarlo, silbándolo en plena sala del teatro, pero por ésto no se quedó sin continuar la conferencia, la terminó toda, y fué escuchada por varios miles de personas estando la mayoría á su favor, y una insignificante minoría de locos separatistas vascos ó biskaitarras en contra, porqué los llamó locos.⁵ Nos dijo también algo de lo que ha dicho ahora en Pontevedra, que el regionalismo, llámese vasco, gallego, aragonés ó catalán, es un mal para la patria, que en retórica es muy hermoso, pero que en la práctica es creadora del caciquismo más intransigente. Los pueblos pueden gobernarse por sí mismos pero cuando tienen cultura suficiente, cuando no se dejen subyugar por unos cuantos, cuando tengamos por ejemplo la cultura de Suiza, entonces podremos ser regionalistas. El regionalismo en España, nos trajo la pérdida de nuestras colonias, pues la excesiva protección á las industrias de Cataluña, fué uno de los fundamentos,

(5) El 26 de agosto de 1901. *Obras completas* IV, 237-48.

para que estallase la guerra. Está bien el proteccionismo para cierto y determinado tiempo hasta que se desarrolle la industria nacional, y esté en condiciones de competir con la de otros países; pero el proteccionismo no debe durar toda la vida, y menos cuando vá en perjuicio de 19 millones de habitantes y en beneficio de uno como ocurre en nuestra patria con la región catalana. En Vizcaya también existe la autonomía administrativa por medio de un concierto económico con el gobierno central, y sin embargo la administración es pésima, existe un caciquismo vergonzoso y todas las cargas públicas están sacadas á los artículos de primera necesidad dejando libre al capitalista, á las grandes industrias, propiedades, etc. y ¿para ésto queremos regionalismo, proteccionismo, y republicanismo?

Créame los enemigos de Unamuno, que con una docena de hombres que piensan y aconsejen como él, seguramente España se transformaría, y es que desgraciadamente á Unamuno no le comprenden muchos, los que menos, son los que apasionados por un partido político ó secta no saben discurrir algo que está por encima de todo aquello que les atrofia los sentidos, y no debemos nunca molestarnos cuando un hombre sincero, y de la cultura de Unamuno reconocido así por todo el mundo, nos diga el camino que á su parecer debemos seguir. Podremos discutirlo siempre que tengamos otro que sea mejor, no porqué haya otro del partido A B ó C. Ante todo y sobre todo Unamuno es un hombre sincero, dice lo que siente, y da frente á quién quiera discutirle sus ideas, y si no lean su obra "Mi religión", contestación á todos aquellos que le preguntaban cuál era la suya, porqué no podían comprenderle.

Pedro Antín y Olave

Buenos Aires 6 Octubre 1912

9

Sr. D. Miguel de Unamuno
Salamanca.

Estimado D. Miguel:

Confírmole mi última 11 de Octubre ppdo.

Observará mi apreciable amigo que en esta América del materialismo ó, mejor dicho, del grosero instinto que de todos se apodera de amontonar plata, apenas son muy pocos los que se preocupan por el perfeccionamiento de la raza humana; y hay que tener alma y corazón de héroe para dedicar un pequeño rato robado á las tareas de la lucha por la vida para dedicar á poner un granito de arena á ese bienestar que tanto anhelamos que está en este valle de lágrimas. Observará por la presente hoja que hago por mi parte todo lo humanamente posible á medida de mis humildes conocimientos. He fundado en esta República dos bibliotecas, cooperativa de consumo, y dos industrias, que hoy están en estado floreciente, y procuro siempre de encauzar toda idea que la considero de utilidad práctica y espiritual, hermanando siempre la vida vulgar, con la de esferas ó pensamientos más elevados.

Como sé que su tiempo también lo tiene muy medido, no quiero distraerle más y espero su sincera opinión por si en esa nuestra querida tierra se puede hacer algo de lo que indico en este humilde pliego,⁶ pero dentro de lo humilde si ál efecto se llevarían estas ideas, mucho, muchísimo, adelantaría la raza humana.

Sabe lo mucho que le aprecia su buén amigo.

Pedro Antín y Olave

[ANEJO]

POR LA CULTURA Y LA NIÑEZ

IDEAS Á LAS BIBLIOTECAS DE LA NACION A LOS SEÑORES QUE COMPONEN LAS COMISIONES DIRECTIVAS

El fin de las bibliotecas; estudiándolo bajo el aspecto científico y moral; es de horizontes é ideales inmensamente superiores, para la cultura universal, y deteniéndose á estudiar la obra realizada en estos últimos años el establecimiento de estas instituciones es incalculable en pró del desarrollo del saber, y la disminución del analfabetismo. La niñez, esa humanidad del porvenir que están obligados moralmente á prepararla los hombres que luchan sin egoísmos por mejorar y perfeccionar la humanidad, dando para esta obra su granito de arena, y haciendo sentir con el ejemplo á corazones más despreocupados; creen y exponen, como soldados del gran ejército de cultura y trabajo, que esa niñez debe ser una de las atenciones que más debe preocupar, tanto en su mejoramiento físico, como en el intelectual.

1º La niñez, para que luche con grandes bríos y vigorosidad mental, en este siglo de la mecánica, y de los grandes descubrimientos científicos; es imprescindible que se desarrolle bien físicamente, y para este objeto, una vez federadas todas las bibliotecas populares, deben conseguir del Gobierno Nacional, una subvención; para que se establezcan en todo el país colonias escolares; para que tres meses del año, los meses de vacación, esas colonias hagan vida de campo, creando para este objeto baños y todos los medios modernos que requiere el desarrollo físico de la niñez. Después de conseguida la subvención del Gobierno Nacional; con la ayuda de los gobiernos de cada provincia y de los municipios, sería fácil que cada departamento pudiera conseguir el establecimiento de instituciones tan necesarias, y casi podríamos llamar imprescindibles; pues se trata nada menos que de la formación de la humanidad para el porvenir.

2º Otra de las instituciones que debía tratarse de conseguir, es el establecimiento de cantinas escolares, donde los niños pobres, se alimentasen, para que su fuerza mental esté preparada para el estudio, pues es difícil y hasta inhumano tratar de esforzar al estudio á un niño mal alimentado; sabiendo que el desgaste mental en el período de la niñez, con una alimentación escasa, es contribuir al desarrollo de la tuberculosis.

(6) Anejo siguiente.

3º Siendo las bibliotecas fundadas con el fin de moralizar y encaminar á la humanidad por el camino de la perfección; y siendo su programa tan amplio, debemos de dar calor y tratar de que en este país se establezcan con el carácter de permanentes, las sociedades de templanza que mirando el ejemplo que tenemos en la vieja Europa, del bien que hacen estas instituciones y de lo que disminuyen cada año el degradante vicio del alcohol en las muchedumbres es inmenso. Los estadistas nos demuestran que debido á la presión y propaganda de las sociedades de templanza; cada año disminuye en un 20% el número de alcohólicos.

En este país, que hace tantos estragos el alcohol, será de resultados inmensamente favorables, una institución de la índole expresada.

Las bibliotecas, podrían realizar en sus locales fiestas, por medio de conferencias antialcohólicas, proyecciones cinematográficas, representando á la multitud los estragos terribles del alcohol, establecimiento de cafés y sociedades de no bebedores, difusión de folletos anti-alcoholicos, etc. etc., y tratar de difundir en todas las bibliotecas de la Nación el combate al alcoholismo.

4º El vicio del juego, es otro de los males que estamos obligados á combatir con energía, procurando alentar á las personas que nos gobiernan, de que promulguen leyes rigurosas, á tan terrible vicio, que incapacita al hombre para la lucha por la vida y destruye los hogares convirtiéndolos en miseria y prostitución.

5º Teniendo en cuenta la labor realizada por el ilustre catedrático español D. Rafael Altamira y sirviendonos de base de sus ideas sobre inter-cambio de libros con nuestros hermanos de allende los mares, difundiendo nuestro conocimientos en aquellos países y conociendo los de ellos en este, haciendo un canje intelectual, y procurando de estar en contacto en este sentido, con toda la intelectulidad universal, y para este objeto convendría establecer en la biblioteca de la Nación una oficina que podríamos llamar de "Intercambio-internacional-intelectual".

6º Con el fin de dar impulso y estímulo á la producción literaria, debíamos de establecer un premio, ó celebracion de fiestas en homenaje á los autores que sobresaliesen con sus obras, así como también ayudando con nuestro óbolo, á la edición, si es que se tratase que el autor no tuviese grandes medios financieros.

7º Y último. Deberíamos fundar un "Diario" propiedad de la bibliotecas federales, donde podrían colaborar todos los aficionados á la cultura de la ciencia y de la artes, imponiendo cada semana un "lema" para que se difundieran nuestros ideales, y en qué forma podrían tomar mayor desarrollo, así como también, que dicho Diario, nos tuviese al corriente de todas cuantas obras se editasen y el desarrollo y estudio de nuestras bibliotecas; en una palabra, un órgano defensor y propagandista del programa de las Bibliotecas Argentinas.

Lleno de verdadero entusiasmo por la difusión de esta propaganda y anhelando den cima á la obra que han emprendido las bibliotecas, deseo tomen en cuenta las ideas que expongo en bien de la cultura nacional y de la niñez.

Mayo 1º de 1913

Pedro Antín y Olave

s/c Moreno 508.

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires 9 febrero 1914]

Muy apreciable D. Miguel: Hace tiempo le escribí 2 cartas; y no me ha contestado; así como también le mandé varios números de la revista "La Vasconía" con unos artículos que estoy publicando sobre "Las causas de las crisis" donde pedía su sabia opinión; y tampoco he tenido el gusto de recibir su contestación. No me extraña pues conozco su intensísima labor, y seguramente no ha tenido tiempo de dedicarme unas letras.

Recuerdo que en una de sus estimadas me decía que si alguna vez no me contestaba, ó lo hacía muy brevemente, no por eso dejara de enviarle mis impresiones sobre este país, y hoy tomo la pluma para romper nuestro silencio de hace 6 meses; y tenerle al corriente de algunas noticias que pueden servirle para algo en sus correspondencias de "La Nación", siempre tan interesantes.

Ya sabe V. que nuestra raza es más bien tosca y enemiga de adulaciones y quijotadas; y no quiero seguir adelante sin darle á V. una agradable noticia; y es que en toda esta República es V. muy discutido, muy querido, y se le considera como un *Monumento Nacional* (célebre frase del ministro español en ésta, en una visita que hemos tenido que hacerle, por un asunto de intercambio Hispano Americano).

Tengo relación diaria con muchos literatos, artistas, hombres de negocios; y puedo decirle á V. que se le lee mucho; se le entiende, y se le discute; es el fiel reflejo de la opinión pública que traspasó al papel; puede creerlo sinceramente.

He oído decir muchas veces que es V. la cabeza más equilibrada de España; y el regulador que encausa todas las pasiones de ese ardiente país, yo también lo creo firmemente así.

Tiene también enemigos; muy formidables, ¿y sabe V. quienes son? Los bizcarras, los beocios, como V. les llamó en aquellos memorables juegos florales; en el teatro Arriaga, donde también me encontraba, y pegué con toda mi alma una bofetada al hijo de Iturrino el carlista, porque le oí llamarle a V. *Traidor y cobarde*.

Estos beocios han formado aquí infinidad de *batzoquis* ó *tabernas* donde se reúnen y rebuznan con toda la fuerza de sus pulmones.

En una carta me decía V. que no se repitiesen aquí estos malditos elementos, que nos ponían en ridículo; pero desgraciadamente a pesar de nuestra activa propaganda en contra; no hemos podido conseguir exterminarlos. Están dirigidos por un tal Olariaga que es el director del "*Irrintzi*", ese indecente papelucho que se publica gratis semanalmente y cada vez salen 30. 000 ejemplares.

Ese bárbaro de Olariaga, se gasta de su bolsillo particular anualmente 30. 000 pesos; en esta propaganda perniciosa, ¿qué le parece?.

Alguna vez me he encontrado con él en la redacción de "La Vasconía" y he tenido discusiones muy acaloradas, a pesar de mi carácter pacífico, pero créame, querido amigo, que es un sujeto que le saca a uno de sus casillas.

Supóngase V. que el otro día me dijo, que el arte hacía mucho daño á la civilización y que la cultura (Kultura) no hacía falta en la propaganda vascongada, ó separatista.

“IRRINTZI”



ta yo le dije, sí: porque quitándoles á Uds. el carácter de burros que tienen, desaparecía le *Bizkaitarrismo*; pues lo único que sostiene esa aberración, es el gran analfabetismo que reina siempre entre Vds. Yo si fuera autoridad los enjaulaba como bichos raros. Le aseguro á V. que se puso como una fiera. De V. me dijo atrocidades; que no quiero ni mentar; porque no son dignas de tenerse en cuenta. El mayor desprecio que puede hacerse á un energumeno de estos, es reise en su misma cara y tomarlos por locos. La discusión serena con lógica y como se estila entro hombres "Kultos" está demás entre estos beocios. Pero, desgraciadamente, hacen daño; porque la gente sensata, que no los conoce, los confunde con el gran número de vascongados honestos y estudiosos que habitamos esta tierra; y nos ponen en ridículo. Créame que es una desgracia, como cuando cae el colera ó la viruela en un pueblo. Y, lo bueno del caso es, que cada vez forman más número, y esto tiene fácil explicación: es la falta de estudio, el poco amor á los libros. Estos animales *odian* la lectura, miran con desprecio al que quiere instruirse.

¿No sería conveniente que diese V. un palito en alguno de los artículos que escribe V. en *La Nación*?

Ahora a otra cosa. Sigo con verdadero interés y entusiasmo su grandiosa obra de literatura, Kultura; y científica que lleva V. á efecto en esa nuestra grande tierra. Es comparable con la de los clásicos griegos, es V. el Homero del siglo XX. Y, lo que más me agrada es: que entre esos intelectuales de la corte (que tanto le han combatido), se va abriendo camino; hoy le hacen justicia y digo esto por los agasajos que le han tributado en sus últimos viajes a la villa del oso y del madroño. ¡Muy bien, muy bien; ya es hora que se desasnen esos intelectuales de cartón.

No puedo olvidar la impresión que me causó el artículo que dedico V. al malogrado Regoyos ¿cómo conoce V. el verdadero arte? y como hace conocer al que no tiene suficiente inspiración, y talento; para penetrar en las entrañas, en el alma de la obra de esos grandes artistas, que no sólo dan el colorido á sus cuadros, pues esto considero yo ser sólo un buen fotógrafo, sino darle la vida, el alma en una palabra. Eso es el arte, ese fue Regoyos, y Mogrovejo en la escultura. ¿Quién no se conmueve ante la obra de Mogrovejo, aquellos bajorelieves ó imágenes de la muerte de Orfeo?

Veo también que ha triunfado hasta en el teatro con su drama "La venda". Ahora, para completar, lo que debiera hacer es, hacer un viaje de 2 ó 3 meses á estas playas, por ejemplo en época de vacaciones, que aunque sé es muy amante de hacer excursiones por esas hermosas montañas y pueblos viejos y espirituales de Castilla, puede creer que lo esperaríamos con los brazos abiertos. En dos conferencias dejaba V. por el suelo á todos los que nos han venido aquí á ponernos en ridículo, y sobre todo, hace mucha falta su venida. Es V. la genuína representación y verdadera de la intelectualidad macho de raza hispana, y estos criollos ó indios enriquecidos y ensoberbecidos, necesitan el aliento espiritual, y que nos conozcan, que no nos tengan por pandereta, pan y toros.

Ya le he dicho á V. muchas veces, aquí no nos quieren, aquí están de moda los sajones, que, si bien es cierto son los que traen el capital, nosotros los latinos, traemos los brazos y el cerebro, y ellos llevan para su tierra el jugo.

Otro de los grandes males que estamos atravesando, es la influencia de los yanquis aquí en la América del Sur; desde que han abierto el canal de Panamá, se están colando. Este sí que es un verdadero peligro. No estoy de acuerdo con el progreso mecánico ó materialista de los yanquis, porque viven sin alma. Creo firmemente que la raza latina triunfará, porque es espiritual; estos cerdos lo que hacen es aprovecharse de nuestra inspiración, y triunfar en falso, con un progreso basado en el utilitarismo que acabará por volverse anémico ó neurasténico. Por eso digo que es un peligro; porque este país se presta mucho á ese progreso material, donde la vida se mecaniza. Bien dijo Carl- Mae, que la máquina mata el alma del hombre en este siglo de explotación del hombre por el hombre; pero mañana que tengamos la igualdad económica, la máquina sera mas auxiliar que dará comodidad a la vida, y dará más tiempo al progreso espiritual y al cerebro para que gozemos de la verdadera vida humana.

Aquí estamos atravesando una gran crisis (financial) y las causas las explico en mis artículos de "La Vasconía" que anteriormente le indico y por ello podrá V. formarse un juicio de los desaciertos, despilfarros, y anemia cerebral de estos gobernantes y banqueros que se estilan por estas playas.

¡Cuántas veces me acuerdo de esa querida España, que es tantas veces insultada, por propios y extraños; Créame, D. Miguel, que ahí tenemos mejor administración, y más libertad que aquí y que en muchos pueblos de es vieja Europa. Se lo digo completamente convencido, y más al haber vivido 3 años en París, que le aseguro que lo que tiene los vecinos nuestros de democráticos, que me lo cuenten á mí, que sería interminable el contar. Aquí en esta república federal, por haber publicado unos artículos en "La lucha de clases" de Bilbao, donde exponía las atrocidades que se cometieron un 1º de Mayo, donde la policía mató en las calles de B. Aires más de 150 proletarios, me aplicaron la ley de residencia ó sea la expulsión á otro país, pero afortunadamente me pude defender de semejante crimen y quedé. ¿Qué le parece la democracia?.

Por correo aparte le mando una revista de nuestra sociedad "Asociación española de socorros mutuos", para que se informe V. de la labor que realiza este escritorio, en favor del intercambio Hispano Americano. Con cifras se demuestra este progreso económico, no con embajadas y discursos.

En esta revista leerá V. un artículo, muy notable de Vera y González.

Termino la lata querido maestro; y sabe cuán su amigo es

Pedro Antin y Olave

N. B.

Mi proyecto sobre fomento de bibliotecas en esa fracasó debido á la poca unión que tenemos en esta para esas grandes obras. El materialismo, es aberrante aquí, y el egoísmo por lo tanto reina en demasía.

(disculpe los borrones, pués he escrito á vuelo)

Buenos Aires 9-Febrero 1914

S/C Moreno 508 B. Aires

[RESEÑA]

Jiménez Codinach, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 392 pp.

Mientras la historiografía ha prestado alguna mayor atención a la relación de la Gran Bretaña con la emancipación de la América del Sur, ha postergado idéntico planteamiento en lo que respecta a México, sobre todo en el período que va de 1808 a 1821, importante franja temporal a la que se dedica esta investigación, elaborada con copiosos materiales de archivos oficiales y privados y con relatos o relaciones sobre la situación. Sobre tales bases se establece la opinión británica acerca de México, coetánea o previa. No hemos de olvidar que por entonces Gran Bretaña se iba convirtiendo en primera potencia mundial industrial, disponía de gran marina y necesitaba abrir mercados para sus productos.

Las corrientes de opinión registradas, variadas y hasta contrarias, se mostraban favorables a los insurgentes y a los llamados realistas.

El tablero internacional, dominado por la fuerza de Napoleón, acabo aliando a España y Gran Bretaña en el Tratado Anglo-español de 1808 que llevaba a la segunda a participar y ayudar económicamente a la primera. En tal contexto difícilmente podía alimentar Gran Bretaña cualquier acción en América contraria a los intereses españoles. Más que la liberación de América, le interesaba una mayor libertad de comercio con América, a la cual, curiosamente, eran contrarios los liberales de Cádiz. La política contraria a estas concesiones condujo a un cambio de situación, máxime teniendo en cuenta que a partir de 1812 iba declinando la prepotencia napoleónica. Precisamente por ello a partir de tal año cambia también la actitud inglesa respecto al problema americano.

La autora de este libro nos muestra minuciosamente los tratos lucrativos secretos de la primera época entre España y Gran Bretaña, las ventajas del llamado comercio neutral que permitió sacar grandes cantidades de plata con protagonismo por parte de las casas Gordon y Morphy, las expediciones privadas aventureras y, al final, las conspiraciones. En Londres se detecta la presencia de agentes revolucionarios y de próceres como Miranda y Mier. La familia Fagoaga, poderosos mineros de México aunque oriundos de Oyarzun, aparece implicada en la causa emancipadora ya desde 1808 y más aún pocos años más tarde nada menos que en la expedición de Mina, Mina el mozo, sobrino de Espoz y Mina. La obra de Jiménez Codinach aporta novedades respecto a esta figura romántica olvidada. Hijo de labradores, nació Xavier Mina en Otano, cerca de Pamplona. Convertido en temible guerrillero en la francesada, fue hecho prisionero y pasó a Bayona. Liberado a la caída de Napoleón, volvió a España, mas ya convertido a ideas liberales inculcadas por un General francés compañero de prisión. Huído de España bajo el absolutismo creciente de Fernando VII, pasó a Inglaterra, donde se encontró con americanos independentistas. Así embarcó hacia México, dispuesto a ayudar a Morelos y a buscar fórmulas de reconocimiento mutuo entre México y España. Sin ayuda oficial del Gobierno inglés, la recibió de particulares, entre los que destaca la Holland House. Capturado el 27 de octubre de 1817, fue ejecutado en Irapuato el 11 de noviembre del mismo año.

En conclusión, afirma la joven investigadora mexicana, Gran Bretaña desempeñó un papel en la guerra de la independencia de la Nueva España; mas no tuvo siempre el propósito de promoverla y a veces intervino en contra de ella. La frágil alianza entre

España y Gran Bretaña frenó durante algún tiempo los proyectos independentistas. Las necesidades de la plata mexicana frenaron igualmente toda aventura, así como el temor a la posible prepotencia de los Estados Unidos. “Hizo más por omisión que por una actuación positiva”, afirmación que destruye la creencia generalizada en contrario. La acción de Mina fracasó porque no se dieron una serie de presupuestos: control de un puerto en México, existencia de un Congreso Insurgente digno de confianza, deseo del pueblo por luchar en favor de la Constitución de Cádiz. “El papel de los criollos adinerados como los hermanos Fagoaga —concluye la autora— la red de sociedades secretas en Europa y América, los vínculos entre los préstamos a los insurgentes y la pesada deuda nacional, así como el precio que México tuvo que pagar por las reclamaciones extranjeras que se originaron en el apoyo internacional a las expediciones en favor de los insurgentes, no son sino unos cuantos de los temas oscuros que se han analizado en esta obra, pero que aún requieren mayor investigación”.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

11

CRESCENCIO F. ECHEVARRIA
Representaciones Extranjeras
BUENOS AIRES

Sr. Dn. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires, 19 febrero 1914]

Muy apreciable Dn. Miguel:

Confírmole mi última 10 corriente, y tengo el gusto de acompañar a la presente un recorte de “La Nación” donde aparece un artículo intitulado “La democracia en Europa” por Guillermo Ferrero.

Como verá, se trata de un notabilísimo artículo, y que aquí ha llamado mucho la atención. Creo que este señor Ferrero, está en lo cierto y que el mundo estos momentos está evolucionando hacia el régimen de la igualdad económica, que podríamos llamarle el cuarto estado. La profecía de Carlos Marx en su obra “El Capital” va resultando cierta.

Los señoritos, como muy bien los llama, y los define Ramiro de Maeztu, están de capa caída; y los de abajo, que en medio del sufrimiento y del dolor han sufrido tantos siglos la opresión de los de arriba, del clero, del militarismo, la superstición de las religiones dogmáticas, la tiranía del capital, van despertándose e imponiendo la justicia social, el reinado de los fuertes de espíritu, y así tenía que suceder, pese a los timoratos y a los que tienen sangre de gallina.

La gran producción de nuestros días, el desarrollo y progreso de la mecánica, la concentración del capital, y formación de grandes trust ha traído también la unión de los proletariados, de los sin capital, que con su lucha gremial, política, y cooperativista, van haciéndose dueños de la producción y del consumo. Y para ejemplo, no hay más que estudiar la marcha ascendente de las formidables cooperativas de producción y consumo de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Austria, Australia, Esta-

dos- Unidos, Nueva Zelanda, y hasta en España, donde en Madrid compraron los gremios obreros una antigua casa señorial que les costó 2.000. 000 de pesetas, para establecer una casa de pueblo. Agregemos el número considerable de diputados, y concejales socialistas que tenemos hoy en el mundo entero, y observaremos como la luz meridiana, que nos vamos haciendo dueños del mecanismo y engranaje de las administraciones públicas, y de todas las herramientas de trabajo.

Vdes. los hombres de privilegiado talento y representación mundial, deben preocuparse de estas grandes cuestiones, en sus escritos públicos, para dar alientos a los millones de hombres que luchan por su mejoramiento moral y material.

Sabe cuan su amigo es.

Pedro Antín y Olave

12

Sr. Dn. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires, Marzo 6, de 1914]

Apreciable D. Miguel:

Tengo el gusto de acompañarle un artículo que he publicado en el "Diario Español" con el título de "Los Problemas Económicos" "Su Filosofía". Mucho le agradeceré su opinión.

Tenemos verdaderos deseos que haga Vd. un viaje a esta en donde se le recibirá como se merece.

Como hace dias le escribí a Vd. no soy más extenso hoy.

Sabe cuan su amigo es.

Pedro Antín y Olave

13

GUTIÉRREZ, ANTÍN & Cía.
SUCESORES DE BARTHE Y CAUNEILLE
Dirección Telegráfica
"Machinery" Buenos Aires
Vinos, Cognacs, Rhums y Champagnes
Calle Florida 753

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Febrero 25 1917]

Mi querido maestro y amigo:

Hace mucho tiempo que no me ha escrito V. , ni me ha contestado á mis dos últimas cartas del año pasado, pero no por esto dejo de seguir sus pasos filosófico-lite-

rarios de sublime batallador agitador de espíritus y de pueblos; gran apóstol, que hace resurgir por todos los ámbitos de la tierra el sentimiento de su raza.

Acá sigue siendo V. muy discutido, en general muy apreciado; sobre todo muy escuchado, habiendo llegado á formar cátedra “Unamunista”; que esto sólo V. es cápaz de hacerlo, pues cuantos oradores nos han visitado estos últimos diez años (y que son algunos), no lo han conseguido.

Ultimamente nos ha visitado Ortega y Gasset y Ortega Munilla, notabilísimos maestros de filosofía, y que á la parte estudiosa de este pais han gustado mucho. He estudiado estas conferencias, he asistido a todas; y he sacado la consecuencia siguiente: Que no es con discursos filosóficos que hacemos obra práctica de inter-cambio Hispano-Americano, que es lo que hace falta, sino fabricando barato, bien, mucho, y aprovechando nuestras energías naturales que son muchas. Tampoco creo nada en las políticas, pero sí en el esfuerzo del pueblo individualmente, formando así la gran obra para la comunidad. Al pueblo le daremos higiene, educación, alimentación, comodidades y haremos justicia social, dedicándonos con tesón al estudio serio y profundo de las ciencias económicas. Pero no con esa complicada sociología doctrinaria teórica y hueca, que, llevada á la práctica, resulta que aboca siempre con lo impracticable; y parece ser que esos hombres de gobierno están aferrados á usar procedimientos de ciencia, economía complicada, y aplicar los métodos de otros países, cuando lo bueno para Inglaterra, puede ser muy malo para nosotros ó viceversa; algo de esto sucede también aquí; hay mucho espíritu de imitación.

En mi larga vida de fabricante y comerciante, en España, donde fabrique Patlland, en Francia me dediqué á ser vendedor ó agente viajero y acá industrial y comerciante también, aparte de mi participación en las luchas sociales y periodísticas, he aprendido á ser práctico en todo, y muchas cosas que antes me parecían buenas hoy me resultan malas, pero sí tengo la experiencia de las cosas, (en lo que á la parte económica se refiere) que es en lo que más interés he demostrado siempre, y es que en España, sea por la fatiga de tantos años de lucha sangrienta, á par nuestro exceso de romanticismo o lo que sea, el caso es que existe una gran modorra industrial, egoismo en los capitalistas, y mal tecnicismo en la producción (dejemos á un lado los políticos que esto son los peores de orbe) Vds. los que forman el grupo, como si dijéramos Directores de las corrientes étnico-económicas, hacen mucho, y si llegan á formar ligas económicas en todas las regiones, ingenieros obreros, industriales, capitalistas todos juntos á aprovechar las ingotables fuerzas naturales de ese recio pueblo, verán que en pocos años será ese un lugar de la tierra envidiado. (dejando siempre á un lado á los políticos).

Mi buen amigo D. Fernando B. Villasante, ingeniero Jefe de minas en el Ministerio de Fomento de Madrid, me ha enviado un interesantísimo trabajo sobre el Resurgimiento económico de España, que he publicado acá en La Razón, y que adjunto le mando. Este Sr. y yo hemos establecido un intercambio de ideas á este respecto, y machacaremos sobre este tema; pues créame, mi buen amigo, acá hay verdadero

deseos de que España conquiste este mercado, y debemos prepararnos para la lucha económica formidable que empezará después de la guerra, si no queremos desaparecer del mapa.

La guerra nos ha enseñado muchas cosas y una de ellas es que el nacionalismo se arraiga más; vea V. qué derrota para la teoría socialista en este sentido, y sabe V. que yo siempre he sido socialista, pero esta guerra me ha enseñado muchas cosas y que tengo la valentía de confesar nuestros errores; porque creo que no debemos cristalizarnos; evolucionar siempre; revolucionar.

Podremos hacer patria y mundo, cada uno desde casa, sin complicar razas y creencias.

Ayer he hablado mucho de V. con el Dr. Avelino Gutiérrez, eminente cirujano gran español, Presidente de la Sociedad cultural Española, y hemos comentado su discurso en el banquete del periódico España ¡Muy bien D. Miguel! ese formidable palo á los trogloditas, á esos tentones y germanófilos españoles, vergüenza de la Patria y de la Humanidad. Acá también tenemos muchos de estos insoportables bárbaros, partidarios de la fuerza bruta, ¡duro con ellos! hay que avergonzarlos; son los eternos analfabetos no solo porque no saben leer, porque también hay de esos achatados que leen, pero que el alma tienen negra, y que son los verdaderos y auténticos analfabetos. Yo siempre que se presenta la ocasión los avergüenzo. ¿Qué relación, ni de sangre ni de historia, ni de nada, tenemos con esos teutones, bárbaros del Norte? Solamente pensar que tendríamos que hablar Alemán es suficiente para aborrecerlos ¡Dios nos libre de esa civilización de cuartel!

Volviendo al punto de la parte económica, no quiero me tache V. de exceso de materialismo, como en cierta ocasión me lo hacía en un artículo de *La Nación* que me dedicó; quiero hacer la salvedad, que deseo no descuidar la parte espiritual; muy al contrario, quiero el desarrollo del arte, de la ciencia en todas sus manifestaciones, porque sin el alimento del alma no puede existir el del cuerpo. Únicamente machaco tanto sobre este materialismo económico, porque hemos abusado de lo otro descuidando demasiado esto. Y, el espíritu de conservación es innato en el ser humano y hay que comer, D. Miguel.

Termino mi epístola latosa; Me dijo el Dr. Gutiérrez, que tenían idea de invitalo á que dé en esta unas conferencia donde tantos deseos hay de escucharlo. Desde ya le ofrezco incondicionalmente mi casa deseando darle un abrazo, y hasta su próxima, que quiero no sea tan perezoso, sabe le aprecia su buen amigo.

Pedro Antín Olave

Mis saludos á su familia.

PEDRO ANTÍN & CIA.
VINOS, CONSERVAS Y ACEITES
Concesionarios exclusivos del
VINO MARQUÉS DE RISCAL
casa fundada en el año 1890
POR BURTHE Y CAUNEILLE
Florida 763 - V. T. 2270, Avenida

Particular

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires Setiembre 21 de 1918]

Apreciable D. Miguel: Le he escrito á V. más de 10 cartas,⁷ adjuntándole recortes de periódicos, y muchos datos de interés para sus estudios con respecto á estas Américas; y no me ha contestado nada; y únicamente lo achaco á que sus ocupaciones deben ser muy grandes, pues su costumbre siempre ha sido de corresponder con fina atención. Ante todo deseo su salud, en unión de su apreciable familia, y si algún día viene V. á estas tierras, (que según me dice el eminente cirujano Dr. Avelino Gutiérrez, será pronto) tiene V., mi humilde casa á su entera disposición. Acá se le lee á V. mucho, y se le quiere. Estoy en contacto con los centros de estudios, y todos los intelectuales, y tiene V. muchos prosélitos que saben apreciar su humanitaria labor de despejar prejuicios, abrir nuevos rumbos, educar pueblos y sobre todo enseñar la realidad de la vida, despertar conciencias dormidas.

Respecto á la guerra acá las opiniones están divididas, pero la mayoría estamos con los aliados en cuerpo y alma; el gobierno es clerical y germanófilo. Con decirle á V. que el Senado y el Congreso de Diputados, aprobaron por una inmensa mayoría la ruptura de relaciones por las atrocidades que nos hizo el embajador tudesco, aconsejando á los sub-marinos que no *dejaran rastros* de los barcos argentinos, cuyos telegramas descubrieron los Norte-Americanos; y este gobierno clerical y troglodita ¿quedó tan fresco?. Hasta llamaba ese tudesco, en un telegrama, al Ministro Argentino de relaciones exteriores *Asno notorio*; ni con esto se dió por aludido este gobierno germanófilo. Nos ha venido acá el Sr. Gómez Carrillo á escribir unas crónicas llenas de miel y de tontería, poniendo á este presidente por los cuernos de la luna, escritores tan poco sinceros que se venden por un puñado de lentejas; mejor servirían á la humanidad barriendo calles, pues dan asco con sus alagos (sic) y hace mucho daño; pues estos gobernantes merecen palos, y muchos. ¡Cuánto aprendería V. con un viaje que hiciese V. á ésta! Vería que desquicio existe en la administración pública.

Adjunto un recorte de mi amigo D. Fidel Rossi,⁸ secretario que fué del gran

(7) La anterior conservada es del 25 de febrero de 1917. ¿Se habrían perdido a causa de la guerra?

(8) El recorte que figura en el archivo se titula "Una importante obra de la Acción Popular. La Sociedad de Educación Industrial. Instituto Politécnico".

Faustino Sarmiento y que cansado de ver la anarquía que existe acá en la educación nacional, ha emprendido hace años una cruzada en favor de la Acción popular, que no cuesta nada al erario público y que dá mucho provecho. En unión de este Sr. y otros varios entusiastas de esta doctrina, hemos instalado varias bibliotecas, escuelas sociedades de "Fomento educacional", y como modelo señala el Sr. Rossi, esa de Educación industrial, en el suelto que le adjunto. En esta escuela salen todos los años muchos cientos de obreros con conocimientos prácticos, de la mecánica, electricidad, radiotelegrafía, química etc. Pero no con teoría, sino sabiendo producir; útiles para la lucha económica y progreso del mundo. Las escuelas del estado acá cuestan muchos millones, y existe un mecanismo complicadísimo, que, en resúmen, no se saca nada de provecho. Actualmente tenemos un conflicto de clericalismo en la antigua Universidad de Córdoba, dominado hasta hoy por jesuitas, y la juventud se ha sublevado pidiendo rápidas reformas en consonancia con los tiempos.

Veo que en esa, también existen problemas arduos que resolver, y uno de ellos es el del regionalismo, que quieren ahogar con sus doctrinas homicidas el desarrollo económico de la Nación. Espíritus estrechos y loyolescos llenos de egoísmo y de miserias humanas. Siga pegando fuerte, D. Miguel; es dura la brega, pero no hay nada sin sacrificios. El ejemplo tenemos en la actual contienda; lo que vale el sacrificio, que es heroísmo. Con esta receta se salvará la humanidad del dominio tudesco.

No deje de escribirme, soy siempre su buen amigo.

Pedro Antin y Olave

15

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires Octubre 25 de 1918]
Florida 753. U. T. 2270, Avenida

Mi estimado amigo:

El mes de Setiembre próximo pasado le he escrito extensamente. Adjunto los estatutos de la asociación de maestros de este país que le servirá de estudio, por si desea iniciar en esa, algo en este sentido.

La barbarie teutona, toca á su fin, con el aplastamiento total de ese pangermanismo indecente e incivil. El mundo está de parabienes; y los que aspiramos á vivir en el trabajo, el amor, y a la paz lo celebramos con gana. Acá tenemos la gripe; y el 70% de los habitantes está enfermo, no sé si llegará agravarse como en esa, pero como se acerca el verano es peligroso.

Hoy he leído en *La Nación*, un artículo de V., sobre Cánovas del Castillo,⁹ y aunque le hace V. una biografía bien hecha, este político fue muy nefasto para España

(9) Cánovas del Castillo y la ambición política, *La Nación*. 25 octubre 1918, *Obras completas IX*, 1569-72.

y la democracia; creo que está bien en su tumba; otros que hoy tienen Vds. , ahí, mejor harían retirarse á la vida privada.

Siempre de V. su buén amigo.

Pedro Antin y Olave

16

PEDRO ANTÍN & CÍA
VINOS, CONSERVAS Y ACEITES
Concesionarios exclusivos del
VINO MARQUÉS DEL RISCAL
Casa Fundada en el año 1890
POR BATHE & COUNEILE
Florida 753 - U. T. 2270, Avenida

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires, Noviembre 12 de 1918]

Particular

Querido maestro:

En este momento recibimos acá la noticia, de la abdicación del Kaiser, la revolución de Alemania, y la firma de la Paz; y terminación de las hostilidades. Esto representa el triunfo de la democracia, de la justicia, de la verdad, y la caída de la tiranía, de los privilegios del clericalismo, y que tenemos a la vista un mundo mejor.

Pienso la satisfacción que tendrá V. al sentir el triunfo de todo lo que V. ha defendido en un cuarto de siglo.

Pongo en su conocimiento, que por pertenecer á la comisión directiva de la sociedad Laurak-bat, sociedad de los baskos en esta República, cuyo edificio costó un millón de pesetas, propuse en la reunión de ayer, que en el Salón de fiestas que tiene 80 metros de largo por 3,5 de ancho, se ponga en el techo en letras de oro el nombre de V. como homenaje a lo mucho que Ud, ha hecho por el país y la humanidad. Pues, es Ud. el que ha despertado nuestros espíritus para dedicar a una obra intelectual y artística en nuestro país. Por unanimidad se aprobó esta resolución y en nombre de la C. D. le comunico.

Por aprovechar correo termino. Le agradeceré me envíe su fotografía.

Siempre de Ud. su buen amigo.

Pedro Antín Olave

Allá donde me encuentre, tendrá siempre un entusiasta admirador y defensor.



PEDRO ANTIN & CIA.

VINOS, CONSERVAS Y ACEITES

CONCESSIONARIOS EXCLUSIVOS DEL

VINO MARQUÉS DE RISCAL

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

POR BARTHE & CAUENILLE

COD. A. B. C. 5A. EDICIÓN



17

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca

[Buenos Aires, Agosto 19 de 1919]

Mi estimado amigo:

Hoy han trascrito acá algunos diarios entre ellos “La Vanguardia”, nuestro diario socialista, un artículo de V. titulado el “Momento actual” que trata de imponer á esos malos gobernantes y á ese pueblo de somatenes, y de brigadas de señoritos, y demás fosiles de supremacía civil encima de la militar y jesuítica que ahí domina, y créame mi viejo amigo que entre el elemento pensante, inteligente, y decente, ha sido comentadísimo este trabajo de V. Ve a lo que es la casualidad: el día 21 de Julio último di una conferencia en la Sociedad “Laurak Bat” sobre Fueros, historia y legislación baskongada, ante un auditorio bastante numeroso, y toqué la supremacía del poder civil, el anti-clericalismo, y la asquerosidad de los gobernantes españoles, y algunos beocios presentes se molestaron por lo de asquerosos, y al leer su artículo que repite 5 veces la palabra, veo hemos coincidido en un todo y no sabe V. cuán grande es mi satisfacción, pues exactamente todos mis pensamientos son escritos en su artículo, hasta el tema que trató, en su fondo es el mismo. Le agradecería mucho que alguna correspondencia de V. en “La Nación” de acá tratará sobre la falta de cultura, y de civilidad de estos bascos de por acá, que no piensan más que en criar ovejas, y amontonar plata. Todo esto está bien, pero es también necesario que se espiritualicen y cultiven la inteligencia, pues cuando llegan á retirarse de sus negocios, generalmente suelen tomar parte de esas brigadas, y agrupaciones llamadas de orden que suelen servir para traernos la anarquía de abajo, y sembrar el desorden. Acá tambien tenemos una agrupación fuerte llamada “La Liga Patriótica” donde toman parte todos los siete mesinos, y gente bien, esos Srs. graves que al pasar por la calle no se ríen, y llevan la cara más seria que un guardia civil, pero eso no quita para que su hogar este desecho, donde la esposa y los hijos con esa llamada vida de sociedad, ó de suciedad, y los muchachos se pasen la vida en los cabarets y casas de juego. Pues estos son los elementos que forman la llamada “Liga Patriótica”, liga de católicos, de apostólicos, frailes de levita, fracasados

por su impotencia, viciosos, etc, etc. Hay muchos de nuestros vascos también metidos en esa masa de fósiles inconcientes.

En todo lo que hablo, y escribo hace muchos años que pego fuerte á todos esos cadáveres vivientes, que con un pedazo de carne, y ojos pasan la vida por estos mundos, y aunque algo hemos adelantado, todavía hay mucho que hacer para que los seres humanos comprendan la verdadera vida del trabajo, la ciencia, y el bién.

Así que, D. Miguel, la tarea es dura, y ve V. que acá y en todas partes tenemos todos los problemas de esa, y que V. con tanta inteligencia y energía combate.

He fundado una "Caja de Previsión social" y le mando los estatutos y reglamentos para que me de su autorizada opinión al respecto.

Es siempre su buen amigo que le aprecia.

Pedro Antín y Olave

18

2

*Pedro Antín y Olave saluda muy aff^{te}
a su buen amigo D. Miguel
de Umanco, y tiene el gusto
de presentarle al eminente Doctor
D. Arclino Gutierrez, y enviárselo por
su intermedio un saludo*

22/11/919

Florida 753.



PEDRO ANTIN & CIA.

VINOS, CONSERVAS Y ACEITES

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DEL

VINO MARQUÉS DE RISCAL

UNICOS DEPOSITARIOS Y AGENTES PARA EL
EXPEDIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CABA

J. LEBEGUE Y CIA.

CABA FUNDADA EN EL AÑO 1800
POR BARTHE & CAUNELLE
COD. A. B. C. 5A. EDICIÓN
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "MACHINERY"



19

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca

[Buenos Aires, Setiembre 16 de 1920]
Florida 753

Mi querido amigo: Hemos tenido la fatal noticia del crimen que ese "régimen monárquico, indecente, quiere cometer con V. poniéndolo en presidio, y nuestra primera intención fué enviarle un telegrama con más de 10000 firmas de intelectuales y obreros, es decir del pueblo que le quiere á V. y le sigue en su apostolado de regeneración humana; pero por temor que no llegara á sus manos, no lo hemos hecho, pero tenga la seguridad que si ese atentado se comete, el mundo entero se levantará como por un resorte, y arderá España por los cuatro costados para que impere de una vez la verdad la justicia, y el amor, entre los hombre que de verdad quieren á su pueblo.

El Dr. Avelino Gutiérrez llegó hace días de esa, y me dice que ha estado con V. y que viene encantado de su obra.

Le adjunto un recorte¹⁰ que he publicado ayer, y casi todos los diarios de ésta han hecho lo mismo.

Son momentos de prueba para V: pero tenga valor que son muchos miles de hombres que están con V. en cuerpo, y alma.

Saludos a su familia y un abrazo de su buen amigo.

Pedro Antín y Olave

(10) Va a continuación como anejo.

[ANEJO]

MIGUEL DE UNAMUNO

¡24 AÑOS DE PRESIDIO!

En nuestra sección telegráfica puede leerse una noticia sorprendente, Miguel de Unamuno, el ilustre profesor de la universidad de Salamanca, el hombre de estilo lapidario y profundo, y al cual, no obstante sus apariencias paradójales, debe reconocerse un inalterable y valiente espíritu de justicia y verdad, encarnación de la nueva España, está pendiente de una sentencia de 24 años de penitenciaría.

Increíble, realmente increíble. Una condena tan enorme, equivalente casi a cadena perpetua, sólo la sufran los grandes criminales, esos hombres degenerados que cometen crímenes espantosos.

¿Unamuno, igualado con esos monstruos?

¿Cuál es el crimen cometido por Unamuno? Ni siquiera se le puede culpar de ninguno de carácter social, los únicos hoy que, según el criterio policial y judicial, merecen severas sanciones. Es el suyo un sencillo delito de opinión simple delito político y de los más leves.

Hombre vehemente, de impulsividad extraordinaria, sensible e impresionable, ama a España y lucha por su regeneración. Ha comprendido que España tiene un enemigo, al cual debe vencerse si no se quiere ser vencido: el rey. Y como es hombre de una pieza, incapaz de farsa, de disimulo, ni menos de callada cobardía, ha escrito lo que piensa del rey; ha dicho en todos los tonos que el rey representa el espíritu habsburguiano (de la familia austriaca que desencadenó la guerra europea), que es falso, imperialista, ignorante (bueno es que se diga esto, ya que los “grandes” diarios lo presentan a públicos lejanos e indiferentes como un genio insuperable), codicioso, que busca, en una palabra, medrar a costa del bienestar de todos los españoles, queriendo convertir los bienes “en bienes de familia” y la historia “en historia de familia”.

En España, decir esto es titulado “delito de lesa majestad”. ¡Cuántos centenares de españoles se pudren en los presidios por haber perpetrado esos “delitos de lesa majestad”!

Tres delitos de lesa majestad ha cometido Unamuno. Y bien: por cada delito le piden 8 años de presidio: en total, 24 años.

Si tal monstruosidad se realizara, el mundo protestaría indignado y le haría poner en libertad, como protestó y libertó a Gorki, cuando el gobierno zarista lo encarceló.

Unamuno vale más que el rey. Enormemente más, tanto que ni la comparación es posible. Su condena sería un baldón, no para el rey (esa gente tiene bastantes para hacer caso de uno más), sino para España.



PEDRO ANTIN & CIA.

VINOS, CONSERVAS Y ACEITES

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DEL

VINO MARQUÉS DE RISCAL

UNICOS DEPOSITARIOS Y AGENTES PARA EL
EXPEDIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA

J. LEBEGUE Y CIA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890
POR BARTHE & CAUNELLE

COD. A. B. C. 5A. EDICIÓN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "MACHINERY"



20

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca

[Buenos Aires, Setiembre 25 de 1920]
Florida 753 - U.T. 2270, Avenida

Mi querido amigo: Le confirmo mi última del 20 del c/te con artículos que he publicado en ésta referentes á su proceso, y debido a mi iniciativa de fundar una biblioteca pública y libre que lleve el nombre de V. inspirado por el atropello que esos inquisidores quieren cometer, he creído honrrar mejor así ese atentado á la conciencia sana, y libre, y perpetuar su memoria, y la iniciativa ha tenido un aplauso unánime, y estamos haciendo los trabajos correspondientes para llevar adelante la obra, y entre los más entusiastas está mi buen amigo, el eminente cirujano Dr. Avelino Gutiérrez, presidente de la Cultural Española, y quien le visitó en esa en mi nombre.

Necesito un retrato de V. para hacer una ampliación, y colocar en lugar preferente, y le estimaré mucho me lo envíe.

Tendré a V. al corriente de todo este movimiento espiritual y humano y esté seguro que el mundo culto é intelectual le sigue á V. y no deje de seguir el camino que se trazó hasta que cambiemos á ese código criminal, y hagamos una España de acuerdo con los tiempos. Esas estructuras son débiles, me refiero a la de los hombres, pues la de la tierra es superior, y Vds. las cabezas son minoría y con la piqueta hay que demoler la arcaica Universidad actual, modelando la nueva y sobre todo libre, con métodos que estén de acuerdo con la actual verdad histórica, y duro desde los laboratorios, y la escuela para ir formando hombres nuevos que vayan edificando el porvenir, á base de verdad, justicia, amor, belleza.

Reciba un fuerte abrazo de su buen amigo.

Pedro Antín Olave



PEDRO ANTIN & CIA.
VINOS, CONSERVAS Y ACEITES
CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DEL
VINO MARQUÉS DE RISCAL

UNICOS DEPOSITARIOS Y AGENTES PARA EL
EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CASA
J. LEBEGUE Y CIA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1860
POR BARTHE & CAUNEILLE
COD. A. B. C. 5A. EDICIÓN
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "MACHINERY"



21

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca

[Buenos Aires, Junio 23 de 1922]
Florida 753 - U. T. 2270, Avenida

Mi estimado amigo:

Le he escrito varias cartas y no he tenido el gusto de recibir contestación. Acá estamos bregando contra los separatistas vascos, y á este objeto hemos fundado un periódico que se titula "El Pueblo Vasco", y en todos los correos le enviamos á V.

En estos momentos observamos que en esa se habla mucho de Inter-cambio de Ibero-Americanismo, y en el terreno comercial ó económico puedo decirle que soy representante de la fabrica "La Vasconia" de Bilbao, y que todavía no he podido vender una peseta, por la sencilla razón que sus productos son un 30% más caros que los que exportan acá los ingleses, norte americanos, alemanes, etc. Por ejemplo, yo tengo compradores por valor de más de 5 millones de pesetas de hoja lata, y me es imposible concertar una operación, por las razones expuestas. Esa enorme protección arancelaria que en la mayor parte de los casos llega hasta un 80%, es el opio de la industria. Los industriales vascos, y catalanes viven á costillas de los 22 millones de habitantes españoles de esa península, y son impotentes para exportar. Mientras la industria no esté en condiciones de competencia con los similares extranjeros, todos los discursos, congresos y movimientos americanistas que se hagan, es perder el tiempo, y hacer el ridículo; ahora bien en el terreno espiritual ó intelectual, se está haciendo mucho desde la "Cultural Española" que manejamos entre una docena de "Quijotes", pues así se nos puede llamar en este ambiente brutal de materialismo, y egoísmo.

Deseo vivamente que me escriba, y me diga si viene pronto á esta que estamos deseosos de abrazarlo, aca le esperan un millón de españoles y argentinos.

Es siempre su amigo que le aprecia la verdad.

Pedro Antín y Olave



PEDRO ANTIN & CIA.

VINOS, CONSERVAS Y ACEITES

CONCESSIONARIOS ESCLUSIVOS DEL

VINO MARQUÉS DE RISCAL

UNICOS DEPOSITARIOS Y AGENTES PARA EL
EXPEDIENTE DE LOS PRODUCTOS DE LA CABA

J. LEBEGUE Y CIA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1800
POR BARTHE & CAUNELLE

COD. A. B. C. 5A. EDICIÓN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "MACHINERY"



22

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca

[Buenos Aires, Marzo 7 de 1923]
Florida 753

Mi querido amigo:

Con fecha de ayer le he puesto un telegrama, de acuerdo con el empresario, de varios importantes teatros de esta Sr. Reales, persona seria y de mucho capital. Este Sr. inaugura un teatro precioso en el corazón de esta capital que se titula "Sarmiento, destinado a la alta comedia y conferencias de eminentes hombres de ciencia y publicistas (sic) y quiere que sea V., el primero que pise su escenario. Antes de decidirme a ponerle este cable, consulté con varios publicistas y hombres de ciencia de este país que le quieren a V., de verdad, y entre ellos fue el Dr. Francisco Barroetabeña, Rivarola, Rojas, Gutiérrez y otros varios, y enseguida aprobaron tan feliz idea, comprometiéndose a que se le haga un recibimiento como se merece, a cuyo objeto en cuanto tengamos su contestación se formará una comisión de eminencias para preparar su estadía en esta, donde no tenga la menor idea, será V. recibido como nadie porque cuenta con enormes simpatías y admiradores de su obra cultural, que hoy es internacional.

La parte económica la tiene y, asegurada como se le decía en el cable doce mil pesetas para gastos de viaje, 20% de las entradas brutas de las conferencias, que serían 15 entre esta capital, Rosario, Córdoba, y Montevideo y su viaje duraría entre ida y vuelta tres meses, que casi para V. sería un descanso, y un motivo de conocer bien la parte más importante de la América española.

Se le darían a V. todas las seguridades tanto del texto cultural como del económico, y sin pérdida de tiempo como se le decía en el cable podría enviar un poder por cable para legalizar la operación. Tendría que ponerse en viaje para la primera quince-

na de Abril, porque el teatro se inaugura a fines, en caso no pudiese, para esta fecha para primeros de Mayo pero no mas tarde, porque perderiamos una excelente oportunidad. Respecto a las condiciones economicas, no se preocupe en absoluto porque se le giraria por cable el importe.

No se puede dar una idea, la alegría que causaría acá su venida, y cuánto bien haria V. a la obra cultural de los pueblos de habla española. Conozco hace tiempo los deseos de V. , para hacer este viaje y nunca mejor oportunidad que ahora para realizar este deseo, que no dudo se animara hacerlo.

Si mis negocios me hubieran permitido no le mando ningún cable por que hubiera tomado el vapor, y me presento ante V. para hacerle la proposición, en vista de las manifestaciones del Dr. Barroetabeña y sus buenos amigos en ésta.

No soy mas extenso por aprovechar correo rapido y esperamos impacientes su contestación.

Espero darle pronto un abrazo.

Su buen amigo.

Pedro Antín y Olave

23

“Ciudadano Miguel de Unamuno”
Puerto de Cabras. Fuerte Ventura.

[2 junio 1924]

Querido D. Miguel:

Desde el dia 13 de Setiembre último llevo escritos más de cien artículos en periódicos y revistas de América y España contra el suspensorio y á favor de V.

Adjunto unos recortes, para que se dé cuenta de algo, de los que he hecho. Ante todo deseo me escriba V. para saber cómo está la salud V. y si le tratan bién en esa isla. Acá se le quiere de verdad, sobre todo entre el elemento extranjero y argentino.

He escrito á Pablo Iglesias, Prieto, Fernando de los Ríos y á varios compañeros, para orientarme cómo marcha el elemento izquierdista.

Amigo D. Miguel, si cree V. que es posible hacer la revolución, acá hay muchos elementos dispuestos á dar hasta su vida si es necesario, y entre ellos me cuento. ¿Cree V. si es posible la regeneración española y si pronto cambiaremos de régimen?. Acá tenemos entre nuestros compatriotas muchos trogloditas; pero estos son cobardes, están siempre con el último; no nos preocupan.

Puede V. estar satisfecho de las protestas que han hecho acá todos los intelectua-

les, sobre su confinamiento. El día que nos habló Rojas, lloré como una criatura; nos dijo cosas terribles. V. es acá un símbolo.

Escríbame, pues ya sabe lo que le aprecio y dígame si podremos salvar á España; aunque sea a costa de nuestra sangre.

El Diario Español de acá es reaccionario y de lo más incivil; está dirigido por Felipe Ortiz y San Pelayo; y les he insultado en mis artículos, es vergonzoso lo que han dicho de V.; y si fueran hombres, me hubieran respondido, pero entre gallinas no hay caso. Espero impaciente sus noticias. Le escribo á la dirección de Sr. Bardón Melian, de miedo que no llegue á su poder.

Un fuerte abrazo de su buén amigo y discípulo

Pedro Antín y Olave

Mi dirección: Pedro Antín y Olave
Lavalle 900. 8º
Buenos Aires.

24

Sr. D. Miguel de Unamuno
Hendaya.

[Madrid 23 Noviembre 1926]

Mi querido amigo: hoy he recibido su carta de fecha 22; y me extraña que el de *La Voz*, no le haya entregado mis dos cartas; desearía llegasen á su poder ó me dijese si se han perdido, pués las considero de interés para ambas partes.

El Sr. Ucha á pesar de sus 68 años de edad, es de una ingenuidad lamentable, que sólo le quedan las barbas para hacerse respetar, y sin ella, ya no le queda nada de respetable. Le digo todo esto, porque en la visita que hicimos al fatídico difunto Dr., metió las 4 patas. Esta visita se hizo para recoger unos libros, por invitación del mismo Dr., como verá V. por una carta que le enseñaré cuando vaya á visitarle á V. y á despedirme antes de embarcarme para América. Son unos libros para la Cultura española de Buenos-Aires, y nada más.

Tiene V. razón; es cuestión de ética, y de vergüenza y de valor; he visto mucho, he observado más; oír, he oído de todo; aprender nada, tal como me imaginaba, he encontrado a España.

Con justicia se resolvería todo, aquí hay mucha ignorancia, y como es natural mucho egoísmo. Cien mil maestros civiles, harían mucho con pedagogía de verdad.

En España se consume mucho vicio; mucho café, y se pierden al día 22 horas hablando sin lógica, sin humanidad.

Madrid es una aldea. Los industriales tiene espíritu troglodita, todo lo esperan del monopolio y de la protección. ¡Cuánto podría decir, en 200 mítines ó conferencias públicas en pueblos, y capitales de España; Educación, justicia, valor con esto, podríamos codearnos con los pueblos civilizados.

He visitado toda España he visitado 600 fábricas, llevo á America la representación de 60, pero poco espero hacer por ellas, pues aquí falta la agremiación comercial bancarias, de transportes, de tecnica, en fin, todo, todo está por hacerse y nos creemos que somos algo. En América ocupamos el último lugar como país comprador y vendedor; veáanse las estadísticas del último semestre.

No puedo decir más.

Le envía un fuerte abrazo su buen amigo.

Pedro Antín y Olave

Dirección: Hortaleza 37

Deseo me escriba.

25

Sr. Miguel de Unamuno

Rector de la Universidad de Salamanca.

Apostol salvador de la civilidad y cultura de España.
Salamanca.

[Bueno Aires 11 febrero 1930]

Mi querido amigo y maestro: Es mi deber en estos momentos trágicos para nuestra España enviarle estas líneas. Como le escribí desde Cádiz, antes de embarcarme para ésta, me vi obligado, por la persecución inquisitorial de la guardia pretoriana del Martinez Anido, a ausentarme para no verme obligado a pudrirme en un calabozo.

Pasé por Brasil y Uruguay y después de permanecer unos meses en ésta con mi familia, fui a Chile con unas películas y otros asuntos, que uno necesita para sostenerse decentemente en unión de su familia. Asómbrese Vd. En Santiago de Chile estábamos varios camaradas en el Hotel Español y fuimos detenidos por la policía criminal de ese país desgraciado, acusados de anarquistas y comunistas. Nos metieron en inmundos calabozos, rigurosamente incommunicados, y en esa situación hemos estado 3 meses. 300 ciudadanos honrados. Apaleados, torturados, dándono baños fríos a la madrugada, pinchándonos los testículos, colgándonos en barras de hierro y estirándonos los miembros. ¡3 meses! en ese martirio, sin derecho a nombrar abogado defensor, pues a las cuestiones políticas les llaman en ese país desgraciado "Cuestiones administrativas". Varios de esos ciudadanos los enviaron deportados a la Isla de Pascua, cerca del Japón, pero tenemos noticias documentadas que fueron echados al agua. ¿Sabe Vd. quién nos

denunció?. El Embajador actual que tiene España en Santiago de Chile. Detallar todo este martirio sería motivo de un libro. Tengo una documentación firmada de cuanto digo y quiero que V. denuncie ante el pueblo español que el dictador, el tirano General-Sargento Ibañez es el más criminal de los gobernantes americanos, aunque a éste le siguen con los mismos procedimientos los de Bolivia, Perú y Venezuela. Las cárceles de Chile están llenas de ciudadanos honrados, que el único delito que tiene es el de pensar. A su disposición tengo todos los documentos que justifican cuanto digo, que le enviaré en mano, pues no tengo confianza al correo, pues en España todavía existe la dictadura con Berenguer.

Hace pocos días en las mazmorras de la policía de Santiago ha sido apaleado el Embajador de Méjico y un ex-Presidente de la Corte Suprema. A diario se cometen verdaderos asesinatos en las celdas de las cárceles. He visto una madrugada sacar 30 cadáveres despedazados. El ex-Presidente de Chile Arturo Alesandri, amigo mío, que vive desterrado en París, podrá agregar algo a lo que digo, sus hijos fueron flagelados en la policía de Santiago y deportados a una isla. La vida de todos estos tiranos está contada por momentos. ¡Qué alegría la nuestra al saber su entrada triunfal en España!, la apertura del Ateneo de Madrid, el resurgir de la juventud. Aquí hemos celebrado el aniversario de la República Española, con asambleas imponentes. Miles de españoles estamos dispuestos a trasladarnos a esa a empuñar el fusil o cuanto haga falta para implantar la República Federal socialista. ¡A su orden!.

Maeztu se embarca para esa el 19. Iremos a saludarlo al puerto. Terminemos de una vez con la monarquía española y con cuanto le rodea. Al banquillo de los acusados con todos los culpables de la ruina moral y material España. Hay que fusilarlos.

Recuerde nuestras conversaciones en Hendaya, todo sale a medida de nuestros deseos, la justicia llega, aunque tarde. Berenguer es sucesor de Primo, sigue la comedia. Primer actor, Alfonso "El Africano". Pronto vendrá el drama.

Qué inmensa alegría es sacrificarse por la civilidad y justicia social de un pueblo.

Mucho abrazos a los amigos Marañón, Azua, Prieto, Zuloaga y demás héroes de la salvación de España.

¡A su orden! Querido amigo y maestro y un fuerte abrazo en esta hora trágica.

Pedro Antín Olave

[Bueno Aires 11 febrero 1930]

Dirección: Alsina 1163 Buenos Aires

Nota: Tengo 48 años y llevo 30 afiliado al partido socialista, luchando entre España y América. Veo cerca parte del triunfo de esta lucha. No quisiera morir sin ver la *Victoria* ¡pero la vida es tan corta! Tengo 2 hijos, mi hija es profesora de ciencias,

tiene 2 cátedras en este país. Mi hijo está en primer año de medicina. Así que tengo dos hijos útiles a la humanidad y siguen mis ideas; esta es mi esperanza y consuelo.

Los españoles adinerados de América son castrados. Son españoles de percalina. Hacen coro al rey, son las ranas de la fábula. Rodrigo Soriano dijo el otro día en la Casa del Pueblo que V. es el símbolo de la Nueva España.

Antón

26

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos-Aires 3 Abril 1930]

Mi querido amigo:

Le confirmo mis cartas de Enero y Febrero último y me extraña no tener contestación lo que me hace sospechar, que todavía ese continuador de la *Dictadura* ó *tiranía*, ese condenado á muerte, que se llama Berenguer, viola la correspondencia; y si es así, mejor, pues se enterará que aquí en América hay una enorme corriente de opinión a favor de la República Federal socialista española.

Le escribo esta carta, en nombre de miles de españoles, radicados aquí para que nos dé su opinión á los siguiente: Estamos haciendo trabajos, muy serios, para formar aquí el frente de las izquierdas, con él exclusivo objeto, de ayudarles á Vds. en esa cruzada, de derribar para siempre al régimen monárquico, ó implantar la *República Federal Socialista*. En esta campaña entran socialistas, comunistas, sindicalistas, todos los que aspiran á que España sea un país libre económica, política y socialmente. *Un solo frente una sola idea de momento: derribar el régimen monárquico, implantar la república*; después ya iremos más adelante. Nosotros, usaremos la tribuna el periódico, la organización permanente, estaremos siempre en contacto con Vds. , donde en esa se recibirán á diario, ecos de este formidable movimiento. Todas las organizaciones obreras, políticas, y económicas de este país, están con nosotros, así como la prensa. V. sabe que este país es el faro de América, y las demás naciones nos secundarán. Ahora deseamos su opinión y que nos ilustre sobre los caminos á seguir.

Nada más por hoy, esperando impaciente su contestación.

Un abrazo de su viejo amigo.

Pedro Antón y Olave

Dirección. Alsina 1163 B. Aires.

Nota: Pongo en el sobre, Rector de la Universidad de Salamanca, porque espiritualmente lo es V. y además para que rabien esos esbirros.

CAFE MADRID
Casa Fundada en 1893
de
FORTE & LORES
701 Av. 1 Mayo 713

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires, Mayo 1 de 1930]

Mi querido amigo:

Con esta son 3 las cartas que le escribo, y esta lleva el siguiente objeto:

En el Centro Republicano Español de esta capital (á iniciativa mía) hemos tenido varia reuniones, y por fin hemos llegado á un acuerdo, todas las entidades de la izquierda española que aquí vivimos: estas son: Federación de Sociedades Gallegas (25 sociedades con más de 20.000 socios), Acción Catalana, Logias masónicas, Centros Culturales, Agrupación socialista española, y otras más. Dentro de breves días les enviaremos, nota oficial de todo lo que estamos haciendo.

Se titula así:

“Frente cívico español de acción republicana”

Saldremos a la calle, haremos, mítines, escribiremos en la prensa, moveremos la opinión aclararemos el confusionismo reinante, ayudaremos á Vds. en todo, agitaremos la opinión.

Hace años, entre 6, abortamos en B. Aires, el homenaje a Primo de Rivera, y al Rey; y eso que el Gobierno argentino, ayudaba á la Embajada española, y á los eunucos de la colectividad; excuso decirle lo que haremos ahora que somos más de 50.000 ciudadanos españoles unidos.

No creo que la República en España, vendrá desde las Cortes ó sea desde la tribuna parlamentaria, sea ó no constituyente.

La República tiene que venir desde la calle, con la revolución, acompañada de sangre; de mucha sangre, porque la República tiene que quitar á la bandera española, el color amarillo; que es cadavérico.

Tengo mucha esperanza en la juventud española.

La caída, de la arcaica, frailuna, jesuítica, monarquía española, traerá la caída de la tiranía fascista, y de varias tiranías que he visto y soportado en mis viajes por el Pacífico de este continente americano; de ello he escrito á V. en mis anteriores cartas.

¿Se llegará en España á construir, el frente único de la izquierda revolucionaria?.

En este momento, vengo de la manifestación obrera del 1º de Mayo. Cien mil hombres, han desfilado por las calles de B. Aires.

¡Cuánto nos hemos acordado de Vds., que no puedan hacer otro tanto!

La República española debe entrar en su seno á Portugal y debe ser Federal; con carácter social é Iberica.

Espero impaciente sus noticias, y si es necesario, iremos á esa, las órdenes de la revolución.

Un fuerte abrazo, le envía su buen amigo.

Pedro Antín y Olave

Dirección: Alsine 1163 - B. Aires.

Saludos, á Marañon, Prieto, Azúa, y á todos los revolucionarios. *Vale.*

28

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL
Luis Saenz, 617
U.T. 37 Rivadpriz 2480
Buenos Aires

ESPAÑA REPUBLICANA
Organo de la Institución

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[11 Mayo 1930]

Mi querido amigo: Desde la mesa de este Centro, donde estamos reunidos en sesión, los delegados de todas las instituciones, que forman el Frente único Iberico de Acción "Republicana" escribo á V., enviándole un saludo de todos estos compañeros.

Acompaño recortes del *Diario Español* de ésta, para que se entere V. del movimiento que aquí hemos iniciado, y á la vez lo participe á esos correligionarios.

Nos hemos interesado activamente de todo el movimiento que en esa han venido realizando en estos días, pues los diarios de aquí nos tienen enterados al minuto de todo lo que en esa sucede. Ayer hemos leído que á V. le han obligado á regresar á Salamanca, y nos damos perfecta cuenta del atropello cometido. Nuestro frente es fuerte y bién organizado, y estamos poniéndonos en contacto con todos los republicanos del interior y del continente americano. Por medio de mítines, propaganda de prensa, folletos, afiches en la calle, y cuantos medios de agitación tengamos, ayudaremos á Vds. para echar abajo á ese régimen monárquico podrido, é infeccioso.

No creo que la República, pueda venir con discursos y con congresos, sean ó no constituyentes; la República tiene que venir con una revolución desde la calle, Hagan el Frente único, entre obreros manuales e intelectuales, y empiecen á realizar huelgas, por todas partes, mítines públicos, en público y en locales cerrados, métanse en los cuarteles, conquisten á los soldados, a los oficiales. Agitación, agitación, agitación.

Los cobardes, que vayan á las sacristías, á las tertulias de rebotica. Esos políticos viejos, llámensen (sic) liberales ó conservadores, sirven el opio al pueblo; y retrasan la revolución, aparte que dan tiempo á los enemigos para que se preparen y formen su

frente. No hay que perder el tiempo en discusiones inútiles, acción, acción, acción, organización revolucionaria. Alfonso tambalea, agoniza.

En estos momentos no podemos hablar con otro lenguaje más que con este de la revolución.

Saludos á Marañon, Prieto, Azúa, y demás correligionarios.

Le abraza su amigo.

Pedro Antón y Olave

Ayer saludé á Rodolfo Llopis, hablamos de V.

29

Sr. Miguel de Unamuno
Salamanca.

[Buenos Aires 19 de Setiembre de 1930]

Mi querido amigo:

Le he escrito a V. diez cartas, sin tener contestación, lo que me hace dudar si han llegado a su poder.

Aquí hemos formado un "Frente Unico de Acción Repñublicana española, que lo constituyen 72 entidades, con muchos miles de afiliados. Continuamente damos actos públicos, repartimos folletos, tenemos varios órganos de publicidad donde hacemos nuestras campañas, y continuamente enviamos a esa noticias de nuestra agitación. El objeto es mantener entre los españoles emigrado en América el espíritu de rebeldía, en favor de la República, y esto lo conseguimos ampliamente; los triste es que en esa, todavía no han llegado a constituir el "Frente Unico" todas las izquierdas que no quieren la monarquía como régimen de gobierno, pues jamás España, con ese régimen dará un paso adelante hacia el progreso, material y moral que tanto necesita. V. me decía hace dos años en una carta que me escribió a Madrid, que el problema español no era político, si no ético. Nosotros creemos que el problema latente es la revolución, es cuestión de audacia y valor, para afrontar el drama, todo lo demás es lirismo, pues sin esa revolución, jamás se podra educar el pueblo español, ni podrá salir de las garras que lo sujetan hace tantos siglos. Lo que yo observé en mi viaje reciente por España, es, que salió el Quijote y quedó Sancho Panza, pero un Sancho con más Panza, que cerebro, y corazón. Cuándo despertará ese pueblo.

Aquí se ha hecho una revolución, en 24 horas, donde ha tomado parte el ejército y el pueblo, y se ha echado abajo al sujeto Hipólito Irigoyen, tirano enmascarado, que ha dejado arruinado al país, moral y materialmente. Figúrese V. que el Ministro de Relaciones exteriores, entró al gobierno sin un centavo y ha salido con 6 millones de pesos. El jefe de investigaciones, se ha escapado, con una fortuna, y estaba complicado en infinidad de delitos con todos los bandidos. En el Consejo Nacional de Educación, se nombraban profesores y maestros a individuos sin título, que sólo acudían a prime-

ros de cada mes a cobrar sus sueldos. Las maestras tenían que entregar su honor para tener un nombramiento. Las oficinas públicas estaban abarrotadas de miles de parásitos, que sin trabajar iban dejando vacías las arcas del tesoro público, la justicia anarquizada. El banco de la Nación, vacío; la Caja de jubilaciones civiles ídem. Las provincias intervenidas con fines electorales. Continuamente asesinando a honestos ciudadanos, por ir en contra de este estado de cosas. Irigoyen, haciéndose el tirano, sus ministros convertidos en lacayos sin ninguna autoridad. El crédito comercial en el exterior perdido. El país completamente endeudado. A todo este estado de cosas nos ha traído la tiranía del analfabeto y tiránico Irigoyen. Así ha sucedido en Perú, Bolivia, y han caído sus tiranos, Leguía y Siles, y están purgando sus crímenes en la cárcel. Así sucedera también en Chile, con el Sargento Ibañez, ese tiranuelo imbécil, que nos deporto hace un año y medio a miles de ciudadanos honestos. Irigoyen está preso en un buque de guerra, y miles de funcionarios en el departamento de policía, otros han huido pero se ha pedido la extradición. Esta revolución ha costado mucha sangre, pero ha sido purificadora. Actualmente estamos con el estado de sitio y la ley marcial, pero esto es momentáneo. Las cosas van entrando en su cauce. Y muy pronto el pueblo elegirá libremente, con el voto secreto y obligado de la ley Saenz Peña, todas las autoridades, y el país entrará a funcionar con la Constitución; pero por mucho tiempo la economía ha quedado resentida, y desgraciadamente el interior del país es muy atrasado. Además, esta Nación tiene diez millones de habitantes, con 4 millones de extranjeros que no tienen derechos ciudadanos, que no participan en las luchas políticas, pues el padrón electoral nacional solo tienen un millón doscientos mil electores, y aquí verá V. la falla, el por qué una minoría oligárquica, domina en este país, y porque un caudillo despótico como Irigoyen ha tenido en su último elección presidencial ochocientos mil votos. Sin embargo tenemos la esperanza que con esta lección de 14 años, que hemos soportado a este gobierno despótico, ladrón e ignorante el pueblo reaccione, contando como cuenta con el arma de una ley electoral, sabia, como es el voto secreto y obligado, modelo de leyes electorales, donde el elector tiene asegurado, garantizado su voto, libre de coacciones y fraudes, y además el secreto absoluto. Ahora a esto se dirá, que hay que enseñar a votar, y en esto entra la ética que V. me decía, pero hay un abismo entre ese régimen monárquico caduco, sin miras de renovación, con una ley electoral basada en el fraude, la coacción, y la venganza, un ejército pretoriano, una aristocracia y plutocracia feudal, y este régimen que en 24 horas ha podido hacer una revolución y transformarlo todo, barriendo a los malos gobernantes. Esta es la enorme ventaja de la República, que en medio del caos se entra pronto en la vía legal. Es como las inundaciones, que al bajar las aguas entran en su cauce, aunque a su paso han dejado estragos.

Le agradecería mucho, mi amigo D. Miguel, que me escribiese, pues así lo desean también los amigos que aquí tiene pues me extraña mucho que no conteste a mis cartas, e ignoro las causas que tenga para ello.

Lo tenemos aquí con nosotros, a Luis Jiménez de Azua, siempre tan optimista y revolucionario. Marañón me escribio hace días, y nos dá muchos alientos. También recibí carta de Largo Caballero. No vemos bien la actitud, de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, que no pacta con todas las izquierdas anti-monárquicas para hacer la revolución. Lo único que estos momentos interesa a España es la revolución, é implantar la República. La convención nacional, que es soberana después del triunfo, dirá, si debe ser unitaria, federal, socialista, comunista, ó lo que

convenga. Ahora el único objetivo latente, la revolución. No hay que perder el tiempo en elecciones, ese es el opio que dá Berenguer, para matar el espíritu de rebeldía, en el pueblo, y retrasar lo inevitable. Indalecio Prieto vemos que se dá perfecta cuenta de este momento histórico, está en una actitud digna y valiente. Así como la Confederación del trabajo de Barcelona. Marcelino Domingo, Lerroux, Alcalá, Maura, Melquiades, y otros caudillejos, y santones nada tienen que hacer. Es cuestión, de organizaciones solventes é inteligentes, de grandes núcleos, con conductores sí, pero no con caudillos y ambiciosos. Para hacer la revolución hay que desprenderse el egoísmo, armarse de coraje é inteligencia, y adelante. Están bien esas continuas huelgas, parciales, con carácter revolucionario, ese repiqueteo continuo, haciendo ambiente, para que más tarde venga la huelga general, y detrás el derrumbe de ese castillo de naipes, que no es hoy otra cosa, ese régimen podrido, y agonizante.

Cuenten con nosotros para todo. Si es necesario vamos a esa. Estamos dispuestos a todos los sacrificios, que sean necesarios. Con esta lealtad, este desinterés, y espíritu de Justicia Social, sienten y piensan esto emigrados españoles, que se encuentran en tan lejanas tierras, pero con mucha sed de justicia.

Reciba un abrazo de su buen amigo.

Pedro Antín Olave

Dirección: Pedro Antín y Olave Alsina 1163
Buenos Aires. (República Argentina)

30

Ciudadano Don Miguel de Unamuno
Universidad de Salamanca.

[Madrid 30 de Setiembre de 1934]

Mi querido maestro y amigo.

Desde mi solitario cuarto dormitorio, donde tengo un aparato receptor de radio escucho con emocionante interés todos los actos que en su honor se celebran en esa inmortal Salamanca, a la que tanto quiere, y le quieren.

¡Cuántos recuerdos se agolpan a mi memoria en estos! momentos. Mi niñez y mi mocedad en aquel nuestro querido País Vasco, entre mi pueblo natal Deva, y Bilbao donde me eduqué ó me instruí. Recuerdo la íntima amistad de su querida madre Doña Salomé, con mis tíos Francisco Antín (quien según me dijeron fué su padrino de bautizo. Mi tío Francisco hermano de mi padre, que estudió con Vd., en el colegio de San Nicolás en Bilbao, mi padre que, hoy anciano, vive en Montevideo). La estoy viendo a su madre, tomando chocolate en casa de mi tía Marcelina en Bilbao, y dándonos un pastel de aquellos llamados españoles, que los hacían donde Zuricalday. Más tarde, cuando me afilié al partido socialista, y con el inolvidable y querido Tomás Meave y Prieto fundamos la juventud socialista, y luchamos por las reivindicaciones socialistas. La prisión en Larrínaga. Sus bravos editoriales en nuestra "Lucha de clases", sus conferencias en nuestro Centro Obrero. Aquellos famosos Juegos-Florales, en

(sic) el teatro Arriaga, donde Vd., presidió, y levantó aquella ruidosa protesta en la sala, porque dijo Vd. verdades amargas a la plutocracia Bilbaina, y a las chochees separatistas, entonces llamados bizkaitarras, así con b y K como ellos inventaron. Cuando en mis luchas, sociales, me ví obligado a los 25 años a emigrar a América (Argentina). Mi asidua correspondencia con Vd., sus artículos en “La Nación” de Buenos-Aires, contestando a mis cartas. Sus consejos, siempre sabios. Mi regreso a España en plena dictadura, a tomar parte en la conspiración y revolución. Mi comida con Vd., nuestras charlas, nuestros proyectos. Mis andanzas en la conspiración, mi regreso a América disfrazado de “fraile”, perseguido por la policía. Mis luchas en Américas, hasta organizar el Frente único revolucionario, con un millón de hombres, para derribar el régimen monárquico. Mi prisión en Chile, por denuncias del embajador español en aquel país. Mi condena a muerte, por el Tirano Ibañez, por conspirar contra él. Nuestro triunfo en Chile, para echar abajo al tirano y traer a Alessandri, actual Presidente. Mi llegada a España hace dos años, en pleno triunfo de la república traída por nosotros. Muchos hombres en la dirección de la cosa pública, que no los vimos en el período revolucionario, ni fueran republicanos, ni socialistas. El fracaso de la república, por traiciones de los republicanos. El golpe de estado a la vista, para implantar el fascio vaticanista.

Todo esto mi querido y viejo maestro y amigo, venía a mi imaginación, escuchando por la radio, el homenaje que se le tributa estos momentos en la docta Salamanca. En el silencio de mi cuarto dormitorio. Yo desde que salí de Bilbao hace 30 años para América, combatiente socialista, encontrándome a los años, combatiente socialista, con más optimismos que nunca, con más energías que en los tiempo heroicos. Vd., en la plenitud de su talento, con el corazón joven, dentro de los muros de la vieja Universidad, siempre enseñando, despertando conciencias, agitando a la juventud, su espíritu, dando rumbos a la vida, a su manera, como le dicta su conciencia. El deber y la moral, de acuerdo con su mentalidad. Rebelde a su manera también. Liberal, como nuestros abuelos del sitio de Bilbao. Mis abuelos que lucharon contra Carlos quinto y séptimo, que figuran como héroes en la historia de Lafuente. Mi padre adolescente como Vd. magistralmente lo describe en su “Paz en la guerra”. Yo mirando a Rusia, la patria del proletariado redimido el mundo del porvenir. Donde se ha hecho la más grande de las revoluciones económicas y sociales.

Todo esto se me ocurre decirle a Vd. estos momentos que España hace justicia a su talento, y a sus 40 años de educador Universitario. Desearía que Vd., no saliese de su camino, de su espíritu, que es el de educador universitario, pues como Vd., muy bien dice, no quiere ser político de rebaño, de partido. No quiere ser, porque su espíritu no es para ser disciplinado, y seguir a la lucha por las reivindicaciones sociales, a conseguir la justicia social, único medio que vemos los socialistas para triunfar, que es el de la agrupación de masas organizadas, é inteligentes.

Miguel de Unamuno, “es todo un hombre”, una personalidad definida, un valor, un espíritu selectísimo, una figura universal, un vasco gigante.

Siga su rumbo Don Miguel de Unamuno, como los ríos que salen al mar, y en el inmenso océano de la existencia humana, en el fondo, de la vida, quedará el jugo, de sus enseñanzas, que serán eternas.

Gavinet y Unamuno, Cossío y Costa, Giner de los Ríos y Galdós, todos perduran en la conciencia española.

Respetando con devoción su talento, y su ideología, querido y viejo amigo y maestro, aunque con diversos ó distintos caminos, llevamos el mismo fin, más aprisa ó más despacio. Pues, sigo creyendo que aquel Unamuno de Bilbao, aquel Unamuno contra las injusticias de la dictadura pretoriana, de Anido y Primo de Rivera, será el mismo en espíritu, en jugo, en rebeldías; no quisiera equivocarme, no puede ser de otra manera, dejaría de ser Unamuno, el de recia personalidad, el de fuerte talento.

En estos momentos que oigo por la radio, desde mi retiro solitario de Madrid, todo cuanto se hace por Vd., con justicia, y deber, siento una fuerte emoción, al agolparse a mi cerebro tanto recuerdo, y créame, mi viejo maestro y amigo, que de todo corazón, lo siento y le felicito, porque Vd., nos eleva a los españoles fuera de España, y esto se siente habiendo residido durante 30 años fuera de ella como yo. Ya sabe Vd. que los socialistas somos internacionalistas, en el terreno material ó económico; en el orden privado, sentimos la tierra que nacimos, como amamos eternamente a la madre que nos dió el ser. ¿Por ley biológica? ¿fisiológica? ¿por instinto natural? ¿por deber ó educación? qué más dá. Amamos a la madre que nos dió el ser, queremos a la tierra que nos vió nacer, que jugamos en la niñez, que nos instruimos, que luchamos, que sufrimos y gozamos.

Siga Vd. su cátedra, como Fray Luis de León. Como decíamos ayer...

Un fuerte y cordial abrazo de su viejo y buen amigo qu lo será siempre.

Pedro Antín y Olave

Dirección: Mayor 19 principal derecha. Madrid.



ASÍ ES ESPAÑA

OBRA CONTROLADA POR LA

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

31

Sr. D. Miguel de Unamuno
Universidad de Salamanca.

[25 de Junio de 1936]

Mi querido amigo D. Miguel:

Tengo el gusto de confirmarle mi carta de fecha 3 de Junio, y me permito molestarle nuevamente, sobre el pedido que le hacía en la misma.

Como estamos ya cerrando edición del libro, mucho le agradeceré, nos envíe su valiosa colaboración, ó de lo contrario, me escribe al respecto.

Siempre es de Vd. su buen amigo que mucho le aprecia

Pedro Antín y Olave

Nota: Como Vd. fué condiscípulo y amigo de mi padre, tengo que enviarle la triste noticia, que por carta que recibo de mi familia en América, mi padre se encuentra muy grave en Montevideo, donde reside. Con este motivo el próximo mes me embarcaré para aquel país, donde como Vd. sabe reside toda mi familia.

Vale.



ASÍ ES ESPAÑA
OBRA CONTROLADA POR LA
PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

32

Sr. D. Miguel de Unamuno
Universidad Salamanca.

[29 de Junio de 1936]

Mi muy admirado y querido amigo:

A su carta, recién recibida, quiero contestar en el acto, dándole las más expresivas gracias por su sincero sentimiento, al saber la enfermedad de mi padre.

Además, quiero también contestarle, en los mismos términos de franqueza con que usted me habla, respecto del remoque de "obra controlada por la Presidencia del Consejo de Ministros".

Ahora, desde hace el preciso tiempo que la única obsesión de los elementos de esa Casa, es el politiquero pequeño y hasta matónico, no han vuelto a ocuparse de ejercer el control sobre esta obra, en ninguno de sus aspectos. El que aparezca para contribuir al prestigio de España, (tan necesitada a marchas forzadas, de que se rompa alguna lanza a su favor), una obra de esta clase, no les importa un solo bledo. Nos dejan vía libre. . . Es más interesante otras cosas. . .

Por ello, nosotros nos desenvolvemos con holgura, y sin trabas tan parcialistas

como hubiesen sido en caso contrario. Y creemos que de esa forma, se puede hacer algo por nuestra amada España.

Unas pocas cuartillas, hechas en un breve rato, para publicarlas como cooperación de usted a esta labor de contrarrestar barbaridades de todas clases, no sabe usted lo que se las agradecería su siempre buen amigo.

Pedro Antín y Olave

Nota: Tengo muchas ganas de hablar con V., antes de embarcar para América, pues quiero llegar antes de tener un fatal desenlace con la enfermedad de mi querido padre. Vale.

“La crisis del caserío”. Situación del agro guipuzcoano en torno a 1930

Por ELENA LEGORBURU FAUS

Tenemos abandonado el campo. Hemos huído cobardemente del campo. En los vascos esa decisión no se puede mantener sin pecar gravemente contra el patriotismo, ya que nosotros todo se lo debemos en lo humano al campo. Aquí ruralismo fue patria y urbanismo negación patria.

Engracio de Arantzadi, 1932, pp. 4-5.

Presentación

Las últimas décadas del presente siglo han venido marcadas, en lo que al agro guipuzcoano se refiere, por un franco retroceso de su peso en todos los órdenes: económico, demográfico, político, cultural... Este fenómeno dista de ser una novedad en nuestra Historia contemporánea; por el contrario, se trata de una situación que ya se hallaba nítidamente perfilada desde 1920.

Durante el primer tercio del siglo XX, Guipúzcoa asiste a un despegue y afianzamiento de los hitos del “progreso”: la electrificación, los nuevos canales de comunicación, las modernas vías de transporte, la extensión del mercado de bienes de consumo, los espectáculos de masas...

Pero las cotas alcanzadas al filo de los años treinta presentan una implantación desigual en el territorio. Los principales núcleos urbanos han cambiado su fisonomía. Sus calles y edificios reflejan un variopinto muestrario de los últimos inventos y aportaciones, lo que les convierte en el

“escaparate” por excelencia de los “*tiempos modernos*”. Los ciudadanos comienzan a asimilar nuevos usos y costumbres, que desplazan velozmente antiguos hábitos y, con ellos, sus escalas de valores.

Contrariamente a lo que sucede en el medio urbano, el agro permanece estancado en los obsoletos parámetros finiseculares; no parece estar invitado a participar en aquella carrera por el progreso, ni, mucho menos, a compartir el bienestar derivado de sus hitos. Por el contrario, el estancamiento del mundo rural en la vida guipuzcoana es una cruda realidad.

La atención despertada por otros acontecimientos coetáneos, acaso más espectaculares y de mayor novedad, como la industrialización, la urbanización, las evoluciones de la esfera política... han acaparado con frecuencia el interés de estudiosos e historiadores, sustrayendo sus miras de la problemática del ámbito rural.

En las próximas páginas, trataremos de esbozar los principales agentes que actúan sobre el sustrato rural; incidiremos sobre los rasgos que permiten hablar de la “*crisis del caserío*” en su plenitud; para detenernos finalmente sobre las diferentes salidas, soluciones y proyectos ofrecidos por los coetáneos, destinados a detener el inminente proceso de degradación.

1. Características del caserío guipuzcoano hacia el primer tercio de siglo

El “*caserío*” configura la unidad de explotación agropecuaria por excelencia del País Vasco húmedo en general, y de Guipúzcoa en particular. Presenta un hábitat disperso. En él encuentra cobijo una misma familia y, en ocasiones, uno o dos criados; también es relativamente frecuente la convivencia de dos o más familias en el mismo edificio. En 1930, se computan aproximadamente 3.000 caseríos “*dobles*” o bifamiliares.¹

Además de la vivienda, la figura del caserío incluye una serie de dependencias, que también reciben el nombre de “*pertenecidos*”. Entre

(1) Datos facilitados por un folleto de la Comisión de Agricultura de la Diputación y el proyecto del acceso a la propiedad de Lizasoain, citados por Policarpo de Larrañaga en la tercera de las conferencias del ciclo “El problema social en nuestro país”; reproducida en ED, 23 V 1935, p. 7.

ellos figuran construcciones adyacentes —corrales, cuadras—, así como la heredad o labrantío y parcelas de monte inculto.

La heredad de tipo medio que podemos encontrar en Guipúzcoa a mediados de los años treinta, según estimación recogida por Juan Thalamas,² consta de una superficie de 10 Ha. Francisco M. Labayen nos recuerda este extremo, quien nos recuerda que “*también hay [caseríos] que tienen 20, 50 y hasta 100 hectáreas, aunque casi todas ellas sean de monte alto, inadecuado por lo tanto para la agricultura.*”³ De las 10 Ha. de una finca media, y siguiendo a Thalamas, tres son de helechales, argomales, hayedos o robledales; los prados naturales ocuparían otras tres Hectáreas; una más, los manzanales; el resto se destinaría a cultivos alternos, sin olvidar las pequeñas parcelas hortícolas.⁴

En 1930, el trigo y el maíz ocupan la mayor parte de la superficie destinada a los cultivos de consumo humano; aproximadamente unas 18.300 Ha. Les siguen las leguminosas, con 12.000 Ha. en el mismo año, y los tubérculos, con 10 Ha.

Las huertas suponen una pequeña proporción en el global de los sembradíos. Pese a ello, desempeñan un importante papel en la economía doméstica, dadas las facilidades que encuentra su comercialización en los núcleos urbanos cercanos. La gran demanda de este tipo de productos frescos por parte los habitantes de las ciudades proporciona una saneada fuente de ingresos a la familia campesina, que los comercializa diariamente en los mercados.⁵ Prueba de ello, es el único cultivo que registra un

(2) 1935, p. 63. Thalamas se basa, a su vez, en la estimación realizada por Telesforo de Aranzadi en: *Guipúzcoa y la razón de su autonomía*.

(3) 1974, p. 415.

(4) Op. cit., p. 63.

La *Memoria Comercial del año 1934* de la COCNG recoge los datos siguientes referidos a la extensión de las fincas agrícolas:

Caseríos < 5 Ha.:	6.721
” > 5 Ha.:	5.461
Fincas de monte < 10 Ha.:	6.649
” ” > 10 Ha.:	705
” ” > 50 Ha.:	73

(5) En el caso de San Sebastián, p. ej., los barrios de Loyola y Ayete se orientaron tempranamente al cultivo de las variedades hortícolas, en respuesta a la gran demanda que comenzaba a ejercerse desde la capital donostiarra. Montserrat Gárate, en prensa, orig., fol. 73.

incremento de la superficie sembrada durante estos años. En 1930, se computan 700 Ha. de huerta para toda Guipúzcoa, que en 1933 han aumentado hasta 950.⁶

Las praderas artificiales y plantas forrajeras, por su parte, constituyen un complemento vital para asegurar la manutención de la cabaña ganadera.

Aún no se ha propagado el *pinus insignis* en el paisaje guipuzcoano. Habrá de pasar la Guerra Civil para que el cultivo de esta exótica conífera se extienda en baldíos y dehesas. Su rápido crecimiento, sumado a las imperiosas necesidades de la industria papelera —para quien la madera de esta especie ofrece una valiosa materia prima—, supondrá una revalorización de tales terrenos, muchos de ellos marginales. Pero es durante estos años cuando comienzan a estudiarse las posibilidades de adaptación de esta especie en territorio guipuzcoano y se dan los primeros pasos.

La fuerte demanda de las papeleras y la conocida pobreza española de bosques habían obligado al establecimiento de estrechas relaciones comerciales entre los fabricantes del sector con países de gran riqueza forestal, como Suecia y Noruega.

La promoción de la repoblación del *pinus insignis* con fines comerciales en Guipúzcoa se encuentra vinculada a la figura de Carlos Irazusta Zanoni, quien comienza a cultivarlos en sus propiedades hacia el año 1916. Pocos años después, la reforestación se extiende a trescientas Ha., repartidas entre los términos municipales de Andoain, Ibarra, Cizúrquil y Zubieta —éste último, integrado en el de San Sebastián—, todos ellos próximos a los principales centros manufactureros.⁷

No debemos olvidar la importancia que adquiere la floricultura, especialmente en esta misma área capitalina, con motivo de la conservación de parques, terrazas y jardines municipales y particulares, así como el adorno de salones y fiestas. El momento álgido de la demanda correspondió al periodo conocido como “*la Belle Epoque*”; “*pero no exclusivamente con ella*”, matiza M. Gárate. *Ibid.*, fol. 73. Esta misma profesora señala la existencia de negocios como “*La Orquídea*” o “*Villa María Luisa*”, que se dedicaron exclusivamente a este subsector. No obstante, el cultivo floral era una actividad complementaria practicada, en diverso grado, en todos los caseríos de Guipúzcoa.

(6) *Anuario(s) Estadístico(s) de España.*

(7) Apoyándose en su experiencia, confeccionó una *Memoria* que remitió a la Central de Fabricantes de Papel. En ella explicaba las ventajas de la extensión del cultivo de la especie a todo el País Vasco, para su consiguiente aprovechamiento industrial. El 20 de Diciembre de 1930 obtenía la felicitación de la Junta General celebrada en Madrid. Esta le otorgó amplios poderes para poner en práctica los siguientes proyectos:

En 1935, los precios obtenidos por las entresacas no son aún remuneradores. Por estas fechas, Carlos Irazusta propugna la unión de los propietarios de bosques, proceso acerca del cual comienzan a circular insistentes rumores, si bien no se llega a ninguna concreción en el periodo que precede a la Guerra Civil.⁸

Dos son las características que perduran en la casa rural guipuzcoana en torno al primer tercio del presente Siglo. Ambas se refieren a su particular forma de tenencia y propiedad. En primer lugar, conviene detenerse sobre su particular régimen hereditario; en segundo, destaca la reducida proporción de campesinos propietarios entre sus explotadores directos.

Tradicionalmente, el caserío, con sus construcciones y labrantíos, había formado un conjunto indivisible, transmitido de una generación a otra, en el seno de una misma familia, conforme al régimen sucesorio de la “troncalidad”. Según éste, se favorecía a un único hijo o hija como heredero. Los demás miembros de la familia permanecerían en la casa, en tanto no dispusieran de un medio de sustento fuera de ella.

Por medio de este procedimiento, se pretendía garantizar la indivisibilidad del patrimonio, evitando fragmentaciones que pudieran conducir a un minifundismo que pusiera en peligro la supervivencia de la familia labradora.

Hemos reseñado, en segundo lugar, el elevado porcentaje que suponen los campesinos arrendatarios en Guipúzcoa.

El número de “caseros” propietarios de aquellas fincas que cultivan

- Abono del máximo precio a las maderas del país para la elaboración de pastas mecánicas.
- Autorización a los administradores de las fábricas para que puedan comprar la madera directamente a los “baserritarras”, sin necesidad de acudir a la Central de Madrid.
- Creación de un vivero de coníferas. La primera entrega de plantas tuvo lugar en la temporada de 1932-1933. Entre 1932 y 1935, se había hecho entrega de un total de 3.454.300 plantas.

Tanto la Diputación como el propio Irazusta cedían gratuitamente los ejemplares. Se recomendaba repoblar terrenos baldíos, de los que calculaba que existían aproximadamente 90 Km², repartidos en terrenos de fácil acceso a los medios de transporte. Concretamente, se referían a parcelas que circundaban las siguientes carreteras: de Villabona a Aya, por Andazárrate; Laurgain; Orio; de Usúrbil a Lasarte, y de Lasarte a Villabona.

(8) Entrevista con Carlos Irazusta Zanoni, en *ED*, 23 VI 1935, pp. 12-13.

es reducido, pese a la elevada cifra de propiedades particulares. Los cálculos efectuados por diversos estudios en torno a la década de 1930 arrojan proporciones que oscilan en torno a un 50,⁹ un 45,¹⁰ un 42¹¹ y un 33¹² por ciento. En los valles bajos, como p. ej. el de Oyárun, la proporción podría verse reducida hasta un 20 por ciento.¹³

Pero la peculiaridad del inquilinato guipuzcoano —así como del vizcaino— radica en las condiciones de los contratos de arrendamiento por los que se rige. La mayoría de ellos había sido acordada de palabra, y su antigüedad se remontaba varias generaciones atrás. En torno al primer tercio de Siglo, el precio de la renta oscila entre 500 y 1.000 pts. anuales. A título excepcional, algunos caseríos próximos a San Sebastián satisfacen cantidades de hasta 2.000 pts.¹⁴ Pero, por lo general, se estima que las sumas que han de pagar los inquilinos son exiguas, dadas su antigüedad y ecabezamiento.

Las notorias ventajas económicas de las que disfruta el colono bajo tales condiciones le disuaden de plantearse el acceso mismo a la propiedad del caserío donde habita. Las cargas pecuniarias derivadas de la satisfacción del préstamo que habría de contraer para la compra de la finca habrían de resultarle mucho más gravosas que sus obligaciones en calidad de inquilino.

Tal circunstancia merece distintas valoraciones. Labayen observa el abandono y mal estado de conservación en el que se encuentran algunos de los edificios.¹⁵ Thalamas, por el contrario, insiste en el estímulo que la

(9) Esto es, 6.287 labradores propietarios frente a 6.247 labradores sin propiedad, según datos referidos a 12.182 caseríos en 1934, facilitados por la COCNG: *Memoria Comercial del año 1934*, fol. 80.

(10) Proporción obtenida del Informe del PC de Euskadi sobre “El problema agrario en Guipúzcoa” realizado en 1936, donde señala la existencia de 5.599 caseríos explotados por sus propietarios o “*semipropietarios*” -matización referida a aquéllos propietarios sobre los que pesan diversas hipotecas-, frente a los 6.724 ocupados por colonos. Véase el referido Informe reproducido en el APENDICE correspondiente.

(11) Dato referido a 1930, facilitado por Policarpo de Larrañaga -op. cit.-. Señala la existencia de 5.257 familias propietarias frente a 7.203 arrendatarias.

(12) Estimación debida a Juan Thalamas para 1935, realizada sobre un total aproximado de 15.000 campesinos. 1935, p. 64.

(13) *Ibid.*, p. 64.

(14) AHN, Guerra Civil, PS.- Bilbao, 32/4, Informe del PCE: “El problema agrario en Guipúzcoa”, reproducido en el APENDICE correspondiente.

(15) 1974, pp. 411-416.

continuidad de los contratos y su relativa seguridad ofrecen al labrador para la introducción de mejoras en la propiedad: construcción de pequeñas acequias, plantación de árboles, etc.¹⁶

En las zonas más elevadas, aparece otra forma de inquilinato tan frecuente como el arrendamiento: la aparcería. El campesino “*aparcerero*” comparte sus cosechas con el dueño de la tierra, a quien le da la mitad del trigo y tres quintas partes del maíz. También le ofrece la mitad de los beneficios obtenidos de la cabaña ganadera, en el caso de que ésta pertenezca a aquél.

1.2. La “crisis del caserío”.

Principales problemas que atenazan la vida rural en torno al primer tercio del siglo

La tradicional estrechez en la que se desenvolvía la economía campesina había dado lugar a la extensión de la figura del “*obrero mixto*”, a la sombra del moderno despegue industrial. Eran éstos los integrantes del caserío que compartían sus tareas en el campo con las actividades artesanales o industriales en el taller o en la fábrica más cercanos. Los ingresos allí obtenidos les permitían aliviar el precario equilibrio de la economía doméstica.

La familiaridad de la población rural con los entornos fabriles goza, por lo tanto, de larga tradición en Guipúzcoa. Pero tal relación evolucionará hacia un notorio desequilibrio en los años veinte, en favor de la industria.

Conforme avanza el siglo xx, con toda su corte de inventos y progresos —a impulsos de la “*II Revolución Tecnológica*”—, la población rural, especialmente su estrato joven, comienza a juzgar más atractiva y gratificante la vida urbana. Tal convencimiento le empuja a abandonar el caserío y emprender el camino hacia el núcleo urbano más próximo, donde busca su promoción en los Sectores productivos Secundario y Terciario.¹⁷

(16) 1935, p. 64.

(17) V. Laffitte no tiene reparo alguno en reconocer el motivo últimos que empujan a la poderosa corriente humana del caserío a la ciudad: “[...] *que no es otra, que el labrador sea arrendatario o criado del caserío, aspira, como es lógico y natural, a ganar más con menos horas de trabajo y a procurar que éste sea menos rudo y penosos que el del campo.*” Más adelante, refiriéndose a las jóvenes campesinas, añade: “*Sensible es que las muchachas de los mismos [caseríos] en cuanto empiezan a chapurrear el castellano y aprenden un poco de costura vayan a servir en gran número a las casas particulares y sobre todo, durante el verano, a los numerosos hoteles y balnearios que hay diseminados en la provincia [...]*”. 1924, T. I, pp. 6-8.

Este movimiento migratorio se encuentra en armonía con las grandes corrientes de éxodo rural que sacuden al continente europeo desde comienzos del presente siglo, tendencia en la que países como Francia e Inglaterra habían destacado tempranamente como pioneros por haberla acusado ya desde las últimas décadas de la pasada centuria.

Guipúzcoa participa igualmente de los mismos movimientos traslacionales, cuyo ritmo es perceptible a lo largo de los sucesivos *Censos* efectuados desde 1877. En ellos se observa un crecimiento constante de la población, fenómeno paralelo al de su nueva redistribución en el espacio. Asistimos al paulatino refuerzo de las concentraciones urbanas, cuyo engrosamiento se efectúa en detrimento de las aldeas rurales.

La afluencia de campesinos a la ciudad adquiere particular intensidad en la década de los años veinte, a impulsos del refloreamiento industrial bajo Primo de Rivera y la demanda de mano de obra. En 1930, el 27'77 por ciento de la población guipuzcoana se acumula en doce municipios de entre 5.001 y 10.000 habitantes;¹⁸ el 14'23 por ciento lo hace en tres municipios de entre 10.000 a 20.000 habitantes;¹⁹ y en la capital donostiarra habita un 25'94 por ciento del total de la población guipuzcoana, esto es, 78.432 vecinos.

Tal éxodo repercute en la orientación laboral que adopta la población activa. A los efectos que nos interesan, ésta se salda en la consiguiente falta de brazos para las tareas agropecuarias, así como en su paulatino abandono por carencia de medios para realizarlas. El Censo de Población de 1930 registra tan sólo 26.711 guipuzcoanos dedicados a las tareas "*Forestales y agrícolas*", en tanto que el de una década anterior registraba a 30.586.

Los negros presagios que formulara José de Orueta en 1919 parecen estar destinados a cumplirse tempranamente. En aquella ocasión, Orueta había reflexionado en los siguientes términos: "*Únicamente es de temer que la absorción de brazos por la industria sea una dificultad seria para paralizar las labores del campo*".²⁰

(18) Se trata de Alza (5.425), Azcoitia (7.557 hab.), Azpeitia (7.848), Beasain (5.260), Elgoibar (5.239), Fuenterrabía (6.181), Hernani (6.282), Mondragón (7.720), Oñate (6.662), Pasajes (7.519), Rentería (8.973) y Vergara (9.307).

(19) Son los municipios de Eibar (12.874 hab.) Irún (17.670) y Tolosa (12.487).

(20) 1919, p. 72.

El retroceso de los cultivos adquiere proporciones alarmantes. Entre 1922-23 y 1932, la superficie cultivada desciende de 67.181 a 41.189'18 Ha. En contraposición, se asiste al avance de las tierras de dehesa y monte —de 61.300 a 79.996'43 Ha. para el mismo periodo— y de la superficie improductiva —que aumenta de 43.767 a 48.742'43 Ha. en el mismo intervalo de tiempo—. ²¹

La disminución más espectacular atañe a los cereales. En el transcurso de una década —de 1923 a 1933—, la extensión de los sembradíos de trigo pasan a ocupar de 8.500 a 5.400 Ha.; en tanto los de maíz se reducen de 12.875 a 7.800 Ha. El resto de las especies sufre una suerte parecida, salvo las hortofrutícolas, cuya excepcionalidad hemos constatado más arriba.

La situación descrita redundaba sobre el fenómeno de parcelación, iniciado durante la I Guerra Mundial; ²² incluso lo acentúa. Las antiguas unidades agrarias se dividen y son puestas en venta, dadas las dificultades que ofrece su sostenimiento y explotación. ²³

La deficiente formación cultural y profesional del campesinado supone un grave inconveniente añadido en todos los órdenes.

En el nivel básico de enseñanza, la educación primaria ofrece serios obstáculos para su asimilación por parte de la población campesina.

La mayor rémora reside en las dificultades de acceso y comunicación que presentan gran número de caseríos —de característico hábitat disperso— hasta el pueblo más cercano. Suponen una penosa traba que los niños se ven obligados a afrontar a diario para asistir a la escuela. ²⁴

No reviste menor importancia la barrera idiomática, esto es, el deficiente nivel de conocimiento, por gran parte de la población rural, de los

(21) Los datos referidos al año 1922-23 han sido extraídos del Anuario Estadístico correspondiente. Los datos de 1932 nos han sido facilitados por la Memoria Comercial de 1932 elaborada por la COCNG.

(22) Conviene señalar que el fenómeno de parcelación y venta de tierras cuenta con unos antecedentes inmediatos entre 1917 y 1923, estudiados por Félix Luengo. Este profesor lo atribuye a la fiebre especulativa que siguió pareja a la I Guerra Mundial, y que se tradujo en una revalorización de los terrenos. Véase su Tesis Doctoral, 1988, orig., fol. 74.

(23) Según testimonio de Vicente Laffitte, 1924, T I, p. 5.

(24) Una de las “estampas” denunciadas por el diario nacionalista *ED* describía el caso de dos niños que habitan en un caserío lejano, que se veían obligados a hacer dos veces diarias un trayecto de tres cuartos de hora para asistir a la escuela. J. Ekin: “Txorakeris!”, 5 XI 1933, p. 3.

rudimentos del castellano —lengua en la que se imparte el grueso de las disciplinas—.²⁵

Finalmente, la incorporación de todos los miembros de la familia campesina a las tareas agrícolas desde edades tempranas ejerce su mella en una menor disponibilidad de sus miembros para estudiar.

En lo referente al nivel técnico de la agricultura, adolece de un nivel muy bajo —“*está en la infancia*”, se lamentaba José de Orueta—.²⁶ Los aspectos que acusan mayores deficiencias se encuentran relacionados con la selección de semillas y abonos, así como con la difusión de métodos racionales de cultivo.

En último lugar, resta el problema conocido globalmente como “*la higienización de caseríos*”. Con este término, la literatura de la época hace referencia a la baja calidad y nivel de la vida que se desarrolla en el seno de los hogares y dependencias rústicas, marcados por unas deficientes condiciones higiénico-sanitarias. Por lo general, muchos caseríos carecen de energía eléctrica en plena década de los años treinta, aun cuando los postes y líneas que la transportan atraviesen sus terrenos. La mayoría tampoco dispone de agua corriente ni de un sistema de evacuación sanitaria.

A juicio de Orueta, “*clama hoy al cielo el estado de las viviendas*”.²⁷ No parece arriesgada la extrapolación de tal expresión, realizada en 1919, a las dos décadas siguientes, puesto que en ellas no se adoptan medidas eficaces al respecto.

Tal situación resulta tanto más penosa por cuanto surgen las inevitables comparaciones con las residencias urbanas coetáneas, en las que se disfruta del bienestar y confort aportados por las múltiples aplicaciones de la “*Segunda Revolución Tecnológica*” en el ámbito de la vida cotidiana y del hogar —esto es, de las derivaciones de la electricidad y el motor a explosión—.

(25) Según P. Dávila Balsera, “*el éxito del proceso de alfabetización en castellano de la población vascoarriante, como lo demuestran las estadísticas, se logró a pesar de las resistencias, por el ahínco impositivo de un modelo de escuela cuyo vehículo de comunicación era el castellano; pero también por la complacencia de tantas fuerzas sociales con una escasa conciencia sobre la pérdida de la lengua propia del País, [...]*” 1988, p. 415.

(26) 1919, pp. 71-73. El comentario que Orueta realizara en esta fecha puede extenderse sin temor a los años treinta, puesto que parece que las campañas de divulgación y difusión de los adelantos o mejoras no consiguieron tener eco. La literatura referente este aspecto sigue denunciando la misma situación que ya planteaba Orueta dos décadas atrás.

(27) 1919, p. 72.

2. Intentos de reforma y mejora del agro vasco.

Las “Leyes de Caseríos”

La búsqueda de un remedio que frene la dinámica de degradación del campo vasco, más conocida en la época por la expresión “*Crisis del caserío*”, inspira numerosos esfuerzos y estudios en el seno de la Diputación Provincial a lo largo de la década de los años veinte. Todos ellos se orientan hacia una doble finalidad: la salvaguarda de la unidad agraria con sus características tradicionales, por un lado; y el ofrecimiento de facilidades al colono para su acceso a la propiedad, por otro, en la creencia de que ambas han de solventar los problemas ennumerados.

Destaquemos, en primer lugar, el impulso que reciben los estudios teóricos y tecnológicos sobre las actividades agropecuarias. Durante los años veinte asistimos a un notable desarrollo literario acerca de estos temas, de la mano del estudioso Vicente Laffitte Obineta. Hondamente preocupado por la situación del agro guipuzcoano y de sus habitantes, escribe numerosas obras de investigación y divulgación sobre las posibilidades y métodos de introducción de mejoras técnicas que permitan una elevación de los niveles de productividad y rendimiento del sector.²⁸

Un segundo ámbito de actuación, éste de exclusiva iniciativa de la Diputación Provincial, consiste en garantizar exenciones tributarias a los cultivadores que adquieran el caserío en el que residen. En 1934, el beneficio se hace extensible incluso a todos aquellos cultivadores que aspiren a la propiedad de un caserío, hayan sido o no sus inquilinos —siempre que demuestren, claro está, no encontrarse en posesión particular de ninguno otro—.

Esta política se desarrolla a partir de 1925, no viéndose sustancialmente interrumpida por ninguno de los numerosos cambios del color político que sufre la Diputación en el accidentado intervalo de tiempo que precede a la Guerra Civil. No obstante, las facilidades de compra no

(28) Citamos a continuación algunas de sus obras y folletos divulgativos: *Informe de la Comisión de Agricultura sobre el seguro contra el incendio de los bosques*, San Sebastián, 1922; *Prados naturales y artificiales. Conferencia*, 1923; *Las pequeñas industrias rurales*, obra en tres Tomos que contiene los siguientes títulos: *Consideraciones generales. Industrias lácteas; Industrias del corral; La industria sidrícola*, 1924-1925; *La higienización de la vivienda rural*, 1927; *El registro genealógico bovino y la comprobación del rendimiento lácteo*, 1928.

A esta misma figura se debe, también, la fundación de la Federación Católica de Sindicatos Agrícolas.

despertarán un excesivo interés en el campesino. Al parecer, las obligaciones derivadas del préstamo contraído para el pago suponen para el colono una carga económica mucho más onerosa que las rentas que ha de satisfacer en calidad de inquilino.²⁹

Pero los esfuerzos de mayor envergadura destinados a la promoción del caserío guipuzcoano se concentran en la elaboración de proyectos reformistas que incentiven las actividades agro-pecuarias. En las siguientes páginas nos detendremos sobre las principales iniciativas que se sucedieron durante los años veinte y treinta, en los que la crisis del mundo rural quedó de crudo manifiesto para preocupación de autoridades e interesados.

En la Sesión de 24 de Enero de 1924, los Diputados provinciales J. de Orueta, G. C. Balmaseda y J. Eizaguirre presentan ante la Diputación una moción que reúne propuestas de la más variada naturaleza. Las resumimos a continuación:

- El desarrollo de una legislación que defienda las particularidades de la heredad vasca tradicional —régimen de propiedad, venta y transmisión, etc.—, cuyo sostenimiento hasta la fecha se debía, exclusivamente, al “*buen hacer*” de los notarios.
- La combinación de las tareas agropecuarias tradicionales con otras actividades rentables complementarias, como la horticultura, la apicultura, la jardinería, la construcción de mangos de bastones y paraguas, talla de juguetes de madera, muebles y objetos artísticos,...
- La educación de los campesinos, contemplada tanto desde el punto de vista general —aspecto que cuestiona la necesidad de la implantación del bilingüismo en la enseñanza— como del específico de las tareas agrícolas.
- Un desarrollo de las comunicaciones que facilite tanto la salida de la producción a los mercados como la asistencia de los niños a la escuela.
- El fomento de la higiene en la vivienda y el trabajo por medio de obras de conducción de aguas.

Carecemos de noticias sobre la puesta en práctica de los extremos de la proposición. Pocos meses después, el golpe de Primo de Rivera imprimió un brusco giro de las relaciones de las Diputaciones provinciales con

(29) Según reza el Informe elaborado por el PC de Euskadi en 1936, “El problema agrario en Guipúzcoa”. Reproducido en el APENDICE correspondiente.

el Estado. El cambio de coyuntura, así como la paulatina substitución de los diputados que intervienen en su confección, explican el que la moción quede relegada a un segundo plano.

En 1929, los gestores provinciales elaboran un nuevo proyecto destinado a su promulgación como Real Decreto-ley. Las disposiciones se orientan a garantizar la vinculación familiar de la heredad. En ellas se contempla la reglamentación de los desahucios —Art.12—; la limitación de las posibilidades de segregación de un caserío a los casos en que las parcelas sean adquiridas por otros caseríos colindantes —Arts. 8 y 9—;³⁰ y las disposiciones hereditarias —Arts. 14 al 21—.³¹

Como en el caso anterior, el proyecto no está destinado a prosperar.³² Una vez más, las convulsiones de la vida política interrumpirán el devenir de las instituciones y sus gestiones.

La proclamación de la II República en 1931 tiene hondas repercusiones en el ámbito rural de toda España. Jornaleros y propietarios de todo el territorio cifran en ella sus esperanzas o temores —según la condición que profesen— de una profunda revisión del régimen de tenencia y propiedad de la tierra. Desde el Ministerio de Agricultura se pondrá en marcha un ambicioso proyecto de Reforma Agraria que intentará ofrecer respuesta a las proverbiales demandas de reestructuración del campo español. ¿De qué forma incidirá en el ámbito guipuzcoano?

3. Los intentos reformistas bajo la II República

Los nuevos proyectos de Reforma Agraria³³ parecen ofrecer el marco más apropiado para impulsar una decidida revisión del sistema de arrenda-

(30) Fija una superficie mínima de pertenecidos por debajo de la cual no cabe segregación alguna.

(31) El Art. 17 establece una prelación de derechos a la que debe sujetarse toda designación de herederos.

La edición del proyecto de 1929 en Barcelona se acompaña de un extenso estudio crítico de José Uriarte Berasategui. En él sugiere unas nuevas bases que garantizarían la efectiva vinculación del caserío para el disfrute de la familia arrendataria. Estas estarían orientadas por “una doble regulación: la individualista romana en los caseríos de renta, y la vincular en los caseríos explotados por su dueño y sólo en relación al caserío explotado, pues respecto de otros que tuviera sería un propietario de renta.” 1929, p. 41.

(32) J. Thalamás nos da noticia de su fracaso en 1935, pp. 68-9.

(33) Desde ahora “RA”.

miento y sus consecuencias en el agro guipuzcoano. Las intenciones que adornan al recién instaurado régimen republicano inspiran, en un principio, mayores garantías respecto al éxito de los futuros intentos, y hacen olvidar la reiterada sensación de fracaso cosechada tras los intentos de la década anterior.

En Guipúzcoa, los planes de reforma no llegarán nunca a suscitar el protagonismo político y social extremo que despiertan en otras provincias españolas.

Ciertamente, la situación del agro guipuzcoano y la de sus habitantes no acusaba la gravedad que alcanzaran otras áreas geográficas —Andalucía, Extremadura, etc.—, caracterizadas por el latifundismo y las secuelas sociales que de él se derivaban. Consecuentemente, los problemas del agro se abordan de forma casi marginal. Son sacrificados, tanto por el público como por los políticos, ante la prioridad otorgada a otros aspectos de la actualidad que —éstos sí— acaparan la atención de debates y primeras planas de los periódicos: el paro, la crisis industrial, los conflictos laborales, la política anticlerical, la defensa del Estatuto, el Concierto Económico y la autonomía administrativa...

El interés que mueve a las distintas facciones políticas a impulsar la reforma agraria en el campo guipuzcoano se debe, en última instancia, a motivos estrictamente electorales. Los distritos rurales, ya sea por caciquismo o por propia convicción, habían venido mostrando una inveterada vocación carlo-integrista.

Todas las fuentes coinciden en señalar la baja cuantía de las sumas recaudadas por los dueños de los caseríos en concepto de renta. En términos estrictamente económicos, la posesión de caseríos aparece como un negocio de escasa —y aún *dudosa*— rentabilidad. No obstante, el estado de cosas vigente consagra una estrecha vinculación del inquilino respecto al propietario, que rebasa los límites específicos contractuales para extenderse a la esfera política. Como consecuencia, el segundo tendría asegurado el voto electoral del primero conforme a su voluntad.³⁴

(34) Así nos lo confirman las numerosas las denuncias sobre extorsiones que recoge la prensa en este sentido, en vísperas de elecciones. Conforme a estos testimonios, parece ser una práctica frecuente el que los administradores visiten los caseríos con el motivo de conminar al voto de las candidaturas de derecha, para lo que no dudan en proferir amenazas de desalojo. También son frecuentes las denuncias referidas a casos de compra de sufragios en el mismo medio.

*“Hay que hacerle [al colono] propietario del caserío y de la tierra que ocupa para que pueda tener una conciencia más ciudadana, un concepto más elevado de su misión y que no esté expuesto como en las últimas elecciones [16 de Febrero y 1 de Marzo de 1936] a que se desarrollen cuestiones en términos que pugnan con el sentimiento humano y se le traiga y lleve por las derechas con la amenaza de desahuciarlo o elevarle la renta si votaba a determinado sector político”.*³⁵

Los partidos de izquierda persiguen con la RA un fin de índole revolucionaria. El informe *“El problema agrario”* elaborado por el PC de Euskadi, en 1936, advierte que el *obrero mixto* guipuzcoano suministra mano de obra barata y sumisa a los negocios fabriles. Los patronos, conociendo que este tipo de individuos, por su procedencia, a diferencia de los *obreros urbanos*, dispone de otras fuentes complementarias de sustento, escatiman el jornal industrial.³⁶

Por otro lado, tanto el campesino que trabaja en la industria como el que se dedica por entero a las faenas agropecuarias, se sitúa al margen de las organizaciones obreras *“de clase”*. Lejos de ello, el asociacionismo laboral en el campo se muestra proclive a un sindicalismo de corte católico. La RA se convertiría, en manos del Frente Popular, en el primer paso de una vasta campaña de concienciación del campesinado y su encauzamiento hacia la lucha de clases; en un medio, en fin, para sacarle de su sumisión.

Los nacionalistas, por el contrario, no cuestionan los fundamentos sociales vigentes —*“Contra el mal propietario, siempre. Contra el bueno, nunca”*—.³⁷ Se remiten a las enseñanzas de la Iglesia en materia de justi-

(35) R. Urondo, gestor provincial comunista por San Sebastián, en su intervención en la Sesión de la Gestora de la Diputación de 23 IV 1936, en defensa del Anteproyecto de la *“Ley de Caseríos”*. *Actas*, p. 310.

El diputado nacionalista a Cortes por Guipúzcoa, Juan Antonio Irazusta, sostiene una opinión coincidente en muchos aspectos. Veamos cómo se expresa en el siguiente párrafo, perteneciente a uno de sus numerosos artículos publicados por la prensa: *“Algunos creen que el inquilino rústico tratando la finca a uso de buen labrador, debe al amo, además de la renta, sumisión. Con notorio error, porque el arrendamiento rústico es un contrato de cosas, pero no de honor ni de espíritu. [...] Es el propietario rústico (conste que no hablo de todos, que por eso expongo casos aislados) el que cree que además del buen cultivo y de la renta se le debe algo más: sumisión; especialmente por lo que afecta al voto.”* “A doña Epifanía Jaureguizar. Cartas Molestas” *ED*, 3 VIII 1935, p. 1.

(36) AHN, Secc. GC, Serie PS Bilbao, 32/4. Véase su reproducción íntegra en el APENDICE correspondiente.

(37) J.A. Irazusta: “A doña Epifanía Jaureguizar. Cartas Molestas”, *ED*, 3 VIII 1935, p. 1.

cia social predicadas por los diversos pontífices.³⁸ Sus miras se dirigen hacia un “*apuntalamiento*” del caserío como expresión y salvaguarda de las esencias tradicionales vascas.³⁹

La alternancia de partidos políticos en el liderazgo reformista obedece a una estricta cronología. Antes de su concertación con las Diputaciones vascongadas, Guipúzcoa se encuentra vinculada a los términos de la RA que rigen para toda España. En esta fase, todas las disposiciones se dirimen bien en el ámbito del Instituto de RA, bien en el de las Cortes. Y será el PNV quien emprenda la mayoría de las gestiones a través de su nutrida representación parlamentaria. Cuando, en Agosto de 1935, la competencia de la RA sea transferida a las Diputaciones, el “*testigo*” será recogido por las gestoras administrativas gubernamentales que se encuentran al frente de ellas.

3.1. *Repercusiones de las Leyes Reformistas de ámbito español en Guipúzcoa*

Las principales disposiciones legislativas adoptadas por los Gobiernos Provisionales y del I Bienio tratan de solucionar algunas de las más inmediatas reivindicaciones de los trabajadores del campo español. La mayoría de ellas están dirigidas hacia la gran propiedad y la problemática social que genera en torno suya, por lo que carecen de trascendencia en la provincia, cuyas formas agrícolas —cultivo minifundista, explotación familiar, etc.— quedan al margen de los objetivos.⁴⁰

(38) Véase la literatura promovida con ocasión de la oleada de desahucios provocada a raíz de las medidas impulsadas por el Ministro de agricultura Velayos, en 1935. El editorial de *ED* de 28 VII 1935, por ejemplo, reza del siguiente modo: “*Por amantes de la Justicia social, por seguidores de las doctrinas Pontificias y por enamorados de la organización social vasca somos declarados partidarios del 'acceso a la propiedad'.* Es decir, que conforme a los deseos recientemente manifestados por Pío XI y cediendo a los dictados de la tradicional y genuína vida social en el campo vasco, creemos nosotros que aquel que cultiva las tierras debe llegar a ser propietario de las mismas, naturalmente satisfaciendo los derechos de los actuales legítimos propietarios”.

(39) Como breve muestra, sírvanos las siguientes palabras extraídas de Engracio de Aranzadi: “*La vida étnica y la vida social, y la misma vida política de nuestro pueblo, todo lo que ha sido y es, y todo lo que soñamos los enamorados de lo vasco, lo encontraremos en la casa de nuestros ascendientes, en la casa solar*”, 1932, p. 292.

(40) En *C*, 20 XII 1931: “La renta de la tierra. Revisión de los arrendamientos”, p. 1. Este mismo periódico denunciará la existencia de “*un extraño movimiento hábilmente explotado*”, refiriéndose a algunos inquilinos “*baserritarras*” que han exigido a sus propietarios rebajas del precio de los arrendamientos —*C*. 19 XII 1931, p. 5: “Alerta propietarios. La revisión de rentas”—.

Mayor eco obtiene la congelación del arrendamiento forzoso decretada por el Ministerio de Justicia el 29 de Abril. Esta disposición estaba dirigida a evitar que los propietarios desahuciasen a aquellos inquilinos que pudieran reivindicar su derecho de compra de la propiedad, al amparo de los términos que, se preveía, marcaría la nueva legislación. Pues bien, una comisión de “*caseros*” visita al Gobernador civil el 9 de Junio para que ponga en vigor dicha prórroga.

También despierta interés el Decreto de 31 X 1931. Conforme a éste, arrendatarios y aparceros podrían solicitar una revisión de la renta, con vistas a una posible reducción o participación del año agrícola. El plazo de solicitud, establecido en principio hasta el día siguiente en que debiera de cumplirse el pago de la renta, es ampliado en sucesivas prórrogas hasta el 21 XII de 1931. Los juicios de revisión serían efectuados por los Jurados Mixtos de la propiedad rústica —constituídos por D. de 7 V 1931—, o los jueces de primera instancia del partido correspondiente, allí donde no se hubieran constituido. No hemos hallado más información al respecto, por lo que parece apropiado atribuir a este fenómeno unas repercusiones limitadas.

La inicial marginación de Guipúzcoa respecto a las maniobras de los gobiernos republicanos primero, y del Instituto de RA más tarde, no impide que los propietarios de caseríos adopten medidas de precaución. Los grandes terratenientes españoles habían reaccionado ya en Julio de 1931 frente a la inminente amenaza que para sus intereses representaba la RA. Su postura fructificó en la fundación de la “Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas”. Pues bien, los guipuzcoanos no dudan en participar en dicha asociación. La presidencia a nivel provincial recae en la persona de Vicente Laffitte.⁴¹

Los encontrados intereses que suscita la Ley de RA en España prolongan las discusiones durante meses, y retrasan el momento de su aprobación. Las Cortes asisten a una sucesión de hasta tres proyectos diferentes,

(41) Véase su gestión cerca de la Diputación en *Actas*, Sesión de 26 I 1933, p. 223.

Apenas nos han quedado noticias sobre su composición, gestiones y organización. Disponemos de ciertos datos respecto al número de sus afiliados. La Orden Ministerial de 20 VII de 1932 —*Gaceta* del 26— la incluye en el Censo del Jurado Mixto del Trabajo rural, pero omite el número de socios. En Febrero de 1933, con motivo del nombramiento de vocales para el Instituto de RA, congrega a un centenar de afiliados —*ED*, 4 II 1933, p. 5—. Y ya en Noviembre del mismo año, el número de socios asciende a 165, según reza el Censo de propietarios del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica publicado por la Orden de 24 XI 1933 —*Gaceta* del 28—.

con sus respectivas revisiones. Finalmente, aguijoneadas por el levantamiento de Sanjurjo el 10 de Agosto de 1932, se esmeran en resolver los términos de la Ley, una de cuyas finalidades será la de infligir un “castigo” ejemplar a la nobleza española contraria al nuevo régimen. En la Sesión del 9 de Septiembre, el texto se somete a votación, de la que sale victorioso por 318 votos contra 19.⁴²

Según la Base II de la Ley, las fincas susceptibles de expropiación son las sitas en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca —en las que le problema agrario es más grave—; o todas aquéllas del resto de las provincias cuya extensión exceda de 400 Ha. de secano, o 30 de regadío. El contenido margina, por el momento, a Guipúzcoa, dado el reducido tamaño de las propiedades. Thalamas estima la superficie media de una heredad de la época en 10 Ha.⁴³ Lo que no es óbice para que cunda el pánico entre los propietarios de caseríos. De hecho, la extensión de la obligatoriedad de registrar sus propiedades no sólo a los terratenientes de las catorce provincias afectadas, sino también a los del Centro y Norte de la Península, “*cuadruplicó [es expresión de E. Malefakis] el número de enemigos de la reforma*”.⁴⁴ La masa de arrendadores se encuentra especialmente sensibilizada, en previsión de las disposiciones que puedan adoptarse respecto a los colonos. Concretamente, la Asociación Provincial de Propietarios de Fincas Rústicas expresa su inquietud ante la Ley de arrendamientos en proyecto, por lo que acuerda dirigirse a los diputados para que presenten las enmiendas correspondientes en el Parlamento.⁴⁵

La labor legislativa del II Bienio republicano repercutirá con mayor intensidad en la provincia, a través de dos de sus leyes: la de Arrendamientos rústicos del 15 de Marzo de 1935, y la nueva Ley de RA, del 1 de Agosto del mismo año.

La primera de ellas corresponde a una iniciativa del ministro de Agricultura cedista Manuel Giménez Fernández. Es presentada ante las Cortes en la Sesión del 4 de Diciembre de 1934.⁴⁶

En su origen, estaba destinada a garantizar el derecho de compra de

(42) Ley de 15 IX 1932, en *Gaceta* del 21.

(43) 1935, p. 63.

(45) *ED*, 4 II 1933, p.5.

(46) Véase su reproducción parcial en el APENDICE correspondiente.

todos aquellos arrendatarios que venían disfrutando de una misma tierra durante doce o dieciséis años seguidos —según el tipo de cultivo—. El ideal perseguido por la obra legislativa global de Giménez Fernández es el de favorecer el establecimiento de una pléyade de pequeños propietarios en régimen de explotación familiar, conforme a los postulados de la doctrina de la Iglesia liberal española. Las intenciones del ministro adolecen, por otro lado, de ciertas carencias, heredadas de la misma fuente original, como lo fuera la desatención al obrero sin tierras, la figura del “*jornalero*”. Pero ésta es prácticamente desconocida en el agro guipuzcoano, por lo que sus diputados a Cortes no repararán en tal aspecto.

El espíritu inicial del proyecto de Ley de Arrendamientos le vale, por tanto, el aplauso de la representación del PNV en las Cortes. A él se suma su partido, que celebra en ella su espíritu católico y social.⁴⁷

En el transcurso de su debate en el Parlamento, el Proyecto sufre importantes mutilaciones —entre ellas, la del acceso de los colonos a la propiedad— que cambian por completo su orientación inicial.⁴⁸ No obstante, el miedo de que otras disposiciones con intenciones similares a la original de Giménez Fernández prosperen, gravita sobre los propietarios de tierras. Tal posibilidad provoca en ellos un cambio de actitud frente a sus colonos. Estos han pasado a convertirse ahora en una amenaza, dadas las posibilidades que se les puedan ofrecer para reivindicar como suya la tierra que trabajan.

En Guipúzcoa, como en toda España, los terratenientes inician una oleada de desahucios. La razón que alegan para emprender tales acciones es el deseo de la *explotación directa* de sus tierras, amparados en una de las disposiciones transitorias de la Ley de Arrendamientos. Conforme a ésta, se prevé el desalojo de los arrendatarios en el caso de que sus dueños decidan dedicarse al cultivo directo.⁴⁹ Cabe suponer que otros propietarios

(47) Véase, p.ej., *ED*, 9 XII 1934, p.8: “La accesión [sic] a la propiedad”, y muchos otros editoriales y artículos de opinión del citado diario nacionalista. De todos sus parlamentarios, el guipuzcoano J. A. Irazusta se erigió en el mayor entusiasta del texto original. Véase su intervención en la discusión sobre la totalidad del proyecto, el 11 XII 1934, DSSCC, p. 5377-8.

(48) El paso de Giménez Fernández por el Ministerio de Agricultura permitiría demostrar los límites de la Legislatura del II Bienio respecto a una política reformista de índole católico-social. En el debate de la Ley que nos ocupa, los tradicionalistas se apostaron pronto frente a ella; la misma CEDA compartió dicha hostilidad, y negó el apoyo a su ministro. “*Lo sorprendente* [afirma E. Malefakis] *es que Giménez Fernández durara tanto tiempo en el ministerio.*” 1976³, p. 407.

(49) E. Malefakis, *Ibid.* p. 415-416.

se valiesen de esta misma facultad para amenazar a sus inquilinos e incrementarles la renta, como sucede en diversos puntos de España.⁵⁰

El clima social en el campo se degrada notablemente ante el profundo malestar que promueve la situación descrita. En Guipúzcoa, en los Juzgados municipales y de 1^ª Instrucción, se interponen aproximadamente unas sesenta demandas de desahucio. La mayoría de ellas son presentadas en los Juzgados de Vergara, Azpeitia, Eibar, Villafranca de Oría, Tolosa y Zumaya.⁵¹ “*Si el Decreto aclaratorio de la vigente Ley de Arrendamientos Rústicos, que gestionan nuestros Diputados y se anuncia, no lo remedia [augura ED], Guipúzcoa presenciara una escena vergonzosa, antisocial y anticristiana de desahucio rústico*”.⁵² La nueva práctica de “cultivo direc-

(50) En lo que al País Vasco se refiere, transcribimos a continuación las acusaciones vertidas por J. A. Irazusta ante la Cámara, en la Sesión de 11 VII 1935, recogidas en las páginas del DSSCC correspondientes: “[...] *Y esto viene, señores, y es lo doloroso, en gran parte por venganza y en gran parte también, acaso habrá aquí quien lo diga, para evitar el acceso a la propiedad; pero en nuestro país en gran parte es debido a la venganza. Hay casos de retorsión contra la ley de 11 de Septiembre de 1932, mediante la cual no se podía desahuciar a los arrendatarios por falta de pago, y aun entonces sabéis mejor que yo que dentro de los ocho días podían consignar la renta y no se les podía lanzar.*

“*En otros casos viene por haberse formulado reclamaciones por inquilinos ante los Jueces mixtos y haber obtenido determinadas mejoras en las casas mismas, muchas de las cuales estaban desmoronándose, y algunas veces también procede de meras venganzas electorales. Son múltiples los casos; pero no voy a referirme a los casos específicos de las diferentes clases de venganzas; voy a citar simplemente algunos de los infinitos que se nos han comunicado, ocurridos en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra. Un caso de Guipúzcoa, en el pueblo de Llodio [sic]; se le ha comunicado que se le despedirá en el mes de Noviembre a un arrendatario, cuya propietaria vive en París, y esa propietaria, que tiene multitud de caseríos, ha anunciado que lo va a cultivar por sí misma, y esa familia tendrá que salir del caserío. El caso de Cortezubi, en Vizcaya. Siento decirlo, me duele mucho; pero es verdad, y lo diré. Un sacerdote de ochenta y tres años, el cura de Cortezubi, ha despedido a un inquilino suyo, a una familia, diciendo que quiere cultivar el caserío personalmente. ¡Un sacerdote de ochenta y tres años va a cultivar directamente el caserío! En Navarra el caso es más desproporcionado, es de más efecto, no tan doloroso como éstos para nosotros, pero de más efecto porque se da el caso de que en Mendavia ha habido una señora que ha despedido a doscientos cincuenta colonos a un tiempo, y ha habido un señor, propietario de la cuarta parte del pueblo, que ha despedido a trescientos colonos a la vez. [...]*

“[...] *Hay casos muy curiosos. Estos señores propietarios de Vizcaya, tan respetuosos en 1922 [sic, por 1932], muchos de ellos, no todos, han dicho a los despedidos: ‘Ya veremos cómo os portáis.’ Eso ¿qué significa, qué quiere decir? ¿Es que se condiciona el despido al comportamiento del individuo? ¿Qué género de esclavitud se piensa instaurar? [...]*”

(51) Informe del PC de Euskadi, “El problema agrario en Guipúzcoa” —véase APENDICE correspondiente—.

(52) “NEKAZARI”: “Desahucio de un nekazari - Caso típico de ceguera social”, *ED*, 3 I 1936, p.2. Se refiere a los distintos proyectos defendidos en las Cortes para paliar aquella interpretación no prevista por la Ley. Véase también “El inquilino y el propietario de nuestros caseríos. La paz tradicional del campo vasco”, *ED*, 13 VII 1935, p. 1; “¡Que no se perturbe la paz

to" alegada por los propietarios, por otra parte, supondría la introducción del "jornalero" en el agro guipuzcoano, inexistente hasta entonces. Esta figura sería suministrada por los labradores desahuciados, quienes se verían precisados a vender su fuerza de trabajo como mano de obra para laborar los campos que antes trabajaran como colonos; también podrían verse obligados a emigrar en "cuadrillas" de "temporeros" en busca de ocupación, como acontecía en otras regiones de la Península.

Vistos los efectos negativos no previstos de la legislación agraria, el PNV se decantará abiertamente hacia la defensa del "baserritarra".⁵³ El 3 de Julio, la minoría vasca parlamentaria acuerda elevar al Gobierno su protesta contra los despidos. El 11 de Julio, Irazusta, junto con otros diputados, presenta al Congreso una proposición no de ley, destinada a evitar "los despidos y avisos de desahucios en masa" que vienen sucediéndose desde la promulgación de la ley de arrendamientos rústicos. A lo largo del debate, reciben el apoyo, entre otras figuras, del mismo Giménez Fernández.⁵⁴

En esta Sesión, la proposición queda pendiente de su votación definitiva. El día doce, Irazusta y los diputados que le secundan deciden retirarla, ante las garantías ofrecidas tanto por el ministro de la Guerra y Secretario de la CEDA, Gil Robles, como por el propio ministro de Agricultura, Velayos, en el sentido de que el Gobierno intervendrá ante los desahucios en masa, y de que no tolerará tales abusos al amparo de la ley.⁵⁵

del caserío! ¡Respetad el santuario de la raza!", *ED*, 14 VII 1935, p.1; y el largo número de editoriales y artículos que se publicaron en el diario nacionalista en los meses siguientes.

(53) Como ya expusiera A. Elorza -1978, pp. 231-232-, este enfrentamiento del PNV respecto al caciquismo le acarrearía dificultades que se traducirían, según Elorza, en el retroceso electoral de Febrero de 1936, y, a largo plazo, en su toma de postura junto a la legalidad republicana, ya iniciada la Guerra civil.

(54) Véase su reproducción en el APENDICE correspondiente.

(55) DSSCC, 12 VII 1935, n. 222, pp. 9084 y ss. Durante la intervención de Gil Robles se pudo escuchar, por ejemplo:

"¿A qué tiende la proposición? A evitar que al amparo de un precepto legal se puedan cometer injusticias y abusos. ¿Es ésa la significación? ¿No es otra? Pues entonces creo que estamos todos absolutamente conformes. La prueba de ello es que si los señores de la minoría nacionalista retiran la proposición y esta minoría, por una eventualidad que hay que descartar, pero que en hipótesis puede admitirse, no encontrara votos, tendríais los nuestros para que se pudiera discutir inmediatamente. Es decir, que si vamos buscando un terreno de justicia, tendremos que encontrarlos."

El devenir de los acontecimientos demostrará la incapacidad de los partidos gobernantes por cumplir aquella promesa. La palabra de Gil Robles no podrá ser sostenida por su partido.⁵⁶ Todavía bajo el gabinete de Portela Valladares, el ministro de Agricultura, De Pablo Blanco, promete en varias ocasiones a los diputados vascos que adoptará medidas conducentes a la suspensión de los desahucios en masa de los pequeños campesinos. Este testimonio se convierte en el mejor indicio acerca de la persistencia de tales casos hasta el final de la legislatura.⁵⁷

A partir del mes de Agosto, renace la esperanza en el agro vasco. La nueva Ley de RA deposita en manos de las Diputaciones la facultad de su aplicación. Desde este momento, las instituciones provinciales se apresuran a elaborar su propio proyecto, que frene la dinámica de los lanzamientos y que se adecúe a la realidad rural del país.

3.2. *Concertación de la RA con las Diputaciones Vascas*

La aplicación de los Decretos relativos al programa de la RA en territorio vasco, y, por ende, guipuzcoano, se consideraba atentatoria contra la autonomía administrativa de la que disfrutaban las Vascongadas y Navarra. En primer lugar, suponía un cercenamiento de algunas de las contribuciones concertadas por las Diputaciones, como el timbre, los derechos reales, la misma contribución territorial,... Y, aún más, el Instituto de la RA se encomendaba facultades de organización forestal, agrícola y

Y, momentos antes, la Cámara había tenido ocasión de oír al ministro de Agricultura que se expresaba en los términos siguientes: “El Gobierno dijo ayer por mi modesta voz lo que va a repetir ahora: que no tolerará, naturalmente, abusos por parte de aquellos arrendatarios que, queriendo burlar la ley, pretendan permanecer en la finca, cuando haya motivo justo y razonable para el desahucio, y que tampoco amparará a aquellos propietarios, a aquellos singularísimos propietarios -me importa mucho volver a repetirlo-, a aquellos singularísimos propietarios que, pretendiendo igualmente ampararse en la ley, desahucien al arrendatario sin necesidad de tener que llevar ellos directamente el cultivo de sus fincas, sólo al afecto [sic] de despojar a quien años y años viene viviendo en ellas. Esta es la posición que anoche marcó el Gobierno, y esta es la posición que ahora, en este instante, quiere ratificar el Ministro de Agricultura en nombre del Gobierno.”

(56) “[...] la CEDA no había sido capaz de reaccionar con vigor ante la oleada de desahucios, [lo que suponía] el fracaso de este partido desde el punto de vista social. [...] Por eso el partido nacionalista, que afirmaba por boca de sus propagandistas que ‘no era de patronos ni de obreros’ y que sus diputados ‘no lo eran de una clase, sino de un pueblo’, pensaba que el cedismo había fracasado por completo en el campo social”. J. Tusell, 1987, II, p. 90.

(57) Véase *ED*, 19 XII 1935, p.1, y 29 XII 1935, p. 2.

ganadera que venían siendo ejercidas por las propias instituciones provinciales.⁵⁸

En la Sesión de 26 de Enero de 1933, y a imitación de la iniciativa que ya tomara la vizcaína, la Diputación de Guipúzcoa acuerda dirigirse al citado Instituto para proponerle una concertación en los siguientes términos:

- La Presidencia de la Junta provincial de RA será desempeñada por el Presidente de la Diputación.
- Participarán también en la misma los Jefes de los Servicios agro-pecuario-forestales de la Comisión de Agricultura como asesores, con los mismos derechos y deberes que los funcionarios del Estado.
- La Diputación se subroga en el derecho del Estado a poseer aquellas fincas de la provincia cuyos poseedores hubieran sido desposeídos legalmente; se faculta para instalar en ellas las personas o entidades jurídicas que correspondan por precepto en cada caso.

Finalmente, la minoría nacionalista consigue que sea aceptada en las Cortes una enmienda conforme a la cual las diputaciones vascas serán las encargadas de la implantación y ejecución de la RA en sus respectivas provincias. La proposición es recogida en una de las disposiciones adicionales de la Ley de RA de 1 Agosto de 1935—,⁵⁹ tras sufrir ligeras modificaciones de redacción destinadas a una mejor armonización con el texto de la Ley—.⁶⁰

A partir de este momento, toda iniciativa pasa a manos de las diputaciones. Los trabajos se inician en su seno con prontitud. En la reunión en la Diputación de Alava que tiene lugar el 24 de Agosto de 1935, se nombra una Ponencia formada por una representación de los diputados a Cortes, gestores provinciales y Técnicos agrícolas, forestales y letrados de las tres provincias vascongadas. De su seno sale una subponencia, encargada de elaborar las Bases que serán aprobadas por la Ponencia reunida en Bilbao, el 16 de Septiembre de 1935. El texto es sometido posteriormente a las Diputaciones. La guipuzcoana lo aprueba en Sesión de 10 de Octubre.⁶¹

(58) Comisión Gestora: Actas, 26 I 1933, pp. 223-224.

(59) Gaceta del 10 VIII 1935.

(60) Véase el texto de la citada Disposición adicional en el APENDICE correspondiente.

(61) *Actas*, p.9. Posteriormente acuerda autorizar la introducción de una nueva base —la séptima—. Según reza su contenido, se reclama una parte de los 50 millones de pesetas que anualmente dispone el Instituto de RA. *Actas*, 21 XI 1935.

Pero la vida de esta Comisión provincial tiene los días contados. Tras el nuevo Gobierno de Portela Valladares, sus miembros dimiten de los cargos que venían ocupando. El 6 de Enero de 1936 serán substituídos por otra Comisión, de vida aún mucho más efímera. La tramitación del proyecto se interrumpe. No volverá a retomarse hasta después de las elecciones, fecha en la cual vemos sentarse al frente de las Diputaciones una representación de los partidos que integran el Frente Popular.

Iniciada la que va a ser la última legislatura republicana, el Ministerio de Agricultura emprende una revisión de los planes de RA propugnados durante el Bienio radical-cedista. En el mes de Abril, presenta un nuevo proyecto de Ley en el que se retoma el espíritu de la de 1932. En su revisión de la Ley de Giménez Fernández, omite aquella cuarta disposición adicional que estableciera la anhelada concertación.

En la Sesión de la 23 de Abril de la Diputación, varios gestores presentan en la Diputación presentan una moción relativa a un "*Anteproyecto de Ley de Caseríos*".⁶² Consta de doce bases fundamentales, tres de ellas adicionales. Guiados por el deseo de que este texto se agregue a la nueva ley de la que se ocupa el Ministerio, declaran la moción "*de urgencia*". Es aprobada en el transcurso de la misma Sesión, casi por unanimidad. El socialista Fernández y el comunista Urondo destacan como sus principales defensores.

El gestor Gomendio es el único que disiente de la mayoría. Los dos motivos que alega son, en primer lugar, que un asunto de tal envergadura requiere más tiempo para su estudio; y, en segundo, que las Diputaciones vascongadas han de negociar la concertación misma de la RA, pero no sus términos; la concreción del contenido de estos últimos atañería tan sólo a ellas. Conforme a esta concepción, sólo cabría pactar los términos estrictos en que ésta sería ejecutada.

En el fondo se dirime una cuestión de interpretación sobre el alcance y naturaleza mismos de la autonomía provincial. Gomendio parte del supuesto de que tal autonomía es inherente a las Diputaciones. Para el socialista Fernández, en cambio, el poder emana, en última instancia, del

(62) Los gestores que firman la moción son los siguientes: Francisco Fernández —PSOE—, Ricardo Urondo —PCE—, José Imaz —ANV—, Mario Cordero —Unión Republicana—, Pío Chaos, Pedro Aguerri, Angel Arriola y Felipe Letona —los cuatro, de Izquierda Republicana—. *Actas*, pp. 305-7

Estado. Abolida la Ley de Velayos, las Diputaciones vascongadas quedan despojadas de la facultad de la que aquélla les revistiera para implantar la RA en sus respectivas provincias. Oigámosle en su disertación:

“[...] nosotros [afirma Fernández] no estamos facultados para implantarla, sino que esto corresponde apreciar al Gobierno de la República, quien primero dirá si nuestra aspiración es excelente y si va más adelante que lo que el propio Gobierno pretende hacer o no.”

La oposición de Gomendio no trasciende de inmediato, y se limita a hacer constar su postura en Acta y abstenerse en la votación.⁶³ Los trámites siguen su curso y el proyecto es llevado a Madrid para su presentación ante el ministro de Agricultura.

Tanto el texto como el procedimiento seguido por los gestores reciben agrias críticas de los nacionalistas. Cuando sale a la luz pública, se incorporan a la discusión y profundizan en las razones que dejara esbozadas Gomendio, por considerar éstos que sus bases despojan a las Diputaciones de sus derechos vigentes, atentan contra la autonomía vasca y la cuestionan ante extraños —el Parlamento—. ⁶⁴

Este proyecto, como los anteriores, se encuentra también destinado al fracaso. Un nuevo giro de los acontecimientos, de la gravedad de la Guerra Civil, impone un brusco cambio de coordenadas contra las que se estrellan todos aquellos esfuerzos encaminados a la negociación y al diálogo.

Conclusiones

Superado el primer tercio del nuestro Siglo, el agro guipuzcoano se enfrenta a una delicada situación. Fenómeno conocido entre sus coetáneos por la expresión de “*crisis del caserío*”, sus manifestaciones pueden percibirse en el abandono y degradación progresiva que caracterizan las múltiples actividades de la vida campesina.

Entre los problemas que afectan a la pervivencia de las formas de vida rurales podemos citar la falta de preparación técnico- profesional de los labradores; las deficientes condiciones laborales e incluso de hábitat en las que se desarrollan las actividades en el caserío, dada su marginación de

(63) Prevalció el acuerdo sobre la discusión, por lo que ambas posturas apenas si aparecen plasmadas. *Actas*, p. 308.

(64) Véase *ED*, 12 V 1936, p. 1.

los modernos suministros de los que disfrutaban las viviendas urbanas: agua corriente, gas, electricidad y todas las aplicaciones que se derivan de ellos; y, finalmente, la intensa corriente de éxodo rural, que hace especial mella en los integrantes más jóvenes de las familias labradoras.

La intensificación del flujo migratorio del campo a la ciudad reduce la proporción de mano de obra campesina disponible, lo que impide a una familia labradora atender debidamente las tareas agropecuarias. Tales dificultades se traducen en el retroceso de la superficie cultivada —espectacular, por demás, en lo que atañe a la dedicada al cereal—; en el avance de las tierras de dehesa y monte, y, por el mismo motivo, en la parcelación y venta de las antiguas heredades.

El estancamiento en el que queda confinado el caserío y su entorno es tanto más notorio por contraposición a los avances experimentados en las esferas industrial y comercial. Recordemos que la década de los años veinte representa, en Guipúzcoa como en el resto de las provincias, un fuerte impulso hacia el progreso y la modernización, al compás de la extensión de las aplicaciones de la “*Segunda Revolución Tecnológica*” —la electricidad, el motor de explosión y la química moderna—.

Una situación como la descrita despierta la consiguiente inquietud en el seno de los políticos. Pero, si bien los estudiosos habían denunciado tempranamente la falta de equipamiento modernos —como el suministro de agua corriente, gas y electricidad— como uno de los agentes principales del deterioro que sufre el campo, no se observa ningún esfuerzo efectivo destinado a subsanar tal tipo de carencias. Los grandes planes de mejora de la infraestructura impulsados desde el seno de la Diputación Provincial se orientan hacia ambiciosas obras como la extensión y automatización de los servicios telefónicos, la concesión de un aeropuerto en Fuenterrabía, la electrificación completa de la red ferroviaria de vía estrecha...

El objetivo principal de los sucesivos intentos de reforma agraria se concentra casi exclusivamente en la forma de tenencia de la tierra. Sus impulsores coinciden en señalar el régimen de inquilinato como el principal causante del desinterés del agricultor por la introducción de mejoras substanciales en la heredad. La mayoría de las iniciativas coinciden en potenciar el acceso del colono a la propiedad que cultiva, por encima de los credos e ideologías políticas profesados por los responsables de tales proyectos.

Los proyectos elaborados por las Corporaciones provinciales se enfrentan a un obstáculo añadido que compromete seriamente sus posibilidades de éxito. A lo largo de los años veinte y treinta, la esfera pública asiste a muy variadas experiencias de formas de gobierno, que van desde la monarquía parlamentaria hasta la república democrática, pasando por una Dictadura y dos gabinetes “*de transición a la normalidad constitucional*” —los presididos por Berenguer y Aznar entre 1930 y 1931—.

Tal inestabilidad se traduce en el continuo trasiego de autoridades al frente de los cargos públicos, del que no se encuentran exentas las Diputaciones Provinciales. Los organismos e instituciones responsables directos de la política agraria, esto es, las Comisiones de Agricultura se verán arrastradas por la misma dinámica. Los distintos planes y proyectos impulsados desde el seno de cada corporación encuentran restringidas posibilidades de prosperar. La tónica general de la política agraria se caracteriza por la sucesión de aplazamientos e interrupciones. Cualquier posible viso de eficacia que pueda adivinarse tras la presentación de un nuevo programa o proyecto queda, pues, hipotecado, ante la incertidumbre que suscita el devenir político inmediato.

A lo largo de la II República, se observa un mayor interés por llegar a una efectiva reforma agraria, a tenor de las nuevas intenciones que abrigan los líderes republicanos respecto al conjunto del campo español. Las fuerzas políticas que muestran un mayor interés en el ámbito guipuzcoano son el PNV y la coalición de izquierda que ha de integrar el futuro “*Frente Popular*”, ya en 1936.

La meta última que comparte tan variado elenco político se reduce, en última instancia, al deseo de sustraer al campesinado de las presiones políticas a las que se ve sometido, y poner así fin a su inveterada vocación carlo-integrista. El arrendamiento de caseríos por la aristocracia local era públicamente reconocido como un negocio de dudosos beneficios económicos. Las rentas se encontraban encabezadas desde antiguo; algunas de ellas habían sido establecidas de palabra siglos atrás. El mantenimiento de tal estado de cosas por los terratenientes parece responder, no tanto al deseo de mantener tan exiguos ingresos pecuniarios, como al de perpetuar su dominio político en los distritos rurales; dominio que se consigue por medio de la extorsión de la voluntad electoral de los inquilinos en las convocatorias a las urnas. Esta parece ser una práctica habitual en el campo guipuzcoano, según consta en las numerosas denuncias recogidas por la prensa y los medios de comunicación.

La disparidad de intereses que defiende cada tendencia política impedirá alcanzar una común inteligencia para la confección y defensa de un proyecto mínimamente eficaz. Unos y otros partidos se erigirán alternativa y exclusivamente en impulsores de sus respectivos programas, a los que marcarán con el sesgo orientativo correspondiente —sesgo que les impedirá compatibilizar con las gestiones iniciadas por los responsables inmediatamente anteriores—.

Antes de la concertación de la Ley de Reforma Agraria entre el Estado y las Diputaciones vascas, la suerte del campo guipuzcoano se encontrará vinculada a las disposiciones legales que rijan para toda España. En este periodo, el PNV será el partido que emprenda la mayoría de las iniciativas, desde sus escaños en el Parlamento.

En Agosto de 1935, el Gobierno reconoce el derecho que asiste a las Diputaciones vascas a la implantación y ejecución de la reforma en el término de sus respectivas provincias, en armonía con la amplia autonomía de la que ya gozaban en otras áreas administrativas —incluidas facultades en materia agrícola, ganadera y forestal—. Desde esta fecha, el relevo de las gestiones pasa a manos de la Corporación provincial y, a través de ella, a aquellos partidos políticos que se sienten en su mesa. Aquellos que disfruten de mejor ocasión, por disponer del más extenso periodo cronológico antes del estallido de la Guerra Civil —entre los meses de Marzo y Julio de 1936—, serán los componentes del Frente Popular.

Todo este trasiego de responsables y proyectos carece de efectividad alguna. La crisis del mundo rural persiste, en 1936, en los mismos términos en que fuera detectada durante la década anterior, sin que ninguna legislatura se haya mostrado capaz de detenerla o, simplemente, aliviarla. Por lo general, el problema agrario guipuzcoano ha sido relegado por los políticos a un segundo plano, o, meramente sacrificado, en aras a otros aspectos de la actualidad que acaparan el interés de la opinión pública.

La gravedad que alcanza la situación del campo no guarda proporción alguna con su trascendencia —escasa, por demás— en la prensa y en los medios de comunicación. Tan sólo en el verano de 1935 la ciudadanía detiene por un tiempo su atención sobre la suerte del campesinado, con motivo de la oleada de desahucios emprendida por los dueños de caseríos, al amparo de la Ley de Arrendamientos rústicos promovida por Giménez Fernández.

Este detalle se nos antoja altamente significativo, por otro lado, puesto que nos invita a reflexionar acerca de la escasa repercusión que ya por entonces suscita el mundo rural en el conjunto de preocupaciones que acosan al hombre moderno.

APENDICE I

Fragmento del Proyecto de Ley leído por el Sr. Ministro de Agricultura, Manuel Giménez Fernández, sobre el acceso de los colonos a la propiedad, en la Sesión del 4 de Diciembre de 1934 [más conocida como "Ley de Arrendamientos rústicos"]

En DSCC, Apéndice 6 al num. 132. [*Cursiva, mía*]

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura, Vengo a autorizar a éste para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Dado en Madrid a 4 de Diciembre de 1934. Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

[...]

Art.1: Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, la explotación o el cultivo directos de una finca durante el tiempo en que esta ley se determina, tendrán derecho a la conversión del arrendamiento en dominio en los términos y bajo las condiciones que se especifican en los artículos siguientes. [...]

Este derecho afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantaciones y edificios en ellas existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a sus servidumbres."

Art.4: El derecho a la adquisición en propiedad de la finca arrendada establecido en el artículo 1o., se concederá a los arrendatarios que hayan cultivado o explotado las fincas ininterrumpidamente durante los plazos que a continuación se expresan:

A) En las tierras de regadío y en las de secano que se cultiven al tercio o en rotación interior al tercio, doce años.

B) En las tierras que se cultiven en rotación superior al tercio, dieciséis años, o el tiempo necesario para completar dos ciclos de rotación, si fuere superior a dieciséis. [...]

Los plazos establecidos en este artículo se computarán, para los contratos que se hallen vigentes al tiempo de publicarse la presente ley, únicamente a partir desde el 14 de Abril de 1931, aunque hubieren sido concertados con anterioridad."

Art.8: La conversión del arriendo en propiedad se hará, previa valoración de la finca, por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. En defecto de acuerdo, se procederá a la tasación de la finca por dos peritos, designado uno por cada parte, y, caso de discordia entre ellos, el Tribunal arbitral de arriendos determinará el precio de

la finca, con vista de los referidos dictámenes periciales, pudiendo, si lo estimare necesario, solicitar informe del ingeniero Jefe del Servicio provincial agronómico o forestal, según el cultivo a que la finca se destine.

Del precio que se fije se deducirá el importe de las mejoras útiles, cuando hubieren sido costeadas por el arrendatario y no estuvieren amortizadas, y se agregará al mismo, en concepto de precio de afección, un 1 por 100, cuando el propietario no resida en el término municipal donde radique la finca, y un 5 por 100 en e caso deque tenga su residencia en dicho término.

[...]

Madrid, 4 de Diciembre de 1934

El Ministro de Agricultura, Manuel Giménez Fernández.

APENDICE II

Proposición no de Ley presentada por los diputados que la suscriben ante la Cámara, durante la Sesión del 11 de Julio de 1935

DSSCC, 11 VII 1935, n. 221, p. 9069

A las Cortes.— La reciente promulgación de la ley que regula los arrendamientos rústicos, que si bien ha contribuído a aclarar conceptos confusos y a normalizar situaciones que venían agravándose, ha excitado algunos intentos caprichosos, muy contrarios a la voluntad del legislador, requiere de nuevo la atención de las Cortes con motivo de múltiples episodios que se han suscitado ya en las más diversas regiones, llegando a inquietar de nuevo la vida del campo y a crear incluso en el país vasco [minúscula, sic] *el problema agrario, que allí no existía.*

Bien comprenderá la Cámara que nos referimos a los despidos y avisos de desahucios en masa, por su número, que algunos, muchos desgraciadamente, propietarios de fincas rústicas han realizado o están en estos días realizando con injusticia e invocando motivos caprichosos, singularmente el de tener el arrendador el propósito de cultivar la finca respectiva por sí o por los familiares próximos que la ley menciona.

Aparte de que la ficción en la mayoría de los casos está patente y de que ni la finca se trabajaría con la misma intensidad que hasta la fecha, como la propia ley requiere, es notorio que con el sistema que denunciarnos resultaría infringido y burlado, no solo el pensamiento de las Cortes, sino también, y muy señaladamente, el criterio trazado como norma interpretativa y reglamentaria por el Gobierno de la República en su decreto de 23 de Marzo último, cuyas disposiciones, en relación con las transitorias de la ley, son interesantes, y cuyo preámbulo es harto expresivo y resulta, por cierto, bien previsor de esta situación que aspira a evitar.

Por todas estas consideraciones, los Diputados que subscriben presentan a la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Las Cortes declaran que verán con agrado y confían en que el Gobierno de la República impida en cuanto esté a su alcance y, si es preciso, dicte con urgencia las disposiciones oportunas que impidan que se lleven a cabo despidos y desahucios

contra el espíritu de la ley de Arrendamientos, con violencia para los arrendatarios cumplidores de sus obligaciones y pacíficos trabajadores y habitantes del campo y un grave peligro para la paz pública.

Palacio del Congreso, 5 de Julio de 1935

Juan A. Irazusta. - Rafael Guerra del Río. - Cirilo del Río. - José Martínez Arenas. - Hermenegildo Casas. - Vicente Iranzo. - Manuel Giménez Fernández. - Fulgencio Díez Pastor. - Alvaro Pascual Leone. - Manuel Alvarez Robles. - José Horn. - José A. de Aguirre. - Manuel Robles Aranguiz. - Fco. Javier de Landaburu. - Juan A. de Careaga. - Eliodoro de la Torre. - Manuel de Irujo. - Rafael Picavea. - Telesforo de Monzón.

APENDICE III

Enmienda aceptada en la Sesión de 26 VII de 1935. DSSCC, n. 231, p. 9515

Artículo adicional. Las facultades conferidas para la ejecución de esta ley al Instituto de Reforma Agraria se entenderán encomendadas en los territorios de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a sus respectivas Diputaciones, con cargo exclusivo a las cantidades que a ese efecto consignen en sus presupuestos, sin que los acuerdos de aquellas corporaciones adopten con ocasión de tal ejercicio obliguen al Estado, y cesando en dichos territorios las Juntas provinciales.

Palacio del Congreso, 11 de Julio de 1935

Manuel de Irujo. - Francisco Javier Landaburu. - Manuel Robles Aránguiz. - Juan Antonio de Careaga. - Rafael Picavea. - Telesforo de Monzón. - José A. de Aguirre. - Juan Antonio Irazusta. - Heliodoro de la Torre.

Disposición adicional de la Ley de RA de 1 de Agosto de 1935 (Gaceta del 10)

Cuarta. El Gobierno concertará con las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra, con intervención del Instituto de Reforma Agraria, el modo de regular la adaptación de esta Ley al régimen especial y agrícola de dichas provincias, quedando encargadas las Diputaciones de la aplicación y ejecución de aquellas determinaciones en sus respectivos territorios.

APENDICE IV

Anteproyecto de Ley de Caseríos presentado en la Comisión Gestora Provincial de Guipúzcoa, en la Sesión de 23 de Abril de 1936

En *Actas*, pp. 305-307

A la Comisión Gestora provincial de Guipúzcoa.

Presentados a las Cortes de la República diversos proyectos de ley tendentes a una honda transformación en la estructura agraria de la Península, se advierte fácil-

mente que las disposiciones en ellos contenidas no se ajustan con la precisión deseable, dada su generalidad, a las especiales características del campo de Euzkadi [sic].

Las Corporaciones provinciales del País Vasco deben procurar por todos los medios a su alcance no dejar pasar las presntes circunstancias favorables sin conseguir una solución inmediata y definitiva al problema de nuestros campesinos. Las condiciones de nuestro suelo y las necesidades de su cultivo imponen un régimen de minifundio y de explotación agrícola familiar que, reflejado en la toponimia de los apellidos euzkaldunes [sic], fue antaño fundamento de un sistema social esencialmente democrático e igualitario. Desgraciadamente, las sucesivas alteraciones en el proceso de la producción han ejercido su lógica influencia en las líneas primitivas, llevando al campo de Euzkadi a su actual situación. El caserío y sus pertenecidos siguen constituyendo la unidad económica en la que tienen natural asentamiento la familia campesina vasca. Pero el concepto individualista de la propiedad, el principio de la libre contratación, el desenvolvimiento de la industria, hicieron pasar la propiedad de los caseríos a manos distintas de los campesinos, afectando a la independencia económica y moral de los mismos y a los diversos aspectos de la vida rural. Obtener que nuestros nekazaris adquieran la plena posesión de aquello que constituye, no sólo su medio de vida, sino también su hogar, consagrado por el esfuerzo de muchas generaciones, representa una obra social de extraordinarias y muy beneficiosas consecuencias.

No es de ahora, ciertamente este problema. Ya en 1920, don Ramón de Belausteiguitia, al propugnar en el II Congreso de Estudios Vascos por soluciones muy semejantes a las que en este proyecto se patrocinan, pintó con vivos colores la precaria situación de nuestros nekazaris. “Al margen de la cultura como clase —decía el distinguido publicista—, desprovista del pulimento de la instrucción y sin adquirir ese grado de bienestar necesario para llegar a ella, el elemento labrador echa a perder sus grandes cualidades sin que deje otra señal que los surcos en la heredad o los hijos que manda a la población fácilmente maleables física y moralmente por esa falta de preparación cultural sólida.

Mientras el caserío no sea otra cosa que la humilde, casi mísera, habitación de un labrador que a duras penas lucha contra la naturaleza por mantenerse a sí mismo y a su familia, el conjunto de la clase aldeana apenas si sería otra cosa que un motivo pintoresco para un núcleo de población industrial o rentista como es la de este país o, a lo sumo, una excelente cantera de donde se extraen las criadas, los obreros, las niñas y los votos cuando hacen falta.

La instrucción general y la especial agraria será una de las principales palancas que tiendan a elevar la vida rural, dotándola de mayor firmeza, pero mientras no se vaya a medidas atrevidas en este sentido, cuantos esfuerzos se hagan serán poco menos que inútiles.

Estas medidas son, precisamente, las que se contienen en el proyecto que se somete a la consideración de la Corporación provincial. Medidas que // (p. 306) nada tienen de extremas, ya que se inspiran en las bases presentadas por el señor Ministro de Agricultura, sin alterarlas más que en aquello que exigen las particularidades de nuestro problema agrario. Así, se define el caserío considerando sujetas a expropiación todas las fincas que respondan a tal concepto; se establecen los módulos para la

fijación y pago de las indemnizaciones, teniendo en cuenta que, si bien no existen latifundistas en el País Vasco, existen poderosos terratenientes que sojuzgan la conciencia de los campesinos y compensan con ilícita influencia personal y política la relativa moderación de las rentas; y se determina el destino que ha de darse a las fincas expropiadas, garantizando a la población rural de Euzkadi su indiscutible derecho a la tierra y a la libertad. Cierto es que se lastima en mayor o menor medida los intereses, hasta ahora intangibles, de los propietarios; pero no es menos verdad que son más altos u legítimos los intereses de los trabajadores del agro que resultan favorecidos.

El conjunto de las bases representa un anteproyecto de ley de caseríos o ley especial de Reforma Agraria en el País Vasco que los exponentes desean que, patrocinado por la Diputación de Guipúzcoa y las Corporaciones hermanas, sea presentado ante el Gobierno y las Cortes de la República y con los perfeccionamientos que introduzcan el contraste de los criterios y la discusión parlamentaria, se convierta en el instrumento emancipador de la clase campesina vasca.

Tal es el propósito que guía a los Gestores provinciales que suscriben la presente moción con carácter urgente.

ANTEPROYECTO DE LEY DE CASERIOS

BASE 1.^a Sin perjuicio de la aplicación complementaria y supletoria que tengan las disposiciones generales sobre Reforma Agraria, la presente ley será aplicable en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en los términos municipales de las provincias de Alava y Navarra en que exista régimen de caseríos. Las relaciones jurídicas particulares voluntariamente creadas a partir del día 16 de Febrero de 1936 se tendrán por no constituidas en cuanto se opongan a sus preceptos.

BASE 2.^a Se entenderá por caserío, a efectos de la presente ley, la propiedad rústica que, compuesta de vivienda y de piezas de terreno o pertenecidos, constituye un cuerpo de bienes y una explotación agrícola familiar, conforme a la tradicional estructura económico-social del campo en gran parte de la región vasco-navarra. En nada afectará a este concepto que los pertenecidos no linden entre sí o con la vivienda ni la situación jurídica o registral en que la unidad económica del caserío se encuentre.

BASE 3.^a Se declaran sujetos a expropiación todos los caseríos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra que no se hallen habitados por sus respectivos propietarios y explotados con el trabajo personal y familiar de los mismos.

BASE 4.^a La expropiación de los caseríos será indemnizable. Para determinar el importe de la indemnización, se capitalizará la renta al 4 por 100. Esta se obtendrá por la media aritmética del líquido imponible que los caseríos tengan señalado a efectos de la contribución territorial, por el valor fijado en la última transmisión de dominio anterior a 1936 o por el canon de arrendamiento real o supuesto, según los datos locales en los años 1915, 1920, 1930 y 1935.

El valor resultante se rebajará en un 10 por 100 cuando el número de caseríos expropiables pertenecientes al indemnizado sea superior a dos y no exceda de cinco; en un 20 por 100 cuando dicho número sea mayor que cinco y no exceda de diez; en

un 30 por 100 cuando dicho número sea mayor que cinco y no exceda de veinte; y en un 40 por 100 cuando sea mayor que veinte. //

(p. 307) El pago de la indemnización se hará parte en numerario y parte en una Deuda especial que se emitirá para este fin, sujetándose la porción en metálico a la siguiente escala:

Cuando el indemnizado sea dueño de un número de caseríos no superior a dos, el 20 por 100.

Cuando el indemnizado sea dueño de un número de caseríos no superior a cinco, el 15 por 100.

Cuando el indemnizado sea dueño de un número de caseríos no superior a diez, el 14 por 100.

Cuando el indemnizado sea dueño de un número de caseríos no superior a quince, el 13 por 100.

Cuando el indemnizado sea dueño de un número de caseríos no superior a veinte, el 11 por 100.

Cuando el indemnizado sea dueño de un número de caseríos superior a veinticinco, el 10 por 100.

BASE 5.^a La posesión de los caseríos expropiados se entregará libre de cargas, a los colonos que actualmente los habitan y cultivan, en concepto de patrimonio familiar inalienable e inembargable. Los adjudicatarios y sus sucesores en la posesión deberán atender al reintegro de las indemnizaciones abonadas a los expropiados, para lo que se fijará el canon anual que temporalmente han de satisfacer, tomando como base las rentas catastrales y cuidando de que dicho canon no exceda de la renta que actualmente se paga al propietario.

No obstará el principio que se establezca en la presente base a que puedan practicarse segregaciones, agregaciones y agrupaciones de parcelas y viviendas con objeto de obtener una equitativa redistribución de la tierra.

BASE 6.^a El régimen sucesorio en la posesión de los caseríos se fijará de conformidad con el espíritu de la legislación foral y de las costumbres existentes en las Provincias Vascongadas y Navarra, procurándose, en todo caso, la continuidad y estabilidad de la familia campesina vasca.

BASE 7.^a Reglamentariamente se determinarán los casos excepcionales y las condiciones en que podrá ser enajenado por el titular el derecho de posesión. Del mismo modo, se especificarán los casos que, por implicar una conducta antisocial, llevarán aparejada la caducidad del derecho de posesión, así como las condiciones en que esta caducidad se hará efectiva.

BASE 8.^a El Gobierno concertará con las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra la ejecución de esta ley en los respectivos territorios. En tanto no se llegue a este concierto, la ejecución corresponderá al Instituto de Reforma Agraria.

BASE 9.^a Los organismos ejecutores de la ley procurarán el pleno logro de sus finalidades, desarrollando cuantas medidas e iniciativas tiendan a una rápida elevación del nivel de vida materia y cultural de la clase campesina vasca.

BASES ADICIONALES

PRIMERA.— Con el fin de facilitar la implantación de las normas contenidas en las precedentes bases, se autoriza la ocupación temporal de las fincas afectadas, de acuerdo con las disposiciones generales sobre Reforma Agraria.

SEGUNDA.— Por el Ministerio de Agricultura se dictará el oportuno reglamento para la aplicación de la ley.

TERCERA.— Las disposiciones generales sobre Reforma Agraria no surtirán efecto en cuanto se opongan de cualquier modo a las de este texto legal.

San Sebastián, 23 de Abril de 1936

Francisco Fernández. - Ricardo Urondo. - José Imaz. - Mario Cordero. - Pío Chaos. - Pedro Aguerri. - Angel Arriola. - Felipe Letona.

APENDICE V

Informe del PC de Euskadi sobre la situación de la población campesina en Guipúzcoa, con vistas a la campaña electoral para las elecciones del 16 de Febrero de 1936

En *AHN*, Secc. GC, Serie PS. — Bilbao, 32/4

EL PROBLEMA AGRARIO EN GUIPUZCOA

La Agricultura en Guipúzcoa a causa de su extremada división de su propiedad entra de lleno en la categoría del llamado pequeño cultivo. Sus tierras dada su poca profundidad, son poco feraces y su cultivo es naturalmente duro y penoso ya que todo el trabajo ha de hacerse a mano por no permitir lo quebrado de su suelo el empleo de los modernos aperos mecánicos de labranza.

En una economía bien organizada, el campo de Guipúzcoa sería considerado apto, no para el cultivo agrícola, sino para la arboricultura y la ganadería, con sus fábricas é industrias derivadas: productos químicos, papelerías, etc., y lechería mantequerías, quesos y demás productos lácteos, carnicerías etc., respectivamente.

En la economía burguesa actual, la población agraria de Guipúzcoa comprende a unos 70.000 habitantes, llegando a esta cifra al considerar un promedio de 6 habitantes por cada uno de los 11.591 caseríos existentes.

Como datos para la comparación he de señalar que el número de obreros no campesinos, alcanza en Guipúzcoa la cifra de 75.000, siendo la población total de Guipúzcoa, como sabéis, de unos 300.000 habitantes, de los cuales 80.000 pueblan la capital, San Sebastián.

O sea, que a la par que una población campesina de unos 70.000 tenemos una población obrera de casi igual número, de 75.000. Esto nos dicen las estadísticas oficiales; pero para la debida comparación y exacto estudio hemos de tener en cuenta que al hablar de *población campesina o rural* comprendemos a todos sus miembros,

niños y adultos (bien es cierto que en el campo, poco o mucho, grandes y chicos contribuyen a las faenas del campo, cuidado del ganado, recogida de cosechas, etc.) y en cambio cuando decimos *población obrera* en[ten]demos que están solamente los que han cumplido 14 años y trabajan, ya que la legislación vigente no permite trabajar en la ciudad a los menores).

De los 11.591 caseríos diseminados por todo el campo guipúzcoano, los ocupados por sus propietarios (y semipropietarios) alcanza la cifra de 5.599, siendo en número de 6.724 los ocupados por colonos. Es decir que el 45 % de los caseríos existentes en Guipúzcoa son propiedad de los señores terratenientes.

(Hablo de propietarios y semipropietarios de caseríos al referirme a los colonos. Y hago esta distinción portue, como sabréis, muchos de los caseríos que en la estadística figuran como de propiedad del inquilino, este no es propietario más que relativamente, ya que tiene la finca hipotecada o mediatizada por préstamos aún no satisfechos.)

La montaña guipuzcoana está, pues, poblada por cerca de 12.000 caseríos, o pequeñas casas rústicas, en números redondos; cuyos habitantes cultivan a brazo o independientemente sus correspondientes tierras. Viven de lo que cosechan, del producto de sus pequeñas ventas y de lo que les proporcionan algunas cabezas de ganado y aves; así como también en mayor o menor escala, de lo que en los muelles o descargaderos de los puertos, en fábricas y talleres, y en la pesca, obtienen durante la jornada legal los jóvenes campesinos que alternan con esas sus tareas agrícolas.

Los pertenecidos a cada caserío no pasan en Guipúzcoa de 50/60 Hectáreas. No existen, pues, latifundios. Y la accidentada topografía y el género de cultivos, no permiten la mecanización con arreglo a la moderna técnica agrícola.

La explotación del agro guipuzcoano, es, como veis minifundista. (Pero si bien dentro de ella no cabe una completa mecanización, cabe sin embargo la mejora de sus actuales productos por medio de buenos elementos fertilizantes y de buenas semillas seleccionadas.)

La vida de los labradores guipuzcoanos es dura y pobre, en general; tan sólo los arrendatarios de caseríos de fácil acceso a la capital obtienen con la venta directa al úblico ingresos superiores.

El precio del alquiler del caserío y sus pertenecidos oscila en Guipúzcoa entre 500 y 1.000 Pts. anuales. (Hay desde luego, aunque pocas, rentas inferiores, y rentas superiores que llegan en alguno próximo a San Sebastián a 2.000 Pts. anuales. Pero ello como excepción).

La venta de los productos del campo en los mercado públicos munidipales (leche, huevos, aves, frutas, etc.) está sujeta al pago de arbitrios municipales bien por ocupación de puestos o vancos, bien por la clase de mercancía. Estos impuestos municipales se cobran o no seún la localidad y en cuantía también variable.

La Diputación de Guipúzcoa cobra como contribución pecuaria el 14'30 % sobre la riqueza pecuaria. (Para calcular esta riqueza, se consideran las cabezas de ganado, calculándose por cada cabeza de ganado vacuno una riqueza de 45 pts; de 10 pts. por

cada cabeza de ganado caballar, mular o cerdal; 3 pts. por cada cabeza de ganado // (fol. 2) asnal; 3 Pts. por cada cabeza de ganado lanar, y dos Pts. por cada cabeza de ganado cabrío)

Además afecta también a los campesinos semipropietarios el impuesto provincial sobre préstamos que ascienden al 5 % sobre los intereses. Impuestos que si bien en Reglamento por el que se rige hace responsable del mismo a los prestamistas, éstos eluden el pago y lo transmiten a los prestatarios haciendo constar en la escritura notarial que la prestación se hace libre de todo impuesto o carga creado o por crear. Este subterfugio sirve para que en la práctica el que pata el impuesto es el que recibe el dinero y no el que presta.)

En muchos casos la compra del caserío no interesa económicamente la inquilino, pues no siendo las rentas muy elevadas, el interés que le correspondería satisfacer por el capital adquirido en préstamo para la compra del caserío y sus pertenecidos, unido al importe de la anualidad, le resultaría de mayor cuantía que la renta que actualmente para como inquilino. Ciertamente que al transcurso de los años 30, 40 ó 50, al término del último plazo satisfecho, pasaría a ser el caserío propiedad del arrendatario, mejor dicho, de sus herederos; pero la combinación de resultados tan lejanos por una parte, y de un desembolso mayor que la renta actual, por otra, hace que gran parte del campesino guipuzcoano no piense en adquisiciones. Por otra parte el labrador no puede olvidar que siendo él el propietario de su vivienda y de las tierras que cultiva su seguridad de vida es mayor y mayor también su independencia.

Tampoco supone para los terratenientes un negocio el continuar siendo propietarios de sus fincas rústicas, ya que, capitalizándolo ventajosamente, al amparo de las leyes de arrendamientos rústicos, pueden obtener en ventaja un capital que colocado a un interés normal les rinda mayores ingresos anuales que las rentas que actualmente disfrutan de sus propiedades rurales.

Pero muchos terratenientes tienen en cuenta que manteniendo su feudo en el campo —y dada la grande y variada industrialización de los pueblos urbanos guipuzcoanos— pueden disponer de un ejército de obreros baratos para sus fábricas, ferrocarriles, talleres, puertos, pescaderías, etc. en los que tienen cuantiosos intereses, muchísimo mayores que en el campo, por lo que a Guipúzcoa respecta. (En la práctica hemos tenido ocasión de comprobar que al amparo de que la familia labradora dispone de tierras de cultivo y de cobijo seguro —elementos de que el obrero de la ciudad no dispone— la clase patronal envilece los jornales, cuya rebaja los campesinos- obreros —al margen por otra parte de las organizaciones proletarias— se avienen a soportar en contra de los obreros de la ciudad a quienes por dichas circunstancias se les obliga a malvivir. Este enfrentamiento por diferencia de disponibilidades y de conciencia proletaria, entre los obreros habitantes de la ciudad y los obreros habitantes en el campo, sirve a los capitalistas —entre los que se encuentran los pequeños terratenientes guipuzcoanos— sirve [bis, sic] para aumentar las ganancias generales.

La propiedad de los caseríos les sirve también a los terratenientes en Guipúzcoa para disponer de un fuerte número de votos incondicionales para la defensa de su política de clase. (Doce o quince mil votos de campesinos han inclinado siempre en Guipúzcoa la balanza electoral a favor de la reacción más negra.) Actualmente con el

voto a la mujer, el volumen de los votos campesinos favorables ha sido más que duplicado.

El espíritu de rebeldía del campesino vasco, está aletargado. La pobreza de su vida, su incultura, su educación clerical, y sobre todo su dependencia económica como colonos y el apego a las tierras que cultiva, cuya necesidad siente, le tienen sometido al caciquismo, a los intereses capitalistas.

Por otra parte los numerosos Sindicatos agrícolas y Hermandades creados entre el campesinado de Guipúzcoa por curas y caciques —al servicio de los terratenientes— para monopolizar ellos el suministro de semillas, abonos, grano, el servicio de seguros, etc. con el espejuelo de un mínimo de economía, afianzan todavía más el sometimiento económico de los labradores guipuzcoanos.

Por todo ello se hace preciso en Guipúzcoa, despertar la rebeldía entre el campesinado y encauzar dentro de la lucha de clases, empezando por darles a conocer toda la legislación que daña sus intereses como trabajadores y pequeños propietarios labradores. Hay que intensificar entre los campesinos la propaganda bilingüe, oral y escrita. Y hacer campaña en torno a consignas como esta:

Por la abolición de la vigente Ley de Arrendamientos rústicos.

Por la facilitación de préstamos por parte del Estado, Provincia o Municipio a módico interés para la adquisición de sus caseríos y tierras.

Por la abolición de los impuestos y arbitrios que gravan la pequeña propiedad. //

(fol. 3) Por la constitución de una Federación provincial de sindicatos de labradores controlados y dirigidos por los propios labradores sin intromisión de curas ni caciques. (La actual Federación de *Nekazaris* (labradores) existente en Guipúzcoa, con domicilio social en San Sebastián, está dirigida y controlada por un sacerdote católico, el cura D. Policarpo LARRA-ÑAGA.)

Por la jornada de 7 horas en todas las fábricas, puertos y talleres de Guipúzcoa.

Porque sea de abono —a los efectos de la jornada horaria— el tiempo que precisan los campesinos-obreros para la ida y retorno desde su caserío a la fábrica o taller.

Porque la jornada de 7 horas se haga extensiva a las mujeres dedicadas al servicio doméstico (criadas, nodrizas, cocineras, doncellas, etc., así como por el descanso dominical para ellas, las vacaciones retribuidas, etc.)

Como datos para un estudio ulterior del problema agrario en Guipúzcoa voy a señalar los siguientes:

“Existen 64 agrupaciones de campesinos en otros tantos pueblos de la provincia constituidos en Federaciones bajo el nombre de EUZKO NEKAZARIEN BAZKUNA cuyo Reglamento orgánico acompaño [El presente expediente conservado en el AHN no lo incluye].

Existen además 24 agrupaciones análogas llamadas Sindicatos Agrícolas católicos.

Hay también unas 200 Hermandades para el seguro de los ganados, dirigidos por la Caja de Reaseguros de la Diputación de Guipúzcoa.

La superficie agraria de Guipúzcoa es de 79.006'40 Hectáreas.

El valor de los caseríos guipuzcoanos —con sus pertenecidos— con arreglo a las rentas actuales valoradas al 3% es de 184.280.277 Pts.

El valor de la producción agrícola anual en Guipúzcoa, según datos oficiales de la Dirección General de Agricultura y Montes, se eleva a unos 71'5 millones de Pesetas.

Existe también una Sociedad de Socorros mutuos contra incendios de Bosques.

Se calcula en unas 207.730 las cabezas de ganado existentes en la provincia con un valor aproximado de 74'5 millones de pesetas.

El número de aves de corral se calcula en unas 85.000.

Se sacrifican en Guipúzcoa anualmente unas 110.000 cabezas de ganado, de ellas 40.000 de vacuno (Guipúzcoa no posee más que 84.000 cabezas de vacuno que utiliza para la producción de leche, para su venta al matadero y para las faenas agrícolas.

El problema agrario, el problema del campesinado se ha agudizado en Guipúzcoa —como en toda Euskadi y España— con la promulgación de la inicu y jesuítica [sic] Ley llamada de Arrendamientos Rústicos puesta en vigor por el Gobierno de Lerroux-Gil Robles mediante decreto de fecha 15 de Marzo de 1935, ley votada en Cortes por los Diputados del Partido Nacionalista Vasco.

En Guipúzcoa llegan a unas 60 las demandas de desahucio interpuestas en los Juzgados municipales y de Ia. Instrucción, principalmente en los de Vergara, Azpeitia, Eibar, Villafranca, Tolosa y Zumaya.

Y son tales los desafueros y abusos que pueden cometer los propietarios de fincas rústicas al amparo de la nueva Ley de Arrendamientos que es preciso y urgente establecer contacto con los campesinos y sus familiares é informarles minuciosamente del peligro constante, de la amenaza diaria que para los arrendatarios de caseríos envuelve la legalidad actual. //

(Fol. 4) GUIÓN PARA LOS PUEBLOS RURALES

Ley de Arrendamientos

Hay que señalar que fueron los nacionalistas los que votaron esta ley en un momento en que para lograr el Estatuto de Estella, buscaban un compromiso con la CEDA.

La consecuencia de esa ley ha sido la cantidad de desahucios que se producen hoy en todo nuestro campo. Y no sólo son los monárquicos los que echan a los baserritarras, sino que hay también propietarios nacionalistas que siguen el mismo procedimiento. Tal es el caso: José LARROCOECHEA —Ex- concejal nacionalista de Miravalles, propietario de dos caseríos en cuyas puertas tenía puesto el siguiente

epígrafe: “El Caserío será tuyo”. A pesar de ésta pública y escrita promesa sigue juicio de desahucio contra sus dos colonos.

Además de los desahucios esa ley ha producido la CASI GENERAL REVISION DE LOS CONTRATOS CON CUYA REVISION SE AUMENTAN LAS RENTAS EN DOS O TRES VECES. Este aspecto es conveniente tocarlo porque en casi todos los pueblos ha habido aumento de rentas.

Y es preciso explicar, que si bien este aumento de renta obedece a un mayor deseo de lucro, es también táctica preventiva contra la posible aplicación en Euskadi de la Reforma agraria y de las leyes preparadas por las Constituyentes para procurar el acceso a la propiedad, Po estas leyes la capitalización del caserío había de hacerse valorando las rentas en un 5 % como mínimo, resultando con ello que los caseríos venían a salir por cuatro o cinco mil Pts., ya que las rentas aquí eran de siempre muy bajas. Con un aumento de las rentas se busca, pues, también un mayor valor del caserío.

Pero el Frente Popular al anular la Ley de Arrendamientos, retrotraerá las rentas al mismo tipo que regían el 14 de Abril de 1931, para pasar inmediatamente también a la aplicación de las leyes agrarias del primer bienio.[:] si se aplican con energía, habrán de impedir que el baserritarra vuelva a conocer las inquietudes de estos últimos meses porque habrá logrado ser dueño de su caserío.

Nosotros hemos de indicarles, pues, como única salida, hoy, el agrupamiento de los vecinos en unas Juntas locales que impidan los desahucios o vuelva a ocuparlos como han hecho en Arbaicegui y Guericaitz, Euba y otros pueblos; y el apoyo a nuestra candidatura que es la única que defiende la reposición de los desahuciados y combate la ley. Y debe decirseles que inmediatamente después de las elecciones deben introducirse por la fuerza en los caseríos de los cuales fueron echados, sin esperar más trámites.

Ahora que la campaña del Frente Popular está levantando el campo, los nacionalistas se ocupan de esa Ley, y su táctica general en todos los mítines y propaganda escrita consiste en hacer creer que la ley no es mala, y que todos los defectos son del Reglamento aprobado después. Y aprovechan la ocasión para dedicarle sus aplausos a determinados hombres de la CEDA como Jiménez Fernández, autor de la Ley de Desahucios. Pero es necesario recordarlñes que en Julio del mismo año —dos meses después de aprobado el Reglamento— IRAZUSTA interpelaba al Gobierno, empujado por el malestar del campo, y a pesar de que el Ministro declarase abiertamente que llevarían a cabo los desahucios —como después lo hizo el Gobierno— dióse el Sr. Irazusta tal prisa por poner fin al debate que las izaquierdas que hoy forman el Frente Popular hubieron de enfrentarse con él y llamarle pastelero, impidiendo que el debate fuera asfixiado por los mismos nacionalistas. Esto [*añadido manuscrito: ‘que’*] consta en la reseña dada por EUSKADI del 13 o del 14 de Julio de 1935, de aquella sesión de Cortes [*añadido manuscrito: ‘demuestra que no había ni ingenuidad ni engaño; el PNV sabía bien lo que hacía.’*]

La identificación de los nacionalistas con la reacción española debe ser puesta al descubierto indicando cómo contrasta el barullo armado por ellos en anteriores elec-

ciones con el Estatuto, y cómo hoy, después de los ataques de que fue parte Euskadi en las Cortes, callan en toda, absolutamente en toda su propaganda lodel Estatuto que ya parece no interesarles, cuando el Frente Popular hace de él uno de sus inmediatos compromisos. Ante las elecciones de 1933 ellos pedían UN FRENTE DE TODAS LAS FUERZAS DISPUESTAS A DEFENDER EL ESTATUTO Y ACUSABAN A LAS IZQUIERDAS DE NO QUERERLO; en su reciente discurso de Basauri, Aguirre ha lanzado la desvergonzada mentira de haberse encontrado solo el PNV frente a las derechas españolas para impedir los desahucios. HOY, FRENTE A ESAS MISMAS DERECHAS QUE NIEGAN EL ESTATUTO Y DESAHUCIAN, SE LEVANTA EL FRENTE POPULAR DISPUESTO A IMPEDIR LOS DESAHUCIOS Y A DAR EL ESTATUTO, PERO EL PNV DICE QUE NI CON LAS DERECHAS NI CON LAS IZQUIERDAS! ESO ES APOYAR A MADRID!

FUENTES

Archivos y Hemerotecas consultados:

- Archivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa
- Archivo General de Guipúzcoa
- Archivo Histórico Nacional, Secc. Guerra Civil, Serie Político-Social, Salamanca
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística
- Hemeroteca Municipal de San Sebastián

Bibliografía citada

- ARANZADI, Engracio DE, O.B., "KIZKITZA": *La Casa Solar Vasca o Casa y Tierras del Apellido*, Editorial Vasca, SL, Zarauz, 1932
- DAVILA BALSERA, P.: "El proceso de alfabetización en el País Vasco (1860-1930)", en *Congreso Mundial Vasco: Epoca Moderna y Contemporánea*, V T., pp. 407-416
- ELORZA, Antonio: *Ideologías del Nacionalismo vasco, 1876-1937. De los "euskaros" a Jagi Jagi*, Haranburu, "Euskal Historia, 1", San Sebastián, 1978
- LABAYEN, Francisco M.: *Emocionario guipuzcoano*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1974
- LAFFITTE, Vicente: *Las pequeñas industrias rurales*, 5 T., Diputación de Guipúzcoa, Comisión de Agricultura, San Sebastián, 1924
- LUENGO TEIXIDOR, Félix: *Guipúzcoa 1917-1923. Coyuntura y prensa*, Tesis doctoral defendida en EHU/UPV, 1988, orig.
- MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1976

ORUETA, José DE: *Impresiones de la vida provincial en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1919

THALAMAS, Juan: *Aspectos de la Vida Profesional Vasca: el campesino, el pescador, el obrero*, Euskaltzaleak, "Zabalkundea Sorta— Colección Zabalkundea, 13", Donostia, 1935

Abreviaturas

- AHN: Archivo Histórico Nacional
- BOG: *Boletín Oficial de Guipúzcoa*
- C: *La Constancia*, diario de San Sebastián
- COCNG: Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Guipúzcoa
- DSSCC: *Diario de Sesiones de Cortes*
- ED: *El Día*, diario de San Sebastián
- RA: Reforma Agraria

Una serie pictórica renacentista de Sibilas en el convento de Bidaurreta en Oñate

Por IGNACIO CENDOYA ECHÁNIZ

La asimilación de los denominados principios clásicos es algo que no siempre se da en el Renacimiento hispano, dependiendo su adopción e intensidad de múltiples factores, cronología, marco geográfico, calidad y conocimientos del artista y personalidad del mecenas de modo singular, aunque imbricados, obviamente, en un contexto muchísimo más variado y complejo. El hecho de que aquí vayamos a referirnos a un centro periférico, la provincia guipuzcoana en este caso, explica en gran medida la ausencia de realizaciones singulares en ese sentido, si bien es cierto que semejante generalización no resulta tampoco correcta.¹ Con las lógicas excepciones –el claustro de la universidad de Oñate de manera esencial–, la actividad edilicia en la referida división administrativa es, sin embargo, clara muestra de la pervivencia de recursos y formulaciones anteriores, aunque dotados de una articulación final novedosa en el caso de la arquitectura religiosa, lo cual explica a su vez lo atinado de ese arraigo.² En

(1) Obra de inexcusable consulta para el conocimiento de la realidad guipuzcoana en ese siglo continúa siendo el ya clásico estudio de María Asunción ARRAZOLA ECHEVERRÍA, *El Renacimiento en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1967–69, con una segunda edición –mejorada, ya que admite algunas nuevas noticias– en 1988. Desgraciadamente, la existencia de nuevos estudios parciales no ha supuesto avance alguno en cuanto a las noticias otorgadas por la mencionada autora, manteniendo, por contra, algunos errores conceptuales, singularmente en el caso de la arquitectura.

(2) Una óptima explicación del fenómeno en Víctor NIETO, «Renovación e indefinición estilística, 1488-1526», en *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, 1989, págs. 13-96.

contrapartida, muy otro es el panorama que la escultura nos ofrece, con la villa de Oñate como centro privilegiado en un primer momento, ya que acoge obras de Diego de Siloe, el seguidor de Berruguete Gaspar de Tordesillas –quien, además de la labor retabística, bien podría haber participado en la ejecución escultórica– y Pierres Picart y sus colaboradores. Dejando ahora de lado la posterior trayectoria de autores tan relevantes como Andrés de Araoz y Juan de Anchieta sobre todo, comprobamos –pese a la imposibilidad de efectuar una comparación en el sentido estricto del término– la existencia de dos realidades diferenciadas,³ algo que sólo razones de muy diverso signo pueden explicarnos, sin olvidar las diferentes exigencias de un mercado que condiciona, por tanto, y aunque sólo fuera en parte, la formación de los distintos artífices.

Ahora bien, si desde un punto de vista formal es clara la existencia de lo que hasta cierto punto podemos definir como dicotomía,⁴ donde no hay duda posible es en el insignificante papel otorgado a los contenidos clásicos. Nuevamente debemos citar la universidad de Oñate como excepción, sobresaliente caso éste,⁵ comprensible realmente ante los recursos mostrados por don Rodrigo Mercado de Zuazola, Obispo de Avila y presidente de la Chancillería de Granada, claro ejemplo en realidad de un tipo de

(3) En realidad, la situación artística de la provincia en esta centuria es mucho más compleja de lo que en estas breves referencias podemos señalar. De esta forma, podríamos hallar un nexo de unión formal entre arquitectura y escultura religiosas a través del manierismo, por cuanto las soluciones arquitectónicas poseen en última instancia –dada la completa adulteración de las normas clásicas– ese sentido, mientras que en la escultura –excepción hecha de la participación de Diego de Siloe ya reseñada– la tradición hispanoflamenca se ve suplida por un manierismo de signo florentino en origen, aunque completamente imbuido en un expresivismo nórdico que lo emparenta con el goticismo anterior, para pasar posteriormente a un manierismo romanista de acusada homogeneidad estilística.

(4) Dejamos ahora de lado otras manifestaciones artísticas de la zona, caso de la propia pintura, por su escasa trascendencia, tanto en obras concretas –un tanto relativa en realidad– como por el escasísimo papel asumido por los pocos autores activos en la misma –que nos resultan, por otro lado, desconocidos en su práctica totalidad, aunque en esta ocasión es obvia la carencia de personalidades de verdadero interés–. En cualquier caso, ya hemos indicado en la anterior nota la imposibilidad de llevar hasta sus últimas consecuencias esa supuesta dualidad formal. Además de reiterar lo incorrecto de esta comparación, señalemos finalmente que, pese a esa relación a través del manierismo, es obvia la existencia de un mayor anacronismo en el terreno arquitectónico, circunstancia por la cual nos atrevemos a referirnos en semejantes términos.

(5) Para una identificación de la mayor parte de temas presentes, por desgracia no todos, puede consultarse el estudio de Jesús María GONZALEZ DE ZARATE y Mariano J. RUIZ DE AEL, *Humanismo y arte en la universidad de Oñate*, Vitoria, 1989. Pese a lo pretencioso del enunciado, que nos recuerda un destacado estudio de Chastel, el análisis decepciona un tanto, sin lograr dar cumplida respuesta a los objetivos marcados.

clientela «a la hispana», más preocupado de hacer visible su grandeza que de un certero conocimiento de las fuentes.⁶ El hecho es que la enorme importancia con la que cuenta el pensamiento religioso en la época hace que los contenidos profanos, los temas provenientes de la Antigüedad, hayan de cristianizarse en España —Oñate es una muestra más de tal peculiaridad—, dando lugar al llamado «sacra prophanis».⁷ Tal es así que incluso la emblemática pierde su incuestionable interés literario y filológico originales para adoptar un acusado valor moralizante,⁸ encuadrándose plenamente en el fenómeno que acabamos de señalar. A pesar de ello, y tal y como hacíamos notar poco antes, la utilización de esos temas no es muy abundante, algo que se percibe de forma acusada en nuestro territorio, por lo que la presentación de un conjunto pictórico de Sibilas constituye una interesante aportación a nuestro Renacimiento, siendo a continuación cuando nos dedicaremos a su análisis en forma de catálogo, no sin efectuar un breve recordatorio del asunto en sí antes.

Según parece, el concepto de las Sibilas se debería a los judíos de Alejandría en el siglo II a. de C.,⁹ autores a su vez de los «Oracula Sibyllina», cuya publicación habría de esperar hasta el año 1545. Aunque ya Vincent de Beauvais se refiere a las Sibilas en su «Speculum majus», sería en 1481 cuando —según señala el profesor Sebastián López— adquieren su importancia en el mundo moderno, toda vez que sería en ese año cuando el dominico Filippo Barbieri publica su obra «Discordantiæ nonnullæ inter sanctorum Hieronymum et Augustinum». Dotadas del don profético en la antigüedad clásica por —a decir de San Jerónimo— guardar la virtud de la castidad, se las consideraba anunciadoras de la venida de Cristo entre los paganos. Así, el cristianismo primitivo las relacionaría con los profetas, anunciadores a su vez de la Redención del hombre por el Hijo de Dios entre los judíos, de tal forma que la amalgama de concepciones

(6) No es, de todos modos, esa la imagen que la historiografía local nos ha ofrecido, amparándose en su trayectoria y amplia biblioteca. En cualquier caso, es figura que exigiría una revisión a fondo, dada la trascendencia que asume en su momento, convirtiendo a Oñate en lugar verdaderamente privilegiado, tal y como señalábamos anteriormente.

(7) Fernando MARIAS, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, 1989, pág. 564.

(8) Palma MARTINEZ-BURGOS GARCIA, *Idolos e imágenes. La controversia del arte religioso en el siglo XVI español*, Valladolid, 1990. págs. 87 y 88.

(9) Son datos éstos que tomamos en su integridad de Santiago SEBASTIAN LOPEZ, «Las Sibilas: pervivencia de un tema clásico en el Barroco», *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*, Madrid, 1983, pág. 167.

bíblica y clásica resultaba perfecta. Por lo que a su número se refiere, usualmente se citaban hasta un máximo de diez, aunque hay que hacer constar que en el libro de Barbieri ya señalado se mencionan doce, obviamente en relación con idéntica cifra de profetas bíblicos.

Existen en la península algunos programas renacentistas que recogen diferentes Sibilas como parte integrante de los mismos, caso de los existentes en la Capilla de los Junterones de la catedral de Murcia, las sacristías de la catedral de Sigüenza y la del Salvador de Ubeda, la parroquia de Villacarrillo y San Eufrasio en Jaén y la Capilla de Luis de Lucena de Guadalajara.¹⁰ Muy diferente es el caso de los diez lienzos que aquí presentamos, por cuanto no forman parte de un conjunto significativo más amplio. Esta serie viene a sumarse, por tanto, a las «doze sibilas..., cada una de ellas, con ensignia... en la mano de la pasión del Señor» incluidas en el retablo de San Martín existente en la capilla del Obispo Zurbano, en Azpeitia, obra asumida por Juan de París y Antonio Pigmel, y que habría sido finalizada para el año 1521.¹¹ De todos modos, obvio es decir que la concepción resulta muy distinta, puesto que, con independencia del medio, en el caso de Azpeitia las doce Sibilas –de discreta factura por otra parte– sí formarían parte de un desarrollo temático global, aunque no tan complejo como los anteriores, habiéndose concebido en origen en alternancia con seis profetas que no parecen haberse ejecutado. En cualquier caso, se trata de los dos únicos casos que conocemos para la provincia guipuzcoana –ello no invalida, lógicamente, la existencia de otros–, siendo especialmente destacable la serie de Bidaurreta, dado su carácter pictórico.

Centrándonos ya en el conjunto que nos ocupa, señalemos en principio que se halla formado por diez lienzos dotados de medidas uniformes, 0,73 x 0,58 m. más concretamente. Ubicados en la denominada Capilla de Nuestra Señora de los Angeles o Visitación del convento oñatiarra, en el interior de la clausura, ningún vestigio documental aclara la fecha de su compra o, más probablemente, donación, circunstancia desgraciadamente harto frecuente para las realizaciones pictóricas. Por lo que a su cronología se refiere, se hallan efectuadas en la segunda mitad del siglo XVI, con composiciones claramente establecidas. Así, todas las figuras, se hallen dispuestas frontalmente o de perfil, cuentan con una inscripción en la parte

(10) Santiago SEBASTIAN LOPEZ; además del estudio anteriormente citado, vid. *Arte y Humanismo*, Madrid, 1981, págs. 272- 279 esencialmente.

(11) María Asunción ARRAZOLA ECHEVERRIA, op. cit., vol. II, págs. 16 y 17 –citamos por la segunda edición–.

superior con su nombre y un lema en la zona baja de la tela en referencia siempre a su carácter virginal.¹² Las tonalidades predominantes son las ocre, aunque no faltan las gamas verdes, disponiéndose siempre sobre fondos neutros. Además, las ricas vestimentas, joyas y complicados peinados que las definen parecen remitirnos a un concepto italianizante, si bien es éste aspecto que se contradice con la calidad formal demostrada. Pertenecientes todos los óleos a una única mano, de no excesivo nivel artístico realmente, parece factible la dependencia con respecto a alguna fuente grabada de esa procedencia, pese a ser extremo éste difícil de concretar.

Iniciando los comentarios de signo particular por la *Sibila Eritrea*, que aparece efigiada de perfil, aspectos formales a reseñar aquí son el uso de una túnica verde sobre el vestido de color ocre que porta, a juego éste con la diadema con la que engalana su cuidada cabellera, y en la que igualmente sobresale el uso de numerosas perlas. De todos modos, elemento verdaderamente sobresaliente es el broche situado en la parte central del vestido, con un tratamiento que nos sitúa en la mejor tradición del manierismo fantástico de Fontainebleau, ya que se halla formado por un elemento geométrico a cuyos lados se disponen en posición confrontada dos mascarones que derivan en última instancia de la obra de Miguel Angel. El uso de un objeto de este tipo bien podría ser, a nuestro juicio cuando menos, una nueva prueba de esa probable utilización de una fuente grabada por parte del anónimo autor, ya que nos remite a conceptos ciertamente avanzados para el quehacer artístico de la zona. Por otro lado, y en lo que a la fisonomía de la representada se refiere, la posición lateral destaca la nariz recta y el mentón escasamente prominente, en una concepción amable y un tanto idealizada. El resultado final es correcto, aunque carente de brillantez, deparándonos en cualquier caso una de las mejores imágenes de todo el conjunto.

La *Sibila de Samos* decrece un tanto en calidad con respecto a la anterior, si bien ello no le resta un indudable valor dentro del grupo. Además de variar su disposición, ya que se la presenta girada de tres cuartos hacia el lado contrario, las habituales gamas ocre y verdes se animan un tanto en esta ocasión con la incorporación de tonos grisáceos. De todos modos, son nuevamente los aditamentos ornamentales los que

(12) Aunque no todas las inscripciones resultan legibles, acompaña a la Sibila Eritrea el texto «Iacebit in Fero», a la de Samos «Nascetur pavercula», a la Delfica «Sine Matris Coitu», a la Frigia «Anunciabitur Birgo», a la Pérsica «Et Salus in cremo Virginis», a la Líbica «Enebiturin Gremio Virgins», a la Tiburtina «Ofelix illa Mater» y a la de Cumea «Mortis Triunfhs vite sacrabit».



1. Sibila Eritrea

otorgan su originalidad al lienzo, con una gran máscara a modo de broche y otra menor coronando la elegante peineta que porta como elementos más destacados y las borlas de la última y una gargantilla de piedras preciosas en menor grado. Estas máscaras, cuya presencia volveremos a constatar en otras efigies —y sobre las cuales ya hemos llamado la atención anteriormente—, refuerzan en cierto sentido el carácter clásico del tema, otorgándole un aire profano que, por supuesto, no invalida la lectura cristiana del mismo, aspecto éste que explica en buena lógica su presencia en un cenobio de clarisas. La ausencia de referencias espaciales concentra en las



2. Sibila de Samos

propias Sibilas la atención del espectador, de tal forma que se impone netamente la imagen de serenidad y quietud que sus expresiones transmiten.

En el caso de la *Sibila Europea*, su factura resulta muy poco atinada, deparándonos en consecuencia una de las peores obras a considerar aquí. Por otro lado, su estado de conservación no es muy bueno, con abundantes desprendimientos que afortunadamente no han afectado en exceso a la efigiada propiamente dicha, aunque hacen prácticamente ilegible el texto



3. Sibila Europea

inferior. Aparece retratada de perfil, girada hacia la izquierda y sin la suntuosidad de las anteriores. Tan sólo podemos resaltar la disposición del cabello, resuelto mediante bucles ordenados por cintas de color rojo que otorgan cierta viveza a la composición. Esa idealización que podemos considerar común a todos los lienzos no se ve plenamente lograda ahora, siendo ese uno de los principales motivos de la merma de entidad que demuestra el autor aquí.

La *Sibila Cimeria* —en realidad no estamos plenamente seguros de



4. Sibila Cimeria

que sea ella, por el motivo que a continuación expresamos— es lienzo de muy deficiente estado de conservación, con numerosos desprendimientos que afectan a identificación, texto inferior y a su propia figura incluso, perjudicando así su apreciación. En este caso hay una cierta simplificación con respecto a exponentes anteriores, destacando únicamente el tocado del cabello, al tiempo que se trata de una obra más dibujística, con una aplicación cromática de menor intensidad. Circunstancia resaltable es que reproduce casi idéntico tipo físico al mostrado por la Sibila de Samos, prueba evidente de la seriación existente en esta galería e indicio de la falta de



5. Sibila Delfica

recursos del desconocido autor. A pesar de su discreta factura, no desentona dentro de la uniformidad del conjunto. Precisamente es ésta una de las principales características que definen a estos diez lienzos, la seriación existente, camuflada en parte por esos aditamentos ornamentales, sin que haya de sorprendernos por tanto la importancia otorgada a los mismos.

En la *Sibila Delfica* se hace uso de idéntico tratamiento compositivo al que veíamos en la *Europea*. La utilización de las gamas grises y negras y el distinto corte y decoración del vestido introducen una leve diferenciación con respecto a otros componentes de la serie. El resto de elementos



6. Sibila Frigia

no varían, ordenándose el cabello, que aún trenzas y melena suelta, con dos lazos rojo y verde junto a los cuales pueden destacarse el uso de perlas y sobre todo la presencia de una nueva máscara, no tan expresiva como algunas que veíamos anteriormente. Pese a ser otra de las constantes del conjunto que presentamos, aspecto destacado es el tono nacarado de las carnes, que alcanza su mejor exponente en esta ocasión. Anteriormente hemos señalado ya la idealización que define a estas Sibilas, algo a lo cual habría que unir la delicadeza lograda mediante el uso del color en rostro y cuello, siendo éste el exponente más señalado en ese sentido.



7. Sibila Pérsica

La *Sibila Frigia* reproduce el mismo ademán que la que considerábamos Cimeria y la de Samos, con la cual posee además un relativo parecido físico, aunque en esta ocasión la expresión sea de mucha mayor dureza. El vestido que porta es de los menos ostentosos que hemos visto hasta el momento, careciendo de broches fantásticos o elementos decorativos de similar factura. Con collar de perlas, lleva una sencilla diadema en el cabello, cayéndole por detrás una amplia tela verde, una especie de capuchón de sentido fundamentalmente cromático, puesto que la pintura hubiera ganado de haberse suprimido su presencia. A pesar de ello, el resultado



8. Sibila Lfbica

final no es malo, si bien tal opinión no supone otorgarle un papel parejo a las realizaciones más destacadas. No en vano, como ya hemos señalado antes, hay que tener presente la regularidad que define a la serie.

Uno de los exponentes de menor interés es la *Sibila Pérsica*, que aparece de perfil, aunque orientada en esta ocasión hacia nuestra derecha. Por lo que a sus vestimentas se refiere, hay una clara diferenciación con respecto a los modelos anteriores, portando una amplia capa anudada con un sencillo broche. Obviamente, no faltan las joyas, con un complejo



9. Sibila Tiburtina

tocado provisto de cierta originalidad, pese a lo cual es necesario señalar que la imagen final carece realmente de intensidad. No cabe duda del enorme esfuerzo creativo que la realización de una galería de este tipo debía suponer para su autor, dada la repetición de esquemas y modelos. Ante semejante premisa, volvemos a corroborar la modestia del responsable de estas pinturas, ya que demuestra claramente su incapacidad para superar tales riesgos.

La *Sibila Tiburtina* demuestra un mayor dinamismo que las composiciones



10. Sibila de Cunea

anteriores, ya que, dispuesta de tres cuartos, inclina ligeramente su cabeza hacia el otro lado, contrastando de esa forma con la severa rigidez del resto de efigiadas. A pesar de que su caracterización es muy similar a las otras Sibilas, la relajación de sus rasgos ayuda a conseguir una faz mucho más bella, dando lugar por todo ello –además del propio cromatismo, mejor combinado– al representante más cualificado de todo el conjunto. Bien podemos decir que el autor se ha liberado de los numerosos convencionalismos presentes en la serie, siendo factible una mayor participación del mismo en este lienzo en particular, mientras que en el resto colaboraría

más activamente su taller. En cualquier caso, esta previsible circunstancia no invalida los juicios emitidos hasta el presente, ya que la uniformidad es excesivamente acusada. Con todo, las ligeras pero importantes variaciones perceptibles aquí hacen lamentar aún más la extrema rigidez del resto de óleos.

Otra de las figuras que se aleja, en cuanto a tratamiento físico, del resto de efigiadas es la *Sibila Tiburtina*, de una forma que podríamos considerar radical además, aunque desgraciadamente el efecto final no es tan afortunado como en el anterior caso. La introducción de tonalidades más claras palfa en escasa medida esos juegos cromáticos tan repetidos a lo largo de toda la serie, dándose por otro lado nuevamente la utilización de un broche formado por dos mascarones confrontados, en forma prácticamente idéntica a lo visto en la *Sibila Eritrea*. Es de esta forma que las ligeras variantes experimentadas con respecto al arquetipo establecido no incrementan la calidad del desarrollo formal, si bien su discreta factura no desentona del resto de lienzos.

Para finalizar, nos queda referirnos a la *Sibila de Cumea*, composición de acusado volumen, en la cual se aprecia una cierta simplificación de formas. Observamos en su realización un carácter más planista, consecuencia de la práctica ausencia de ornamentos y el consiguiente establecimiento de superficies continuas. Nuevamente vuelve a hacerse uso del tipo físico más repetido, siendo ésta la obra de menos complicación de cuantas hemos visto. Esa voluminosidad le otorga una aparente diferenciación con respecto al resto de desarrollos, pero tal y como hemos señalado, la continuidad es absoluta. Con todo, se mantiene dentro de la tónica general, sin que por consiguiente sea pieza resaltable desde un punto de vista formal.

Efectuada ya la labor de catalogación –por fuerza reiterativa–, para finalizar resta únicamente referirnos a algunos aspectos que creemos conveniente destacar. Ya indicábamos en un principio que la pervivencia de un conjunto de estas características es circunstancia destacable por sí misma, tanto más cuando nos referimos a la provincia guipuzcoana, con las características y limitaciones ya esbozadas en un principio. Es una lástima que la calidad artística no acompañe a la originalidad del tema. Realizaciones pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI, al inicio del mencionado periodo tal vez, el conocimiento –a través de estampas muy probablemente– de motivos plenamente manieristas como son esos espectaculares mascarones y máscaras supone un aliciente más en la valoración

del conjunto. Existen, efectivamente, rasgos italianizantes en estas composiciones, pero igualmente perceptible es, aunque sea en una escala infinitamente menor, cierta influencia flamenca. Más que una dependencia con respecto a esas dos escuelas, que también podría darse, quizá debamos pensar en una interpretación flamenca en forma de grabado de algunos originales italianos, a los cuales habría tenido obviamente acceso nuestro desconocido autor. Ahora bien, la seriación de la cual hace gala el conjunto bien puede indicar también la existencia de un reducido número de originales —no necesariamente de la temática aquí vista—, aunque todas estas reflexiones no sean ahora mismo más que meras hipótesis. Sea como fuere, en nuestra opinión la responsabilidad de estos lienzos se debería muy posiblemente a algún maestro castellano de la época, sin que sea posible precisar más. Ante las carencias del conjunto parece plausible suponer que no nos hallamos ante un maestro de entidad, al tiempo que la participación del taller sería acusada, y es que temática y cronología son rasgos verdaderamente sobresalientes del conjunto.

Las “Korpus Dantzak” de Oñate

Por LUIS MURUGARREN

Las danzas del Corpus de Oñate son una reliquia muy digna de nuestro pasado coreográfico al servicio, en este caso, de una creencia religiosa. En la renombrada procesión oñatiarra participan hoy, además del clero y pueblo, un grupo de ocho danzantes con castañuelas,¹ una banda de cuatro txistularis y las personificaciones de Jesús, María, los doce apóstoles, San Miguel —titular de la parroquia— y un abanderado.

Eso es lo que queda, como se celebra hoy, pero ¿cómo fueron sus comienzos?

* * *

Conviene comenzar por decir que *la fiesta del Corpus Christi* está unida en su origen a unas visiones en las que, según dijo, la beata Juliana del Monte Cornillón recibió del Señor la misión de lograr la introducción de una fiesta en honor de la Eucaristía en la Iglesia.

No se le presentó fácil la tierra, pues fue ásperamente combatida al principio, pero, finalmente, el obispo Roberto de Torote aprobó su propósito en 1246 y, al año siguiente, los canónigos de San Martín, en Lieja, ya la celebraron con solemnidad.

En 1252, quedó introducida la fiesta en Alemania, merced al cardenal y legado pontificio, Hugo de S. Caro, y, finalmente, el Papa Urbano IV de Troyes —que anteriormente fuera archidiácono en Lieja— la estendió a

(1) “Caso insólito en el País Vasco —al decir de la Madre Arrázola—, pues sólo en otro lugar, en lo más extremo de la Vasconia actual, en la Rioja alavesa, en Labastida, se usan todavía”. (*Asunción Arrázola. Oñate*, 17).

toda la Iglesia, mediante la bula “Transiturus” (8.1X.1264), fijándola en el jueves siguiente al primer domingo después de Pentecostés.

Pero el origen de *la procesión con el sacramento de la Eucaristía* fue otro.

La procesión no se hizo de uso común hasta después de los Papas Martín V (1417-31), de los Colonna romanos, y el veneciano Eugenio IV (1431-47), que la enriquecieron con indulgencias, muy ansiadas en la época.

Pero los benedictinos ingleses del siglo XI ya celebraban una procesión eucarística en el Domingo de Ramos² y, en el año 1277, los fieles de Colonia hacían la misma procesión, pero ya en el día de la festividad del Corpus.

Fue en el siglo XV, cuando tuvieron *origen los espectáculos o representaciones eucarísticas*, que se referían especialmente a escenas de la Pasión o de la Última Cena del Señor y que en España iban a alcanzar en el siglo XVII su mayor auge y perfección con los Autos Sacramentales de Calderón, hasta su decadencia y desuso durante el siglo siguiente.

En la iglesia romana de la Minerva se fundó³ una Cofradía del Sm^o Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, cuyos estatutos fueron aprobados por Paulo III mediante la bula “Dominus noster Jhesus Christus” (30.XI.1539), y cuya función religiosa consistía en una misa solemne que concluía con la exposición de la Eucaristía, que se celebraba el tercer domingo de cada mes.

Donde primeramente se estableció en España fue en la parroquia barcelonesa de Nuestra Señora del Mar y, seguidamente, en Lugo y Madrid.

Con referencia a Guipúzcoa consta que el obispo de Pamplona mandó fundar la Cofradía del Sm^o. Sacramento en la parroquia donostiarra de San Vicente durante su visita de abril de 1568,⁴ mientras que el de Calahorra madrugó más con respecto a la de Oñate —a la que pertenecía—, que

(2) Migne latino. (M.L) 150, 456 ss.

(3) La archicofradía fue fundada en Roma, por el P. Stella, poco antes.

(4) *Archivo Parroquial de San Vicente*. 1^o de Mandatos. 51v. (Cfr. *José Ignacio Tellechea. La reforma tridentina en San Sebastián*, 55). (No se conserva el dato referente a la parroquia de Santa María).

pareció haber podido contar con algún tipo de asociación de carácterter eucarístico para 1503.⁵

Pero conviene respetar el propósito inicial de estudiar *la Procesión de Oñate*.

No he logrado encontrar data más antigua para esta procesión en Oñate que la del año 1541, gracias a una partida de 3 reales y medio que pagó el mayordomo de su parroquia por 4 azumbres de vino blanco que consumieron los cuatro clérigos que "llevaron —a hombros— las bandas del Sm^o Sacramento el día del Corpus Christi";⁶ aunque conviene advertir que, en el año anterior, se dice que "37.000 maravedís costaron las andas que se hizieron para el Sm^o Sacramento", en las que buscaron esmerar su buen gusto gracias al trabajo artístico del entallador Martín, el imaginero Juan de Santa Cruz, el pintor y dorador Martín Ochoa, además que mandaron a un tal Pedro de Arcasubi a Bilbao en busca del imaginero Francisco Marques para que acudiera e examinar las andas ya hechas.⁷

El rector de la parroquia era "el muy ilustre e muy reverendo Sr. don Rodrigo de Guevara, abbad perpetuo de la dicha villa e condado de Oñate".⁸ Desde luego, parece ser el año 1541 el de su inicio, o por lo menos, de comienzo del realce de la procesión, pues también atendieron a "platear y dorar ciriales" —que eran seis— y a comprar "las achas del Sm^o Sacramento".⁹

Para 1542, compraron "quatro bordones para traer las bandas del Sm^o Sacramento el día de Corpus Christi y seys baras largas para traer el paño del Sm^o Sacramento"¹⁰ —que se compraron al astero Juan López de Hernani y que formarían el primer palio oñatiarra—; y, en el centro de toda la devoción y atención, "un reliquiario con un viril en medio, dorado todo,

(5) Ignacio Zumalde. *Historia de Oñate*, 553. Nota 344. Como se sabe, Guipúzcoa dependía eclesiásticamente de Pamplona, en su mayor parte, y de Calahorra eran Oñate, Valle de Léniz y cuenca del Deva.

(6) *A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 124v. En el inventario de 1543, se las calificaba como "muy buenas, doradas". El azumbre equivalía a 2,016 litros, que no se sabe si iba a sus casas o estánagos.

(7) *A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 110.

(8) *A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 122v.

(9) *A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 126r. y v.

(10) *A.O.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 133.

para llevar el Santísimo el día de Corpus Cristi, es de plata”, y que pesaba 14 marcos.¹¹

Ignacio Zumalde¹² escribió que la procesión contó con un “*atambor*” en 1541, pero yo no lo he encontrado hasta un año después, cuando el mayordomo del monumento dejó escrito: “truxe el tanboril de Legazpia y el atanbor de aquí para la proçesión del día del Corpus Cristi, días 12 reales”.¹³ Y al año siguiente, el “atanbor” vino de Vitoria. El vino que consumían los clérigos como refrigerio, luego de llevar las andas, seguía siendo blanco en 1545 y sumando 4 azumbres.

Fecha importante para la vistosidad de la procesión fue el año 1547, cuando se hicieron nada menos que con 800 ducados, “para con ellos azer un çielo e palio para llebar sobre el Sm^o Sacramento”.¹⁴ Y, con tales ducados cantantes y sonantes, apareció presto un “*broslador*”¹⁵ que lo hiciera, y se llamó para ello al vitoriano Francisco del Valle quien cobró cien de los ducados; y empezó a hacer el palio, que se examinó en 1556, por el maestro bordador logroñés, Toribio del Solar, ayudado por el francés Pierres, que vivía en Oñate.¹⁶ Resultando de “un paño rico de carmesí raso, broslado de tela e ylo de oro, con un sol grande y un cáliz en medio, con dos ángeles, e con sus bueltas y franjas de seda amarilla e colorada”.¹⁷

Pero para nuestro órgano fisiológico que tiene relación más estrecha con el “stress” resultará reconfortante este dato: desde 1540 —en que se comenzó esta andadura oñatiarra— hasta 1551 no subió en lo más mínimo el precio de aquel vino blanco que se tomaban aquellos anónimos clérigos esforzados que llevaban las andas, su precio permaneció inalterable en los 40 maravedís o maravedíes o maravedises —ahí ya cambiaban— por azumbre. ¡Claro que aún no había nacido el dolar, y por consiguiente, sus reflejos en el mercado europeo!

(11) *A.P.Oñate. 1 Libro de Cuentas*, 123v. El marco del oro equivalía a 230 grs.

(12) Ignacio Zumalde. *Historia de Oñate*, 553, nota 344.

(13) *A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 122v.

(14) *A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas*, 151.

(15) *Bordador*. La forma *bordar* no logró imponerse sobre *brodar* hasta el siglo XVII; además existieron *bordar* y *boslar* (J. Corominas). Así *Cobarruvias* (1610) escribió “*broslador*”, es palabra corrompida por el vulgo, y “*broslar*” y “*brosladura*”.

(16) *A.P.Oñate. 2 Libro de Cuentas*, 53v y 54.

(17) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 7.

El año de 1551 se consagró la iglesia, el nuevo altar mayor y las campanas, momento que aprovechó el conde Pero Vélez de Guevara para regalar a su parroquia 10 hermosos tapices, por los que maese Martín de Irigorri cobró 7 reales por las 12 poleas que hizo para colgarlos.¹⁸ Además donó, así mismo, las ofrendas del altar, que por fin las entregó en 1559 y, menos mal que las dio, pues murió aquel mismo año. Pero es la fecha también en que la parroquia de San Miguel quedó inhabilitada para el culto, porque “se bioló por la muerte de Juan García de Vergara” y el Santísimo hubo de ser llevado a la ermita de San Antón.¹⁹

Al menos para 1553 a “los monagos” se les hizo “çinco camisones de lienço para bestirse los muchachos para la proseçiones”.²⁰ ¡No sé qué dirían al verse vestidos de “camisones”...! Y, desde 1554, se tomó el acuerdo de usar “estora y menjú”²¹ en las procesiones, “porque es tan barato como el inçienso que aquí conpraban”.²²

Mas la procesión se iba enriqueciendo, por ejemplo —a juzgar por lo contenido en el inventario de objetos de culto que había en la parroquia en 1566— se sumaron “unas andas con la *ymagen de nuestra Señora*, doradas, para la prosesión del día de Corpus Cristi”,²³ que eran llevadas por cuatro oñatiarras. La sorpresa magna, no obstante, cundió en el Corpus de 1560, cuando actuaron por primera vez “*dançadores*” con cascabeles,²⁴ con lo que ya hemos topado con los antecedentes de la “Korpus Dantza” actual. Mas continuará la perplejidad entre nosotros al leer que el mayor-damo que anotaba las cuentas del año siguiente con los que llamó inesperadamente “*dançantes DE GITANOS*”.²⁵

Desde luego que los dantzaris nuestros aparecen documentados bien

(18) A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas, 193v.

(19) A.P.Oñate. 1º Libro de Cuentas, 193v y 194v.

(20) A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas, 27.

(21) *Estoraque* era un bálsamo de olor agradable, citado en “La Celestina-, y el *menjú* o *benjú* era otro que lo producía un árbol de las Indias Orientales. Se compraban en Vitoria.

(22) A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas, 116.

(23) A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas, 121 y 410.

(24) A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas, 89.

(25) A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas, 95. Me ha llamado la atención que Ignacio Zumalde, célebre investigador de la histotia de Oñate, cite a los danzantes con cascabeles de 1560 y otros de 1562, pero no a los “dançantes de gitanos” o “agitanados” que aparecen sólo allí, en 1561, siendo un dato tan curioso como interesante.

gracias a la procesiones del Corpus o del santo titular; y se podría suponer que ejecutaban las danzas tradicionales, como siempre; pero ¿cómo interpretar ese genitivo extraño de “*danzas de gitanos*”?²⁶

He de confesar que mi primera reacción ante la partida citada en Oñate me causó no poca sorpresa.

Serapio Múgica y Fausto Arocena, al toparse con datos semejantes en documentos de 1599 y en el Archivo Municipal de Rentería se limitaron a decir: “encontramos denominaciones *extrañas*, que *no hemos sabido explicar*nos, y cuya interpretación o identificación con otras manifestaciones conocidas de nuestras danzas, la brindamos a los especialistas del país”.²⁷ Esto lo escribieron en 1930, sin que conozca yo que alguien haya recogido su invitación.

Uno —cuya curiosidad historiográfica no cuenta con la “sofrosuné” de los maestros citados— se ha dejado llevar por la atracción del dato y, como explicación, no imagino otra que aquellos danzantes de Oñate —1560— o Rentería —1599— fueran denominados así porque o eran de raza calé o *sus danzas imitaban las de los gitanos*. Y, quizá, pudo ser así, ya que en una partida semejante de Lequeitio se especificaba con más fortuna: “En 1599, se pagaron a unos *egitanos* (que es uno de los términos que hallamos siempre para referirse a los gitanos), que delante del Santísimo hicieron ciertas danzas e vueltas e regocijos, 85 mrs.”.²⁸

No es nada extraño para nuestra idiosincrasia el pretender solemnizar algún acto con la contratación de algo no visto —o por pocos—, que bien pudo ser, en este caso, el concurso de alguna cuadrilla de bailadores gitanos, que no es que cobrasen mucho además, pues se conformaron con que les dieran de comer “una colación de seis reales” —incluido el alquiler de cascabeles—, en 1560, cuyo gasto se redujo a una tercera parte.²⁹

Mientras tanto se gastaban dos docenas de huevos (¡a maravedí el huevo!) para hacer “betún para adreçar los tejados”.

(26) También veo que llamó la atención de los maestros de nuestra investigación guipuzcoana S. Múgica y F. Arocena.

(27) Serapio Múgica y Fausto Arocena. *Reseña histórica de Rentería*, 419.

(28) Julio de Urquijo. *Del teatro litúrgico en el País Vasco*. (en RIEV. 1931, 155, nota 3).

(29) A.P.Oñate. *2º Libro de Cuentas*, 89 y 95.

Luego, pasada la novedad o el capricho, se pensó más correctamente en solemnizar la procesión principal del pueblo con las danzas más solemnes de su tradición popular.

* * *

Con aquellas danzas de aquí, comedias y otros números, debieron de animarse aquellas procesiones, aunque con no una constante actuación y relieve, pues en San Sebastián de 1612 advertía Araiz, el alcalde:

...como es costumbre, el día Corpus se ace y se celebra con prosección solene y gastos que se açen para regocijar esta villa y que de pocos años a esta parte, por açerse prosecciones el dicho día del Corpus y su otabario en algunas yglesias y conbento extramuros desta dicha villa, no se acen las de dentro della con la suntuossidad y aplausso que se requería...³⁰

Y debió de tener efecto la gestión del Concejo donostiarra —aunque con cierta lentitud—, pues a los 10 años ya pudieron dejar constancia de algo que hace referencia a este tema y que dice:

Juan López de Quejo ofreció *una danza de 18 muchachos el día de Corpus y su octava*, concertaron en 20 ducados y el tamboril en 4.³¹

Con lo que al tal Quejo no nos cuesta mucho imaginárnoslo como el apoderado o representante de la cuadrilla de 18 danzantes "egitanos" y, según tal hipótesis, sólo más tarde nuestros "espatadantzaris" autóctonos sustituyeron a los primeros, que serían gitanos.

Juan Ignacio de Iztueta atestiguó en 1824:

En la época de mi juventud, en todos los pueblos de Guipúzcoa, solíase representar *la danza de espadas* los días de Corpus y del santo Patrono por eso las sabían tan bien.³²

Y efectivamente él mismo reproduce el dato confirmativo:

...el año 1660, en que Felipe IV asistió a la procesión del Corpus que se hizo en San Sebastián, se bailaron esta *danza de espadas* 100 hombres y, aún se conserva un dístico bascongado en que se expresa este género de danza, y dice así:

(30) *Archivo Municipal de San Sebastián. Extractos* (13.VI.1612). Sec.A Neg.1.

(31) *A.M.S.S. Extractos* (25.VI.1622). Sec.A Neg.1.

(32) *Juan Ignacio de Iztueta. Danzas de Guipúzcoa* (Bilbao, 1968), 203.

<Carlos Kintoren-baratzan
akerrac ezpata dantzan>.³³

* * *

Volviendo a la “Korpus dantza” de Oñate, se puede detallar que “las gambadas de los cascabeles”³⁴ se alquilaban por 8 reales, que venía a resultar más caro que “los 6 reales que se dieron —en 1569— a los danzantes para la comida, que no se les dió otro premio”.³⁵ Y el vino blanco clerical veía por fin subir el precio.³⁶

Otra novedad estalló en la procesión de 1561, en que se gastaron dos reales y medio en “pólbora y papel para xoetes que se echaron el día de Corpus Cristi”,³⁷ fecha en la que aparecieron también los ramos.³⁸ Los oñatiarras estaban dispuestos a echar la casa por la ventana y a derrochar maravedises, y, así, en 1562, encargaron al maese oñatiarra Martín de Irigorri que les hiciera hasta todo un púlpito nuevo.³⁹

Debió de gustar lo de los cohetes, pues para la fiesta del Espíritu Santo de 1565 encargaron más cohetes, además de “una paloma de papel que se hizo para que, con los coetes, corriese del coro hasta el altar mayor”.⁴⁰ No sé que le pareció aquella su representación al Espíritu Santo, pero los críos se lo debieron de pasar muy bien. ¿Se imagina el lector que en el templo y tiempo actuales cruzara cada año, por Pentecostés, una paloma con cohetes, como un avión supersónico, la nave del templo? Esto... se lo han dejado perder y lo han olvidado. Al menos, por estas fechas, tanto en la Pascua de Petecostés como en el Corpus, consumían cada uno dos jornadas festivas.⁴¹

(33) “En el jardín de Carlos V, las cabras bailan la ezpatadantza” (*Juan Ignacio de Iztueta. Danzas de Guipúzcoa*, 77 y 99).

(34) Son las almohadillas con cascabeles que los danzantes se ciñen a las pantorillas. (*A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 141).

(35) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 168.

(36) Costaron 40 maravedís (1546), 48 (1553-4), 56 (1559) y 60 (1560-62).

(37) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 103v. *Xoetes*: no cabe dada que el modo de escribir el vocablo cohete resultaba excesivamente original y que resultaba desconocido para especialistas como Corominas incluso.

(38) En 1578 eran de “robles vergel”. (*A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 233).

(39) Fue examinado por Pierres Picart en 1567.

(40) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 141.

(41) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 141 y 248.

Los danzantes siguieron bailando cada año, por Corpus, con una comida de 6 reales para todos, "que no se les dió otro premio" hasta que subió al doble desde 1579 y 3 ducados en 1592, acompañados con sus cascabeles,⁴² por "Joan López de Garro, atanbor"⁴³ u otros "tanborinos"⁴⁴ y "atabaleros",⁴⁵ porque ya se empezaba a hablar de "el regoçijo deste día"⁴⁶ a la vez que de "la beneración de la procesión".⁴⁷

Aconteció, en el año 1594, la innovación de ver por primera vez el desfile de la "çuiça"⁴⁸ o suiza, que venía a ser una diversión a imitación de los ejercicios militares,⁴⁹ vestidos a semejanza de los antiguos tercios, que se consumía sus buenos 60 reales de pólvora en la víspera y fiesta del Corpus de 1595⁵⁰ —pólvora pagada a medias por el Ayuntamiento y la parroquia—⁵¹ y que ya no sería a manera de cohetes, sino con disparo de arcabuces.

Por primera vez aparece en 1597 un posible nombre al que pudiéramos atribuir la responsabilidad de la "korpuz dantzak" oñatiarra, pues en la partida de sus gastos se dejó señalado: "así mismo, a Miguel de Lazcano y consortes quatro ducados por la dança del Corpus",⁵² que siguen siendo citados en los siguientes años⁵³ en vez de los gitanos del inicio.

(42) En 1577, se alquilaron a María López de Arrieta "6 ganbales de cascabeles para los dançantes del día de Corpore Cristi" de lo que podría deducirse que sólo eran tres los danzantes (*A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 229).

(43) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 228v.

(44) En 1581, se les pagó a 6 reales por día y de manos del abad o del párroco (*A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 248).

(45) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 312 (1591).

(46) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 270 (1581).

(47) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 347v (1595).

(48) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 333 (1594).

(49) Joan Corominas y Martín Alonso.

(50) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 347v.

(51) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 352.

(52) *A.P.Oñate. 2º Libro de Cuentas*, 354v.

(53) En 1600, 1601, 1605 y 1609, dejando el puesto a Bernardino de Gorivar desde 1611 (4 ducados eran 44 reales).

Elías Amézaga, pasión por la tierra vasca

Por EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ

(Universidad Complutense)

Señoras y señores, muy buenas tardes.

Con sumo gusto vengo desde mi exilio madrileño para presentarles, a petición de los amigos de la Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, el libro de Elías Amézaga *Los vascos que escribieron en castellano*, con motivo de la aparición de sus dos últimos volúmenes. Me cupo la fortuna de presentar al público de Vitoria el primero de los tomos en el año 1978. No sé si el autor recuerda el para mí emotivo acto ocurrido el día 27 de junio en el histórico marco de la Casa del Cordón. Si entonces manifestaba mi enorme satisfacción por la aparición de aquella primera entrega, hoy, quince años después, me uno a la celebración por ver llegar a buen puerto esta hermosa aventura intelectual. El largo trabajo de investigación ha llegado a su fin, tras derrochar esfuerzos y sacrificios sin medida, trayendo como agradable fruto los cuatro tomos que componen la serie.

Conocí a Elías en Vergara con motivo de una conferencia que di en aquella memorable villa para celebrar la inauguración del centro de la Universidad a Distancia. Y luego tuve trato más directo con él al presentar el libro. Yo estaba en los comienzos de mi tarea investigadora y había publicado en 1975 mi tesis doctoral sobre Samaniego en aquella entrañable colección de la Biblioteca Alavesa Luis de Ajuria. Desde entonces mi re-

(*) Notas para la presentación del libro *Los vascos que escribieron en castellano*. Vitoria, 7 de septiembre de 1993

lación con Elías Amézaga ha sido continua. Cartas, tarjetas con su inconfundible letra y estilo directo y efusivo, llamadas por teléfono. Pero sobre todo horas de convivencia en la Biblioteca Nacional de Madrid, que ha sido durante mucho tiempo para él su nueva patria, como lo sigue siendo para mí. Recuerdo también de aquellos tiempos antiguos una visita entrañable a su residencia de El Escorial, y más tarde a su querida Algorta. Hemos coincidido en muchos lugares, en ninguno de juerga, ni tan siquiera para tomar un humilde vaso de vino. Tuve la fortuna de que accediese a colaborar en la *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana*, que yo dirigí, y para la que Elías hizo, puntualmente y sin desdoro, los capítulos dedicados a la literatura vasca que se incluyeron entre los firmados por catedráticos y profesores de universidad.

Antes de hacer unas breves consideraciones sobre el contenido y las características de la publicación que hoy nos reúne aquí, quizá convenga rememorar, aunque sea sucintamente, la aventura intelectual de Elías Amézaga, para que este recordatorio sirva de homenaje de admiración y respeto. Este trabajo que presentamos forma parte de una historia todavía felizmente en marcha, y espero que por mucho tiempo, sin desanimarse y a pesar del desinterés social por la cultura. Creo que todos los presentes habrán tenido la oportunidad de conocer alguno de sus libros o de sus innumerables artículos de prensa. Su personalidad quedó puntualmente develada en el estudio emotivo y personal de Mario Angel Marrodán, *Elías Amézaga. escritor del Pueblo vasco* (Madrid, Beramar, 1990). Nuestro hombre es autor prolífico, tesonudo, apasionado y amante de su país. La vida de Elías Amézaga es un gozoso ejemplo de dedicación y amor a su patria, una lección continua de vizcainía que ha dirigido su esfuerzo a desentrañar el ser y la historia de las gentes de su tierra. Es ésta una empresa fundamental. Porque no existe un pueblo si no hay detrás una cultura: una lengua, una literatura, unas tradiciones, unas costumbres... Es Elías un puro hombre de letras, por más que lo quiera ser como escritor aficionado y temperamental.

Hay en la biografía intelectual de Elías Amézaga dos períodos claramente diferenciados: en el primero domina el creador literario, en el segundo el historiador y el ensayista. La etapa literaria se inició con el descubrimiento temprano de su vocación teatral, ya en el colegio; pero esta aventura, incluida la de empresario, maduró en Oviedo y Madrid. *Redentor del mundo* (publicada en 1953) fue la pieza de mayor resonancia. Escribió varias obras, no siempre con el éxito deseado, salvo las de teatro

infantil. Hizo traducciones de destacados dramaturgos extranjeros. No conocía el teatro de Amézaga, a pesar de la referencia de Juan Emilio Aragón en su *Teatro español de posguerra* (1971) que lo citaba como autor que había entrado “fugazmente” en las carteleras. Cuando me remitió, tras conocerle, la obra - *Et après? - Aux barricades*, editada en Bilbao en 1969, entendí en qué consistía el problema: Elías escribía el teatro con una profunda emoción intelectual y literaria, lejos de los modelos del teatro comercial. Teatro para leer, teatro experimental, teatro minoritario, que además tenía sus problemas con la censura. En la dedicatoria de esta última obra me decía “Te gustará. Fue prohibida y metida en Orden Público por atacar el glorioso ejército español”.

La experiencia con la novela está marcada por los mismos signos. La originalidad se manifiesta en ella en la imaginación domeñada, en la libertad de estructuras y de estilo, en la búsqueda de una identidad literaria propia, en la que se incluye su personal código gráfico. Practica una heterodoxia general al romper con los géneros tradicionales: la novela dialogada o el teatro con incidencias novelescas. Pero sobre todo, como dice Marrodán, “la pasión de escribir bien”. Escribir es una cuestión de estilo: Amézaga es su estilo. Ha escrito varias novelas, consistentes y generosamente amplias, entre las que destacaríamos *Yo demonio* (1957), sobre las andanzas y aventuras de Lope de Aguirre, últimamente resucitado por el cine; *Auto de fe* en Valladolid (1967), *Guía del Perfecto inquisidor* (1968), estas dos últimas sobre la Inquisición, asunto que le ha preocupado sobremanera. Originales son sus biografías sobre Enrique IV, el Papa Luna, María Estuardo, Van Gogh o Jorge Sand. También en este género busca nuevas formulaciones y acercamientos.

En el teatro y la novela muestra preferencia por los temas históricos que el autor interpreta desde una perspectiva literaria. Casi siempre vienen precedidos de una labor informativa, rigurosa labor de lectura de libros, de consulta de archivos, aunque luego todo aparece mediatizado por su propia subjetividad. La historia no es para él el espectáculo de la memoria, sino la reflexión sobre los hechos del pasado hecha con humanidad, como indagación personal y ejemplarizante. Cuando el Amézaga literato se convierte en investigador, lo que hace es dar a los mismos temas un nuevo punto de vista que quiere ser más objetivo o erudito. No siempre se consigue esto, porque como dice él mismo en algún sitio: “Contar el pasado es en cierto modo mentir, que raramente se escribe sin pasión y por lo común con una moral preconcebida”. Debemos admitir, pues, la libre subjetivi-

dad del historiador. Entre las obras de erudición recordaremos *El Primer Aguirre, o el artífice del estatuto*, *Lehendakari Aguirre, una vida al servicio de su Pueblo*, *A la contra*, *Euskadi: al cruce de tres culturas*, y por supuesto los volúmenes que en seguida se comentarán de *Los vascos que escribieron en castellano*.

No está de más recordar que son libros de investigación, pero en los que hay una cierta voluntad de desacralizar lo erudito. Por eso son creaciones que tienen que ver con el ensayo. Valores ensayísticos son: la subjetividad en la expresión, la valoración no orgánica de los datos, la carencia de estructuras organizativas rigurosas, la imprecisión en las citas, la voluntad de estilo. El ensayo no es un fracaso de la erudición, sino la intención de decir las cosas de otra manera, más personalizada, más sugerente, más creativa, más fácilmente comunicable. El libro *A la contra*, aparecido en Bilbao en 1986, lleva en la portadilla interior un subtítulo que reza: "Ensayo, diálogo y hasta historia de unas cuantas cosas de nuestro país". Y luego el texto se realiza en forma de diálogo (dramático) que recuerda el género renacentista del diálogo, como los de Erasmo o los de los hermanos Valdés. La perspectiva ensayística, permanente en su creación, le lleva inevitablemente al interés por el aquí y el ahora, la tierra vasca y sus problemas, sobre los que reflexiona en sus abundantes artículos periodísticos, que se convertirán en cuerpo más compacto cuando se ordenen y agrupen en libro.

El ensayismo no empece, como ya dije, que el autor haya montado la aparente liviandad de su discurso en una investigación rigurosa y, a veces, exhaustiva, según me consta. Prueba de ello, de que lo sabe y conoce todo o casi todo, es su pasión bibliográfica. De manera solitaria ha emprendido la ímproba aventura de la bibliografía en *Autores vascos*, iniciada en 1984 y de la que lleva publicados al menos siete volúmenes, estando todavía abierta la serie. Junto a otras bibliografías, como la de Jon Bilbao, se ha convertido en una importante herramienta de trabajo para los estudiosos que quieran acercarse a los autores vascos. De la misma vocación copiladora nace su libro más reciente, publicado el año pasado: *Ficha bibliográfica de Miquel de Unamuno*, a la que acompaña un interesante apéndice con artículos de época en torno al filósofo bilbaíno y cartas de Salaverría a Unamuno.

La visita a las bibliotecas, a los archivos, haciendo gala de un tesón y laboriosidad increíbles, nos ha descubierto al erudito. A través de sus nu-

meros trabajos Amézaga muestra un amor incontenido por su tierra vasca, por su cultura, que ha convertido casi en tema monográfico.

De *Los vascos que escribieron en castellano* ha publicado Elías Amézaga cuatro densos tomos: el primero apareció, según se dijo, en 1978; el segundo, en 1981; y los dos restantes, ¿por ahora?, en el presente año.

Para entender el porqué de esta historia informal de los vascos que escribieron en castellano, quizá convenga hacer una reflexión sobre el tema casi siempre espinoso de en qué consiste la cultura vasca. Recordaría en este sentido un libro de Elías Amézaga que aclara a la perfección el pensamiento de su autor: *Euskadi: al cruce de tres culturas* (Bilbao, 1989). Si nos acercamos a sus páginas veremos que la literatura de nuestra tierra resulta de la suma de tres formas de expresión que el autor denomina: "Letras vascas de expresión francesa", "Literatura vasco española" y "Literatura vasca". Se recoge en el ensayo las tres formas de expresión que tradicionalmente han utilizado los naturales del País Vasco. Los vascos que escribieron en castellano conforman una parte de la historia cultural de este pueblo plural.

Opino en términos parecidos a los de Amézaga. El vasco vive el drama o la riqueza de su experiencia lingüística en su trilingüismo, en la lucha entre sus raíces profundas y su voluntad de una más amplia comunicación. Por eso la literatura vasca se realiza en tres lenguas, aunque con una intensidad desigual: euskera, francés, castellano. Sería reducir la cultura vasca, si en un exceso de celo patriótico, sólo se recogiera la escrita en euskera. En este tema conviene recordar que la lengua autóctona existe como expresión del sustrato más íntimo y antiguo de este pueblo, la que manifiesta tal vez su identidad más verdadera. Pero también debemos recordar, que el euskera no se utilizó como lengua de cultura hasta época muy reciente. Sólo la vida familiar, las tradiciones empleaban ese idioma. Las lenguas romances, francés y castellano, fueron el vehículo de cultura desde época temprana. No olvidemos tampoco que, dentro del mapa de las lenguas de España, los romances hablados en el País Vasco, Navarra y La Rioja, parecen los primeros en apartarse de la norma latina, tal vez porque sufrían con mayor intensidad la presión de los viejos lenguajes prerromanos que pervivían en las zonas menos romanizadas.

Aparte del conocido retroceso histórico de la lengua vasca, el castellano se convirtió en lenguaje de cultura para quienes querían escribir para

un público más diverso y numeroso. Por eso no puede parecer extraño que algunos utilicemos un idioma de más amplia andadura, lo cual no implica la pérdida de la identidad nacional. Si esto se produce, la presencia del espíritu euskaldún suele depender muchas veces de la historia personal de cada uno de los escritores de origen vasco. Además no hay que pensar que el castellano conquistó de manera sistemática a estos autores, sino que ellos ganaron Castilla, su cultura, su política, con sus propias armas, su lengua. Y esto ocurre sin dejar de ser vascos.

En este sentido resultaría pertinente hacer una reflexión profunda sobre los escritores que escribieron en castellano:

- si conservan su mentalidad originaria, su peculiar visión del mundo en sus obras,
- si les interesan los asuntos del país,
- si tienen un estilo y vocabulario peculiar.

Tal ocurre en algunos autores como Unamuno, Maeztu o Baroja. Este reconocía en una conferencia 1920 su intención de que: “[...] yo haya tenido la aspiración de dar un matiz no latino, poco retórico y poco elocuente, de precisión, de sequedad, dentro de la literatura española”. Si esto es así, está claro que siguen siendo escritores vascos.

Y volviendo de nuevo a los tomos de *Los vascos que escribieron en castellano* recordemos algunas características generales de su presentación:

En primer lugar, que no se trata de una historia sistemática de lo escrito en castellano. Al autor le han ido creciendo los volúmenes entre las manos, y ha ido añadiendo diversas estampas que tienen en común el ser algo escrito en castellano por escritores vascos, navarros e incluso oriundos. De esta manera queda la obra abierta siempre a nuevos descubrimientos, a sumar nuevas estampas a este puzle que se va recomponiendo con una fuerza interior y, a veces, víctima del azar.

En segundo lugar, que no se trata de una historia de la literatura *sensu strictu*, a no ser que entendamos este término en el sentido amplio y difuso que tenía en el Siglo de las Luces: lo escrito y publicado en castellano por los vascos. Aquí entran literatos, pero también juristas, traductores de caligrafía, historiadores, teólogos, foralistas, políticos, lingüistas..., es decir el complejo y variopinto mundo de la cultura.

Para ayudarles a ustedes a conocer el contenido de estos volúmenes,

en especial de los dos últimos, voy a realizar un somero recorrido por lo más significativo de sus capítulos haciendo a la par algunas anotaciones sobre los mismos.

En el tomo primero se presentan una serie de estampas sobre los literatos vascos que escribieron en castellano desde los albores de la literatura española hasta la época anterior a la guerra civil del 36. Es un tomo casi monográfico, aunque con alguna excepción.

Observando a los autores y géneros que se estudian se puede deducir la existencia de dos momentos particularmente fecundos para la literatura vasca en castellano:

—El siglo XVIII. La creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue de una importancia capital en el País Vasco y también a nivel nacional. La Bascongada se convirtió en uno de los focos más importantes de la promoción de los ideales ilustrados. En la creación literaria se cita a Peñaforida, Samaniego, Jérica y al oriundo Cadalso.

Habría que completar este panorama trazando también las semblanzas de otros escritores: Eugenio de Llaguno y Amírola, Juan Antonio de Armona, Martín Fernández de Navarrete (aunque sea de Ávalos), Luis Mariano de Urquijo, y algunos otros más que yo recogí en mi artículo “Ilustración y literatura en el País Vasco” (*Peñaforida y la Ilustración*, San Sebastián, 1986, pp.67-113). Además de los que allí reseñaba debo añadir ahora al escolapio Andrés Merino de Jesucristo, novelista, retórico, calígrafo, lingüista y hombre de amplia cultura que era natural de Elciego; a los navarros Vicente Rodríguez de Arellano, abundantísimo poeta, dramaturgo, especialista en dramas de tipo sentimental, y traductor de mucho éxito; o al tudelano Cristóbal María Cortés, poeta y afamado autor de tragedias que ganó el premio nacional de teatro en 1784, del que se ha hecho una tesis doctoral en la universidad de Zaragoza, todavía inédita; tal vez oriundo sea Bernardo María de la Calzada, militar liberal amigo de Cadalso, miembro de número de la Bascongada, traductor cotizado, novelista y dramaturgo..., por citar a algunos.

—La generación del 98, escritores políticamente de izquierdas en su juventud, incluso revolucionarios. De los cuatro o cinco grandes figuras de este grupo tres son vascongados: vizcaíno Unamuno, guipuzcoano Baroja y alavés Ramiro de Maeztu. Junto al estafalarario y anarquista Maeztu en su época juvenil (como se recuerda en su artículo “Vitoria una ciudad comida por el clero”), habría que colocar por lo menos a sus dos herma-

nos: Gustavo, pintor, pero también dramaturgo, y autor de la novela *El imperio del gato azul*, y a María, famosa pedagoga y mujer de destacada personalidad.

La investigación está abierta y es responsabilidad de todos ir aventando la historia de la literatura para descubrir nuevos escritores vascos que escribieron en castellano. Pero habrá que historiar también la rica pléyade de literatos nacidos en nuestra tierra en la posguerra, unos desgraciadamente muertos ya (Aldecoa, Otero, Aresti) y otros todavía en plena producción. Amézaga no ha tenido intención de presentarlos, aunque andan por ahí en las historias generales de la literatura española, e incluso algunos con una abultada bibliografía.

El segundo tomo queda dividido en dos grandes apartados: el primero sobre los "Publicistas de la posforalidad", se adentra en otro de los asuntos nucleares de la bibliografía vasca. Aquí recupera a los periodistas de finales del XIX y principios del presente que trataron el tema de los fueros como Alzola, Lizana, Toca... En la segunda parte, "Autores políticos", destaca la relevancia de los pensadores vascos en la aparición y configuración del socialismo moderno a comienzos de siglo. Algunos de ellos son también literatos como Unamuno, o el novelista Julián Zugazagoitia, del que van apareciendo últimamente importantes estudios que nos lo presentan como uno de los adelantados de la novela social. En el Apéndice se añaden unos textos de Meabe, breves relatos de carácter social, y unas interesantes cartas del mismo escritor a Unamuno.

En el tomo tercero, denso en su letra chica, presenta un interesante mosaico de temas que agrupa bajo los siguientes epígrafes: 1. Pórtico: son unas reflexiones sobre el nacionalismo y el foralismo. Tal vez sean las palabras más rotundas de Amézaga sobre el tema de los nacionalismos, no sólo en su consideración histórica, sino en su realidad actual. Y discurre en libertad, casi al dictado de los hechos, con pensamiento claro: "Todos los hombres tienen derecho a la libertad a título individual y los pueblos a título colectivo" (p.12). Resultan evidentes las hondas convicciones de su pensar nacionalista, la rotundidad de sus ideas, coincida o no el lector con su discurso. "El nacionalismo nace de la necesidad biológica de un pueblo que siente cómo se le disgrega, o ve cómo otro dispone de su destino", declara. Hay en este apartado fragmentos apasionados. Se recorre la historia persiguiendo la idea, enmarcando el poema, dando vida al texto, gritando o rumiando.

El apartado II, “Textos y plumas”, trata de las apologías de la lengua vascongada. Hace un recorrido apasionado de los autores que desde los tiempos más remotos hasta la actualidad han hablado sobre la lengua vasca; a los que la denigraron, para afearlos su postura y a quienes la alabaron, para celebrarlo con ellos.

En el capítulo III vuelve de nuevo al tema de la foralidad, uno de los motivos de investigación histórica más insistente. Recuérdese su libro *Mil años con fueros...* “El de la foralidad es el único que une a todos los credos de los vascos”, afirma. En su apoyo trae a colación a algunos de los defensores de los fueros en los siglos pasados. Estudia de manera cronológica e individualizada textos de: Manuel de Larramendi, el licenciado Gabriel de Espinosa (1756), Fontecha Salazar, Diego de Lazcano (1786), el erudito Floranes (1776), Mariano José de Urquijo; y otros muchos autores del siglo XIX, cuya obra e ideas principales se anotan abreviadamente.

Se incluye entre ellos las palabras de un impugnador del siglo XVIII, Juan Antonio Llorente, de quien traza una imagen negra y ridícula. La personalidad de este canónigo riojano, nacido en Rincón del Soto en 1756, es realmente compleja, a pesar de que hoy resulte mejor conocida después de los estudios de Sarrailh, Marrast, y en especial de Gérard Dufour que publicó en Génova en 1982 un grueso volumen sobre su persona y obra. Tiene una primera etapa de canónigo ejemplar y erudito en Calahorra (en esta época escribió algunos libros interesantes para conocer las circunstancias de la organización parroquial en muchos de los pueblos de Alava que pertenecían, como es sabido, a la diócesis de Calahorra) y Madrid. Siguió luego un período de feroz liberalismo que le llevó a poner en tela de juicio muchos de los valores de la Iglesia, incluida la Inquisición, y acabó, finalmente, en un arrepentimiento.

Para comprender su actitud antiforalista le voy a recordar al señor Amézaga una cosa que tal vez no conozca: en el Fondo Prestamero del Archivo Provincial de Alava se conservan dos cartas del señor Llorente fechadas en Calahorra en mayo y julio de 1788 pidiendo la admisión en la Sociedad Bascongada, que le fue concedida. Según los datos que obran en mi poder fue socio literato entre 1788 y 1793. ¿Qué pasó en esta fecha? ¿Puede haber detrás de estas actitudes del clérigo riojano una historia de resentimiento? Puedo afirmar que tenía escrito el texto de su impugnación en 1796 (el manuscrito se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, y el Apéndice documental en la Academia de la Historia), aunque no lo publicó hasta 1806-7. Las respuestas no se hicieron esperar en la pluma del

baracaldés Francisco Aranguren y Sobrado, alcalde del crimen en la Real Chancillería de Valladolid, que publicó en 1807 una *Demostración* contra el tomo 1 de Llorente y dejó inédita la del tomo 2, que se conserva en la Academia de la Historia, y que Amézaga publica en un Apéndice de este volumen. También me consta que Llorente escribió una *Respuesta a la impugnación del Sr. Aranguren*, hoy en paradero desconocido. De Llorente conozco alguna documentación más sobre el País Vasco: en la Facultad de Teología de Granada se encuentra una *Disertación... sobre los fueros de Vizcaya*, de 1798, de la cual existe una copia en el Centro de Estudios del siglo XVIII de Oviedo.

Siguiendo con el tomo III, el apartado cuarto se titula “De historia”, donde se recoge una completa información sobre nuestros historiadores. Se inicia en el siglo XVIII con la figura estelar de nuestro Landázuri, de feliz memoria, y el vizcaíno Iza Zamácola, más interesante por sus escritos costumbristas. Recuerda otros historiadores del XIX como el alavés Ladislao de Velasco, Fidel Sagarmínaga, Nicolás Soraluze y otros.

Permítanme, sin embargo, que recuerde algunas fuentes manuscritas del siglo XVIII que deberíamos utilizar con más asiduidad. Me refiero a los fondos manuscritos del geógrafo madrileño Tomás López, socio de la Bascongada, que se conservan en la Biblioteca Nacional, y donde se recogen numerosas informaciones sobre pueblos e instituciones vascas. Y también los manuscritos de los informantes del *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, que publicó la Real Academia de la Historia en 1802. Se trata de un diccionario incompleto, sólo se editó el tomo I que por fortuna corresponde al País Vasco y Navarra, en el que los académicos recogieron datos sobre los diversos pueblos del reino. Así los artículos sobre Alava están redactados por Francisco Martínez Marina (M), director de la Academia. Según se declara en el prólogo informaron sobre las tierras de Alava dos miembros alaveses de la Bascongada: Pedro Jacinto de Alava y, especialmente, Lorenzo de Prestamero, secretario de la institución. De éste se dicen palabras sumamente elogiosas: “se dedicó a practicar quantas diligencias fuesen necesarias al desempeño de una obra tan interesante. En su consecuencia formó y remitió todas las descripciones y algunas otras noticias muy útiles, quales son las de un camino romano que atravesaba por aquella provincia, copiando las muchas inscripciones que todavía se conservan. La decidida afición del señor Prestamero al estudio de nuestras antigüedades, su preciosa coleccion, zelo patriótico, de que ha dado grandes pruebas en la Real Sociedad Vascongada, y sus prendas per-

sonales hacen muy recomendable el mérito de este eclesiástico, y por todo le nombró la Academia individuo correspondiente” (I, p. XXX). Los informes originales se conservan en la Academia de la Historia. El tomo III de Amézaga se cierra con unas breves notas sobre la prensa y sobre la personalidad de Vicente de Arana.

Finalmente, unas palabras sobre el tomo IV. Se inicia con un “Pórtico”, que vuelve, ¡cómo no!, al tema del foralismo *versus* nacionalismo, en especial a finales del s. XIX. En la segunda parte, “Hechos y plumas”, acoge a una larga serie de tipos y personas. Se inicia con la descripción de la muerte del nacionalista Sabino Arana, que le ha exigido un minucioso rastreo de la prensa bilbaína en la fecha de su óbito en 1903, hasta rehacer una crónica detallada. Luego se trazan otras estampas de su figura y su pensamiento, de su actividad como empresario periodístico y de literato, de las relaciones con personajes de su tiempo (Meabe, Azcue, Unamuno, Echegaray, Campión).

El relato de las figuras del nacionalismo vasco sirve a Amézaga para ir desgranando sus propias ideas nacionalistas, acendradas, puras, exigentes, sin concesiones. Leemos: “No voy a criticar y doy fe una y otra vez de que exista un nacionalismo que se cubre con la piel corderil para tratar con España. Lo que dudo es que oculte otra intención detrás. Ni cuando así lo apunte en la intimidad de la causa. Permítaseme sospechar del que me hable de lo económico y social antes de solucionar los problemas político-culturales” (p. 157). Él dice sus opiniones con valentía, cada uno puede luego pensar las suyas. Pero queda el Amézaga inquietador, agitador de conciencias.

Habla más adelante de las peculiaridades de otras figuras del nacionalismo euskaldún: Luis de Arana-Goiri; la vida agitada del padre Ibero; Arturo Campión, nacionalista cabal, literato e historiador; Aranzadi; Luis de Elizalde...o la heterodoxia de Ulacia. Sabe trazar Amézaga con precisión la imagen de su figura histórica, pero mejor el retrato de sus almas. En resumen, el tomo IV se convierte en un importante tratado sobre el nacionalismo vasco en la pluma de sus pensadores y en la imagen de sus políticos.

El tono ensayístico de estos volúmenes, como dijimos antes, resulta evidente. Ya el autor hablaba en la “Nota liminar”, que antecede al volumen primero, de “un ensayo como el presente de literatura vasca vertida en castellano”. En cuanto ensayos, estos tomos tienen una intención co-

municativa y de difusión. Destacamos igualmente la voluntad de estilo, el estilo de Amézaga tan personal y expresivo, estilo directo y cortado. No se trata sólo de contar con más o menos rigor parte de una historia que tiene que ver con el País Vasco. Son libros muy personales, en los que al hilo del relato al autor se le escapan múltiples reflexiones, como quien no quiere la cosa, divagaciones sobre temas estéticos, políticos, morales... El ensayista invade continuamente el espacio del relato histórico. Todo ello refleja una manera muy personal de ver el mundo y la historia. Es el libro de un vasco, que escribe en castellano sin dejar de ser vasco.

Para concluir, recuerdo unas palabras de los agradecimientos finales que cierran el último volumen de la serie donde el autor aclara la finalidad de la escritura de esta obra: “Pugnar por la conservación y expresión de todo lo euskera en lengua castellana, así como el propósito de reivindicar al castellano como una de las lenguas del vasco. Viene sobradamente demostrado a lo largo del presente estudio que valía la pena patentizarlo”.

Que sean estas palabras que les he dirigido un homenaje al autor de estos volúmenes y para ustedes una invitación a la lectura, al adentramiento personal en los textos. He dicho.

Bibliografía básica de Elías Amézaga

- Del cisma*, Bilbao 1952.
Morir, qué tentación!, Bilbao, 1953.
Sonata fúnebre, Bilbao, 1953.
Redentor del mundo, Madrid, 1953.
Los Pecados se hacen de dos en dos, Bilbao, 1954.
Jorge Sand, íntima, Bilbao, 1955.
Yo, demonio. Andanzas Y naveganzas de Lope de Aquirre, el fuerte caudillo de los invencibles Marañoses, Bilbao, 1957.
El proceso de María Estuardo, Bilbao, 1959.
Van Gogh y el más allá, Bilbao, 1959.
Consejos a un recién muerto, Bilbao, 1966.
Auto de fe en Valladolid, Bilbao, 1967.
Guía del Perfecto inquisidor, Bilbao, 1968.
Et après? - Aux barricades, Bilbao, 1969.
Teatro, Bilbao, 1970.
Eso, Bilbao, 1971.
Con Piedras, Bilbao, 1972.

- Horno, Bilbao, 1973.
- Happenima. Exploración*, Madrid, 1973.
- Cómo se hace un rey*, Bilbao, 1973.
- Enrique Quarto*, Madrid, 1974.
- Peñíscola y Savonarola*, Bilbao, 1975.
- Mil años con fueros..., cien sin*, Bilbao, 1976.
- Los vascos que escribieron en castellano*, I, Bilbao, 1977; II, Bilbao, 1981; III y IV, Bilbao, 1992.
- “Literatura vasca”, en *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, dirigida por Emilio Palacios, Madrid, Orgaz, 1980, VI, pp.99-118; VII, pp.203-224.
- Autores vascos*, I, Bilbao, 1984; II, Bilbao, 1986; III, Bilbao, 1988; IV, Bilbao, 1989; V, Bilbao, 1990; VI, Bilbao, 1991; VII, Bilbao, 1992.
- Letras vascongadas de expresión española*, Madrid, Fundación March, 1985 (Col. Las tierras de España).
- A la contra*, Bilbao, 1985.
- “Introducción”, *I Congreso de Derechos Colectivos de Euzkal Herria*, Bilbao, 1985.
- Letras vascas de expresión francesa*, Bilbao, 1985 (Cursos de extensión universitaria).
- Reflexión dramática sobre un gran hombre*, Arbola, 1987.
- Bilbao, nuestro gran Bilbao*, Bilbao, 1988.
- José Antonio Aguirre, el artífice del Estatuto*, Bilbao, 1988, 4 vols.
- Euskadi: al cruce de tres culturas*, Bilbao, 1989.
- Lhendakari Aguirre, una vida al servicio de su pueblo*, Bilbao, 1991.
- Tellagorri*, Estudio y selección de textos, Getxo, 1992.
- Ficha bio-bibliográfica de Miguel de Unamuno*, Bilbao, 1992.
- Esteban Calle Iturrino. Un centenario*, Bilbao, 1993.
- “Bibliografía de Justo Gárate”, en *Un crítico en las Quimbambas*, San Sebastián, 1993.

Un caso de la emigración navarra y sus efectos: la repatriación de capitales y la creación de empresas

Por MARIA CASTIELLA

Universidad Pública de Navarra

Al amparo de esta publicación, “El Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, quisiera hacer una breve mención a los efectos de la emigración navarra a la Argentina en la segunda mitad del s. XIX.

Hombres que huyendo de unas penosas y duras condiciones económicas en sus valles natales hicieron importantes fortunas en las antiguas colonias de la corona española, para después, repatriar parte de esos capitales creando riqueza y generando trabajo en empresas de nuevo cuño en su Navarra natal.

En todo el desarrollo económico de nuestra región juega un papel muy importante este capital de origen americano.

Navarros ilustres en el siglo XVIII

En esta dirección había una fuerte tradición en nuestra tierra. Navarros ilustres en el S. XVIII, habían participado en la importante Compañía Guipuzcoana de Caracas, desde el inicio de la citada compañía, Juan de Goyeneche, Juan Bautista de Iturralde y Francisco de Aldecoa, figuran entre los principales accionistas con derecho a voto. Pero no va a terminar

con ellos la participación navarra en la Compañía, sus herederos acudirán en el futuro a las Juntas de la Guipuzcoana.¹

Así, en 1752, de los quince miembros que acudían a la asamblea general, cinco eran navarros: Fco. Miguel Goyeneche; Pedro Fermín Goyeneche; Miguel Gastón de Iriarte; Fco. Martín Jauregui y Juan Bautista de Goizueta.²

También varios prohombres navarros (muchos de ellos coincidentes con los que se interesaron por la Compañía Guipuzcoana) figuran entre los accionistas de la Compañía de La Habana.

Asimismo estos navarros que habían participado en Compañías Mercantiles, aparecerán a partir de 1782 en otra importante empresa: El Banco de San Carlos; Figura en ella como comisionado nombrado por su majestad El Conde de Saceda y Marques de Belzunce, Juan Javier de Goyeneche. A estos títulos, sus descendientes (hijos y sobrinos) unieron otros, marquesados de Murillo y Hormazas. Estos ilustres hacendistas navarros, a quienes se añaden por derecho propio otros relevantes personajes como los Arizcun de Elizondo y el más ilustre de todos ellos Jerónimo de Ustariz nacido en el palacio familiar de Reparacea, "Santisteban", y autor de un libro de economía muy utilizado y citado durante todo el s. XVIII,³ en el que vierte sus ideas sobre la libertad del Comercio con Indias; también, contrario a los sistemas de arriendos de rentas reales, y con una visión adelantada a su momento pero mal interpretada por sus contemporáneos.

Hubo en fin, una serie larguísima de navarros de la montaña que desempeñaron a los largo del s. XVIII un papel absorbente en la administración pública y en la palaciega⁴ y que han dejado como testimonio sus casas-palacio: la de los Gastón de Iriarte, la de los Arizcun en Elizondo y Reparacea en Santesteban.

(1) R.I.E.V. - 1992.1 Año 40 - Tomo XXXVII (p.p 25-42). Montserrat Gárate, "Navarros y Guipuzcoanos unidos en empresas económicas del s. XVIII".

(2) *Ibidem* (pág. 33).

(3) CARO BAROJA, J. La Hora Navarra del s. XVIII (personas, familias, negocios e ideas). Ed.. Comunidad Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana. Pamplona 1969. pág. 289.

(4) CARO BAROJA, J. - O.C. - pág. 347.

Las migraciones del siglo XIX

Enlazando con este esplendor del s. XVIII resulta interesante conocer la corriente migratoria de navarros en el s. XIX, en la mayor parte buscando una mejora en sus condiciones de vida. Según cálculos de García Barbancho⁵ en los últimos años del siglo se da un saldo negativo de -61.626, lo que nos dice que Navarra es una provincia de fuerte emigración tanto a regiones limítrofes como al extranjero.

También Daniel Nagore apreció este fenómeno del modo siguiente:

“Es que desde hace mucho tiempo se ha establecido una emigración continuada de los pueblos a la capital, de esta a la ciudad más populosa y de aquí a América. No otra cosa significa la desaparición de pueblos (...).

Por otro lado ¿hay alguien que dude que es nuestra provincia de las que más contingente da a la emigración ultra oceánica?. Pocas familias habrá que no cuenten entre sus allegados con personas que en los nuevos continentes buscaron lo que les era imposible encontrar en su tierra nativa. No muchas regiones podrán presentar una población tan nutrida de “indianos”, que con su número demuestran lo que se presume, y más vale no saberlo, los que habrán ido a aquellas tierras y no han vuelto”.⁶

Un caso particular –y prototípico– sería el de Domingo Elizondo y Cajen, fundador de la Empresa “El Irati S.A.”, y parte de los primeros socios capitalistas de la misma que habían sido también emigrantes al continente americano, donde consiguieron sus fortunas.

La sociedad matriz de “El Irati S.A.”, “Electra Aoiz”, fue inscrita en el Registro mercantil de Pamplona el día 23 de Agosto de 1902. En el libro diario que lleva dicha sociedad desde su fundación en 1902 hasta su total disolución (absorbida por “El Irati” en 1911), aparecen muchos datos de importancia, como por ejemplo los primeros y principales accionistas, que seguirán siéndolo luego en el Irati. Así, en la primera relación de los mismos, de 26 de Agosto de 1902, figuran además de otros:

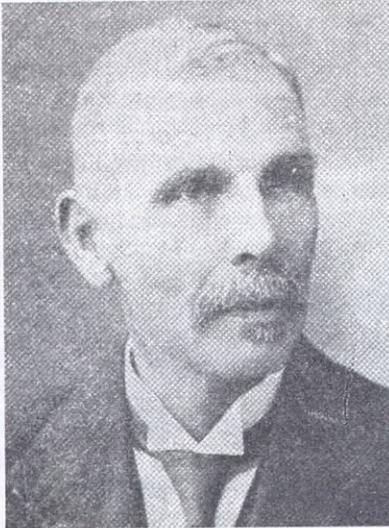
- D. Domingo Elizondo, con 364 acciones de 500 pts. cada una.
- D. Antonio Aróstegui, con 140 acciones de 500 pts. cada una.
- D. Ciriaco Morea, con 140 acciones de 500 pts. cada una.
- D. Sotero Aranguren, con 140 acciones de 500 pts. cada una.

(5) Ver. GARCIA BARBANCHO, A.: “Las migraciones interiores españolas”. Madrid 1967. Tabla A-3.

(6) Ver COLA y GOITI, J.: “La emigración Vasco-Navarra”. Vitoria 1883, pág. 21.

Curiosamente todos ellos tienen en común el haber emigrado a la Argentina en el último tercio del siglo XIX, y haberse allí enriquecido a base de un inmenso esfuerzo, que los hará permanecer unidos en distintos negocios hasta el fin de sus vidas.⁷

Datos biográficos de D. Domingo Elizondo, Fundador de la Sociedad



D. Domingo Elizondo,
uno de los famosos Aezkoanos

El perfil humano de D. Domingo Elizondo resulta sumamente interesante y es de destacar que fue fundador y presidente de la Empresa "El Irati S.A." hasta su muerte.

Nació en Arive⁸ —Valle de Aezcoa— el 14 de Noviembre de 1848,⁹ emigró a la Argentina a los 18 años en un barco mercante que zarpó del puerto de Bayona de 1866 sin más equipaje que un pequeño hatillo.

Una vez en Buenos Aires trabajó duramente en el puerto, primero como pastor de ovejas después, entrando más tarde en el comercio del hierro y empezando por los puestos más humildes asciende a los primeros a base de esfuerzo y constancia. Logra un buen capital con el que colabora en la creación de una casa comercial que llegó a ser importantísima, la ferretería "El Ciervo", que al cabo de treinta años pasó a manos de otros coterráneos formados a su lado: señores Morea, Aróstegui y Anchorena (que figuran entre los princi-

(7) Información obtenida en conversación con el secretario del Valle de Aezcoa (Enero 1984).

(8) La casa paterna de los Elizondo se conserva en estado de Semirruina. En el frontis de la misma se ve la fecha de construcción (1844) y los nombres de sus padres: Francisco Elizondo y Micaela Cajen, así como el número de la misma, el nueve.

(9) Fe de bautismo recogida en el archivo parroquial de Arive En Castiella Maria, "El Irati S.A.". Historia de una empresa navarra, Tesis doctoral inédita. Pamplona 1989. pág. 393.

pales accionistas de la primera hora de "El Irati S.A."). Las firmas se sucedieron con los años prevaleciendo la de "Morea, Aróstegui y Cía". Con sucursales en Nueva York y otras importantes capitales.

A causa de su salud vuelve a su Navarra natal en 1888 tras veintidós años de estancia en la Argentina.

Regresa casado con Dña. Graciana Duhalde, argentina de origen francés. De esta unión nacieron en Pamplona sus dos hijas en la calle de Navas de Tolosa.¹⁰ La primera fue Micaela Elizondo Duhalde, nacida el 4 de Junio de 1888 y la segunda Graciana Elizondo Duhalde el 10 de Abril de 1891, en cuyo parto murió su madre Dña. Graciana Duhalde. Viudo, y todavía joven, 43 años, Domingo Elizondo, quedó al cuidado de sus hijas. Estas se educaron en un colegio de religiosas en San Sebastián. Su padre pendiente siempre de su formación vivió en Aoiz, Pamplona y San Sebastián pasando temporadas en cada una de sus tres residencias. Suplió con su gran dedicación la falta de la madre y no volvió a casarse dedicándose por completo a su empresa. Las hijas contrajeron matrimonio; Micaela con d. Fernando Arvizu, abogado de gran renombre en la ciudad que murió en 1930 a los 39 años de edad, tuvieron 5 hijos de los que sobreviven dos, Fernando y Maria Teresa¹¹ y Graciana con D. Hilario Etayo, este último matrimonio se celebró en San Sebastián con una suntuosa ceremonia.

El Sr. D. Hilario Etayo, oriundo de Sesma (Navarra) y militar de carrera, dejó el ejercito después de su matrimonio, dedicándose a la empresa de su suegro "El Irati S.A." hasta su muerte.

D. Domingo Elizondo vivió con su hija menor (Graciana), primero en su residencia de Navas de Tolosa, donde nacieron los cinco primeros hijos es esta, y luego en la nueva casa de Carlos III 7, que D. Domingo Elizondo hizo construir y donde fue con el joven matrimonio que tuvo allí sus dos últimos hijos. En total siete.

D. Domingo quedó sordo prematuramente y la sordera lo aislaba. De temperamento casero entrañable y familiar y profundamente enamorado de su patria chica. Iba frecuentemente a Aoiz y al Irati. Fue tal su dedicación a la Empresa que absorbió toda su enorme capacidad de trabajo.

Cuando comenzaron los primeros automóviles no los quería, pero

(10) Partidas de nacimiento sacadas del juzgado municipal de Pamplona. Castiella María, "El Irati S.A.", op. cit. pág 394-397.

(11) Información verbal recibida de su hijo mayor, Fernando Arvizu Elizondo.

pronto apreció sus ventajas e iba diariamente hasta Aoiz para seguir de cerca y personalmente la marcha de sus negocios.

Se trajo a vivir con él a Pamplona a su sobrina carnal, Dominica Arregui (de Arive), hija de su hermana Dominica Elizondo, que había enviudado. Esta sobrina ayudó a criar a sus hijas y a sus nietos.

Su nieta mayor, Maribel Etayo, dice de él que tenía talante liberal, espíritu abierto, leía todo para tener su propio criterio.¹²

Fue Diputado por el partido de Aoiz, entre el día 1 de Mayo (fecha de la elección) de 1915 y Mayo de 1917. Resultaron electos los siguientes diputados:

- * Por Pamplona: D. Joaquín Beunza y Pedro Uranga Esnaola.
- * Por Estella: D. Francisco Martínez Alsua y D. Pablo Echeverría.
- * Por Tudela: D. Blas Morte.
- * Por Tafalla: D. Esteban Martínez Velez.
- * Por Aoiz: D. Domingo Elizondo Cajen.

En las actas siguientes se impugna la elección del Sr. Elizondo, alegando que habían votado personas ausentes por el partido de Aoiz y que se obtuvieron votos invitando a los lugareños a comida y vino.¹³

Este indiano emprendedor y laborioso se situó rápidamente a su regreso junto a las personas de mayor empuje del momento (1888). Con la experiencia y el dinero adquiridos en Buenos Aires, el antiguo emigrante, tras 22 años de ausencia, vuelve a poner sus ojos en los ríos y bosques del Pirineo que tanto quería y también conocía desde su infancia, pero ahora con miras económicas de gran empresario. Compró concesiones de saltos de agua e instaló turbinas para la obtención de energía eléctrica, que en ese momento de expansión de la electricidad, eran negocio asegurado.

Pero no terminó ahí su afán de inversión y generación de riqueza. Gran conocedor y enamorado (por su afición a la caza y al monte) de los grandes bosques de hayas que rodeaban su pueblo natal, Arive, albergó la idea de aprovechar las ingentes reservas madereras del “Monte Irati” y del “Monte la Cuestión”.

Estudió y pateó sobre el terreno la rentabilidad de la empresa que

(12) Datos obtenidos en conversación sostenida en Fuenterrabía con la nieta mayor de D. Domingo Elizondo, Maribel Etayo, el día 30 de noviembre de 1987.

(13) Actas Diputación. Libro nº 169. Folio 30. 1 de mayo de 1915.



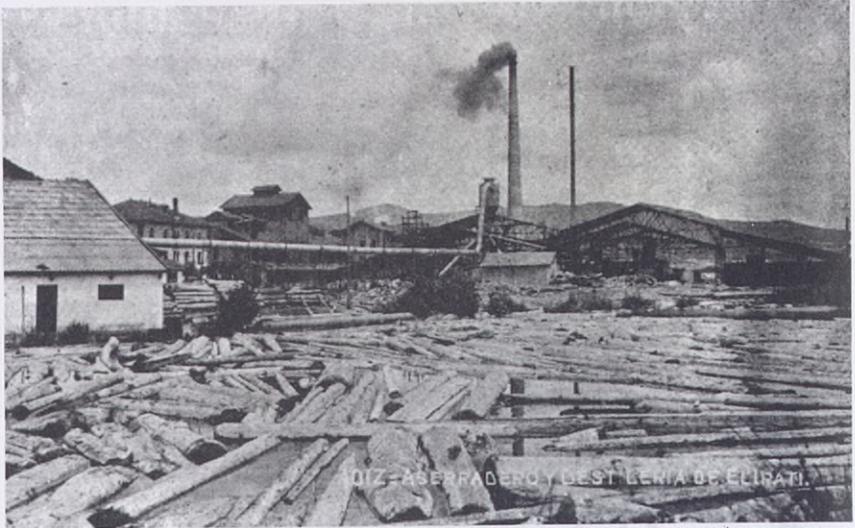
Elocuente testimonio de lo que un día fue la gran riqueza forestal de la Aezkoa.

planeaba. El transporte de madera quedaba asegurado de forma casi gratuita, aprovechando las aguas del río Irati, magnífico conductor natural, para ello se procedió a la limpieza y arreglo del cauce del río así como a la reconstrucción y mejora de la esclusa de Arive. Ideó montar una fábrica-aserradero en Ecay (Aoiz) donde la madera llegaba exactamente a pie de fábrica.

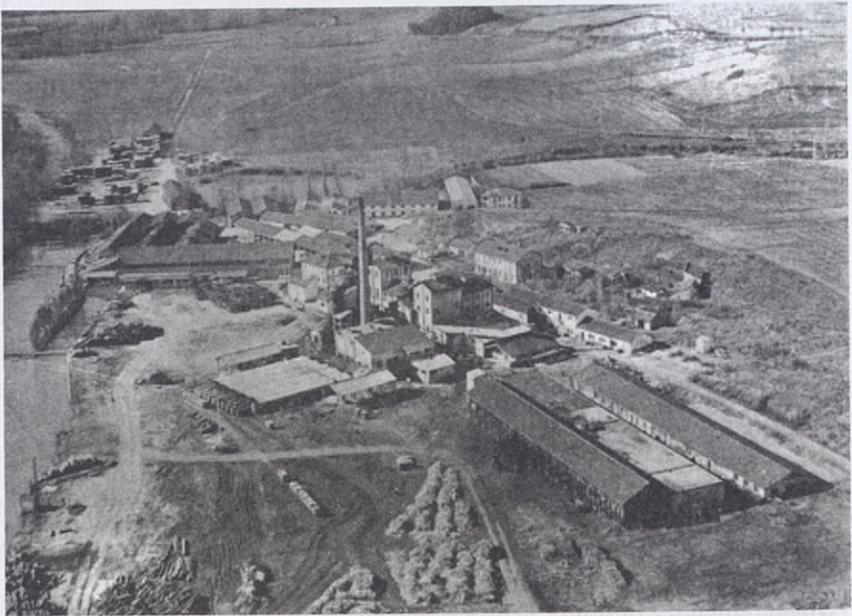
Mas adelante con los subproductos de la madera instaló un fábrica para destilación de productos químicos, autentica novedad en el momento y de gran rendimiento económico.

Obtuvo asimismo la concesión de un ferrocarril eléctrico (el primero de España) para transporte de mercancías de su fábrica y pasajeros.

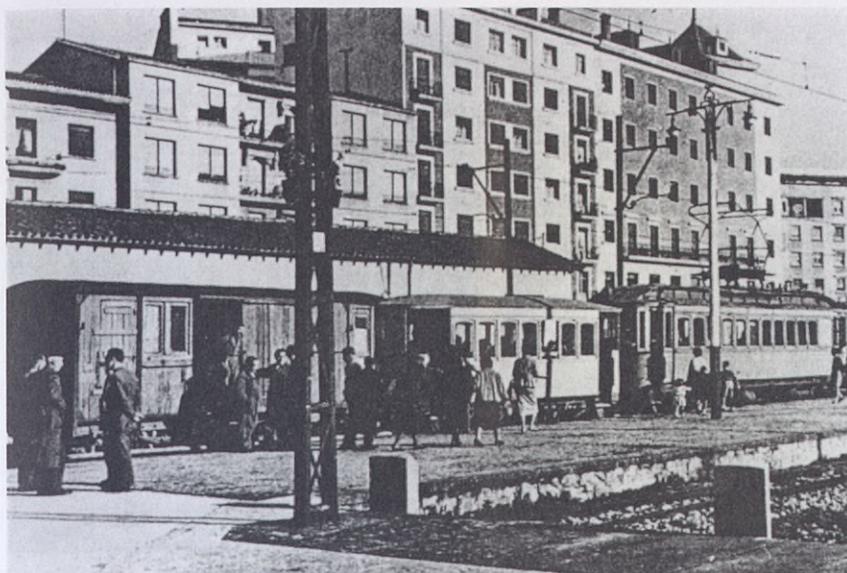
La línea cubría el trayecto Pamplona-Sangüesa; todo el material necesario para la instalación de este ferrocarril se importó de Alemania, habiéndose comprado los coches automotores para viajeros y mercancías a la casa A.E.G. Thomson-Houston-Ibérica de Berlín. En su momento fue verdaderamente avanzado, disponía de calefacción en los vagones de pasajeros, lo que representaba un verdadero lujo para la época.



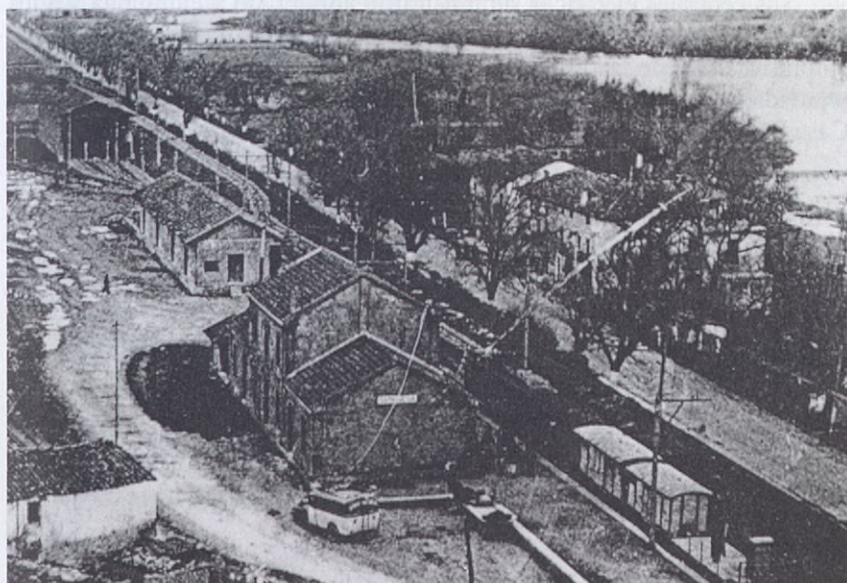
Los dos elementos: RIO y ARBOL, manipulados inteligentemente por el Sr. Élizondo, se convierten en manantial copioso de riqueza.



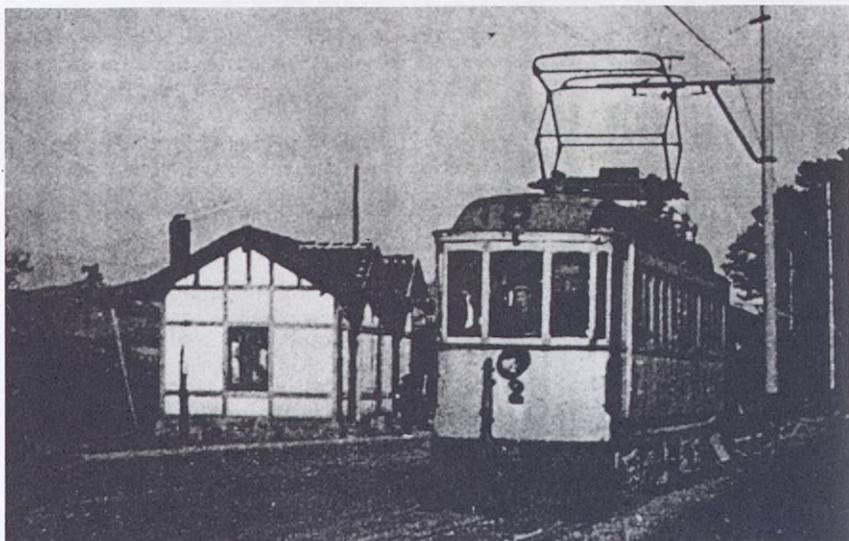
Aserradero de Aoiz, lugar de las preferencias del Sr. Elizondo.



El Irati en Pamplona.



Estación del Irati en Sangüesa.



Ferrocarril El Irati.

Sus centrales eléctricas suministraron alumbrado a Pamplona y a los pueblos del trayecto (desde Aoiz) además de fuerza motriz a numerosas empresas amén de las propias. La maquinaria eléctrica fue adquirida a la reputadísima casa Brown Boveri y Compañía y la hidráulica a la conocida Casa Bell.¹⁴

En fin, quede patente el interés de este personaje y de la obra que realizó en los 30 últimos años de su vida. Murió octogenario. De talante sencillo, se negó a aceptar el título nobiliario de “Marqués de El Irati” ofrecido por su majestad el Rey. Navarra lo nombró “hijo predilecto” en el último homenaje que se le tributó en el Teatro Gayarre con motivo de su ochenta cumpleaños, en el que el ilustre aezcoano hizo la apología “del hombre de acero y del trabajador infatigable”.¹⁵

Murió en su casa de Carlos III el día 13 de Octubre de 1929 a las veinte horas. Su partida de defunción se conserva en el libro de difuntos de la parroquia de San Agustín, y está enterrado en el cementerio de Pamplona.

(14) Castiella Maria, “El Irati S.A.”, op. cit. pág 121.

(15) Hoja parroquial de Garayoa (Navarra). Diciembre 1975. Núm.3.

na en la calle de San Juan, panteón número 52, que figura a nombre de su yerno Hilario Etayo.¹⁶

Otro indiano navarro relevante: Ciriaco Morea

(Garayoa 1854-Galicia 1936)

Ciriaco Morea forma justamente junto con el fundador de “El Irati”, parte del grupo apodado los “Famosos aezcoanos”. Personajes extraordinarios e inteligentes que supieron romper el cerco de las montañas que los rodeaban y se lanzaron a probar fortuna por tierras del Río de la Plata.

El primer explorador, D. Domingo Elizondo, hijo de Arive, que hizo de auténtico pionero y se convirtió en vocero y precursor de cuantos, dejando su patria chica, buscaron nuevos cauces a su vida, pero sin olvidar nunca sus orígenes y su valle.

El que con más afán e ilusión supo responder a la llamada del Sr. Elizondo, fue sin duda alguna el joven de Garayoa, Ciriaco Morea que tenía seis años menos que el pionero. Su oficio, como el de los pobres de entonces, era el de bastero (fabricante artesano de almohadillas para las sillas de montar). Pero su mente soñaba con empresas más lucrativas, al mismo tiempo que era consciente de que en su casa eran doce bocas que llenar diariamente. Se estorbaban. Dicho y hecho. Preparó un hatillo parecido al que seis años antes preparara Elizondo y con los zapatos al hombro para no desgastarlos (calzado con alpargatas viejas) se lanza a la aventura. En un buque de carga y como prófugo, se dirige rumbo a Buenos Aires.

Luego de mil peripecias logra entrar en un establecimiento de ferretería “El Trueno Reformado”, que es del aezcoano precursor Sr. Elizondo, D. Domingo desde el primer encuentro con su compaisano aezcoano advinó en él cualidades poco comunes: despejo extraordinario, tesón en el trabajo, prudencia y discreción.

Tal influencia ejercía en él su protector, el Sr. Elizondo, que siempre que hablaba de él, le apellidaba con el cariñoso nombre de “PADRE”. Padre fue y generoso. Lo promocionó en todos los ordenes, cultural y social, hasta hacerle su apoderado, dándole parte en sus negocios.

Al liquidar la sociedad (cuando se vino a España hacia el año 1888) la

(16) Libro de difuntos de la parroquia de San Agustín. Folio 129. Inscripción nº 62. Castiella Maria, “El Irati S.A.”, op. cit. pág 398.

puso en sus manos y en adelante se llamará MOREA, AROSTEGUI y CIA.¹⁷

En uno de sus viajes a España Ciriaco Morea contrajo matrimonio con una joven vasco-francesa del Valle de Suberoa, Dña. Maria Laxague, de clase humilde como él (recalca la hoja parroquial de Garayoa de 1975). Tuvieron seis hijos: Elvira, Julieta, Enrique, Carlos, Ricardo y Alberto que se casaron con miembros de familias acomodadas tanto de Buenos Aires como de España.

Entre tanto sus hermanos, uno tras otro, van siguiendo las huellas del afortunado Ciriaco y se instalan a su sombra y bajo su mecenazgo. El ayuda a todos pero se mantiene siempre independiente, no quiere trabas familiares.

Con su socio Sr. Aróstegui realiza numerosos viajes de negocios y turismo por España, Europa y Norteamérica.

Desligado de Aróstegui se asocia a "Mendizabal" convirtiéndose la empresa en la razón social, MOREA, MENDIZABAL Y CIA. La casa MOREA, que así era conocido el negocio con la marca "El Ciervo", que corona la fachada principal, recobra un renombre fabuloso, con sucursales en París y New York.

Durante la Guerra de Cuba, suscribió 50.000 dólares para el crucero que los españoles de la Argentina regalaron a España.

Poseía inmensas estancias con explotaciones agrícolas y ganaderas. Dotó a cada hijo con una de estas estancias a las que apellidaba con sus respectivos nombres.

La que el matrimonio habitaba se llamaba "La Serrana" y fue amueblada y decorada con gran lujo. Dos de sus hijas, Elvira y Julieta, se casaron con dos médicos de San Sebastián. Uno de los hijos, Carlos, con la hija del gobernador de Buenos Aires, a cuya boda asistieron el presidente de la Argentina y dos Obispos.

Queda claro que el éxito y reconocimiento llenaron su vida. Sus negocios continuaron creciendo y sobre todo los años de la primera guerra europea (1914-18) obtuvo enormes beneficios. Durante estos años se situó en París donde montó su famosa "Casa de Compras". Vuelve de nuevo a

(17) Hoja parroquial de Garayoa (Navarra). Enero 1975. Número extraordinario.

Buenos Aires donde reanuda el quehacer de su empresa con una capacidad cada vez mayor. Monta la primera fábrica de aviones del país.¹⁸

Amante de su patria chica que jamás olvida. Suscribe una importante suma (600 acciones de 500 pts. cada una), para el negocio de "El Irati", fundado por su primer socio y entrañable amigo Sr. Elizondo en 1907.

Nunca olvidó sus orígenes pobres y cerrados al mundo del progreso. Siempre soñó con abrir en Garayoa nuevos caminos a la cultura que apreciaba más que el dinero. Para este fin, propuso la creación de un nuevo centro escolar al que dotó con una generosa beca para que el maestro de Garayoa fuera siempre escogido entre los mejores, mediante una selección y una mayor retribución.

Financió también la nueva casa consistorial. Una casa molino con una central generadora de luz eléctrica. Además la construcción de una carretera que comunicaba Garayoa con los pueblos vecinos y por último la instalación de agua a domicilio.

Finalizadas todas las obras se fijó el Domingo 26 de Junio de 1925 como fecha para la inauguración solemne.¹⁹ En la fachada principal del edificio, dentro de un nicho, se descubrió un busto de mármol del Sr. Morea, la escultura era obra de Orduna y llevaba debajo, adosada a la pared, una plancha de mármol con esta dedicatoria: "Garayoa a su hijo D. Ciriaco Morea".

El Gobierno español, le concedió la Gran Cruz de Alfonso XII, por su generosidad y sencillez. Llegó a la cumbre en posición social y logró una gran fortuna que siempre administró bien. Fue consejero del Banco Español del Rio de la Plata.

Dominó a la perfección los idiomas francés e inglés. Ya muy mayor acompañado de sus hijos recorrió viajando medio mundo, desde el Polo Norte a la Tierra del Fuego y regiones Antárticas. Cuando iba a Garayoa era recibido a son de campañas y los jóvenes salían a su encuentro a varios Kms., tocando guitarras y bandurrias.

La Guerra Civil le sorprendió en España. Quiso marchar a su patria

(18) Información verbal acerca de sus grandes en Argentina obtenida de D. Joaquín Martínez Ubeda sobrino-nieto de D. Ciriaco Morea y miembro fundador del Real Aeroclub-Navarro.

(19) Reportaje en Diario de Navarra del día 28 de junio de 1925. Resalta la entrega de un pergamino con el nombramiento de hijo predilecto de Garayoa.

de adopción, Argentina, pero murió en el barco en las costas Altas de Galicia el 8 de Septiembre de 1936 a los 82 años de edad.

Embalsamado su cadáver, fue trasladado en capilla ardiente hasta el mismo Buenos Aires, donde fue apoteósicamente recibido.²⁰

Conclusiones

Estos indianos navarros del siglo pasado tienen en común una serie de características. Muchos de ellos tienen origen humilde, (no así los emigrados de épocas anteriores siglos XVII y XVIII, muchos de ellos, segundones de ilustres linajes que buscaban honores y glorias en las Indias),²¹ y si bien algunos se establecieron de modo definitivo en el país de adopción, la mayor parte mantuvieron un continuo contacto con su patria chica, e incluso es frecuente el caso del regreso definitivo, como hemos referido de Domingo Elizondo, que vuelve para instalarse y pone los ojos en los montes de su infancia, donde con la nueva tecnología él sabe que puede obtenerse una gran riqueza: explotar la madera, aprovechar los saltos de agua por medio de turbinas para generar energía eléctrica etc. En el otro supuesto, quedarse en el país de adopción, como es el caso del referido Ciriaco Morea, pero en continuo contacto con el movimiento industrial moderno de su Navarra natal.

A su regreso, Domingo Elizondo, busca de inmediato las personas más relevantes en ese nuevo proceso de renovación industrial y no tarda en contactar con un dinámico ingeniero de caminos muy joven todavía, Serapio Huici Lazcano, que poco a poco se decantará como el más importante promotor industrial de nuestra tierra, y cuya biografía, por su enorme interés, está por escribir. Este joven ingeniero, vendió y cedió varios saltos de agua en el río Irati a Domingo Elizondo a su llegada a Navarra,²² y su relación profesional durará ya el resto de sus vidas. Huici quedará en 1929 (a la muerte de Elizondo) como Presidente del Consejo de Administración hasta su fallecimiento en 1953. Además de su vinculación a "El Irati S.A.", Serapio Huici, fue promotor y accionista mayoritario de otras muchas empresas de ámbito local y nacional:

Aguas de Arteta S.A. - Ajuria S.A. - Almacenes Generales de Papel S.A. - Cellophane Española S.A. - Cementos Portland S.A. - Cementos Rezola

(20) Hoja parroquial de Garayoa (Navarra). Enero 1975. Número extraordinario.

(21) OTAZU, A. "Hacendistas navarros en Indias". Bilbao 1970. pág. 103.

(22) Castiella Maria, "El Irati S.A.", op. cit. pág. 151-152. - 383 (Apéndices).

S.A. - Cementos Ziurrena S.A. - Consorcio de Fabricantes de Papel - Crédito Navarro S.A. - Espasa Calpe S.A. - Instituto de Biología y Suero-terapia (I.B.Y.S.) - Lasical S.A. - La Vasconia S.A. - Onena S.A. - Papelera Española S.A. - Papelera Godó S.A. - Papelera del Oarso S.A. - Papelera del Sur S.A. - Perot S.A. - Saltos del Bidasoa S.A. - Sociedad Anónima de Manipulados - Talleres de Tolosa S.A.

Queda patente el interés de este hombre de empresa con gran visión para los negocios y responsable en gran medida del desarrollo industrial navarro a quien Elizondo acudió a su regreso de Argentina, y con quien colaboró, como accionista, en muchas de sus iniciativas empresariales.

Todo lo antedicho demuestra que estos capitales repatriados de Indios navarros contribuyeron poderosamente a impulsar el proceso de industrialización en nuestra región, apoyándose en parte, en técnicos punteros que habían apostado por el proceso de modernización de la economía.

Reflexiones acerca del proyecto funerario de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana

Por M^a. LUCÍA LAHOZ

En Quejana se encuentra el solar de los Ayala, el monasterio dominico concentra el conjunto funerario más significativo del País Vasco, son los sepulcros de Don Fernán Pérez de Ayala y su mujer doña Elvira de Ceballos –padres del canciller–, el de Don Pedro López de Ayala y doña Leonor de Guzmán –en la capilla de Santa María del Cabello¹ y el del hijo del escritor, don Fernán Pérez de Ayala y su esposa Doña María Sarmiento, en los que va a centrarse nuestro estudio, situados en el templo del convento.

Don Fernán Pérez de Ayala es el primogénito del canciller, heredó el mayorazgo, fue señor de Ayala y Salvatierra, Merino Mayor de Guipúzcoa y Alférez Mayor de la Banda. Luchó en la toma de Antequera durante la minoría de edad de Juan I; en 1405 presidía una embajada a Francia, siguiendo la trayectoria diplomática de su padre. Representó a Castilla en el concilio de Constanza, que terminó con el cisma de Occidente, quedando la iglesia entera bajo la obediencia del papa Martín V. En 1419, actuaba como árbitro entre marinos vizcaínos y bretones, con tal acierto que los embajadores de Bretaña que habían venido a apaciguar las luchas “se fueron contentos con el rey”. Fundó con su esposa el hospital de Nuestra

(1) Vid Lahoz M. L.; “La capilla del Canciller Ayala. Sus relaciones con Italia” *Boletín del Museo Instituto Camón Aznar*, en prensa.

Señora del Cabello en Vitoria, y otro hospital en la villa de Salinillas de Buradón.²

Don Fernán Pérez de Ayala murió en 1436³ y se hizo enterrar en Quejana, donde reposa, acompañado de su esposa Doña María Sarmiento.

El sepulcro

La obra original constituía un sepulcro doble donde yacían juntos los esposos. Se situaba a los pies del templo, en el centro de la nave, junto al coro de las monjas. Pero las remodelaciones de la iglesia, efectuadas en 1730, alteran la escenografía primitiva y, al igual que el monumento sepulcral de los fundadores, sus abuelos —trasladados a la capilla torreón—, se desmembra la cama sepulcral en dos y se empotra uno a cada lado, en unos nichos laterales a los pies del coro.

El yacente de don Fernán mide 2,04 x 0,80 m. Reposa la cabeza sobre dos almohadas, con escudos en los ángulos, borlas en los extremos y unos cordoncillos ajustando las fundas, repitiendo un perfil semejante a los del sepulcro de Carlos el Noble, en la catedral de Pamplona⁴ o en los del canciller Villaespesa en Tudela⁵ y en especial al del Contador Saldaña en Santa Clara, en Tordesillas.⁶ Don Fernán viste un largo y ampuloso ropón, una hopa, especie de túnica talar hasta los pies, que desde el cuello cae sobre el cuerpo en numerosos pliegues rectos y en la zona de los brazos se recoge como si fuese un manto, modelo parecido al que llevaba Gómez Manrique en su sepulcro del Fresdelval,⁷ aunque ésta se abre un poco

(2) Para la biografía de don Fernán Pérez de Ayala hemos seguido textualmente los datos apuntados por Portilla Vitoria, M. J., *Quejana Solar de los Ayala*. Col. Alava Monumentos en su historia, Vitoria, 1984 pág. 53. Puede consultarse asimismo Idem. *Torres y Casas Fuertes*, Vitoria, 1978, pág. 880. idem. "Quejana", *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria. Vertientes cantábricas del Noroeste alavés. La Ciudad de Orduña y sus aldeas*, t. VI. Vitoria, 1988, pág. 782. Consúltese asimismo Salazar y Castro, L. de, *Historia de la casa de Lara*, t. II, Cap. V. pág. 74 y ss., también Núñez de Cepeda, M., *Hospitales Vitorianos*, pág. 84 y ss.

(3) Portilla Vitoria, M. J., *Catálogo*. Op. cit. pág. 784.

(4) Steven Janke, R., *Jehan de Lome y la escultura gótica posterior en Navarra*, Principe de Viana, Pamplona 1977, fig. 14.

(5) Ibidem, fig. 93.

(6) Durán Sanpere, A. y Ainaud de Lasarte, J., *Escultura gótica*, col. Ars Hispaniae, t. VII. Madrid, Plus Ultra, 1956, figs. 117 y 118.

(7) Gómez Barcena, M. J., "El sepulcro de Gómez Manrique y Sancha de Rojas" *Reales Sitios*, nº 83, 1985, pág. 66.

dejando descubierta una pierna hasta la rodilla. La hopa presenta un cuello muy decorado, con zonas abultadas a la manera de cordeles de joyas, con aspecto lujoso, en la línea de los exhibidos Gómez Manrique o don Juan Fernández de Velasco, en Medina de Pomar.⁸ Conserva restos de la espada en disposición análoga al citado modelo burgalés, y parte de la misericordia de la que se aprecia la empuñadura. Calza espuelas. Figura el escudo de los Ayala apoyado en un leoncillo sin cabeza y de gran volumen a sus pies. Su rostro es de gran calidad con impresión de retrato, a pesar de los desperfectos el realismo es su nota dominante. Se le fija con los ojos abiertos conforme a la concepción cristiana de la muerte como despertar a la Vida Eterna. El rostro presenta una contextura ósea acusada, pómulos angulosos, arcos superciliares profundos, mentón marcado, rasgos cuidados y perfectos, nariz partida, todo de modelado suave y blando. Luce un extraño tocado que, deja visible la oreja, y se ha considerado como un turbante morisco,⁹ está muy próximo al de don Juan Fernández de Velasco, que Ara Gil define como capirote, “lleva en la cabeza un capirote cuya vuelta cuelga por el lado izquierdo hasta el cuello, dejando al descubierto los cabellos rizados por el lado derecho.”¹⁰ Gómez Bárcena apunta para el tipo de Gómez Manrique un origen borgoñón,¹¹ que en este alavés coincide también con la propia filiación artística de la obra.

En el lado opuesto reposa el bulto sepulcral de Doña María Sarmiento, su esposa. Doña María era hija de don Diego Gómez de Sarmiento, Mariscal de Castilla, Repostero Mayor de Juan I, muerto en Aljubarrota, y de su mujer Doña Leonor de Castilla, sobrina de Enrique II y Pedro I, hermanos de su madre. Con este matrimonio emparenta la casa de Ayala con la familia real,¹² conforme a una política matrimonial favorable y de

(8) Ara Gil, C. J., “Sepulcros medievales en Medina de Pomar”, *B.S.E.A.A.* XLI, Lam. II.

(9) Becerro de Bengoa, R., *Descripciones de Alava*, Vitoria, 1918, pág. 275. “tiene un magnífico turbante morisco (o saxia) en la cabeza, con grandes caídas sobre el hombro derecho”. Portilla Vitoria, M. J. *Quejana Solar de los Ayala*. Op. cit. pág. 53, aunque la misma autora en el *Catálogo*. Op. cit. pág. 783, habla de turbante amplio siguiendo la moda de entonces.

(10) Ara Gil, C. J. *Sepulcros medievales en Medina de Pomar*. Op. cit. pág. 206. La definición del tocado la hace basándose en Bernis Madrazo *Indumentaria medieval española*. Op. cit. pág. 44-45.

(11) Gómez Bárcena, M. J., *El sepulcro de Gómez Manrique y Sancha de Rojas*. Op. cit. pág. 66.

(12) Portilla Vitoria, M. J., *Quejana Solar de los Ayala*. Op. cit. pág. 53 e idem *Torres y Casas Fuertes*. Op. cit. , pág. 926.



Fig. 1. - Convento de Quejana. Yacente de don Fernán Pérez de Ayala.



Fig. 2. - Detalle.

ascenso que había tenido lugar desde tiempos del padre, don Fernán Pérez de Ayala, disposición habitual y constante en el momento que nos ocupa.¹³

Doña María muere en 1438.¹⁴ Su yacente es de dimensiones similares al bulto del esposo, 2,02 x 0,83. Se efigia a una mujer joven, vestida con camisa y brial, de escote en pico, muy abierto, bajo y ceñido al busto que cae en formas amplias, mangas ampulosas ajustado en la muñeca con puños. Se arropa con una mantonina de cuello muy subido, rematada en formas abiertas a cuchillo, cuadrangulares, decoradas, que repiten el modelo de la ropa de su esposo. Luce rica gargantilla trabajada con preciosismo y dibujando formas geométricas, y collar de perlas largo, de dos vueltas, del que quedan algunas sartas en el cuello.¹⁵ Calza zapatos gruesos de formas redondeadas, siguiendo la moda de la época. El brazo izquierdo oculto y en la mano derecha, destruída en parte, sujeta un objeto, que por su aspecto semeja una bolsa o un pañuelo. Su rostro es uno de los más finos de la plástica hispana de la primera mitad del siglo xv. Tiene los ojos abiertos, la frente ligeramente abombada, iniciando una moda con gran desarrollo en todo el siglo. La cara es de formas carnosas, los pómulos llenos, la nariz de perfil clásico, muy recta, los labios carnosos bien perfilados con dibujada sonrisa y el mentón marcado. Luce un tocado propio también de lo borgoñón, sin llegar a la exhuberancia de otros modelos de este estilo, con las ruedas o rodetes cogidos en red, bajo la toca, dibujando un zig-zag. El modelo de tocado recuerda al de la reina doña Blanca en San Pedro de Olite¹⁶ y, sobre todo, al de la mujer en el sepulcro Garro.¹⁷ A sus pies quedan restos de las garras con dos leones, uno a cada lado, presumiblemente similar a los del esposo y con el escudo de los Sarmiento, al igual que sucedía con el de don Fernán Pérez de Ayala.

(13) Sobre el papel de estos enlaces beneficiosos y su proyección en la iconografía funeraria, bien como representación, bien como la adopción de un determinado lugar se cuenta entre otros los casos del Canciller Villaespesa, en la catedral de Tudela y el de Gómez Manrique en Fesdeval estudiados por Yarza Luaces, J., "La capilla funeraria hispana en torno a 1400". *La idea y el sentimiento de la Muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, pág. 72

(14) Portilla Vitoria, M. J. *Torres y Casas Fuertes*. Op. cit., pág. 926.

(15) Collar de dos vueltas adorna también a la yacente de doña Isabel de Ujue, esposa del canciller Villaespesa, vid. Yarza Luaces, J., *La capilla funeraria hispana en torno a 1400*. Op. cit., fig. 9

(16) Steven Janke, R., *Jehan Lome y la esculrura posterior*. Op. cit. fig.131

(17) *Ibidem*, fig. 112.

Ambos yacentes estaban unidos en el monumento original, formando un sepulcro doble. En la peana en la parte inferior corría un friso vegetal del que aún se aprecian restos en el lado del marido, repite una decoración vegetal diminuta y naturalista de hoja frondosa, jugosa y carnosa, semejante al friso utilizado en la tumba de Gómez Manrique, actualmente en el Museo Arqueológico de Burgos.¹⁸ Y encima se disponen los escudos del matrimonio, alternándose el emblema de los Ayala, con los dos lobos y los suéteres, con la enseña de los Sarmiento, los trece gules, distribuidos en filas de cuatro, cinco y cuatro.

Ambito funerario

El monumento es bastante sencillo. El proyecto funerario se limita a las imágenes de los yacentes y a los escudos. La figuración, por tanto, prescinde intencionadamente de iconografías más ricas con exequias, angelillos, escenas sagradas, etc., para centrarse en los propios difuntos, bien a través de sus imágenes —los yacentes— o bien través de sus símbolos —los escudos—.

Encajados en los sepulcros aparecen dos cabezas de león de piedra del mismo material y una tercera recogida en el convento, correspondían a las peanas del monumento original.

Completa el proyecto una inscripción que recorre la cama sepulcral y donde puede leerse: “...NDITO CUER PO EN FTA DE CADA DIA EN STE CORO A CUIOS PIES (ELL)OS SE MANDARON SEPULTAR” en el sepulcro de Don Fernán, y “IA SU MOGRE (sic) LOS QUALES EDIFICARON E DOTARON EL OSPITAL DE LA BILLA DE BITORIA E GANAR” en el lado de doña María.¹⁹

La leyenda no ha llegado completa. Debía contener, sin duda, por una parte la identificación de los finados y por otra, lo que resulta más significativo, la ubicación del sarcófago y una de las fundaciones de los finados. Todo ello responde a un intento desesperado de asegurarse la propia salvación, como seguidamente vamos a ver.

En cuanto al nombre de los difuntos al igual que la figuración de los yacentes como retratos idealizados, junto al complemento de los escudos

(18) Gómez Bárcena, M. J., *Escultura gótica funeraria en Burgos*, Burgos, 1988, fig.126.

(19) Seguimos la inscripción de Portilla Vitoria, M. J., *Catálogo*. Op. cit., pág. 783.



Fig. 3. - Detalle del tocado.

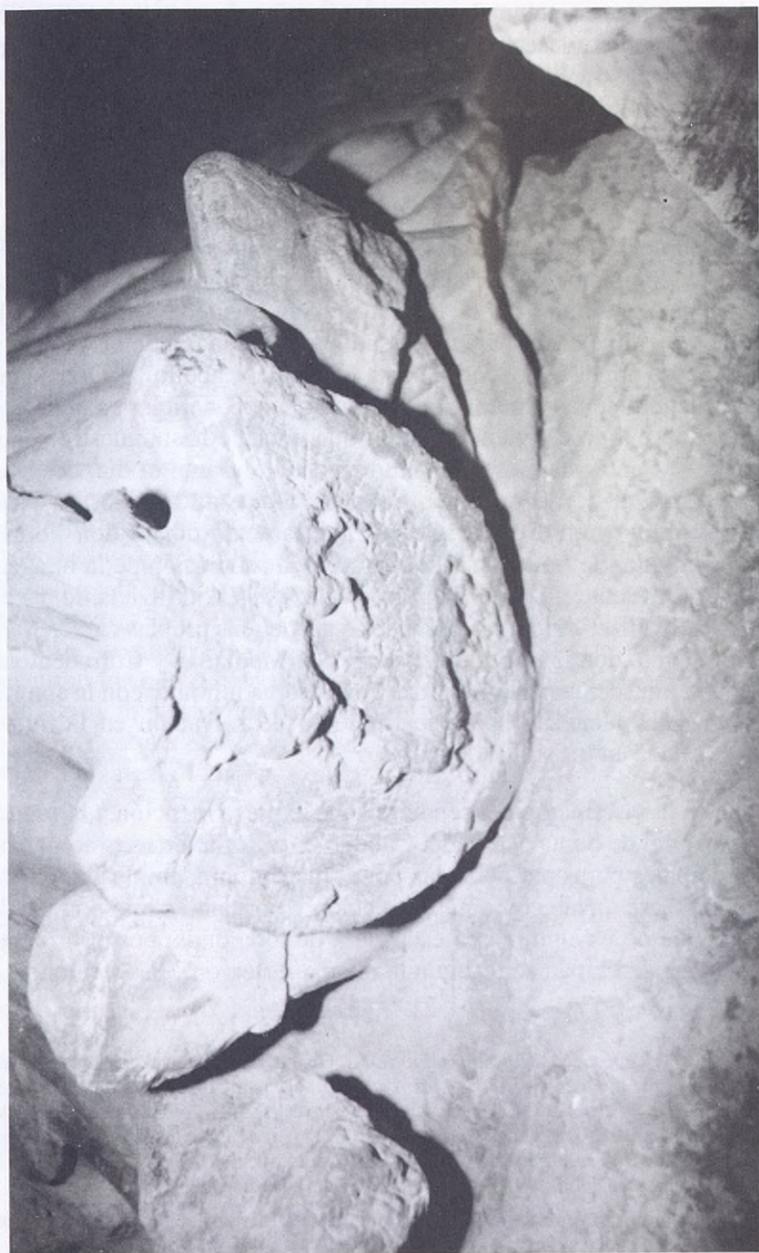


Fig. 4. - Detalle del escudo.

han de interpretarse como un claro intento de evitar la muerte social de los allí enterrados, como deseo de fama y de perdurar la memoria a lo largo del tiempo, común por otra parte en los monumentos sepulcrales.

Pero lo que a nuestro juicio resulta más significativo desde el punto de vista del proyecto, es la ubicación y la referencia de la nueva fundación patrocinada por el matrimonio.

El monumento ha de colocarse en un lugar especial, según denota la inscripción y el mismo don Fernán estipula en su testamento: “mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de San Juan de Quejana en la sepultura que yo fice hacer para mi la cual está ante la red de las duennas, debaxo del coro donde está Señora Santa María del Cabello”.²⁰ Debajo del coro para asegurarse las oraciones de las monjas y beneficiar su alma con ellas. Pero sobre todo conviene recordar que, incluso hasta nuestros días, el relicario de Santa María de Cabello se venera durante el día, desde el oficio de prima al de de maitines, en el coro alto de la clausura justo encima del último tramo de la iglesia, precisamente donde don Fernán pide ser sepultado. Se trata con ello de buscar la protección de la imagen; don Fernán proyecta reposar protegido por la imagen, utilizada de hecho con un valor salvífico evidente. A lo que se añaden las propias características de la imagen, donde priman los valores de Mediatrix y Corredentora, además de la transcendencia milagrosa de la propia reliquia, con la significación que éstas alcanzan como instrumento de salvación en la nueva devoción gestada en los siglos del gótico.

Además la inscripción del sepulcro hace expresa mención a la fundación del hospital de Santa María del Cabello en Vitoria. Se testimonia una de las principales obras patrocinadas por el matrimonio, empleada en este contexto necesariamente como una expiación y por tanto como una vía de salvación. Que no es algo nuevo está fuera de toda duda, posteriormente en un sepulcro de Cripán se formula la misma reflexión.²¹ La referencia a

(20) Nuñez de Cepeda, M., *Hospitales Vitorianos*. Op. cit. también aparece citado en parte en Portilla Vitoria, M. J., *Quejana Solar de los Ayala*. Op. cit. pág. 50. Se trata de una imagen relicario que contiene un cabello de la Virgen. La pieza está realizada en Avignon por encargo del Cardenal Barroso, hermano de la abuela del canciller, que la heredó y por quien llega a Quejana. Más detalladamente véase nuestra tesis doctoral “Escultura gótica en Alava”, defendida en la universidad de Salamanca, julio, 1992, específicamente en el capítulo Quejana, T. IV.

(21) Como sucede en un sepulcro de la ermita de San Martín de Crípan, Alava, de los últimos momentos del gótico.

dicha fundación ha de entenderse en un contexto escatológico como exposición de la “caridad” como “virtus” característica del matrimonio. Los textos literarios anteriores y de la época consideran la caridad decisiva para un juicio favorable.²² Además, San Pablo la coloca por encima de todas las virtudes: “Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe. Aunque tuviera el don de la profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia, aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy. Aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha”.²³ Es en este contexto, como exposición de la virtud del matrimonio y manifestación de la caridad de la pareja, donde la referencia a la fundación vitoriana alcanza su verdadero significado y se emplea, de hecho, con un sentido expiatorio.

Pero el proyectado ámbito funerario, ideado por don Fernán, no se concluye aquí sino que se completa con otras obras, dos retablos que se integran en el programa que el tercer señor de Ayala dispuso para su descanso perpetuo. Así sabemos de la existencia de dos retablos emplazados en los lucillos laterales donde hoy se disponen los sepulcros. Estaban dedicados a San Miguel y a San Jorge. En la reseña que hizo el padre Lalastra, según transcribe Micaela Portilla, se dice: “Donde hoy se encuentran los nichos sepulcrales había, antes de la obra, dos retablos “mui antiguos y lo mas dellos comidos”; el de la izquierda, “de como se entra al palacio”, estaba dedicado a San Miguel y el de la derecha “de como se entra a la iglesia” tenía por titular a San Jorge”.²⁴

Retablo de San Miguel

El retablo de San Miguel se realiza por la disposición testamentaria de don Fernán Pérez de Ayala que “mando que sea fecho un altar de Senor Sant Miguel, fuera de la red, de rostro al coro donde yo lo mandé poner” con una capellanía —espléndidamente dotada— con treinta florines de oro al año, con oblada y candela diaria.²⁵ De esta obra no queda nada aunque

(22) Martín, J. L., “La pobreza y los pobres en los textos literarios del siglo XIV”. *Economía y Sociedad en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media*, T. I. ed. El Arbir, Barcelona, 1983, pág. 96.

(23) San Pablo Corintios (13,1,4).

(24) Portilla Vitoria, M. J., *Quejana Solar de los Ayala*. Op. cit., pág. 50.

(25) *Ibidem*, pág. 51.



Fig. 5. - Detalle del rostro.

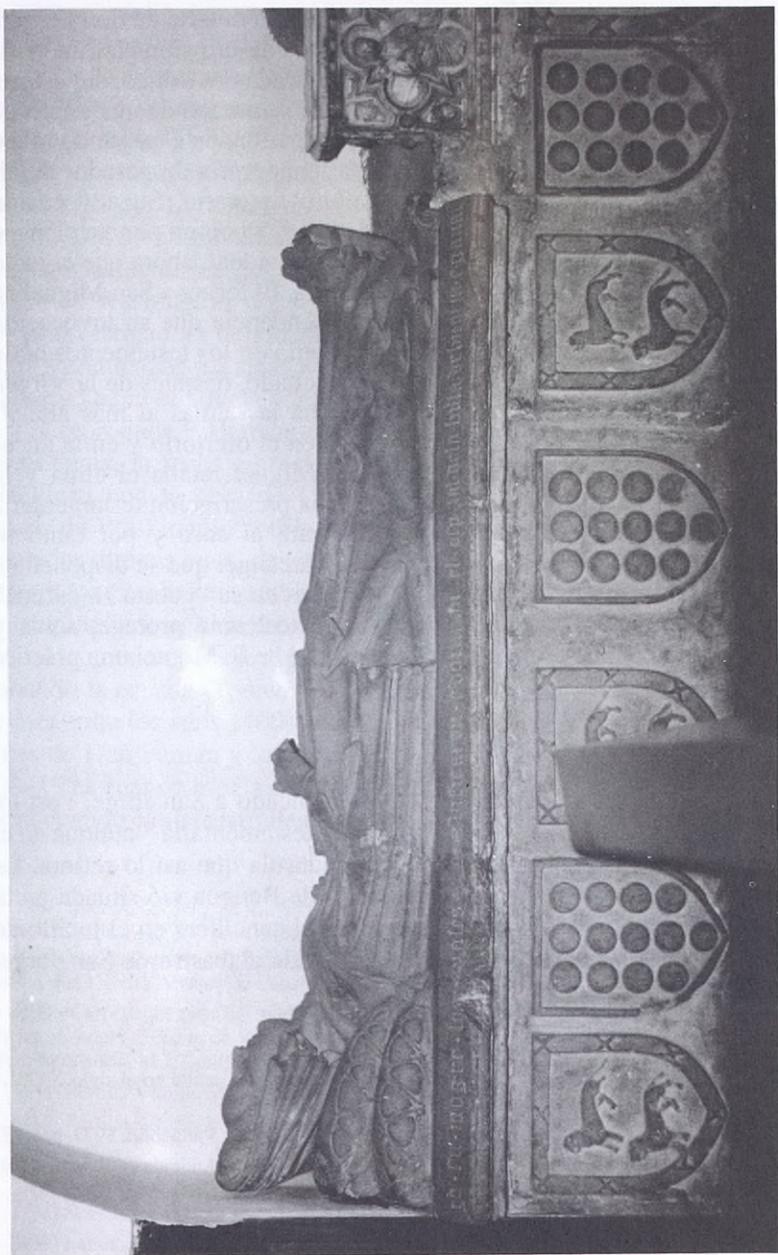


Fig. 6. - Yacente de doña María Sarmiento.

sería una pieza escultórica, realizada después de la muerte de don Fernán. En 1730 pasa a la capilla de la torre, pues en una descripción para su venta se habla de un “San Miguel con la cabeza separada del tronco, sin espada ni escudo”.²⁶ No sabemos cómo era. Sin duda, se trataba de una escultura del arcángel ejecutada inmediata la muerte de patrón, en el segundo tercio del siglo xv. Posiblemente contemplaba la iconografía de pesador de almas, conforme a su inserción en un ámbito funerario. Su advocación mantiene la devoción de la época, Miguel es el sicopompo por excelencia, con referencia tanto al Juicio Final, como al individual, ahora que el juicio particular adquiere una magnitud extraordinaria. El fervor a San Miguel ha de relacionarse necesariamente con la transcendencia que su invocación alcanza tanto en la “Comendatio Animae” como en los testamentos de la época, donde como afirma Rucquoi, “el más citado, después de la Virgen es indudablemente San Miguel que acompaña las almas al más allá”.²⁷ Incluso favorecido por la propia liturgia, así en el ofertorio y en la encomendación del difunto se suplica que San Miguel reciba el alma y la conduzca a la luz santa.²⁸ Además en la propia prescripción testamentaria Pérez de Ayala exige que se coloque de cara al coro y por tanto se establece una relación entre los yacentes y el arcángel que se disponen de frente, concretándose todo un simbolismo, pues en su “puesta en escena” el propio yacente “rinde culto al que por excelencia protege, salva y conduce al paraíso”.²⁹ Adoptando en la elección de S. Miguel una práctica ordinaria sobre todo a fines del siglo xv.³⁰

Retablo de San Jorge

En el otro nicho se colocó un retablo dedicado a San Jorge. Portilla Vitoria supone que también se hace por orden testamentaria³¹ aunque en el testamento no hemos encontrado ninguna cláusula que así lo refiera. La obra era una pieza de alabastro que Becerro de Bengoa vió situada en la capilla de la Torre, en el nicho de la madre del canciller “en el lucillo de doña Eloisa han arrinconado una bella imagende alabastro de San Jorge,

(26) Portilla Vitoria, M. J., *Catálogo*. Op. cit., pág. 782.

(27) Rucquoi, A., “De la Resignación al miedo: la muerte en Castilla en el siglo XV” *La idea y el sentimiento de la muerte*. Op. cit., pág. 61.

(28) Ara Gil, C. J., *Escultura gótica en Valladolid y su provincia*, Valladolid, 1977, pág. 17.

(29) Como ha señalado Yarza para el modelo de Fernán Pérez de Andrade en Betanzos vid. Yarza Luaces, J., *La capilla Funeraria Hispana en trono a 1400*. Op. cit., pág. 84.

(30) *Ibidem* pág. 84, nota 53.

(31) Portilla Vitoria, M.J., *Catálogo*. Op. cit., pág. 781.

de curioso mérito, por su antigüedad y detalles”.³² La imagen de San Jorge fue vendida en 1907 y debió ser la mejor de otros restos desperdigados por la capilla, la superiora al pedir la licencia para su venta decía “una imagen de san Jorge de alabastro, que no está dedicada al culto por faltarle el antebrazo, la espada y la lanza y hallarse con varios desperfectos”.³³ Portilla Vitoria ya supuso que debía tratarse de un alabastro inglés comprado por el hijo del Canciller en sus relaciones con los marinos británicos cuando este comercio artístico empieza a florecer.³⁴ Posteriormente en el catálogo la identifica con la imagen de alabastro inglés existente en el museo de Washington, del siglo xv.³⁵ Además recoge los datos remitidos por la investigadora del departamento de escultura Pamela Patton que la fecha a comienzos del siglo xv, con unas medidas de 0,81 x 0,60 x 0,20.³⁶ La pieza ya fue estudiada por Stone quien constata su procedencia hispánica y la reproduce.³⁷ Hernández Perera también la recoge, basándose en la procedencia, la fecha entre 1410-1420.³⁸ Aunque ninguno de los dos la relacionan con la obra de Quejana. Suponíamos que el San Jorge del Museo de Washington podría ser el de Quejana.³⁹ Se trata de una obra de reducidas dimensiones, de una calidad ejecutiva importante, que nos presenta al santo caballero ataviado con la armadura militar. Está montado en su caballo; tiene colocado el casco puntiagudo, similar a los yelmos ingleses del momento, véanse algunos yacentes de la época, y se emplea desenvainando la espada. Todavía se aprecian restos de la policromía original. Se data entre los años 1400-1420, fecha que coincide con relaciones constantes de Don Fernán y los comerciantes ingleses. Téngase en cuenta que en 1419 es cuando media en los conflictos con los mercaderes y tal vez es ahora cuando el alabastro llega a sus manos.

(32) Becerro de Bengoa, R., “Panteón del canciller Don Pedro López de Ayala, en Quejana (Alava)” *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1916, pág. 166. Aunque confunde los bultos yacentes identificando los de Don Fernán padre con los de don Fernán hijo, al igual que los nombres doña Elvira Álvarez de Ceballos la considera doña Eloisa.

(33) Carpeta de papeles modernos. A. Obispado de Vitoria, Quejana. Licencias de la Nunciatura y del Obispado de Vitoria. Año 1907. Quejana. Papel suelto. A. Mon. Quejana. citado en Portilla Vitoria, M.J. *Catálogo*. Op. cit., pág. 782, nota 57.

(34) Portilla Vitoria, M. J., *Quejana solar de los Ayala*. Op. cit., pág. 51.

(35) Portilla Vitoria, M.J., *Catálogo*. Op. cit., pág. 782.

(36) *Ibidem*.

(37) Stone, L., *Sculpture in Britain. The Middle Ages*, Londres, 1955, lam. 148 A.

(38) Hernández Perera, J., “Alabastros ingleses en España” *Goya*, 22. 1958.

(39) Lahoz, L., “Un alabastro inglés en Lermanda”, *B.S.E.A.A.*, 1989, pág. 365, nota 18.



Fig. 7. - Detalle del tocado y de la almohada.



Fig. 8. - Detalle del rostro.

Acaso no se adquiriera, como motivación primera, con destino a su capilla funeraria, la propia cronología de la obra desaprovecha dicha posibilidad, simplemente puede tratarse de un objeto votivo y cultural conforme el desarrollo de una devoción privada, de carácter intimista que se establece paulatinamente por estas fechas. Pero una vez que el Señor de Ayala contaba con ella y se empeña en componer el escenario para su descanso último, la utiliza para concretar su ámbito funerario. Nótese que se trata de una representación de San Jorge el santo caballero por excelencia, que se erigía en modelo de todas las virtudes caballerescas. Además en un sentido iconológico su lucha contra el dragón es una clara referencia a la superación del pecado y los peligros del alma que sintoniza de modo perfecto tanto ideológicamente —como caballero—, como por su sentido moral en el contexto en el que se integra, formando parte de un ámbito funerario de un caballero del siglo xv.

Adviértase asimismo cómo la combinación de las dos devociones, la de San Miguel y la de San Jorge, son frecuentes en los momentos que nos ocupan, como sucede con el relieve de San Jorge en la iglesia de San Miguel de Estella.⁴⁰ Uno de los tipos iconográficos de S. Miguel es como archiestratega de la milicia cristiana y por tanto asume también su papel como ideal de “miles” que le equipara a San Jorge y explica la combinación de estas dos advocaciones entendidas ambas como ejemplos del ideal de caballero.

Proyecto ideológico

De todo lo expuesto se deduce que en este proyecto funerario se desarrolla un complejo programa que contempla grandes posibilidades. Por un lado se entierran en la iglesia del convento de dominicas, cuyo significado ha de relacionarse con la magnitud y transcendencia que alcanzan las órdenes mendicantes en la economía de la salvación. Pero en esta adopción ha de verse además un sentido genealógico al establecer una relación “post mortem” con sus consaguineos directos.⁴¹ En este aspecto se rompe con el individualismo de la trayectoria observada por su padre, el Canciller.⁴² Por otra parte se emplaza a los pies de la milagrosa imagen

(40) Durán Sanpere, A y Ainaud de Lasrte, J *Escultura gótica*. Op. cit. fig. 166.

(41) Núñez Rodríguez, M., *La idea de la inmortalidad en la escultura gallega (la imaginaria funeraria del caballero s. XIV y XV)*, Orense, 1985, pág. 16.

(42) Vid nota 1.

para buscar su protección, ligada a una piedad más intimista, llena de mediadores y propia del momento que entiende la muerte con un sentido más introvertido y que ha pasado de la resignación propia del XIV al miedo típico del XV, por usar la expresión de Rucquoi.⁴³ Existe también en el programa un culto a la fama y un interés de pervivencia social y como tal ha de verse lo cuidado de la ejecución de los bultos yacentes, su condición de retrato, si bien idealizado, su caracterización con la moda de la época, la inscripción de sus nombres y la proliferación de los escudos, que no son otra cosa que un canto a la fama, a la honra y al linaje, en un intento desesperado por evitar la muerte social de los dispuestos en su lecho de parada. La inscripción de su gran fundación ha de tomarse como un valor expiatorio a sus posibles faltas, que San Miguel se dispone a evaluar. San Jorge quedaría como santo mediador, favorecido por ser el santo caballero por excelencia, con quien don Fernán acaso, se identificaba. Se mezclan así un conjunto de significados y símbolos de trasfondo profano –ideal de caballero, orgullo del linaje, evitar la muerte social, etc.– profundamente enraizados con otros eminentemente cristianos –protección de la Virgen, juicio particular, valor de los mediadores, devotio moderna, etc.–. Situación que se generaliza con mayor o menor precisión en los programas funerarios al uso, cuya puesta en escena alcanza en este último ejemplar de Quejana cotas muy dignas.

Estilo

Junto al destacado entramado ideológico y conceptual del proyecto, no ha de desestimarse tampoco el valor ejecutivo alcanzado en la obra, aunque las valoraciones han sido muy variadas. M. Portilla Vitoria la fecha en la primera mitad del siglo XV “Obras exquisitas por su gusto y por su labra, fechables poco antes de mediar el siglo XV”.⁴⁴ Las considera entre las mejores del arte funerario alavés; pero, frente a las del padre de taller Toledano, “los de ahora se encuentran más próximos al arte de esta tierra”.⁴⁵ Para Luengas Otaola “No son posteriores a la primera mitad del siglo XV, y tienen una rara perfección en el plegado de

(43) Rucquoi, A. *De la resignación al miedo*. Op. cit.

(44) Portilla Vitoria, M. J., *Torres y casas fuertes*. Op. cit., pág. 865.

(45) Portilla Vitoria, M.J., *Quejana solar de los Ayala*. Op. cit., pág. 49. Reafirma su opinión en el *Catálogo*. Op. cit., pág 874 y ss.



Fig. 9. - Detalle del vestido.



Fig. 10. - Detalle del vestido y de las manos.

las vestiduras.⁴⁶ Martínez de Salinas y Eguía sólo las describen, hablan de sepulcros cuando originalmente se trataba de uno solo, sin hacer referencia a su estilo, ni a su fecha.⁴⁷ Andrés Ordax habla de “un estilo más avanzado”, con cierto naturalismo amable que enlaza con los ecos borgoñones que tímidamente llegan a la península.⁴⁸ Azcárate lo considera especialmente importante, aunque debida a otra mano que los del torreón, y referente a la figura de doña María Sarmiento “una de las esculturas funerarias más bellas del gótico alavés”.⁴⁹ Eguía los describe pero no hace alusión a la fecha, ni realiza un análisis estilístico.⁵⁰

A nuestro juicio el artista del sepulcro es un maestro destacado, hábil en el dominio de la piedra, que oculta la sensación de dureza del material, con predominio de un modelado blando y dúctil, que contribuye a dulcificar la expresión de las figuras y hacerlas más amables. Es un digno ejecutor de las calidades táctiles, con un dominio técnico meritorio. Manifiesta un acusado gusto por el detalle, el adorno y el lujo, propio de lo borgoñón. Es un buen fisonomista y aunque en el Señor de Ayala los desperfectos impiden una apreciación exacta, más precisa en la figura de la esposa, estamos ante un artista capaz que crea los primeros retratos, acaso algo idealizados, del arte alavés. El tratamiento y el sentido del volumen también refieren su adscripción, o por lo menos su formación flamenca. Su fecha de ejecución antecede, sin duda, al óbito de don Fernán pues como en el propio testamento se confirma la obra estaba ya ejecutada: “en la sepultura que yo fice fazer”. Por tanto su realización debe coincidir con el inicio del segundo tercio del siglo xv. En torno a los años 30, es la fecha aconsejada por la propia documentación que sus mismos rasgos estilísticos confirman. Algunas definiciones la calificaban como un arte propio de tierras alavesas; en nuestra opinión tiene un marcado carácter foráneo en tanto en cuanto sus estilemas encuentran su explicación en

(46) Luengas Otaola, V. F. *Introducción a la historia de la Muy Noble y Muy Leal Tierra de Ayala*. Bilbao, 1974, pág. 81.

(47) Martínez de Salinas, F., y Eguía, J., “El estímulo renovador del gótico”, *Alava en sus manos*. Vitoria, 1984, pág. 97.

(48) Andrés Ordax, S., “Arte” *País Vasco*, Col. Tierras de España. Fundación Juan March, Madrid, 1987, pág. 197.

(49) Azcárate Ristori, J.M., *Arte Gótico en España*. Cátedra, Madrid, 1990, pág. 22.

(50) Eguía, J., “Gótico religioso en Alava” *Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico*. Etor, San Sebastián, 1991, pág. 89.

la estética borgoñona que, por otra parte, invade Castilla en estas fechas. Los propios viajes de don Fernán facilitaron la adaptación de la nueva corriente, e incluso en ellos pudo encargarse su sepulcro. Influencia flamenca que en Castilla, en lo funerario, arranca con el modelo de Gómez Manrique en Fresdeval, como ya apuntó Gómez Bárcena⁵¹ y que se hace más relevante en torno a los años 30-40 con obras tales como la capilla de los Luna en la catedral de Toledo,⁵² las del obispo Carrillo de Albornoz,⁵³ las obras de Fernández de Velasco en Medina de Pomar,⁵⁴ la capilla de Saldaña en Santa Clara de Tordesillas.⁵⁵ Fórmulas e influencias flamencas que ya se habían dejado sentir con anterioridad desde los años finales del XIV en el foco catalán y su área de influencia, en las obras de Anglada, Canet y Pere Oller, entre otros.⁵⁶ Y que asimismo en el reino de Navarra cuenta con una rápida expansión gracias a la llegada de Lomme y su adopción y patrocinio por la misma monarquía –sepulcro de Carlos el Noble– o sus allegados.⁵⁷ Esta obra alavesa se incluye en esa estética borgoñona predominante en la península; aunque no conocemos el maestro que la ejecuta, ninguna de las obras conservadas presentan estilemas idénticos, que posibiliten una adscripción de mano verosímil, ni aun de taller, lo que sugiere la posibilidad del encargo. Sobre todo ha de destacarse ese carácter borgoñón y su ejecución en torno a los años 30. Esta nueva orientación de la escultura se debe –además de seguir la inercia de la moda– al propio interés del comitente, hombre instruido cuyos viajes por Europa en calidad de embajador de la monarquía española favorecen el conocimiento de los nuevos aires internacionales y la adopción de una nueva estética que por otra parte se imponía e imperaba en Castilla gracias al patrocinio de los grandes señores. Pero como sucede en el resto de obras de Quejana se trata de una empresa destacada, pionera en sus creaciones, no obstante su patrocinador debió recurrir a un artista destacado, pero la propia marginalidad geográfica a la que se destinó, lo convierten en un

(51) Gómez Bárcena, M. J. El sepulcro de Gómez Manrique. Op. cit., pág. 68.

(52) Azcárate Ristori, J. M., Arte Gótico en España, pág. 245.

(53) *Ibidem* pág. 312.

(54) Ara Gil, C. J., Sepulcros medievales en Medina de Pomar Op. cit.

(55) Ara Gil, C. J., Escultura gótica en Valladolid. Op. cit., pág. 194 y ss.

(56) Yarza Luaces J., Historia del arte Hispánico II, la Edad Media. Op. cit., pág. 368-70
 Idem El Arte Gótico Col Historia de Arte, historia 16, pág. 58 y ss.

(57) Steven Janke, R Jehan de Lome. Op. cit.

arte sin ninguna trascendencia posterior, ni siquiera en las zonas limítrofes, es un arte inerte, agotado no por deficiencias técnicas de la obra sino en el sentido que su repercusión es mínima o más precisamente nula.

Don Fernán Pérez de Ayala patrocina una obra destacada tanto por su ejecución como por su proyecto perfectamente acorde con la piedad del momento, como ya se ha apuntado, de carácter introvertido e intimista, con un culto a la fama pero también se desea dejar constancia de la "virtus", como se aprecia en la inscripción. Obra que ha pasado totalmente desapercibida en el panorama general de la escultura gótica del xv hispana.

MISCELANEA

UNA CARTA DE ZUMALACARREGUI: ¿DEMAGOGIA O POPULISMO?

Muy conocido por sus hechos de armas, Zumalacarregui sigue siendo una personalidad secreta en muchos aspectos, lo que fuerza al investigador a examinar con cuidado cualquiera de sus escritos, especialmente si se aleja de lo puramente bélico y puede arrojar luz sobre el pensamiento político del General, excesivamente simplificado por muchos autores.

La investigadora Paloma Miranda halló en el Archivo Provincial de Tolosa una carta que el jefe carlista dirigió en junio de 1835 –poco antes de su muerte– a la Diputación de Guipuzcoa y que pese a su brevedad y a un contenido aparentemente alejado de la política, puede sorprender a quien tenga ideas superficiales sobre el complejo fenómeno que llamamos I Guerra Carlista.

La carta tendría menos interés de no estar en conexión con anécdotas que los contemporáneos refirieron así como con rasgos ya conocidos de su idiosincracia, como el desprecio hacia la vida cortesana o a la petulancia de otros militares. Todo ello podría responder a una inclinación innata y a su educación en un mundo de pequeños hidalgos, hosco y desconfiado. Sin embargo, pudo existir en él un deseo de contentar a las bases del Carlismo, compuestas mayoritariamente por campesinos. Requisas, sacas de mozos e impuestos debían causar una inevitable irritación. No hay que olvidar que la infancia de Zumalacarregui transcurrió cerca del mundo rural. Por otra parte, su experiencia en la guerrilla antifrancesa debió completar su conocimiento de los labradores, de sus aptitudes para la guerra y su desconfianza ante la disciplina militar, de su capacidad de sacrificio y de su concepto cerrado de la propiedad. El axioma de Mao según el cual “el ejército debe moverse entre el pueblo como el pez en el agua” es aplicable a toda fuerza militar que, carente de medios materiales, necesite el apoyo de la población civil. El ignorar tan simples realidades, llevaría el fracaso al cura Merino –pese a su ventaja inicial– en La Rioja y Burgos.

Así pues, la actitud de Zumalacarregui reflejada en la carta a la Diputación, podrá ser resultado de un decidido pragmatismo. Con todo, varios pasajes de su vida, como la negativa a conceder clemencia a un oficial liberal, grande de España o el impuesto extraordinario exigido al Cabildo catedralicio de Calahorra, que provocó las ironías de

7

10 de Junio

Vergara 10 de Junio de 1835.

V. de la Diputación de esta Provincia.

Muy Sr. mío y de mi consideracion: He recibido su oficio
 tra. de haber relativo a la ocupacion que ha hecho en To-
 losa de quantos vinos existian incluso los particulares
 el Comisario Aramburu. Mis instrucciones fueron para
 que lo hiziere de los Almacenes militares, de los Deposi-
 tos de Presentados como Obispos de los Titulos como
 Marqueses, Condes y demas que disfrutan pingües rentas.
 Tambien te encargue su extraccion pero fue para libertarlo
 de que volviessen a caer otra vez en poder de los revoltos, pe-
 ro con encargo de que los depositasen en varios puntos
 como Cegama, Mate Segura y otros y con el objeto de
 servir a la Division, no precisa y exclusivamente de la
 Provincia sino de todas las que estamos Concentradas, ahora
 que las operaciones son en Guipuzcoa y que por necesidad
 nos ha de mantener el pais: Ya saben V. que yo no

miro ni miraré con indiferencia su intereses en cuanto
 haya lugar. Si Bramburu ocupó de particulars especial-
 mente trajo, aunque no debia hacerlo, esto es, de aquellos
 que concédiamente se sabe lo tenían unicamente para su
 consumo particular, en este caso creo sería muy conve-
 niente tratasen S.^{ta} de reintegrarlos por algun medio,
 y asi sería mejor que se le pague, por que los Depo-
 sitos ya hechos siempre son en favor de la Provincia.
 En fin entienda en S.^{ta} con el mismo Bramburu para
 que se le dé recibo a todos, o se le devuelva su propie-
 dad a aquellos cuya necesidad graduan S.^{ta} Cierta.

Soy de S.^{ta} af. mo. J. L. S. M. B.

Tenos cumpliendo



la prensa de Bayona, podrían ser resultado de una cierta inquina hacia los que llama "Prevendados" cuyos privilegios defendía teóricamente el Carlismo y que paradójicamente, se inclinaban por el bando opuesto. Podrían ser también fruto de convicciones íntimas. El historiador Josep Carles Clemente distingue tres corrientes en el interior del Carlismo: Integrismo, Tradicionalismo y Carlismo propiamente dicho. Este último tenía sus bases en el campesinado y sus dirigentes no dejaron de presentar en su programa incitaciones populistas. Este populismo no es exclusivo de los movimientos antiliberales que surgen en el Estado español, sino que aparece también en los que Louis-Marie Clénet llama "Contre- Révolution" y en la que hallamos voces muy críticas hacia los privilegiados, como la del Obispo de Nancy, Monseñor de la Fare y la del inquieto polemista Rivarol, que pide la abolición de los privilegios de la Nobleza y del Clero, para llegar a una monarquía de base popular.

"Vergara 9 de junio de 1835

Sres de la Diputación de esta Provincia

Muy sres míos y de mi consideración: He recibido su oficio fha de hayer relativo a la ocupación que ha hecho en Tolosa de cuantos viveres existían incluso los particulares el Comisario Aramburu. Mis instrucciones fueron para que los hiziese de los Almacenes militares, de los Depósitos de Prevendados como Obispos y de los Títulos como Marqueses, Condes y demás Sres que disfrutaban pingües rentas; Tambien le encargué su estracción pero fue para libertarlo de que volvieran a caer otra vez en poder de los reveldes, pero con encargo de que los depositaran en varios puntos como Cegama, Oñate, Segura y otros y con el objeto de servir a la División, no precisa y exclusivamente de la Provincia sino de todas las que estamos concentradas, ahora que las operaciones son en Guipuzcoa y que por necesidad nos ha de mantener el pais: Ya saben VV que yo no miro ni miraré con indiferencia sus intereses en cuanto haya lugar. Si Aramburu ocupó de particulares especialmente trigo, aunque no debía hacerlo, esto es, de aquellos que conocidamente se save lo tenían unicamente para su consumo particular, en este caso creo sería muy conveniente tratasen VV de reintegrarlo por algun medio; y aún sería mejor que se lo pagase, por que los Depósitos ya hechos siempre son en favor de la Provincia: en fin entiendase VV con el mismo Aramburu para que se les dé recibo a todos, o se les devuelva su propiedad a aquellos cuya necesidad gradúan VV cierta.

Soy de VV afmo S S Q S M B

Tomás Zumalacarregui"

Por Maria Teresa Gabarain Aranguren

Revista de Revistas

Por CELIA APARICIO PÉREZ

ACADEMIA. Boletín de la Real Academia de San Fernando Nº 74. I Semestre 1992. Madrid

“Observaciones sobre el sepulcro español del siglo XVII”, por J. J. Martín.

“Un dolmen en la prehistoria del siglo XXI”, por J. M^a Subirachs.

“Reunión profesional para intercambio y colaboración en la restauración de las catedrales suecas”, por M. Rico.

“Arquitecturas singulares de Madrid: Las casas del Duende, Rebeque, Capones, Tesoro, Carracas, Cages y otras más”, por V. Tovar.

“El taller de Cristóbal de Andino”, por A. Gallego de Miguel.

“El autor del Codex Escorialensis 28-II-12”, por M. Fernández.

“Gusto y decoro. El Greco, Felipe II y El Escorial”, por A. Bustamante.

“Alonso de Covarrubias, Luis de Vega y Juan Francés en el Alcázar Real de Madrid (1536-1551)”, por J. Gómez.

“Felipe IV, Velázquez y las antigüedades”, por M. Morán.

“Los jades de la donación Faure en el

Museo de la Real Academia de San Fernando”, por S. Arbaiza y otras.

“Manuscritos relojeros”, por J. L. Ba-santa.

“Noticias sobre un dibujo de Pablo Picasso”, por V. Durá y E. Rivera.

“Nueva visión iconológica del Padre Sarmiento sobre el rey de España Felipe V. (Un programa renovado para el Palacio Real de Madrid)”, por B. Tejero.

“El arquitecto José Martín de Aldehuela y la iglesia parroquial de Terzaga (Guadalajara)”, por J. M. Muñoz.

“La portada monumental del arquitecto Pedro Cerdán Martínez: Memoria y planos originales del proyecto para el cementerio de Murcia”, por D. Nicolás.

“Historia del retablo mayor de la catedral de Oviedo”, por F. de Caso.

“La obra arquitectónica de Juan Bautista Lázaro”, por J. García-Gutiérrez.

“Dos relieves de San Sebastián en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando”, por J. L. Bernal.

Nº 75. II Semestre 1992

“Organistas madrileños de la época de

- Goya”, por R. González de Ame-
zúa.
- “Sobre un discutido dibujo de Francis-
co de Goya”, por J. M^a de Azcárate.
- “Goya, ‘Goyescas’, Granados, Alicia
de Larrocha”, por A. Fernández-
Cid.
- “Entrega de la Medalla de Honor de
1991 concedida a Fundació Caixa
d’ Estalvis i Pensions de Barcelo-
na”, por el Duque de Alba.
- “Reunión de Academias Europeas”,
por C. Romeo de Lecea.
- “Las Reales Academias de Bellas Ar-
tes en el pasado”, por J. J. Martín.
- “Reseña del Homenaje del Instituto de
España al Maestro Joaquín Rodri-
go”, por C. Romero de Lecea.
- “La distribución del espacio en el edi-
ficio de la antigua academia”, por
J. J. Martín.
- “Andrés Segovia y Federico Mompou
ante el centenario de su nacimien-
to”, por A. Iglesias.
- “La restauración de catedrales en Cen-
troeuropa”, por M. Rico.
- “La música sacra en la Catedral de Cá-
diz durante el siglo XVIII”, por P.
Antón.
- “El escultor Genovés Pasquale Boc-
ciardo y sus obras en el retablo ma-
yor de la Catedral de Cuenca”, por
J. L. Barrio.
- “Platería civil andaluza: Juan Ruiz el
Vandalino. Aproximación docu-
mental a su vida y a su obra”, por
B. Santamarina.
- “Mariano Bertuchi y sus dibujos de la
Guerra Civil Marroquí (1903 y
1908) en el Museo de la Acade-
mia”, por M^a C. Utande y M. Utan-
de.
- “Protagonismo de los escultores Oli-
vieri y Castro en los inicios de la
Real Academia de Nobles Artes de
San Fernando”, por L. Azcue.
- “La polémica en torno a la planta de
salón en la catedral de Salamanca”,
por A. Castro.
- “La biblioteca de José Bernardo de la
Meana, escultor y arquitecto astu-
riano de la segunda mitad del siglo
XVIII”, por V. de la Madrid Alva-
rez.
- “Andrés de la Calleja, autor de los car-
tones para la pieza de café del Pala-
cio del Pardo”, por M^a L. Morales.
- “Los dibujos de Julio González en el
Museo de la Real Academia de Bel-
las Artes de San Fernando”, por V.
Durá y E. Rivera.
- “La estatua ecuestre del Marqués del
Duero, en el Paseo de la Castellana
de Madrid.
- “Iconografía del rey Fernando III en la
Real Academia de Bellas Artes de
San Fernando”, por M^a A. Sánchez
de León.

ALAZET

N^o 3. Huesca, 1991

- “Narrativa aragonesa’ actual: Una
aproximación seguida de dos auto-
res (José M^a Latorre y Javier To-
meo)”, por R. Acín.
- “Datos para el estudio de Rafael José
de Crespo y de su obra literaria”,
por J. Bravo.
- “Tres poemas inéditos en torno a *El
Discreto* de Gracián”, por M^a A.
Campo.
- “Sender, para estudiantes”, por F. Ca-
rrasquer.
- “Estudio fonético de los documentos
del siglo XIII de la Colección di-
plomática de la Catedral de Hues-
ca”, por J. Laguna Campos.
- “Toponimia de Sobremonte (Huesca),

III: El espacio agrícola”, por J. Vázquez.

ALBERRI

Nº 4. 1991. Cocentaina

“Notas sobre tecnología lítica experimental. Puntas musterienses, limaces y raederas”, por E. Faus.

“Tres nuevos yacimientos con pinturas esquemáticas en Alicante”, por M. S. Hernández y otros.

“Colección de útiles textiles del Centre d’ Estudis Contestans”, por J. A. López.

“L’ Eremitori rupestre d’ Ares del Bosc”, por P. Ferrer i Marset.

“Cocentaina durant el Trienni Liberal (1820-1823)”, por E. H. Moltó.

ANALES DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

Nº 43-45. 1988-1990.

Cuyo (Argentina)

Monográfico titulado: “La cueva de Haichol. Arqueología de los Pinares Cordilleranos del Neuquen”, por J. Schobinger y otros.

ANALES DE LA ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA

Nº 68. Valencia, 1991

“La Cámara Cupuliforme del Bronce Valenciano”, por F. Esteve.

“Prácticas notariales en el comercio valenciano”, por M^a L. Cabanes.

“La lengua valenciana: Perspectiva histórica”, por M. Mourelle de Lema.

“Fonética valenciana y catalana comparadas”, por J. M^a Guinot y Galán.

“Aragonesismos léxicos en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia y Serranía de Chelva)”, por N. Nebot.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Nº 8. 1990-1991. Alicante

“En torno a la conflictiva fecha de la Batalla de Covadonga”, por J. Montenegro y A. del Castillo.

“El fuero y las ‘Constituciones Regni Murcie’ de Jaime II de Aragón (1296-1301)”, por J. M. del Estal.

“Consecuencia de la Guerra de los Dos Pedros en el Condado de Denia”, por J. Campón.

“La huerta de Alicante tras la Guerra de los Dos Pedros. Acerca de la constitución de Assunt Nou en 1377”, por J. V. Cabezuelo y S. Gutiérrez.

“La introducción de la insaculación en la Corona de Aragón. Xàtiva, 1427. Transcripción documental”, por J. A. Barrio.

“La primeras ordenanzas municipales de Villena (1440- 1445)”, por A. Franco y A. Moreno.

“Notas sobre la Junta General de la Hermandad en tiempos de los Reyes Católicos”, por J. M^a Sánchez.

“El primer intento integral de dotación portuaria en Valencia durante la era de los descubrimientos; razones de su fracaso (1480-1520)”, por A. Díaz y otros.

“Precisiones sobre la expansión marítima de la Corona de Aragón”, por A. Santamaría.

“Ermitas, conventos y cofradías en tierras de Alicante durante la Edad Media”, por J. Hinojosa.

“La alimentación en el Medievalismo Valenciano. Un tema marginado”, por J. V. García.

“Ciutats i Viles de la Corona d’ Aragó a la Baixa Edat Mitjana: Bibliog-

rafa des del 1975 al 1990", por C. Batle.

"El libro de privilegios de Elche: Estudio I", por M^a L. Cabanes.

ANTHOLOGICA ANNUA

Nº 39. Roma, 1992

"Aproximación al estudio de la figura de D. Aznar López de Cadreira, obispo de Calahorra y La Calzada (1238-1263)", por P. Díaz.

"Perfil socioeconómico de una élite de poder. VII: Los obispos de Cartagena-Murcia", por M. Barrio.

"En el corazón de la democracia. León XIII y Francia", por C. Robles.

"La espiritualidad del obispo Caixal. La Iglesia, eje vertebrador de la espiritualidad de Caixal", por F. Mestre.

"Los relicarios de la Sagrada Cuna en Santa María la Mayor", por J. Fernández.

"Lecturas de Gregorio Gallo de Andrade sobre el sacramento del Orden (In Suppl., qq. 34, 37 y 40) en el códice Ottobon. lat. 714 de la Biblioteca Vaticana", por F. Delgado de Hoyos.

"Episcopologio español (1700-1867). Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países", por V. Guitarte.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA

ARAGONESA

XLVI-XLVII. 1991. Zaragoza

"La primera mención de Pedro Saputo", por M. Chevalier.

"Matasanos 'médico' y botón 'testículo' en un documento aragonés de 1409. Entre la variedad y la unidad del léxico español", por J. A. Frago.

"Estudio de léxico de un inventario oscense de 1565", por J. Laguna.

"Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos", por M. Alvar.

"El segmento (s) en el habla de la Baja Ribagorza occidental. Aspectos fonéticos y fonológicos", por M^a L. Arnal.

"Notas para una historia lingüística del área del Moncayo", por J. M^a En-guita.

"Algunos nombres románicos de la aguzanieves", por J. Mondéjar.

"El léxico aragonés", por A. Scholz.

"El texto belsetán", por B. Mott.

"Léxico peculiar de Torres del Obispo (Ribagorza): semejanzas y diferencias con el castellano y el catalán", por F. Salamero.

"Los elementos gascones y languedocianos en el aragonés medieval", por B. Pottier.

"De la escritura al habla: La diptongación de O breve tónica en el Alto Aragón", por A. Várvaro.

"Cancionero de Estúñiga: Índices léxicos", por M. y E. Alvar.

ARCHIVUM HISTORICUM

SOCIETATIES IESU

Nº 122, Julio-Diciembre 1992. Roma

"La biblioteca de Don Juan de Borja tercer Duque de Gandía (+ 1543)", por J. L. Pastor.

"Minos seu mare tutum", por P. Mariño.

"Die österreichische Provinzkarte von 1655", por Z. Fallenbüchl.

Nº 123, Enero-Junio 1993

"Johannes Nádasí 1614-1679. Leben und Werk", por G. Tüskés y E. Knapp.

"Century Volga Mission of the Society of Jesus", por C. Simon.

"La faculté de théologie de Poitiers et la Compagnie de Jésus (1872-1880)", por B. Neveu.

"Statuti della Congregazione Mariana del colegio di Sassari (post 1574-ante 1580)", por R. Turtas.

"Francisco Mudarra, difamador y protegido de San Ignacio 1538-1555", por L. Fernández.

"'Fracaso' misionero en Alicante 1883", por F. J. de Lasala.

BERCEO

Nº 121. 1991-II. Logroño

"Quintanilianus in Sanctii Minerva seu de causis linguae Latinae", por J. F. Mesa.

"Excavaciones arqueológicas en Cueva Lóbrega (Torrecilla en Cameros, La Rioja). Campaña 1988", por I. Barrios y J. Cenicerros.

"La cerámica común romana del alfar de 'La Maja' (Calahorra, Rioja): Campañas 1987-1988", por R. A. Luezas.

"La educación Secundaria en La Rioja (Período de la Restauración)", por L. Echevarría.

"'Paz, Paz y siempre Paz': El Somatén riojano (1923- 1925)", por C. Navajas.

"La represión en La Rioja durante la Guerra Civil", por M^a C. Rivero.

"La muralla de la ciudad de Logroño", por M^a A. Allo.

"La torre de la iglesia de Alesanco", por A. Mendiroz y otros.

Nº 122. 1992-I

"Vocabulario del cáñamo y sus labores en Cervera del Río Alhama (La Rioja)", por F. González.

"El locus amoenus del Libro de Alexandre (estr. 935-940) y Alexandreis, II 308-318, de Gautier de Châtillon", por F. Pejenaute.

"Imprenta e impresores en La Rioja durante los siglos XVI y XVII: La imprenta de Juan de Mongastón Fox.

"El viñedo en La Rioja durante el siglo XI", por M^a C. Fernández de La Pradilla.

"El comercio del vino en Logroño. Los problemas de infraestructura comercial y la política oligárquica 1650-1750", por J. G. Torrealba.

"La especialización agrícola en la gestión actual del espacio. El ejemplo de la comarca de Santo Domingo (La Rioja)", por M. del Pozo y T. Lasanta.

"Aproximación a la procesión de las Cien Doncellas de Sorzano: Orígenes y sentido actual", por J. Gonzalo.

"El Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja y su Ley Reguladora", por I. Granado.

"Materiales de la Edad del Bronce procedentes de Prado Viejo (término municipal de Logroño)", por P. Álvarez y J. Cenicerros.

"Entalle depositado en el Museo de Nájera (La Rioja)", por M^a P. Sáez.

BOLETÍN DE LA COFRADÍA VASCA DE GASTRONOMÍA

Nº 27. 1992-1993. San Sebastián

"Viaje a China. Curiosidad culinaria china satisfecha", por Gran Sukalde Jaun.

"Bebiendo en China", por I. Arrien.

"Con tinta china", por Shilindro.

"Gaztelu eguna 1992 '...Y decidieron reconstruirla'", por M. Crawford.

"Homenaje culinario a Rossini", por C. Benito.

El hecho cultural gastronómico en Euskadi.

Presentación de la Cofradía del Vinho do Porto.

Concurso para txokos vizcainos 'Fontdor-Vichy Catalán'.

"Bajo el sol de Andalucía, recepciones, degustaciones, visitas a bodegas y viñedos con FECOSA", por J. B. Dirassar.

"El nigromante Marqués de Villena y su 'Arte Cisoria'", por E. Mapelli.

"Comer carne un placer", por J. Llona.

"Antaño y hogaño de los Coulis", por J. Garzón.

"Canciones Baquicas", por A. F. Clausen y J. D. de Echevarría.

"El Chanquete y el 'Eskailu'", por J. Bereciartúa.

"Las pechugas de Mansfield", por I. Vega de Seoane.

"Un perro inteligente y un buen paladar", por J. J. Lapitz.

"A la cama no te irás, sin saber una cosa más", por M. Prada.

"Gastronomía más allá de la gastronomía", por F. Jiménez.

Nº 28. 1993

"Juan Mari Arzak recibe el premio al mejor cocinero", por M. Garaizabal.

"Apadrinamos a la Cofradía de la Anchoa del Cantábrico, las angulas, el vino y los ingleses", por J. D. Echevarría.

"Los productos del País de cara al consumidor", por J. Llona.

"Emparejar los vinos y las comidas", por J. L. Lejonagoitia.

"El Emperador", por J. Bereciartúa.

"Víspera de San Sebastián y otras distracciones de Santo", por Koldobika.

"El arte de consumir el vino de Oporto. Presencia vasca en la cultura uruguaya", por A. Goikoetxea.

"La cocina andaluza según los viajeros", por E. Mapelli.

"Las atenciones que se merece un cliente", por M. Prada.

"El temor de comer setas", por I. Vega de Seoane.

"Miscelánea gastronómica", por J. D. de Echevarría.

"El Kapusai", por El Vice.

"Encuentro gastronómico en Cembrils", por M. Prada.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Tomo CLXXXIX- 2. Madrid 1992.

"Puntualizaciones a una reseña del profesor L. P. Harvey", por E. García.

"Milicia y política: El marqués del Duero. Apuntes para su biografía", por C. Seco.

"Cosas que pasaron en el reino de Granada hacia 1848", por J. Vallvé.

"El interés por las perlas, desde las capitulaciones de Santa Fe", por D. Ramos.

"Cortada y cataclismo", por A. Ghani-me.

"Catolicismo español y catolicismo alemán contemporáneo: Un encuentro", por J. M. Cuenca.

Tomo CLXXXIX- 3. Madrid 1992

"¿Fue un 'lavado de gato' la 'nueva Alhambra'? Una extraña opinión", por E. García.

"Los últimos tiempos del reinado visigodo", por L. A. García.

"Angola: La Guerra Colonial (1961-1974)", por J. Sánchez.

“Los productos de la Economía Española vistos a través de la primera exposición industrial (1827)”, por R. Cal.

**BOLETÍN AMERICANO
DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS VASCOS**
Nº 169. Abril-Junio 1992
Buenos Aires

“Bomingo Bereciartua”, por R. P. Salaberren.

“1991. Año Ignaciano”, por A. de Lizarra.

“La visión social de San Ignacio”, por F. Storni.

“Lo vasco en San Ignacio. El fervor que suscita su figura”, por J. Erro.

“La forestación, salvación para la humanidad”, por B. de Mesanza.

“La Virgen de Aránzazu en Buenos Aires”.

“¡Bienvenida, amadísima Señora! ¡Bienvenida a tu tierra y a tu pueblo!”, por J. A. Jarillo.

“Homilfa sobre la Virgen de Aránzazu”, por J. Casaretto.

“América podría perpetuar al pueblo y al idioma vascos”, por J. C. Saint-Lary.

“El busilis de arena”, por F. Araña.

“La estética barojiana”, por M^a González.

“La vida y obra del artista don Ramón de Elorriaga”, por M. Lefert.

“Apellidos vascos en el Río de la Plata”, por A. M. de Irujo.

“Semana Vasca en los Colegios de Euskal Echea”, por A. de L.

Nº 171. Octubre-Diciembre 1992

“Homenaje tributado al Dr. Pedro Goyena. Palabras improvisadas por el presidente de la Fundación Vasco

Argentina Juan de Garay”, por R. P. Salaberren.

“Bidasoa= Cadagua= Cauce del Río”, por J. Gárate.

“La naturaleza puede defenderse de la erosión y de los gases industriales si respetamos sus leyes. Las Bardenas de Navarra. La cuenca del Amazonas: Por su difícil equilibrio ecológico ¿futuros desiertos? Cambio climático del planeta Tierra a escala mundial”, por B. de la Mesanza.

“Gara como nombre de mujer”, por A. de Lizarra.

“Jorge Oteiza. Medalla de oro de Navarra. Diciembre 4 de 1992”.

“La vida y obra del artista don Ramón de Elorriaga”, por M. Lafert.

“Diversos aspectos de la presencia religiosa vasca en América”, por O. Álvarez.

“Pío Baroja: La literatura como evasión”, por M^a González.

“Apellidos vascos del Río de la Plata”, por A. M^a de Irujo.

BOLSKAN
Nº 9. 1992 Huesca

“Silex y prehistoria. Análisis mineralógico de muestras silíceas de Huesca y Zaragoza”, por C. Mazo y J. A. Cuchí.

“Hallazgos prehistóricos en la comarca de la Ribagorza (Huesca)”, por P. Utrilla y N. Ramón.

“La estación megalítica de Guarrinza (Hecho-Ansó, Huesca). Campañas de 1973 y 1974 (2ª parte)”, por M^a T. Andrés.

“Excavaciones arqueológicas en el Total de Macarullo (Estiche, Huesca). Informe preliminar”, por M^a C. Sopena y J. M^a Rodanés.

- “La villa romana de Las Coronas (Pallaruelo de Monegros, Huesca)”, por J. A. Mínguez y A. Ferrerueta.
- “Aportaciones al poblamiento romano en el Bajo Cinca: Mas de Chartos II”, por A. Julián.
- “Excavaciones arqueológicas en la calle Santiago-Monsieur Boyrie: Avance de los resultados”, por M^a N. Juste y J. García.

BULLETIN DU MUSÉE BASQUE
Nº 134. II Semestre 1992. Bayona

- “Imaginaire et poésie dans ‘Maldan behera’ de Gabriel Aresti (1933-1975)”, por A. Arkotxa.
- “Le tumulus Irau IV. Compte-rendu de fouilles. 1988”, por J. Blot.
- “Organisation sociale et écosystème. Conflits de représentation et de gestion du milieu naturel en Soule (Pyrénées basques de France)”, por P. Palu.
- “Relations difficiles entre noblesse et bourgeoisie à Baïgorry au XVIII^e siècle”, por A. Chabagno.
- “Au sujet de ‘Mari’”, por P. L. Thillaurd.
- “Bibliographie. M. Grosclaude: Dictionnaire toponymique des communes du Béarn”, por J. B. Orpustan.

BURGENSE
Nº 33-2. 1992. Burgos

- “Los colaboradores de Pablo”, por F. Azenso.
- “Releyendo la ‘Gaudium et Spes’. De la teología a la antropología”, por A. Álvarez.
- “Aproximación a la Ilustración católica española”, por A. Martínez.
- “Mundanía y trascendencia de Dios en Xavier Zubiri”, por J. Sáez.

- “Celebrar con fe el sacramento del matrimonio”, por J. L. Larrabe.

Nº 34-1. 1993

- “Antecedentes de la teología posconciliar”, por N. López.
- “La relación entre filosofía y teología en los últimos decenios”, por J. de Sahagún.
- “El multifuncionalismo del lenguaje moral”, por D. Simón.
- “Filosofía del lenguaje y su impacto en la teología actual”, por J. Yusta.
- “¿Una nueva articulación de ‘los lugares teológicos’ en la teología conciliar y posconciliar?”, por R. Berzosa.
- “Teología de la Revelación”, por M. Mazo.
- “Cristología”, por E. Bueno.
- “La teología posconciliar sobre la gracia”, por C. García.
- “Del ‘problema del sobrenatural’ a su integración en la ‘antropología cristiana’”, por R. Berzosa.
- “El pecado original”, por A. Martínez.
- “Eclesiología”, por E. Bueno.
- “La sacramentología general en el posconcilio”, por N. López.
- “El bautismo y la confirmación, sacramentos de la iniciación cristiana”, por J. Camarero.
- “La temática del orden sagrado en el posconcilio”, por N. López.
- “Definición de la ‘espiritualidad’. Respuestas y tratamientos”, por E. Pacho.
- “¿Qué es la teología espiritual? Intentos de nueva recalificación”, por C. García.
- “Orientaciones doctrinales y el aspecto integrador de la espiritualidad actual”, por S. López.

CAESARAUGUSTA**Nº 68. 1991. Zaragoza**

- “Sobre cronología del Arte Rupestre: Nuevos datos”, por A. Beltrán.
- “Épocas de transición en el arte de los pueblos cazadores: El 12000 BP como fecha clave”, por A. Beltrán.
- “Estado actual de la investigación sobre Arte Rupestre en América”, por M^a P. Casado.
- “Pierres à rainures du Sahara: Nouvelles hypothèses d'utilisation pour le travail des peaux et des cuirs”, por P. Boisseau y F. Soleilhavoup.
- “Nota sobre algunos falsos epigráficos: Un pretendido testimonio de Gracchuris-Alfaro”, por J. Velaza.
- “El patrimonio arqueológico de Caesaraugusta: Descubrimiento e incorporación a la historia de Zaragoza”, por M. Beltrán.
- “Pinturas romanas procedentes de Arcóbriga, II”, por C. Guiral.
- “Ilercavones, celtíberos y cartagineses en 218-217 a. C.”, por L. Pérez.
- “Las pinturas rupestres esquemáticas del abrigo de la Fuente, Cañada de la Cruz (Moratalla, Murcia)”, por M. A. Mateo.
- “Labbitolosa (La Puebla de Castro, Huesca). Informe de la campaña de excavación de 1991”, por M^a A. Magallón y otros.

CELTIBERIA**Nº 83. Enero-Junio 1992. Soria**

- “Platería americana en la provincia de Soria”, por J. Herrero.
- “La capilla de Palafox, virrey de México, en la Catedral de El Burgo de Osma”, por J. Alonso.
- “Agustín de Salazar y Torres, poeta y dramaturgo soriano”, por A. Muñoz y J. Paulino.

“De Soria a América: Historia de una emigración (1880- 1930)”, por A. de Francia.

- “Cinco escritores sorianos en América”, por J. A. Pérez-Rioja.
- “El interés en Norteamérica por la vida y obra de sor María de Agreda”, por Cl. Colahan.
- “Semblanza americanista de José Tudela”, por I. Tudela.
- “Fray Pedro de Agreda, tercer obispo de Venezuela”, por M. Peña.
- “Barbarroja contra Cortés (La historia contada por un soriano irreductible: Francisco López de Gómara)”, por F. del Castillo.

COMPOSTELLANUM**Vol. XXXVII. Santiago de Compostela 1992**

- “La visión del verbo en Moisés según San Ireneo”, por A. Orbe.
- “El creyente y la montaña en las homilías de Orígenes”, por J. Fernández.
- “El libro primero del Códice Calixtino de la Catedral de Santiago de Compostela”, por E. Temperán.
- “San Juan de la Cruz, testigo de Dios y testigo del hombre”, por C. García.
- “Aspectos morales en la ‘Centésimo Anus’”, por J. Filgueiras.
- “Deficiencia mental: horizonte ético”, por J. R. Amor.
- “Félix Moreno Astray”, por B. González.
- “Claves de un conflicto”, por O. Rey.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA**Nº 21. 1992-I. Guadalajara**

- “El apodo. Su manifestación en Tendilla”, por C. Sánchez.
- “Los motes de Pastrana”, por F. Cortijo.

“El apodo en Peñalver”, por D. Sánchez.

“Sobre el apodo borracho en los pueblos de Guadalajara”, por J. A. Ranz.

“Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches”, por A. Cascajero.

“Uso del apodo bubillo aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara”, por J. A. Ranz.

“Aparentar y no ser. Sobre el apodo engañoapobres”, por J. R. López de los Mozos.

“Cuentos de Bujalaro”, por A. Pérez.

Nº 22.1992-II

“Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo”, por R. Molina.

Nº 23.1992-III

“Trabajos y menesteres de Peñalver”, por D. Sánchez.

“Parodia de los Moros y Cristianos original de D. F. de Tripita y arreglada por el Reverendo Don Emilio Sánchez para el pueblo de Peralveche en Septiembre de 1924, festividad de Nuestra Señora de los Remedios”.

“El pan en la historia de Sigüenza”, por J. A. Martínez.

“Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)”, por J. A. Alonso.

“Juegos populares en la Alcarria Baja”, por A. Villalba.

“Marcas del ganado en Peralveche”, por F. Viana.

Nº 24. 1992-IV

“El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales”, por A. Aragonés.

“Juegos y recreaciones de Peñalver”, por D. Sánchez.

“Las fiestas paganas de Pastrana en los primeros años del siglo XVII”, por A. García.

“Romería de la Santa Cruz a Cabanillas”, por A. Villalba.

CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE NAVARRA

Nº 60. Julio-Diciembre 1992

“La impronta de la mitología vasca”, por J. M^a Satrústegui.

“La estela y la escritura en Navarra”, por J. Ukar y M^a T. Arana.

“Palos, bastones y makilas”, por A. Aguirre.

“La makila artesanal de Joseba Loizoz”, por V. Pérez de Villareal.

“El abastecimiento de nieve a Sangüesa (1600-1926)”, por J. C. Labeaga.

“El juego de pelota en el ‘Tesoro’ de Covarrubias”, por R. Ollaquindia.

“Zacarra. El cabrero de Gallipienzo”, por J. Sagüés.

ESTE

Nº 80. 1992-III. San Sebastián

“La unión europea y el sector público vasco”, por J. L. Larrea.

“Tendencias del Derecho Mercantil de Sociedades de Europa”, por J. Díez.

“No podemos decir que las personas son el recurso más valioso de la empresa y desconfiar al mismo tiempo de ellas”, por J. Torquemada.

“El debate sobre la reforma del Mercado de Trabajo en España”, por M. Navarro.

“Antxon Lafont: Tenemos que medir constantemente nuestro nacionalis-

mo a ver si soporta la modernidad”, por G. Reizábal.

“50 años de Bolsa española (1940-1990)”, por S. Iruretagoyena.

“La Teoría General de Sistemas y la dinámica empresarial”, por R. M. Teillet.

ESTUDIOS MINDONIENSES

Nº7.1991. Ferrol

“De Viveiro en la Edad Media”, por E. Cal.

“Ferrol 1750-1800”, por M. Sánchez.

“La escultura pública de Ferrol”, por J. González.

“El convento de Santa María de Valdeflores de Viveiro”, por C. Manso.

“Notas para el estudio del organero Manuel Fernández O.F.M.”, por M. Blanco.

“El canto y la música en la liturgia, expresión de pertenencia a la Iglesia”, por R. González.

“Documentos sobre peregrinos gallegos a Jerusalem en la Edad Media”, por J. I. Fernández.

“El ‘Castillo del Puente’ de Viveiro”, por R. Crespo.

“Notas para unha biografía do franciscano P. Xesús M^a Lestón Abeijón”, por X. V. Freire.

“Os cruceiros de Capeliña na terra do Barbanza: os ‘loretos’”, por C. García.

“Libro de gradas de los monjes de San Martín Pinario de Santiago de Compostela (1502-1833)”, por E. Zaragoza.

“Alteraciones en el mapa jurisdiccional gallego durante la Edad Moderna: Las desmembraciones eclesiásticas del siglo XVI”, por M. López.

“Obispos de Galicia procedentes del

seminario compestelano”, por C. García.

“La reforma del Císter gallego en el reinado de Carlos V”, por J. García.

ESTUDIOS SEGOVIANOS

Nº 88. 1991. Segovia

“Las bodas de Peleo y Tetis (Relaciones de mojjiganga callejera de 1672)”, por M^a S. López.

“Nuevas aportaciones al estudio de los sepulcros de los Fonseca”, por F. Rodríguez.

“Un armonial pétreo de los Alburquerque, de Cuéllar, en Miami”, por J. M. Merino.

“Retablo de la iglesia de San Sebastián”, por F. Rueda.

“Ramón Gómez de la Serna a la sombra de El Acueducto”, por J. Montero.

“El Convento de las Dominicas Descalzas de Segovia y los enterramientos de los Marqueses de Lozoya”, por J. de Vera.

“Antonio de Elorza y Gregorio de Aguirre: dos rejeros vascos en Segovia”, por M^a L. Herrero.

“La Fuente de los Baños de Diana en los jardines de San Ildefonso”, por J. L. Sancho.

“La casa del siglo XV”, por M. Villalpando.

“Inventario de las armas y herramientas del Alcázar Real de Segovia. Año 1575”, por M. V.

“El retablo de Santa María de El Parral”, por J. A. Ruiz.

“Testamento de López de Medina”, por M^a C. Carretero.

“Donación de Cerezuelo”, por M. V. y M. D.

ESTUDIS BALEÀRICS**Nº 43. Marzo-Agosto 1992. Palma**

“Las fuentes cuantitativas en el estudio de los puertos desde la historia económica. Un ejemplo: El Puerto de Bilbao”, por N. de la Puerta.

“Fuentes para el análisis regional de la industrialización española”, por J. M. Martínez.

“Capitalisme i història econòmica a la Mallorca contemporània: Reflexions per a un debat”, por R. Molina.

“La via mallorquina a la industrializació. Algunes hipòtesi i constatacions”, por C. Manera.

“La Manufactura a Mallorca durant el segle XVIII: El cas de la seda”, por J. M^a Escartín.

“La fabricació de calçat de pell a Lluçmajor. Factors de localització i producció”, por A. Vidal.

“Aproximación a una moral socialista mallorquina a partir de ‘El Obrero Balear’: 1900-1919”, por M^a P. Pérez.

“Modernització agrícola i desenvolupament industrial. El cas de Mallorca (1850-1950)”, por J. Roca.

“El factor energético en el proceso de industrialización: Una primera aproximación”, por F. Pujalte.

“Valoración historiográfica sobre la historia de las mujeres en el medio hispano”, por C. Segura.

“Amagades darrera de la filosa, pero presents. Les dones a l’edat mitjana”, por T. Vinyoles.

Nº 44-45.**Noviembre-Marzo 1992-1993**

Monográfico dedicado a Josep M. Llompарт.

Nº 46. Mayo-Agosto 1993

Monográfico dedicado a Jaume Vidal Alcover.

EXCAVACIONES**ARQUEOLÓGICAS EN ESPAÑA****Madrid 1992**

Monográfico: “El castro de la Coronilla, Chera, Guadalajara (1980-1986)”, por M^a L. Cerdeño y R. García.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA**Nº 8. 1992, II Semestre****Lejona (Vizcaya)**

“Pueblo y élites en la España contemporánea (Reflexiones sobre un desencuentro)”, por J. F. Fuentes.

“Élite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914”, por T. Carnero.

“De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert”, por A. Pons y J. Serna.

“Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)”, por S. de la Hoz y otros.

“Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración”, por M. González.

“ Trayectorias de la élite parlamentaria vasca durante la crisis del Antiguo Régimen”, por J. Agirreazkuenaga y otros.

“La prensa en las provincias: Propuestas metodológicas para su estudio”, por J. F. Botrel.

“El fascismo en España: Elementos para una interpretación”, por R. L. Chueca.

“Las juventudes socialistas como frente cultural pedagógico del socialis-

mo español: El caso madrileño 1903-1914", por F. de Luis.

"Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo", por C. Molinero y P. Ysàs.

"Del catolicismo al ateísmo. Materiales para una biografía intelectual de Gonzalo Puente Ojea", por F. Reigosa.

"Los orígenes culturales de la Segunda República", por M. Suárez.

"I Congreso de Historia Contemporánea en España", por J. Cuesta.

INFORMES ARQUEOLÓGICOS

Nº 1. Madrid 1992

Monográfico: "Las excavaciones en el Ehnasya El Medina (Heracleópolis Magna)", por M^a C. Pérez-Die y P. Vernos.

JOURNAL OF THE PAKISTAN HISTORICAL SOCIETY

Vol. XL, IV. Octubre 1992

Karachi (Pakistan)

"Bahr Al-Asrar", por Ansar Zahid Khan.

"The Bengali Muslim Journalism: Its Origin and Aim", por M. Nurul Quaiyum.

"The Earliest Persian Manuscripts", por G. H. Tasbihi.

"Monograms of the Indus-Greek Coin", por Asma Ibrahim.

"Some medieval islamic sites of the Indus delta", por Hasan Abbas Hashmi.

"Mughul monuments at Polosai Piran (District Peshawar)", por Abdul Azeen.

KALATHOS

Nº 9-10. 1989-1990. Teruel

"El nacimiento en España de la Ar-

queología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936)", por I. Peiró y G. Pasamar.

"El Sistema 'ArchéoDATA'. El registro en Prehistoria", por D. Arroyo-Bishop.

"Nuevas perspectivas sobre el final de la caza-recolección y los inicios de la agricultura-ganadería", por J. Mercader.

"Nuevas aportaciones para el estudio de la Edad del Bronce en la Sierra de Albarracín (Teruel)", por J. V. Picazo y O. Collado.

"La crisis del ibérico antiguo y su incidencia sobre los campos de urnas finales del Bajo Aragón", por F. Burillo.

"Notas sobre las excavaciones del yacimiento ibérico del Tiro del Cañón (Alcañiz) en 1968", por A. Beltrán.

"Grafitos y letreros ibéricos de Alcañiz (Teruel)", por M. Gasca y D. Fletcher.

"El hábitat durante la Edad del Hierro en las parameras de Sigüenza y Molina de Aragón (Guadalajara)", por R. García.

"Naturaleza y cultura en el mundo celtibérico", por E. Galán.

"Etnias y divisiones interprovinciales Hispano-romanas en Estrabón", por L. Pérez.

"Excavación arqueológica de urgencia realizada en la plaza del ayuntamiento de Cella (Teruel)", por J. Martín.

LURRALDE

Nº 15. 1992. San Sebastián

"Geografía y ecología", por J. Gómez.

"Bosquejo histórico de los montes de utilidad pública en Gipuzkoa", por A. Aunos.

“El itinerario como recurso didáctico en la enseñanza media. Una aproximación a la historia y al arte de Guipúzcoa”, por P. Barruso.

“Measurement of superficial dynamics in besiberris active Rock Glacier”, por J. Chueca y otros.

“Dimensión fractal de la costa de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, por L. Docampo y B. G. de Bikuña.

“Variaciones del nivel del mar durante el pleistoceno medio (extremo oriental de Guipúzcoa. País Vasco)”, por J. M. Edeso.

“Influencia de la distribución de la humedad en la atmósfera para la predicción de lluvias copiosas”, por B. García y otros.

“Cambio en los usos comerciales en el centro urbano de San Sebastián (1960-1990): Configuración de un centro de negocios urbano (CBD)”, por E. Gasco.

“Algunas reflexiones sobre el futuro de la trama urbana de San Sebastián según el avance del PGOU. Una perspectiva histórica”, por C. Larrínaga y M^a Ubiría.

“Geomorfología aplikaturen laguntza arriku naturalei aurre egiteko”, por J. I. Lugaresaresti.

“Morfología funeraria en el contexto urbano”, por M. Nistal.

“Un mapa guipuzcoano del siglo XVI siguiendo los índices foguerales”, por J. L. Orella.

“Análisis histórico de la evolución superficial de los estuarios del País Vasco”, por V. Rivas y A. Cendrero.

“Urbanismo y geografía urbana: Dos ciencias distintas pero complementarias”, por J. L. Sánchez.

“La planificación territorial y la ordenación de usos del suelo como estrategias de lucha contra el ruido con origen en la actividad aérea”, por P. Urkidi.

MEDICINA E HISTORIA

Nº 46, 1993. Barcelona

Monográfico: “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”, por J. Danón.

Nº 47, 1993

Monográfico: “El cuerpo alegórico. Claves renacentistas para una interpretación de la naturaleza humana”, por J. Ll. Barona.

Nº 48, 1993

Monográfico: “La literatura sobre aspectos sanitarios del trabajo en las minas de mercurio de Almadén, 1755-1924”, por A. Menéndez.

MISCELÁNEA DE COMILLAS

Nº 98. Enero-Junio 1993. Madrid

“Cuestiones de escatología. El documento de la Comisión Teológica Internacional”, por A. Tornos.

“Guerra civil y universo religioso. Fenomenología de una implicación”, por A. Álvarez.

“Los obispos españoles en el Concilio Vaticano II (1ª sesión)”, por J. M. Laboa.

“Una metáfora teológica inculturada. La ‘Salvación de los indios’ en José de Acosta”, por E. Cavassa.

“Los fundadores del colegio San José de Villafranca de Barros”, por M. Revuelta.

“El significado filosófico de la teología de la liberación”, por A. González.

“El sistema educativo de la Compañía de Jesús. Una nueva edición de la ‘Ratio Studiorum’”, por C. Labrador.

“La ‘Comunidad Humana’, ¿proyecto o realidad?”, por J. López de Prado.

MUNIBE

Nº 44. 1992. San Sebastián

“Los primeros grupos humanos en el sur de la Península (Andalucía, Murcia, Albacete)”, por R. Montes.

“El medio ambiente durante el Pleistoceno Superior en la región Cantábrica con referencia especial a sus faunas de mamíferos”, por J. Altuna.

“Dataciones de radiocarbono para el Perigordense Superior del País Vasco”, por J. Altuna.

“Sondeo arqueológico en el yacimiento de Potorrosín VI (Oñati, País Vasco)”, por A. Arrizabalaga y otros.

“La primera industria del oro en el País Vasco y La Rioja”, por A. Alday.

“Le tumulus Apatesaro VI. (Comptendu de fouilles 1990)”, por J. Blot.

“Estudio del polen atmosférico en San Sebastián”, por L. Echarri y M. L. López.

“Relación de publicaciones periódicas, seriadas y colecciones referentes a temas de Arqueología, Antropología y Etnografía que existen actualmente en la Sociedad de Ciencias Aranzadi”, por C. Mariezkurrena y K. Mariezkurrena.

MUSEO DE ZARAGOZA **Nº 9, 1990. Zaragoza**

PIRINEOS

Nº 139. Enero-Junio 1992.

Zaragoza-Jaca

“Applications of Cs-137 and soil trapping methods form studying slope precesses in the Carpathian foothills”, por W. Chelmicki y J. Swiechowicz.

“Physical factors, distribution and present land-use of terraces in the Tramuntana range”, por M. Grimalt y otros.

“Analysis of the role of agricultural abandoned terraces on the hydrology and sediment dynamics in a small mountainous basin (High Llobregat, Eastern Pyrenees)”, por P. Llorens y otros.

“Le recul de l’espace agro-pastoral dans les Préalpes du Sud et ses conséquences sur le paysage de la moyenne montagne”, por G. A. de Reparaz.

“Modelos de ocupación en áreas de montaña: la isla de Gran Canaria (1478-1865)”, por A. A. Santana.

“Variabilidad fenotípica de un endemismo localizado en islas ecológicas: *Pinguicula longifolia* subsp. *longifolia* (Lentibulariaceae)”, por M. B. García y R. J. Antor.

“Los bancales en la agricultura de la montaña mediterránea: Una revisión bibliográfica”, por J. Rodríguez y T. Lasanta.

Nº 140. Julio-Diciembre 1992

“Disturbance, age and size structure in stands of *Pinus uncinata* Ram”, por O. Bosch y otros.

“The effect of human factors (cutting,

- burning and uprooting) on experimental heatland plots", por L. Calvo y otros.
- "La reserva de semillas en una cuenca de 'badlands' (Petrer, Alicante)", por P. García y T. M. Recatalá.
- "Effects of a fire on runoff an erosion on mediterranean forest soils in SE-Spain", por V. J. Mangas y otros.
- "La gestión ecológico-cultural en el paisaje de montaña", por P. Montserrat.
- "Primary dispersal of *Cytisus multiflorus* seeds", por G. Moreno y otros.
- "Réponses des végétaux ligneux méditerranéens á l'action du feu", por L. Trabaud.
- "Influencia del calor y del aclarado sobre la germinación de *Cistus laurifolius* y *Cistus ladanifer*", por L. Valbuena y otros.
- PRÍNCIPE DE VIANA**
Nº 196. Mayo-Agosto 1992.
Pamplona
- "La inscripción del retablo de San Miguel de Aralar", por I. Ursúa.
- "Antonio González Ruiz (1711-1788). Introducción al conocimiento de sus dibujos", por M^a C. Paredes.
- "El cementerio de Tudela proyectado por Fernando Martínez Corcín en 1805", por J. M^a Torres.
- "El teónimo de las inscripciones de Barbarin (Navarra): Problemas epigráficos y de interpretación", por J. Velaza.
- "Las relaciones entre Córdoba y Pamplona en la época de Almanzor (977-1002)", por A. Cañada.
- "El cabildo pamplonés en el siglo XIV. Un análisis prosopográfico", por F. J. Jiménez.
- "Las redacciones navarras del Fuero de Logroño", por A. M^a Barrero.
- "El reparto de las contribuciones extraordinarias. La 'Ayuda' de Pamplona de 1366", por J. Zabalo.
- "Instituciones y comercio en Navarra en la segunda mitad del siglo XVII", por R. Rodríguez.
- "Un episodio poco conocido de la guerra civil española. La Real Academia Militar del Requetés y el destierro de Fal Conde", por J. Del Burgo.
- Nº 197. Septiembre-Diciembre 1992**
- "Algunos temas profanos en el claustro de la catedral de Pamplona", por Eukene Martínez Lagos.
- "Linajes navarros en la vida política de La Rioja bajomedieval. El ejemplo de los Estúñiga", por M. Diago.
- "La mesa real de Navarra. Algunos datos para su estudio, según las cuentas del Hostal de 1408", por A. Castellano.
- "Historia del puente de Sangüesa sobre el Aragón", por J. C. Labeaga.
- "Injuria, honor y comunidad en la sociedad navarra del siglo XVIII", por C. Maiza.
- "Leoncio Urabayen: Su contribución a la educación en Navarra", por E. Guibert.
- "Lengua y sociedad: Unas calas en el vocabulario de la filiación", por C. Saralegui.
- "Aportación al estudio gráfico y fonético del romance navarro. Primer tercio del siglo XIII", por C. Pérez-Salazar.

PROYECCIÓN**Nº 167. Octubre-Diciembre 1992.****Granada**

- “Los caminos de la increencia: Del ateísmo al agnosticismo”, por A. Jiménez.
- “Camino hacia la Conferencia de Santo Domingo”, por I. Camacho.
- “Maduración y equilibrio afectivo en el celibato”, por E. López.
- “Cosmogonías y creación”, por E. Borego.

Nº 168. Enero-Marzo 1992

- “La poesía de un teólogo: P. Enrique Barón”, por F. Contreras.
- “Los caminos de la increencia: Diálogo crítico con la racionalidad agnóstica”, por A. Jiménez.
- “Los derechos del enfermo. Presupuestos para una educación ética”, por E. López.
- “Sacrificio. Apuntes psicoanalíticos sobre culpa y salvación”, por C. Domínguez.
- “Teología de las religiones no cristianas e Islam”, por A. Dupré.

REVISTA AGUSTINIANA**Nº 103. Enero-Abril 1993. Madrid**

- “La concepción zubiriana de lo físico en 'El Hombre y Dios'”, por G. Bolado.
- “La marcha hacia Dios en X. Zubiri: La vía de la religación”, por J. Sáez.
- “Una ambigüedad no resuelta en Zubiri: El estatuto de la inteligencia primordial”, por A. Torres.
- “El hombre y Dios en X. Zubiri”, por C. Díaz.
- “Reflexiones sobre la filosofía de X. Zubiri”, por L. Rubio.

“Reidad y campo en Zubiri”, por J. Bañón.

“La filosofía y su historia en Zubiri”, por A. Pintor-Ramos.

“Naturaleza e Historia en Ortega y Zubiri”, por G. Marquín.

“El sentimiento estético y la fruición de la realización, según Zubiri”, por A. López.

REVISTA DE DIALECTOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES

“Las biografías y la historia de la etnología”, por C. Ortiz.

“La antropología al servicio del Estado: El Instituto 'Bernardino de Sahagún' del CSIC (1941-1970)”, por L. A. Sánchez.

“Joaquín Costa como etnógrafo. Una visión panorámica”, por F. del Pino.

“Violencia, ritual y división simbólica de los sexos en Almadén (Ciudad Real)”, por M. Delgado.

“Corpus Christi Simplicioribus: Alegorías y representación de la autoidad en Valencia”, por T. Martín.

“La tradición moderna y la edición del Romancero hispánico. Encuestas promovidas por Ramón Menéndez Pidal en Asturias (1911-1920)”, por J. A. Cid.

“El romancillo de El bonetero, Juan de Mena y la tradición oral”, por J. M. Pedrosa.

“El cuento folklórico y sus adaptaciones. Entre la tradición oral y la fijación escrita”, por M. García.

“En torno a la contaminación de las leyendas sobre la ofensa de la calavera y el burlador de las mujeres (El mito de don Juan y las bilinas rusas sobre Vaska Buslaev y Aliosha Popovich)”, por V. Bagnó.

“Significado y tradición de un relato mítico. Los orígenes de la Casa de Haro”, por J. R. Prieto.

“Existencia y poder de las figuras acuáticas femeninas en la cultura popular centroeuropea. Su significación mitológico-religiosa”, por A. I. Almendral.

“Aspectos antropológicos de la pesca fluvial en Trebujena (Cádiz)”, por M^a I. González.

“Botánica y Dialectología en las Islas Canarias”, por M. R. Simoni-Aurembou.

“Canciones de boda en la provincia de Guadalajara. Su proceso de creación y la dinámica de cambio”, por M^a A. Lizarazu de Mesa.

“Construcciones de falsa cúpula en el Valle del Duero”, por A. Martín.

“Sobre nombres propios imaginarios que expresan acción, situación o pensamiento”, por J. Caro.

“Cuentos folklóricos en las Cartas críticas de Francisco de Alvarado”, por L. A. Arroyo.

**REVISTA DE HISTORIA
'JERÓNIMO ZURITA'
Nº 61-62, 1990. Zaragoza**

“La Documentación de San Martín de Cillas. Un ensayo de crítica de las fuentes altomedievales”, por J. J. Larrea.

“La economía aragonesa del primer tercio del siglo XV y su reflejo en las Cortes de Teruel de 1427-1428”, por F. Zulaica.

“Ritos y festividades de los judeoconversos aragoneses en la Edad Media: La celebración del Yon Kippur o Día del Perdón. Ensayo de etnología histórica”, por M. A. Motis y otros.

“Las relaciones comerciales aragonesas con el Mediterráneo a través del Ebro (siglo XVI)”, por J. I. Gómez.

“El Patrimonio Real en Aragón: Organización administrativa, rentas y balance (1664-1670)”, por P. Sanz.

“Valor y rentas en las Encomiendas de las Órdenes Militares en España en el siglo XVIII”, por E. Serrano y A. Atienza.

“100 años de la Escuela de Comercio de Zaragoza: Formación académica de la burguesía zaragozana (1887-1970)”, por J. Infante.

“La nueva historiografía sobre el siglo XX en Aragón (1975-1988)”, por G. Pasamar y M. A. Ruiz.

**SERVICIO DE
INVESTIGACIONES
PREHISTÓRICAS
Nº 89. Valencia 1992**

“Bronce final en el medio Vinalopó. A propósito de dos conjuntos cerámicos del Tabaià (Aspe, Alicante)”, por M. S. Hernández.

“Un poblado fortificado del Bronce final en el Bajo Vinalopó”, por A. González y E. Ruiz.

“Aproximación al poblamiento del Hierro antiguo en Castellón”, por A. Oliver.

“La metalurgia del Bronce final- Hierro antiguo del yacimiento de la Mola d'Agres (Agres, Valencia)”, por M. Gil-Mascarell.

“El poblado ibérico del Puntal de Salinas (Alicante)”, por J. M^a Soler.

“El sistema defensivo de la puerta de entrada a la ciudad ibérica del Castellar de Meca (Ayora, Valencia)”, por M. Alfaro.

“La necrópolis ibérica de la Serreta:

- “Resumen de la campaña de 1987”, por E. Cortell y otros.
- “La cerámica ibérica: Ensayo de tipología”, por C. Mata y H. Bonet.
- “La crátera iberorromana de la Alcu-dia”, por R. Ramos.
- “El tráfico comercial de la vajilla fina de importación en la Layetania”, por J. Barberá.
- “Fíbulas anulares de la Casa del Monte (Valdeganga, Albacete)”, por F. Cisneros.
- “Acicates ibéricos del Museo de Pre-historia de Valencia”, por R. Pérez.
- “Dos nuevos vasos rituales del Bronce de El Cigarralejo”, por E. Cuadrado.
- “Terracotas ibéricas del Castillo de Guadamar”, por L. Abad.
- “Nuevas perspectivas en el conoci-miento de los enterramientos infan-tiles de época ibérica”, por F. Gusi.
- “El santuario ibérico de la cueva de Merinel (Bugarra). En torno a la función del vaso caliciforme”, por J. V. Martínez.
- “Cueva Meriel (Bugarra). Análisis de la fauna”, por F. Blay.
- “El abrigo de Reiná (Alcalá del Júcar). Ensayo sobre el nuevo modelo de lugar de culto en época ibérica”, por J. Pérez.
- “Comentarios sobre escritura y len-guas ibéricas”, por D. Fletcher.
- “Ibère et minoen”, por H. Guiter.
- “Una falcata decorada con inscripcón ibérica. Juegos gladiatorios y vena-tiones”, por C. Aranegui.
- “Estudio epigráfico”, por J. de Hoz.
- “Sobre el esgrafiado ibérico de Bar-chín del Hoyo”, por J. Velaza.
- “Inscripción ibérica en Andelos (Men-digorriá, Navarra)”, por M^a A. Mezquíriz.
- “Ibérico 'Egiar' en un epígrafe de Ca-minreal (Teruel)”, por L. Pérez.
- “Toponimia ibérica en la nomina civi-tatum ispanie sedes episcopaliu. Comentario”, por F. Mateu.
- “Los límites étnicos de la turdetania”, por L. Silgo.
- “Morfología de una prenda ibérica”, por C. Alfaro.
- “Una institución jurídica del mundo celtibérico”, por F. J. Fernández.
- “La isla de Ibiza en la época de las Guerras Púnicas”, por C. Gómez.
- “Secuencia histórica de Cástulo (Lina-res, Jaén)”, por J. M^a Blázquez y M^a P. García-Gelabert.
- “Las balsas romanas de Benifaraig (Alberic, Valencia)”, por P. P. Ri-pollés.
- “Materiales romanos de las coleccio-nes del Museo de Prehistoria de Valencia. (Antiguos fondos, I)”, por G. Martín.
- “Unas producciones minoritarias de barniz negro en Valentia durante el S. II a. J. C.”, por V. Escrivá.
- “Terra sigillata en Valentia: Productos hispánicos”, por J. Montesinos.
- “El monumento funerario romano si-tuado en el centro escolar 'José Ro-meu' de Sagunto”, por J. L. Jimé-nez.
- “Paullo Aemilio Regillo, patrono de Saguntum”, por J. J. Seguí.
- “Una Officina lapidaria en la comarca de l'Alt Palància (Castelló)”, por F. Arasa.
- “Inscripciones romanas de Iniesta y Si-sante (Cuenca) y la Iglesiasuela del Cid (Teruel)”, por J. Corell.
- “La vía romana per les Coves de Vin-romà i Vilanova d'Alcolea (Caste-lló)”, por F. Esteve.
- “Les vies romanes al País Valenciá.

Il·lusions i certeses”, por V. M. Roselló.

“Las ánforas tardorromanas de Punta de l’Illa de Cullera”, por I. García y M. Roselló.

“Las cruces de la Punta de l’Illa (Cullera)”, por E. A. Llobregat.

“La erosión: Un debate mediterráneo”, por J. Mateu.

SUPLEMENTO DEL ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS Tomo XLIX-I. Sevilla 1992

“La filosofía latinoamericana a partir de su historia”, por E. Biagini.

“El dominio marítimo español en los mares territoriales cartográficos y náuticos de Praga”, por S. Binková y K. Kozická.

“De moralista a arbitrista: Don Francisco de Ibarra, obispo de Venezuela (1798-1806)”, por F. Langue.

“El reformismo jesuítico en Centroamérica: La Revista ‘ECA’ en los años de la guerra fría (1946-1965)”, por F. J. Gómez.

“A propósito de la prensa española en Buenos Aires. El estudio de un caso: El Correo Español (1872-1875)”, por A. y F. Herrero.

TERUEL

Nº 79-I. Teruel 1988

“Sedimentología y paleogeografía del Jurásico Superior en la región de Muesia-Calanda (Provincia de Teruel)”, por M. Aurell.

“Sobre la tectónica frágil y la neotectónica del NE de la Sierra de Albarracín (Teruel)”, por J. A. Alfaro.

“Caracterización de las aguas termales y mineromedicinales de la provincia de Teruel (España)”, por J. Fernández.

“Contribución al conocimiento de la fauna de roedores del Plioceno de la región de Teruel”, por R. Adrover y otros.

“Nuevos aspectos taxonómicos sobre los micromamíferos de la Cueva de los Toros (Cantavieja, Teruel)”, por E. Gil.

“Las condiciones climáticas de las comarcas de Teruel y su influencia en el cultivo del olivo”, por M. Pascual.

“Evaluación de la flora microbiana responsable de la alteración denominada hueso hediondo en jamones curados tipo serrano”, por E. I. López.

“Calidad de las aguas de la cuenca del Turia: Estudio de pesticidas”, por J. Lanaja y otros.

Nº 79-II. Teruel 1988

“La Sierra de Albarracín: Primeros planteamientos para una actuación proteccionista legal”, por A. Jiménez.

“Análisis de la estructura agraria de la comarca del Jiloca. Situación actual y perspectivas de futuro”, por P. Rubio.

“El medio ecológico y la explotación del bosque en el sector nororiental de las Serranías de Gúdar”, por J. V. Querol.

“Nuevos datos sobre la cuenca media del río Guadalupe: El abrigo del Barranco Hondo y el Abrigo del Ángel”, por A. Sebastián.

“La élite política turolense durante el reinado de Isabel II y el sexenio democrático (1833-1874)”, por M. Serrano.

“Notas para la biografía artística del

cantero Alonso Barrio de Ajo", por E. Arce.

"Aproximación a la vida y obra del turlense Ángel Novella Mateo", por E. Barlés.

"El marqués de Caraccioli: Un antifilósofo traducido por Francisco Mariano Nipho", por F. Sánchez.

"Vida de Pedro Saputo, un tratado de elegancia moral del siglo XIX", por J. Villalba.

"El dance en la provincia de Teruel: Función y significado actual", por A. Gonzalvo.

TIERRAS DE LEÓN

**Nº 85-86. Diciembre 1991-
Marzo 1992. León**

"Criterios", por A. Turiel.

"Historia de un año: La ciudad de León en 1915", por W. Merino.

"Don Paco Sierra y las Escuelas 'Sierra-Pambley' de León: Aspectos generales e ideario pedagógico", por P. Celada.

"Fray Mateo Panduro y Villafañe, un fraile valderense, Obispo de Hispano-América en el siglo XVIII", por H. Vecino.

"El Valle de Villafeide y Correcillas: Carta arqueológica y estudio histórico", por J. M. González y J. Miranda.

"Los castillos de León, como marco de

la idea imperial leonesa", por L. Alonso.

"Notas sobre la iglesia de Valdesaz de los Oteros", por J. F. Rollán.

"Analogías entre la urdimbre poética y la narrativa de Antonio Pereira", por C. Busmayor.

"Estudio sobre las minorías étnicas en la Provincia de León", por P. Rodríguez.

TORRE DE LOS LUJANES

Nº 22. IV Trimestre 1992. Madrid

"El impacto de Yugoslavia en la unión europea", por C. del Ama.

"Una visita a la Casa-Museo de Don Benito Pérez Galdós en las Palmas", por E. Avilés.

"Contribución al conocimiento de lenguas africanas de Jerónimo Usera", por C. González.

"La esencia de la amistad", por T. Melendo.

"¿Pueden darse argumentos nuevos contra la pena de muerte?", por M. Funes.

"Comunicación de lecturas", por G. Stein.

"Madrid en el siglo XVI", por M. Fernández.

"Vida cultural en España (1936-1975)", por J. M^a García.

"La política social española (1936-1975)", por A. Chozas.

BOLETIN

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

AÑO XLIX URTEA

DONOSTIA - SAN SEBASTIAN

INDICE DE AUTORES

- ADURIZ OYARBIDE, Iñaki. – *Orígenes y carácter ilustrado de un colegio vasco en México* (99-109).
- ALVAREZ CUARTERO, Izaskun. – *Los Estatutos de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Santiago de Cuba y de La Habana* (49-79).
- ARTECHE ELEJALDE, Ignacio M^a. – *Los vascos en América: Don Vicente de Emparan, Capitán General de Venezuela* (111-122).
- AZPIAZU, José Antonio - ERVITI, M^a Dolores. – *Aspectos mercantiles de la Gipuzkoa del siglo XVI: el Valle del Deba* (201-239).
- BARRIOLA, Ignacio M^a – *Apuntes Barojianos* (189-200).
- CASTIELLA, María. – *Un caso de la emigración navarra y sus efectos: la repatriación de capitales y la creación de empresas* (453-467).
- CENDOYA ECHANIZ, Ignacio - MONTERO ESTEBAS, Pedro M^a – *Un "Calvario" inédito de Jorge Manuel Theotocopuli* (123-131).
- CENDOYA ECHANIZ, Ignacio. – *Una serie de Sibilas en el convento de Bidaurreta en Oñate* (411-427).

- ERVITI, M^a Dolores - AZPIAZU, José Antonio. – *Aspectos mercantiles de la Gipuzkoa del siglo XVI: el Valle del Deba* (201-239).
- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa. – *Una carta de Zumalacaregui: ¿demagogia o populismo?* (493-496).
- GARATE OJANGUREN, Montserrat. – *La Real Compañía de La Habana y el puerto de Veracruz* (19-47).
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. – *Los hermanos Curucelaegui de Elgoibar* (161-187).
- GOICOETXEA MARCAIDA, Angel. – *Materias colorantes y tintóreas textiles en el siglo XVIII* (133-159).
- LAHOZ, M^a Lucía. – *Reflexiones acerca del proyecto funerario de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana* (469-492).
- LEGORBURU FAUS, Elena. – *“La crisis del caserío”. Situación del agro guipuzcoano en torno a 1930* (369-410).
- MURUGARREN, Luis. – Las “Korpus Dantzak” de Oñate (429-437).
- MONTERO ESTEBAS, Pedro M^a - CENDOYA ECHANIZ, Ignacio. – *Un “Calvario” inédito de Jorge Manuel Theotocopuli* (123-131).
- PALACIOS FERNANDEZ, Emilio. – *Elías Amézaga, pasión por la tierra vasca* (439-451).
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio. – *Un socialista devatarra en Buenos Aires. Cartas de Pedro Antín Olave a Unamuno* (311-367).
- TORALES PACHECO, M^a Cristina. – *Andrés Fernández de Otáñez, empresario novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII* (3-18). *Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII* (81-97).

INDICE DE MATERIAS

Arte

Un "Calvario" inédito de Jorge Manuel Theotocopuli. Ignacio Cendoya Echániz - Pedro M^a Montero Estebas (123-131).

Una serie de Sibilas en el convento de Bidaurreta en Oñate. Ignacio Cendoya Echániz (411-427).

Reflexiones acerca del proyecto funerario de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana. M^a Lucía Lahoz (469-492).

Biografía e Historia

Los hermanos Curucelaegui de Elgoibar. José Garmendia Arruebarrena (161-187).

Un socialista devatarra en Buenos Aires. Cartas de Pedro Antín Olave a Unamuño. J. Ignacio Tellechea Idígoras (311-367).

Historia

Apuntes Barojianos. Ignacio M^a Barriola (189-200).

Una carta de Zumalacarreghi: ¿demagogia o populismo? María Teresa Gabarain Aranguren (493-396).

Historia y América

Andrés Fernández de Otáñez, empresario novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII. M^a Cristina Torales Pacheco (3-18).

Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII. M^a Cristina Torales Pacheco (81-97).

La Real Compañía de La Habana y el puerto de Veracruz. Montserrat Gárate Ojanguren (19-47).

Los Estatutos de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Santiago de Cuba y de La Habana. Izaskun Alvarez Cuartero (49-79).

Orígenes y carácter ilustrado de un colegio vasco en México. Iñaki Adúriz Oyarbide (99-109).

Historia local, económica y social

Aspectos mercantiles de la Gipuzkoa del siglo XVI: el Valle del Deba. José Antonio Azpiazu - M^a Dolores Erviti (201-239).

“La crisis del caserío”. Situación del agro guipuzcoano en torno a 1930. Elena Legorburu Faus (369-410).

Un caso de la emigración navarra y sus efectos: la repatriación de capitales y la creación de empresas. María Castiella (453-467).

Historia de la Ciencia

Materias colorantes y tintóreas textiles en el siglo XVIII. Angel Goicoetxea Marcaida (133-159).

Literatura e Historia

Elías Amézaga, pasión por la tierra vasca. Emilio Palacios Fernández (439-451).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Crónicas 1992. Comisión de Álaba, Comisión de Bizkaia, Comisión de Gipuzkoa y Delegación en Corte (271-318).

NORMAS PARA LA REDACCION DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán así mismo apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZALEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.

NORMAS PARA LA RE

- 1) Los trabajos deberán extensión se recomier ginas. Se recomienda —DIN A-4— y no en
- 2) Las referencias bibliog meradas correlativam trabajo de acuerdo con

a) Las referencias del autor (en n brayado), lugar

TELLECHEA IDIGORA *alrededor del mundo,*

b) Si se trata de u mismo apellido tulo del artícu (subrayado), tó réntesis y págin

CASO GONZALEZ, J. M gado y el Real Institu mismo objetivo' *BRSZ*

- 3) Una vez enviadas las p berá revisarlas y remit de redacción del Bolet las, la redacción del B

BOLETIN

De la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Suscripción anual	3.000 ptas.
Número suelto	2.000 ptas.
Número atrasado	2.200 ptas.

E G A N

Suplemento en euskara del
BOLETIN de la R.S.B.A.P.

Urteko harpidetza	1.300 pta.
Atzerrian	1.600 pta.
Ale atzeratuak	1.000 pta.



D. XAVIER MARIA DE MUNIVE,
Conde de Señalorda Primer Direc-
tor de la Sociedad Bascongada.

*Las dedico patriae quod debent, et
quod amici. Romae ad Aeon.*